# LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4409 — BUENOS AIRES, DOMINGO 6 DE JULIO DE 1884

## AVISOS NUEVOS

APRENDIZ TALABARTERO SE necesita uno. Europa 327. j6 v10

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE ofrece una española de dos meses, Chile número 16. j6 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana joven, de 20 años, para criar en casa de su ama, Méjico 526. j6 v10

AMA DE LECHE ESPAÑOLA PRIMERIZA con abundante leche, se ofrece una, ocurrir Calle Zeballos 179 al fondo del corralon. j6 v10

ALMACEN, SE VENDE UNO CON muy poco capital en la calle Rivadavia número 335, se vende por encontrarse el dueño enfermo, para tratar á toda hora del dia. j6 v9

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con leche abundante y fresca, de 40 dias tiene 18 años de edad con recomendaciones, calle Belgrano 670. j6 v10

ALMACEN DE COMESTIBLES, SE vende un bonito almacen de poco capital y alquiler barato y tiene una numerosa clientela, se vende por tener que ausentarse su dueño. Ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, San Martin 52, de 12 á 4. j6 v10

A LOS CINCO MINUTOS SE PROporcionan buenos porteros, cocheros, cocineros, mucamos, peones de quinta, matrimonios, mozos de hotel, confiteria, dependientes de todos ramos, muchachos y todo servicio con excelentes recomendaciones, agencia Perú 109. j6 1p

A LOS QUE EDIFICAN, EN LA CAlle Corrientes 1148, por desocupar la casa, se vende un gran surtido de puertas, ventanas y celosías de pino y cedro de varias dimensiones, una puerta de cedro para vestíbulo y otros materiales para edificacion; el todo se dará á precios muy módicos. j6v9.

AVISAMOS AL PUBLICO QUE hemos recibido de Londres un nuevo procedimiento de galvanismo al pincel que es para platear asimismo todo objeto de cobre y renovar instantaneamente el plateado anciano y usado, se vende calle Piedad 364, el frasco con instruccion y pincel vale Un peso m|n. (Es garantido pura plata) j6 v10

AVISO AL PUBLICO Y A MI clientela que por cuestion de disolucion en el negocio que yo tenia establecido con mi hijo Antonio Derrets no me hago responsable de su trabajo; no confundir en las tarjetas Antonio Derrets por Isidoro Derrets que es el único y verdadero componedor en el sistema nuevo y sin competencia en toda la América del Sud. Yo voy á domicilio para las composturas de lujo, como estátuas, piezas finas etc—*Derrets Isidoro* antiguo componedor en el mercado del Plata Corrientes 243 altos. j6v9

AL COMERCIO EN GENERAL EL abajo firmado declara haber vendido al señor D. Luis Mounardi el negocio de almacen sito en la calle de Grl. Lavalle núm. 978. Los que tengan algun derecho contra dicho negocio se presentaran en el término de 3 dias á contar desde la fecha pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Julio 6 de 1884. *José Delfino.*

Otro—Al comercio en general, el abajo firmado hace saber que ha comprado el negocio de comestibles y bebidas sito en la calle General Lavalle núm. 978 de propiedad del señor don José Delfino. Los que tengan algun derecho contra dicho negocio se presentarán en el termino de 3 dias á contar desde la fecha pasado los cuales no será atendido ningun reclamo.—Buenos Aires Julio 6 de 1884.—Maunardi Luis. j6 v9.

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la Librería Europea, de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.

Marion. (F.) Los globos y los viajes aereos. Madrid 1883, 0.50.
Id. id. Las maravillas de la aerostacion, edicion ilustrada, Barcelona, 0.80.
Id. id. Las maravillas de la óptica. Barcelona, 0.40.
Id. id. Las maravillas de la vegetacion, ilustrada con 18 grabados; Barcelona, 0.40.
Markham. (C) Poesía dramática de los incas. Ollantay, traducido del ingles, por A. Olivares, Bs. Aires 1883, 0.40.
Mariés. (M. de) Historia de María Stuar, Reina de Escocia, Barcelona, 0.40.
Marliani, (M) Combate de Trafalgar, vindicacion de la armada española, Madrid tela, 4.
Id. id. Un secreto de familia, Madrid tela, 1.20.
Marmol. (José) Amalia, novela. Leipzig 2 ts. 2.
Id. id. Obras poéticas. Paris. m. p. 2.50.
Id. id. El cruzado y el poeta, comedia. Barcelona 0.40. j6 v8

AL COMERCIO, EL CONTADOR Y balanceador público que firma, hace saber que desde la anterior publicacion hasta la fecha, han tenido lugar con su intervencion las siguientes operaciones de compra-venta.

**Buenos Aires Junio 7 de 1884**

Don José Mariani, ha vendido su almacen calle Alsina núm. 872 esquina Rincon á Don Juan Peralta.

16.

Los Sres. Juan Bta. Besio y Octavio Besio, han vendido su almacen Calle Venezuela núm. 564 esquina Santiago del Estero á Don Antonio V. Sotullo.

17.

Don Agustin Casteron, ha vendido su almacen calle Defensa núm. 263 esquina Méjico núm 74 á Don Joaquin Buccetta y Francisco Mariño.

19.

Don Pedro Goyheneche ha vendido su almacen calle de Charcas núm. 355 esquina Cerito á Don Ramon Lopez.

25.

Por orden de los Sres. Juan Adami y Manuel Estagnaro, se ha procedido al balance del almacen calle Perú núm. 757 esquina Garay con motivo de separarse de la sociedad Don Manuel Estagnaro, quien vende su parte á Don Pedro Casanova.

28.

Por orden superior se ha procedido al balance del almacen calle Moreno núm. 827 esquina pasos, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Viale.—Buenos Aires Julio 30 de 1884.—Mariano E. Saubidet. Calle Cangallo 488 entre entre Cerrito y Libertad. j6 1p.

COCHERO SE NECESITA CALLE Montevideo 637. j6v11.

COSTURERA DE MANO PARA casa de familia se necesita una; Cerrito 605 j6 v10

COCINERA FRANCESA SE OFRECE calle Solis núm. 101. j6 v10

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendacion, Venezuela 731. j6v10

COCINERO ó COCINERA QUE TENga recomendacion se necesita calle Bolivar 255 J. 6 v 10

COCINERA CON CAMA SE NECEsita que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Moreno 859. j6v10

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA del pais con una hija de año y medio con ó sin cama, Cerrito 303. j6v10

COCINERA SE NECESITA UNA se prefiere que sea italiana con buenas recomendaciones Corrientes núm. 742. j6v10

COCINERA SE NECESITA QUE sepa cocinar y planchar para una corta familia. Calle de Temple núm 286 j6 v10

CABRA CON CRIA SE VENDE UNA para verla y tratar; entenderse con el portero del cementerio del Norte. j6v10

COMPAÑIA NUEVA DE GAS BUEnos Aires Limitada, avisa a los accionistas, el directorio de Londres ha informado al comite local que se decretó un dividendo de cinco por ciento correspondiente al segundo semestre del año pasado, pagadero desde el 10 de Julio de 1884 en adelante. Los accionistas pueden recibir sus dividendos en la Oficina Local Alsina 511 dejando sus certificados de acciones al Secretario por 2 dias para su anotacion. j6 v9

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO. En Lincoln 2 ricas leguas por sus pastos; en la seccion 12, un magnifico campo compuesto de 10 leguas lindero 2 establecimientos alambrados; en la seccion 12 inmediato á Trenque-Lauquen, 8 leguas buen campo por sus pastos y aguadas; en la Seccion 13 una y media legua de muy rico campo; en [illegible] con 3 leguas de frente á la gran Laguna del [illegible], hay un rico campo compuesto de 3 1|2 leguas [illegible] alambradas; en Ranchos 1 legua muy rica de campo [illegible] con poblaciones. Campos nacionales los tengo muy bien situados, de muy buena clase en distintas secciones y con frente al meridiano 5°, hay lotes [illegible] y grandes, que precios muy acomodados; ocurran á M. Grevy, Piedad 120. j6 v9

DEPENDIENTE DE FARMACIA [illegible] práctico y que tenga quien garanta su conducta, se necesita calle Belgrano 259. j6 v10

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno con buenas recomendaciones en calle de Cangallo núm. 1157. j6v10.

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO en la calle Europa núm. 302 [illegible] j6v10.

EN LA HOJALATERIA DE LA RE[illegible] j6v10.

DEPENDIENTE DEL COLEGIO NACIO[illegible]

FONDA Y CAFE SE VENDE EN [illegible]

HOMBRE FORMAL SE NECESITA [illegible]

JOYA LITERARIA CANGALLO 985, se reparte el final de las obras D. Quijote edicion monumental y la Revolucion Religiosa por Castelar. Los suscritores que hubiesen cambiado de domicilio tendrán la bondad de avisarlo para que la casa pueda servirle dichos finales. La misma casa sigue repartiendo la Biblioteca Universal, publicacion selecta y baratísima, la Biblia Monumental por Doré, la Historia Universal por Oncken, el Diccionario Etimológico de Barcia etc. á 5 y 10 pesos semanales. j6v15.

LA INDUSTRIAL, SE PREVIENE á los accionistas primitivos de esta Sociedad, que pueden ocurrir a cambiar sus títulos por los correspondientes á la Série A; en la casa calle de Artes 463, todos los dias hábiles desde las 3 hasta las 5 p. m. y de 8 á 10 de la noche. j6 v10

MUCHACHO PARA EL DESPACHO de una fonda se necesita, Cuyo 425. j6 v10

MUCAMO CON RECOMENDACION se necesita en la casa calle Bolivar 255 J6 v 10

MAQUINAS DE COSER, SE ALQUIlan y se venden en perfecto estado, Estados Unidos 481. j6v10

MUCAMA Y NIÑERA CON BUEnas recomendaciones se precisan calle General Viamont 635. j6v10.

MUCAMA QUE SEPA COSER Y planchar, se precisa para un matrimonio, ocurrir Piedad 131. j6v10

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESIta, calle Piedad 615. Debe tener recomendaciones. j6v10

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia, Pasco núm. 25. j6 v10

MUCHACHO COMO DE 12 á 14 años se precisa uno para el servicio de una casa de familia, calle de Perú 383. j6 v10

MATRIMONIO SOLO, DESEA ALquilar en casa de familia decente dos piezas, dirijirse por escrito á M. C. hotel Cruz de Malta, calle cortada de Artes núm. 105, frente al mercado. j6 v10

NIÑERA SE NECESITA UNA EN la calle de Moreno núm. 421. j6v10.

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan calle de Chile 290. j6v10.

OFICIALES CARPINTEROS Y TAMbien medios, se necesitan, Estados Unidos 744. j6v10

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan. Victoria 1002, esquina Matheu. j6v10

OFICIALA MODISTA PARA vestidos se necesita una en la calle Corrientes 688, es escusado presentarse si no sabe cumplir con su obligacion, se le pagará buen sueldo. j6 v10

PARA MATRIMONIO. SE ALQUILA sin muebles una sala y antesala con tres balcones á la calle y una pieza contigua, gas y aguas corrientes, no hay mas inquilino, ocurrir Rivadavia 187 1|2, 2° piso. j6 v9

SE ALQUILAN TRES PIEZAS, PARA tratar Alsina 610. j6 v9

SIRVIENTA DEL PAIS SE NECEsita para una corta familia con recomendaciones. Piedad 1683 (quinta). j6v12

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo trabajo doméstico, se prefiere estrangera, Ayacucho 627. j6 v10

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEA estrangera para mucama se necesita en la calle Pozos 201. j6v10

SE ALQUILA UN CUARTO PARA hombre solo en casa de dos familias trabajadoras, Rivadavia 535. j6v10

SE ALQUILAN DOS CASAS, UNA de altos y otra baja, en la calle Suipacha 503 y 505. j6v22

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA con recomendaciones y que sepa planchar, San Martin 552. j6v10

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana con buena recomendacion, para criar en su casa, calle General Viamont núm. 691. j6 v10

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 13 á 15 años con muy buenas recomendaciones para almacen; ocurrir Parque y Andes. j6v10

SIRVIENTA QUE SEPA PLANCHAR y sea de buena conducta, se le pagará buen sueldo, calle General Lavalle 1182. j6v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa cocinar y que sea estrangera. calle Salta 209. j6 v10

SE ALQUILA UNA ó DOS BUENAS piezas en una casa de familia y muy central, Reconquista 96. j6 v10

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA coser y planchar en una casa de familia, dando garantía de su conducta. Ocurrir Chile núm. 320. j6v10.

SE ALQUILA LA PRECIOSA CASA de seis piezas, cocina, pileta, aljibe, y demas necesarios, pisos de tabla, cielo-raso de yeso, chimenea en la sala, situada Boulevard Callao 521, tramway ida y vuelta á la puerta. j6v10

SE VENDE UNA TAHONA COMPLEta casi nueva á un precio sumamente acomodado y al mismo tiempo algunas mulas buenas y mansas á precio tambien acomodado, calle Venezuela 511. j6 v20

SE VENDE LA ACREDITADA ZAPAtería Villa de Noya calle Bolivar 259, su dueño la vende por tener que dejar el oficio, el que tenga interes puede ocurrir á cualquier hora, es de poco capital; se le hará buena proposicion al comprador j6v16

SE ALQUILA UNA CASA CON SIEte habitaciones. edificadas en un terreno de diez varas de frente por setenta y cinco de fondo; situacion central en esta ciudad al sud. Se aceptan propuestas de inquilinos que quieran hacer habitaciones en cuatrocientas varas del terreno que está sin edificio, ocurrir por escrito Victoria 95. j6v9

SE VENDE UN ESTABLECIMIENto de campo á 20 cuadras del Pueblo de Ranchos compuesto de 60 cuadras con poblaciones, corrales, una parte alambrado, 50,000 árboles frutales, alfalfales, 800 á 1000 ovejas y algunos caballos y vacas Para tratar en la Bolsa de Comercio, verse con el corredor Gonzales Arrascaeta. j6v20

SE PRECISA URGENTEMENTE UN dependiente formal que sepa bien desempeñar el trabajo de almacen, para la campaña, se le pagará 1,000 pesos mensuales, se precisan tambien, mucamas, niñeras, á aserradores á mano se les pagará 20 á 25 nacionales por mes, 2 carboneros para la campaña, para tratar Moreno 298, Agencia de las 4 Naciones á toda hora. j6v10.

TERRENO SE VENDE UNO EN LAS Lomas de Zamora compuesto de 110 varas de frente por 96 de fondo, á pocas cuadras de la Estacion y se dá por un precio sumamente bajo. Ocurrir Avenida Santa Lucia 109. j6v10.

TARJETAS DE VISITA Y DE COmercio, papel timbrado con iniciales en colores, participaciones de enlace, invitaciones, programas de baile, menus, y toda clase de impresiones para el comercio. Esplendido surtido en papeles de lujo y fantasia. La Minerva calle Florida 76. Nota—La casa cuenta con artistas especiales para toda clase de grabados sobre metal. j6 v10

UN FRANCES PROVISTO DE UN diploma de oficial del ejército francés, se presenta como capataz. Ha sido empleado durante dos años en una fábrica importante de los alrededores de Buenos Aires, puede dar recomendaciones de primer órden. Dirigirse 1043 Piedad iniciales L. D. ó á la oficina de este diario. j6v14

AMAS DE LECHE SE NECESITAN tres, en la calle de Esmeralda 136 j5v8

AMA DE LECHE, SE NECESITA calle de San Martin 265. j4 v8

AMA DE LECHE FRESCA, DE UN mes, se ofrece en la calle Artes 416. j4 v8.

AMA ITALIANA PARA CRIAR EN su casa, se ofrece, Paraná 619. j4 v8.

AMA DE LECHE, se necesita CALLE Cangallo núm. 733. j4 v8.

AMA DE MEDIA LECHE SE OFREce para criar en su casa, Zeballos 181 j4 v8

AMA DE LECHE SE NECESITA una en la calle Piedad 470. j4 v8

AZUCAR DE LECHE 250 ps. arroba Kelly é hijos, 524 Suipacha. j3 v8

A CEBALLOS CONSIGNATORIO de hacienda Cangallo 1121. j23 v23jl.

AGENCIA MADERO EN LA PLATA Se encarga de la iniciativa de negocios y gestion de asuntos ante el Gobierno Provincial. j5 v22

A LOS DEPENDIENTES, SE ENSEña la teneduria de libros en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. j5 v8

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una con leche fresca y abundante, [illegible] j5 v8

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una, con leche fresca y abundante para criar en su casa. Piedad [illegible] j5v8

APRENDIZ ENCUADERNADOR [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, Cochabamba 285 [illegible] j4v8

AMA DE LECHE, SANA Y ROBUSta, con leche fresca y abundante, se necesita, Estados Unidos 870. j4 v8

APARADORES, SE NECESITAN maquinista, cosedores y aprendices, si algo saben serán preferidos, Charcas 502 (adentro) j3 v16

AMA DE LECHE, SE PRECISA DE nueve meses para criar en casa del niño, Maipú 58. j3 v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, para criar en su casa ocurrir calle Ayacucho 372. j3 v8

AMA DE MEDIA LECHE FRESCA, española, se ofrece una de 22 años, ocurrir calle Lima núm 1. Almacen de las 4 naciones. j3 v8

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Piedras 518 cuarto núm 7. j2 v6

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Charcas 918 cuarto núm 6. j2 v6

ALMACEN PROPIO PARA CUALquier negocio, se alquila calle Victoria 586 para tratar Tucuman 411 bajos. j2 v8

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS con sol y bien amuebladas en la calle Maipú 560 con pension y sin ella j2 v8

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, se ofrece una de 20 años, calle Santa Fé 819. j1 v8

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA, Calle Paraná 306 cuarto 6, entre Corrientes y Parque. j1 v8

APRENDICES ENCUADERNADOres que sepan algo del oficio, se necesitan Esmeralda 133 j1 v10

APARADORES DE BOTAS, SE NEcesitan en la Fábrica de Calzado de B. Benedit é hijo, Rivadavia 242. j28 v6jl

A DOS NACIONALES Y NOVENTA cts., pantalones ingleses de tweed, lindos gustos y bien cortados, The Oxford 130 Piedad 130. j5 v6.

ALQUILASE EN CASA DE Familia, una espaciosa pieza con todas las comodidades, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, Perú 544. j5 v9

A LOS ESTANCIEROS, SE COMpran de 500 á 600 vacas de vientre, sin fijarse en su estado de gordura. Victoria 263 de once á doce m. j4 v8

ATENCION, HAY PS 500,000 Para colocar sobre fincas en la ciudad esta suma ó en fracciones, informes Burgos y Fretes oficina de casas Perú 106. j4 v6.

A GODOY Y ZABALA VENDEN un terreno en la Plata de 9100 ms. cuadrados ó sean 24 lotes, en 90 mil ps, m|c. sin obligacion de edificar, y en buen parage, informes Piedad 1097. j4 v6

ATENCION POR 380 PS, M|C, EN casa de una familia decente se alquilan dos hermosas piezas con cocina y agua, calle Saavedra 89 entre Alsina y Moreno. j3 v6

A LOS QUE QUIERAN ESTABLEcerse con poco dinero, se vende una merceria con poco capital y en buen parajo; mas pormenores Centro de comisiones Piedad, 1067. j3 v6

AMA DE LECHE DE DOS MESES, de 22 años, italiana para criar en la casa del niño, ó en casa de la ama, se ofrece, calle Tucuman núm. 557. j2 v6.

A LOS CONFITEROS Y ALMACEneros, se alquila la esquina recien ochavada de las calles de Chile y Piedras, para tratar en la misma casa. j2 v12

A LOS POBRES, SE VENDEN TERrenos en la plata, á 8 mil pesos el lote de 10 X 50, sin obligacion de edificar, parajo inmejorable, por mas datos y ver el plano Piedad 1067. j1 v6.

A LAS FAMILIAS. UN JOVEN REcien llegado de España, desea una pieza amueblada con pension, dirijir carta á esta imprenta, dando detalles y precios, bajo las iniciales O P. Z. j5 v10

AL COMERCIO. UN TENEDOR DE libros jóven que ha practicado el comercio, se ofrece con buenas recomendaciones, para cualquier casa de comercio, dirijirse bajo las iniciales J. D. Rivadavia 1190. j4 v8

AVISO AL PUBLICO, EN LA CASA calle Córdoba núm. 858 se compra toda clase de alhajas, piedras finas, y chafalonia de oro y plata, se paga buen precio y se va á domicilio. jn20 v20jl

ASADORES MECANICOS DE cuerda, baterias de cocina artículos de fierro con esmalte de porcelana superior y fabricado para el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

AGUA MAGICA PARA limpiar oro, plata, objetos plateados ó dorados. garantida libre de ácido de mercurio etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

ALQUILASE LA ESPACIOSA CASA que ocupó antiguamente el Colegio del Sr. Parodi, calle Tacuarí 389 con dos grandes salones y 8 piezas para familia, con algibe gas y demás, como para Escuela, Comisaría, Sociedad, Café ó un gran Taller, para tratar calle Belgrano 471. j5 v8

AL PUBLICO. SE AVISA QUE HAN desaparecido de la casa de sus padres calle Bolivar 430, los menores Oreste y Pilado Mafei, aprendices litógrafos, vestidos de pantalon y saco salpicados de tinta. Se ruega á la persona que tenga conocimiento de ellos den aviso á sus padres. j5 v9

A LOS DEPENDIENTES. EN MUY corto tiempo se enseña la teneduria de libros por partida doble, escritura inglesa y redondilla, se encarga del arreglo de libros y tiene tiempo disponible para llevar la contabilidad de una casa de negocio. M. Aldama, Tacuarí 251. j29 v30 jl

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1873, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. n13perm

ALFARERIA LA ARGENTINA CAlle de Belgrano 1057 se venden caños, ladrillos de tabique, estátuas de varias clases y todo lo concerniente al ramo. Se atiende cualquier clase de pedidos con prontitud, siendo los precios sumamente módicos. j2 v2ag.

AL público Y á MIS AMIGOS, HAbiendo comprado á Don Juan Boyer el "Restaurant des Varietes" Corrientes núm 257 ofrezcoles mis servicios en ese ramo, en la seguridad que serán atendidos con prontitud y esmero.—Buenos Aires Julio 1° de 1884.—Bernardo Ginot. j2 v8

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª, española calle Alsina 126, se ofrece 1 panadero, 1 herrero y un profesor para el campo y hay colocaciones para mucamas, cocineros, cocineras, mucamas, y muchachos, se exigen recomendaciones, fijarse bien, pues al lado hay otra agencia de pocos dias 126 Alsina 120. j5 v6.

AL PUBLICO. LOS ABAJOS FIRmados participan al público en general que la herreria y fábrica de carruages sita en Dolores, bajo la razon social de Beamurguia hnos y Ca., queda desde el 1° de Julio de 1884 á cargo de los señores Julian Beamurguia y Ca.—Buenos Aires, Junio 28 de 1884. jn28v6jl

ALQUILANSE CASAS Y TODO aquello que se relacione á alquileres, Norte, Sud, Este y Oeste. Las personas que quieran dar en alquiler las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía, Burgos y Fretes, Oficina de casas, Perú 106. j26v25jl

AL COMERCIO EN GENERAL:—aviso que á contar desde esta fecha he vendido al Sr. don Cárlos Boerl y Ca. mi casa de negocio, Fonda de Savona, ubicada en la calle Victoria 800; y que yo quedo á cargo del pasivo de la misma hasta la fecha de venta. Capital, Junio 30 de 1884 N. Gambetta. j2v6

AL COMERCIO—POR EL PRESENte hago saber que he vendido á D. Bernardo Ginot mi Restaurant denominado "des Varietes" situado en la calle de Corrientes núm. 257: todos aquellos que tengan que hacer algun reclamo al que firma, podrán presentarse hasta el 6 de Julio—Buenos Aires Julio 1° de 1884—*Juan Boyer* j2v6

AL PUBLICO—EL ABAJO FIRMAdo avisa al público, que con esta fecha, ha comprado el taller de herrar caballos, sito en la calle de Rivadavia 1677, Almagro: los que tengan reclamo que hacer deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. —Buenos Aires Julio 3 de 1884—*Domingo Babacua* j4v6

AL PUBLICO EN GENERAL Y AL comercio en particular. Participo que en la fecha he vendido las existencias de mi casa de negocio, sita en el partido Loberia, costa del Moro, La Elvira, á los Sres Diego Giusto y José María Pico, quedando por lo tanto, dueños dichos señores del referido negocio.— Lobería, Junio 24 de 1884. Ramon P. Obligado. j4 v8

ANTEOJOS, GRAN OCASION! EN la peluquería y perfumería del Plata de Enrique Naudeau se ha recibido de la importante fábrica de Lemaire, selecto un surtido de anteojos de teatro, ventas por mayor y menor á precio sin competencia en el pais; la casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier artículo del ramo; Bolivar 109 al lado del colegio nacional j2 v18

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE he vendido mi negocio de almacen, tienda, ferretería etc, etc. situado en el cuartel 3° partido de Chacabuco, denominado "Hunsel" á D. Pedro Orbea, los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, se presentarán en el término de ocho dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo. Partido de Chacabuco Cuartel 3° Junio 30 de 1884—*Elias García.*—Conforme—*Pedro Orbea.* j3v12.

AMA CON LECHE FRESCA DE 19 dias y muy abundante, se ofrece una en la calle Comercio 407. j4 v8

AMA DE LECHE FRESCA ESPAñola se ofrece para criar en casa de familia, Alsina núm 482 cuarto núm 22. j4 v8

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, Tucuman 1320. j4 v9

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una con leche fresca y abundante. Venezuela 585 j4 v8

AL COMERCIO. LA SOCIEDAD QUE giraba en esta plaza bajo la razon social de Hunter y Collet queda disuelta por mútuo convenio, quedando el socio don Juan Hunter á cargo del activo y pasivo—Julio 1° de 1884.—*Hunter y Collet.* j1 v6

A LA GRAN SASTRERIA Y ROPEria Nacional, Bolivar 201 y 203 entre Venezuela y Méjico. Espléndidos cacimires cheviots de lo mas elegante que darse pueda, se acaban de recibir, id de colores y negros de fantasia y sin competencia, confeccion y corte lo mas moderno que se conoce hasta hoy, poseyendo varios sistemas de corte, los cuales han sido premiados con medalla de oro en varias naciones, gran surtido en ropa hecha. Se precisan oficiales y oficialas. jn20 v20jl

AVISO, PARTICIPAMOS á NUEStras relaciones en particular y al comercio en general, que hemos formado una sociedad bajo la denominacion de Gregorio Larre y Ca., para la esplotacion de mercaderías y haciendas, en el Partido del Azul; siendo sócio gerente y único en la firma social Don Gregorio Larre, siendo comanditario Don Juan Bautista Bioy: cuyo contrato fué otorgado ante el escribano público de las Flores Don José M. Gonzalez en esta fecha.—Estacion Pardo, Junio 18 de 1884—*Gregorio Larre J. B. Bioy.* j5v16

ALQUILASE UNA GRAN CASA CON curtiembre, sita en la calle San Antonio 156, 158 y 260, esquina á Presidente (Barracas al Norte), tiene 75 varas de frente por 120 de fondo, con 16 piezas muy espaciosas; 1000 varas cuadradas de galpon con techo de teja, gran patio con quinta al fondo, agua de aljibe, pozo y caballeriza. Se alquila tambien para cualquier negocio de industria, tales como corralon de maderas, barracas de frutos del pais ó para fábrica; darán razon en esta capital Chile 589, carpinteria de la Ancla. j10 v10jl

AVISO IMPORTANTE. LAS señoras son avisadas que la liquidacion que tiene lugar todos los años en la calle Suipacha núm. 15 empezará el 3 de Julio y durará 12 dias solamente. Los objetos puestos en venta con un 50 ojo de rebaja son los siguientes: medias para señoras y niños, camisas de hilo y de algodon, camisones, batas, enaguas, calzones, etc., etc. N. B.—Igualmente se avisa que la casa recibe por cada paquete mucha ropa blanca, toda elegida por la señora Durand, dueña de la casa, Suipacha 15. j2 v9jl

AL PUBLICO AVISO QUE HE VENdido la barberia con todas las existencias, sita en la calle Corrientes 416, al señor Antonio Alberti. El que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado el cual no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires Julio 3 de 1884, Octavio Moncalvo.

**Otro** Aviso que he comprado la barbería con todas sus existencias, sita en la calle de Corrientes 416, de propiedad del señor Octavio Moncalvo. El que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires Julio 3 de 1884. Antonio Alberti. j4 v7

AL COMERCIO. — PREVENGO AL comercio en general, que he vendido mi negocio de fonda y posada italiana, situada en la calle Corrientes núm 529 á D. Francisco Vieille Vigne; si algunos tienen reclamos que se presenten en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Julio 3 de 1884.—Luis Boveris.—OTRO—Participo al comercio en general, que he comprado á D. Luis Boveris su fonda y posada italiana, situada en la calle Corrientes núm 529; si algunos tienen reclamos, se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado el plazo indicado no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 3 de 1884.—Francisco Vieille Vigne. j4 v6

AL COMERCIO EN GENERAL Y á mis amigos en particular, desde la fecha queda instalada en el pueblo de Bahia Blanca calle Mitre núm. 30, la agencia de consignacion de frutos del pais, cargas para la campaña y comisiones en general; con la ya establecida en esta ciudad Plaza Constitucion núm. 24. Dicha agencia se encarga de recibir ó remitir mercaderías y frutos por el puerto, para la campaña y ferro-carril, contando con buenos agentes en las principales estaciones. Los que quieran dispensarme su confianza, pueden dirijirse en esta, Plaza Constitucion núm. 24, y en Bahía Blanca calle Mitre núm. 30.—Buenos Aires Julio 1° de 1884.—Wenceslao Molins. j4 v20.

AL COMERCIO. — PARTICIPO AL comercio que con fecha 3 de Julio del presente año, he vendido á D. Ventura Roy y hno, el almacen al por menor que tenia establecido en la calle Perú núm 571 esquina á Comercio; las personas que tengan que cobrar algun crédito de dicho negocio, pueden pasar á reclamarlo, á mi almacen situado en la calle Comercio núm 330, esquina á Buen Orden — Francisco Cavagna. — OTRO — Aviso al comercio, que con fecha 3 de Julio del presente año, he comprado á D. Francisco Cavagna el almacen al por menor, situado en la calle de Perú esquina á Comercio que tenia; si algunos reclamos sobre dicho negocio los hara antes de los tres dias.—Buenos Aires, Julio 3 de 1884.—Ventura Rey Hnos. j4 v6

AL COMERCIO. LOS ABAJO FIRmados avisan al comercio haber vendido á don Valentin Barbosa los útiles y demás existencias de la fonda sita en la Boca del Riachuelo, calle Olavarria esquina Garibaldi 330, los que tengan que hacer algun reclamo deberán presentarse en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá á nadie. Boca Julio 5 de 1884, Feliz Molinari y Santiago Gatti.

**Otro** Con relacion al aviso que antecede el abajo firmado hace saber al comercio á los fines consiguientes, que he comprado á don Feliz Molinari y don Santiago Gatti los útiles y demás existencias de la fonda sita en la Boca del Riachuelo, calle Olavarria esquina Garibaldi 330.—Boca, Julio 5 de 1884. Valentin Barbosa. j5 v8

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires.—La Loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14999. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste y sello negro al reverso, con la inscripcion: 12 de Julio de 1884.

PROGRAMA

| | |
|---|---|
| 14,000 billetes á $ m\|n 2½ | $ 35000 |
| Deduccion 25 % | 8750 |
| 75 % al público | 26250 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de $ m\|n | 10000 | 10000 |
| 2 | " | 500 | 1000 |
| 6 | " | 200 | 1200 |
| 10 | " | 100 | 1000 |
| 61 | " | 20 | 1220 |
| 126 | " | 15 | 1890 |
| 994 | " | 10 | 9940 |

1200 suertes ó 6000 quintos $ m|n 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias.—Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 21 de Junio de 1884, á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis. —La Empresa a|perm.

ATENCION. LOTERIA DE LA CARIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 hasta 14,999. El valor del billete es de $ 2 1|2 ps m|n dividido en quintos de medio peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color azul, impresion violeta, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

**Julio 12 de 1884**

PROGRAMA

| | |
|---|---|
| 14,000 billetes á 2 1\|2 $ m\|n. | $ m\|n 35,000 |
| Deduccion 25 %. | 8,750 |
| 75 % al público | $ m\|n 26,250 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 10,000 | 10,000 |
| 2 | " | 500 | 1,000 |
| 6 | " | 200 | 1,200 |
| 10 | " | 100 | 1,000 |
| 61 | " | 20 | 1,220 |
| 126 | " | 15 | 1,890 |
| 994 | " | 10 | 9,940 |

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 12 de Julio á las 10 de la mañana.

**La loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n. oro, en garantía de sus premios.**

Los estractos se reparten gratis.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884—*Arteaga y Ca.* a|perm.

BARBERO, UN MEDIO OFICIAL SE precisa Calle Rivadavia 1980. j3 v6

BARBERIA, SE VENDE UNA dando razon Independencia 686 j3v8

BURGOS Y FRETES SE ENCARGAN particularmente de la compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, Oficina de Casas, Perú 106. j26 v25jl

BAHIA BLANCA, SE ARRIENDAN 4 leguas de campo flor, pastos tiernos, á solo 12 leguas del pueblo, para tratar Hotel de Francia pieza núm. 1, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la noche j5v22

BARBERIA, SE VENDE BIEN acreditada en una posicion inmejorable, el vendedor es por tener forzosamente que ausentarse su dueño; verla, que las condiciones son ventajosas calle Azcuenaga 35. j3 v16

BENIGNO CABO DE VILABALANcosador Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400 (altos). j6 v26 julio

BAHIA BLANCA, EN EL ESCRITOrio de Muñoz y Hno. calle de San Martin 178, se reciben órdenes para consignaciones á Bahia Blanca, así como tambien para toda clase de comisiones. Agente en dicho punto: **F. A. Magariños Fortuna** j12 v2ag

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UN almacen de corto capital, situado en un buen parajo de esta ciudad, á cuadra y media del mercado Independencia, hace buen diario y tiene un alquiler muy bajo con contrato, el dueño la vende por no poder atenderlo, ocurrir Belgrano 450 de 8 á 12 de la mañana. j1 v8.

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barnis Carriage marca aguila 120 ps, galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 12 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé.

BOTINES ELASTICOS PARA HOMbre. de recorte ó lisos cosidos de 3 suelas, desde $ m|n 4.50 y 5 el par. Especialidad en botines forma Inglesa y Escocés de todas clases, desde ps. m|n 4.50—5 y 5.50 el par. Botines á la crimea para hombres, de 3 suelas á ps 3 m|n. zapatos y botas para hombres, señoras y niños, de todas clases y precios, se hacen sobre medida á precio convencional, botería de E. A. Maupetit, Cangallo 300. [illegible]

B. BERTIE-MARRIOTT, AGENTE Judicial en "La Plata". Por referencias en la Capital: ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco, 33, San Martin, 33 (altos), al lado del Banco de la Provincia. —Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital. —Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A)—No exige anticipo alguno para atender á las expensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios: arreglándose aquellas y éstos á la conclusion del mandato.—B) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen.—C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó, salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados—D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—G) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de pura chicana.)—Habla inglés, francés, aleman. Horas de oficina de 12 á 4. Oficina en La Plata, calle 50, entre 5 y 6. j1v20jlio

COCINERA Y MUCAMA, SE necesita en la calle San Martin 517. j5 v9

COCINERA Estrangera CON CAMA se precisa Piedad núm 778. j5 v9.

COCINERA SE PRECISA SANTAfé 600. j5 v9

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO se necesita calle General Lavalle 436. j5 v9

COCINERA Y niñera SE PRECISAN, en la calle Gral Alvear 546. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA EN la Calle de Lores 334. j1 v8

COCINERA SE PRECISA EN LA calle Arenales 434. j1 v8

COCINERA SE PRECISA UNA, CHIle 460. j1 v8

COCINERA ESTRANGERA SE PREcisa, Chile 192. j1 v8

COCINERA FORMAL Y CON CAMA, se precisa para corta familia Cuyo 802. j1 v8

COCINERA SE NECESITA SOL 1865. j3 v6.

COCINERO SE NECESITA VICTOria 135. j3 v6.

CAÑA FISTOLA FRESCA á 125 PS. la arb. depósito calle Belgrano 264. j3v13

COCINERA SE NECESITA UNA CON cama, calle San José 135 j3 v6

COCINERA SE NECESITA TUCUman 531 j1 v8

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan Paraná 112 j1 v6

COCINERA Y MUCHACHA SE NEcesitan calle Méjico 377. j1 v8

COCINERA EXTRANJERA CON cama, se precisa calle Piedad 778. j1 v6

COCINERA CON CAMA SE NECESITA una para un matrimonio, Victoria 762 j1 v8

COCINERO ó COCINERA QUE SEPA su oficio, se necesita para el campo cerca de la ciudad para tratar Piedad 131 de 12 á 3. j3 v8

COCINERA FRANCESA, DE PROFEsion se necesita para el servicio de una familia inglesa. Esmeralda 126 j3 v8

CLASES COMERCIALES Y UNIVERsitarias. Se dan lecciones particulares, Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. j5 v8

COBRADOR SE NECESITA UNO Jóven de quince á dies y seis años en la administracion del Correo de las niñas Lorea 301. j5 v8.

COCINERA CON BUENAS recomendaciones, se necesita una para dos personas, Belgrano núm. 1068. j5 v8.

CARPINTEROS, OFICIALES CON banco ó sin banco, se necesitan Uruguay 226. j5 v9

CLASE DE DIBUJO LINEAL; PREparacion para ingeniería Liceo Preparatorio Belgrano 301. j5 v8

COCINERO FRANCES, DE PRIMER órden se ofrece para hotel ó restaurant, Esmeralda 128 j5 v8

COCINERA SE NECESITA UNA mujer de regular edad, para cocinera de una familia Italiana, Currito 258. j4 v8

COCINERA, SE NECESITA PARA un matrimonio se prefiere, mujer formal calle de Cuyo 549. j3 v6

COCINERA PARA CORTA FAMILIA Ayacucho 52, se precisa con recomendaciones j1 v6

COCINERA ITALIANA CON BUEnas recomendaciones se precisa 350 Maipú. j1 v6.

CIGARREROS, SE NECESITAN DOS oficiales para cigarrillos finos Junin 548. j3 v6.

CORTADORA DE CAMISAS Y UNA sirvienta se necesita en la calle Defensa 403. j3 v6

COCINERO SE PRECISA UNO para fonda, en Barracas al Sud calle Gral Mitre 307. j3 v6.

COCINERA, CON BUENAS RECOmendaciones, que sepa planchar, se necesita en la calle de Libertad 678. j3 v6.

COCINERA SE NECESITA UNA, SE prefiere estrangera y con cama calle Venezuela 228 altos. j2 v6

CIGARREROS DE HOJA, PARA obra fina, se necesita en la cigarreria del Toro, Victoria 146. j2 v6.

COCINERO DE PROFESION, se ofrece un hombre formal, tiene quien garanta su persona calle Salta 195. j1 v8.

COCINERAS, MUCAMAS Y niñeras se conchabaran gratis, durante el presente mes: Agencia (La Coruñesa) Calle 25 de Mayo núm 128, Agente Leon Alvarez. j5 v9

COCINERA CON BUENAS recomendaciones sea hombre ó mujer, y que sepa bien su oficio, se necesita Santa-Fé 316 altos, se le pagará buen sueldo. j5 v6

CORTADOR SASTRE QUE SEPA bien su obligacion y que tenga práctica en ropería. Se precisa Victoria 251 Esquina Tacuarí. j5 v9

CASA. SE ALQUILA UNA MAGnífica, de dos departamentos con diez piezas, en la calle Tacuarí 610, para tratar en la misma calle 630. j4 v8

CASA ESQUINA, SE ALQUILA EN la calle Rioja esquina Brasil con grandes comodidades para negocio y alquiler moderado, para tratar Victoria núm. 412. j3 v6.

CONFITERIA SE VENDE UNA en buena posicion—contrato— con fabrica bien acreditada. por mas informes dirijirse Alsina 347. j5 v5 agto

CAMPOS SE ARRIENDAN [illegible] cuadras en la estacion Alberti Ferro carril Oeste con poblacion, para tratar con don Miguel Calderon en Chivilcoy. j20 v21jl

CAMPOS, EN LINCOLN, HAY EN arrendamiento de 3 á 10 leguas, [illegible] 5 años. S. K. Jordan, Bolivar 5 (Plaza de la Victoria) j30 v30 julio

CLARK Y Co CONCESIONARIOS Y constructores del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacifico han trasladado sus oficinas de Cuyo 394 á la calle Rivadavia núm. 31 Plaza 25 de Mayo. jun v16.

CAMPO FLOR CON PASTOS TIERnos á solo 12 leguas de Bahia Blanca, se arriendan 4 leguas para tratar Hotel de Francia pieza núm. 1, de 9 á 11 por la mañana y de 6 á 7 de la noche j5v22

CONTRIBUCION DIRECTA, TODO el que tenga que pagarla al Gobierno de la Provincia puede hacerlo los noveno de Buenos Aires, encargando á la agencia Madero en La Plata que practique las diligencias. j5 v22

COCHERO SE NECESITA UNO estrangero que no tenga familia, con buenas recomendaciones y que sepa bien su oficio: es inutil se presente sin estos requisitos, Calle Santa-Fé 887, desde las 12 a. m. j5v9

CARROS, SE VENDEN 2 CARROS DE cuatro ruedas y 2 carros de 2 ruedas, con guarniciones y 14 caballos de tiro muy superiores, para verlos y tratar ocurrir á la Avenida M. A Montes de Oca núm 175. j4 v8

CENTROS DE MESA DE METAL plateado y cristal, violeteros, palilleros, bandejas y artículos de fantasía para regalos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

**Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch. Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo.** n13perm.

CASAS EN VENTA, RIVADAVIA, Córdova, Moreno, Belgrano, Chile, Temple, Garantías, 2ª. Catamarca, Méjico, Comercio, Arenales, Azcuénaga, Corrientes, Charcas, Independencia, Europa, Ayacucho, San Juan: informes Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 106. j4 v8

CUATRO LEGUAS DE CAMPO INmejorable rodeado de pobladores linderos, Se Arriendan en la seccion segunda territorios nacionales letra D lote 13. Para mejores informes de la buena calidad de dicho campo ocurrir á la calle Bolivar núm. 30 j30 v20j

CAMPO, SE VENDE EN LINCOLN tres leguas de campo flor, con un costado alambrado, al precio de 4000 nacionales por legua al contado y el resto á plazos largos y ventajosos al comprador. Por mas informes dirijirse á Santiago B. Gahan, Reconquista 78. m30v9jlo

CHACRA, SE VENDE UNA, SITUAda en un pueblo á 33 minutos de la ciudad con una área de cien cuadras: toda alambrada, con una magnífica casa, potreros, alfalfares, corrales, galpones, caballerizas, prensa, carro y demas herramientas y útiles para su esplotacion. Darán razon Junca 111. j29v15jl

CORREDOR DE LICORERIA SE NEcesita para darle la venta de los productos de una nueva fábrica, pagándole á sueldo ó buena comision á satisfaccion, es inutil presentarse sin buenas referencias y una clientela formada, por más datos calle San Juan núm 60. j5 v13.

CAMPOS. SE COMPRAN Y SE VENden en varios puntos de la provincia y secciones nacionales. En Lincoln los hay en venta con plazos de siete anualidades, sin intereses. En Mendoza, donde ya llega el ferro-carril, un lote de 48 leguas á un módico precio; ocurrir por informes á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. j8 v8jl

CREDITO PUBLICO NACIONAL: La renta de los Fondos Públicos creados por ley de 16 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre de 1876, Deuda á Estrangeros Puentes, Caminos y Billetes de Tesorería, se principiará á pagar del 1° al 8 de Julio de 1884 desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m., corriéndose el pago el dia último 8—Buenos Aires 23 de Junio 1884.—*El Tesorero* jn24v7jlio

CUCHILLOS CABO EBANO 24 y 40 id cabo hueso 50, 60 y 85 id cabo de metal blanco 120 id para postre de 20 á 95, cucharas para sopa de 20 á 95, id para café de 10 á 60, Tenedores de 20 á 95, cubiertos para ensalada desde 5 hasta 25, cubiertos para trinchar cabo hueso fino 22, asientos de cristal para cubiertos de 28 á 40, id nikelados 40 ps dna, anillos para servilletas, tajo 10 y 20 pesos, dulceras 25 y 30, id de metal 45 y 55, cucharones desde 2 hasta 45 ps, carpetas de mesa para mesa de 14 á [illegible] en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, lozas, batería de cocina, licores y tabaco. j26 v5jl

DOCTOR W. TELLO. HA TRASLAdado su estudio á la calle Piedad 418. Consultas gratis de 3 á 5 de la tarde. j5 v20

DEPENDIENTE, SE NECESITA un jóven que tenga buena letra Belgrano 79. j4 v8

DEPENDIENTE DE FARMACIA se necesita uno italiano, muy práctico, en la calle de Bolivar 573. j3 v6

DEPENDIENTE PARA ALMACEN que sea práctico en el mostrador. Se necesita uno Méjico núm 442, esquina Lima, con recomendacion. j4 v8

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j13 pm.

DINERO AL UNO POR CIENTO Hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno á dos años, y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados; Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 106. j8 v8jl

DOSCIENTOS MIL LIJUSTRUM EL árbol sin rival para veredas y paseos, se venden desde 20 en á 50 m|n de un solo pie de 3 1|2 mt. de alto con sus correspondientes, y árboles frutales, por cantidad, quinta Polidoro (ojo) de la puerta de la Penitenciaria 2a, quinta para afuera. j24v10jl

DIQUE DE SAN FERNANDO DESde el primero de Junio de 1884 hasta nuevo aviso queda nombrado agente del Dique Don Pedro Blanch Calle Piedad 101, donde tendrán que ocurrir los que deseen entrar buques en él. Buenos Aires Junio 1 de 1884. Reginald J. Neild. H. R. Rodger.

DISTRIBUCION DE TIERRAS EN La Plata, con motivo del decreto del Superior Gobierno suprimiendo la Comision de distribucion de tierras en La Plata y sus empleados, se previene á las personas que tengan asuntos pendientes ante ella, que en La Plata se hace cargo de esas tramitaciones la Agencia Madero. j5 v22

ESENCIA ANIS ESTRELLADO (en estañones de 17 lbs., se vende á 85 pesos la lb. Depósito calle Belgrano 264 j3v13

ESENCIA MENTA HOTCHKISS á 220 ps. m|c. la botella. Depósito calle Belgrano 264 j3v13

EN LA CALLE ALSINA 595 altos, se alquilan dos lindas piezas para hombres solos con balcones, gas y demás comodidades. j3 v6

EL Dr. REMIGIO MOLINAS,—HA trasladado su estudio de abogado á la calle Florida 254 m28v28jl

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN ARRENDAMIENTO—HAY campos en todas las Secciones de los territorios nacionales de 100 y arriba, Bolivar 5.—S. K. Jordan. j17 v17 jl

EL DOMINGO 6 SE REMATARÁ EN la Plata un establecimiento de fonda bien montada, pasas de madera, con contrato, quinta de verduras etc. por disolucion de sociedad, es una pichincha, informes Piedad 1007. j4 v6

EN BELGRANO PARA VENDER dos manzanas de terreno alto y en lindísima posicion: distante 5 cuadras de la iglesia. se venderá barato. Dirigirse á la calle Cangallo 348 de 3 á 5 de la tarde. jn22v8jlio

ESTUFAS, CALORIFERAS, braseros y las mejores cocinas económicas conocidas como duracion y economía, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

EN EL ESTABLECIMIENTO ¡LAS Tunas! partido del Pergamino, se venden carneros rambouillet, para padres de majadas, descendientes de las acreditadas Cabañas Imperial y Gilbert!—Para tratar ocurrir Florida 36 ó en el mismo establecimiento. m30v30jlio

EL CONTADOR PUBLICO JUAN M. **Jordan ofrece sus servicios profesionales en La Plata. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Por referencias Piedras 570, y en La Plata hotel del Comercio.** jul8 v18jl

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUScribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skatin-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414 bajos.—A Constante. j18 v17 Agosto.

ESCUELA DE BAILE GRAN salon de lujo, Lima 26, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo, y actualmente en esta capital; avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto di Giovanni* j20v20jl

EN LA PARAGUERIA NACIONAL [illegible]

EN MERLO, SE VENDE UNA CASA con cinco piezas de material, cocina, cuarto de baño, pozo, letrina, galpon y comodidad como para [illegible] árboles frutales [illegible] á tres cuadras de la estacion [illegible] para veranear; El que se interese puede dirijirse á la calle Moreno 79 escritorio del Sr. Canales de 11 a. m. á 4 p. m. ó en Merlo al Sr. Sullivan [illegible]

FLORENCIO MADERO, SE LE ENcuentra permanente en La Plata, durante toda la semana al frente de su agencia y se pide proteccion á sus relaciones. j5 v22

FELPUDOS Y LIMPIA PIES RURtido nuevos recien recibido en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

FIERRO AGATE NIKELADO FINO como teteras á 160, 180 y 200; jarras para agua á 180 y 220, juegos para té 3 piezas á 280 y 320, cafeteras de filtro á 130, bandejas redondas á 95 id. cuadradas grandes á 250, salvaderas altas á 100, juegos electro plata para té 5 piezas 280, bandejas electro plata de 60 á 280, teteras y azucareras de peltre fino, de 25 á 35, dulceras cristal de 12 á 60, fuentes porcelana todas clases, juegos de porcelana fina para mesa á 1,100, EL CELTIBERO, Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte; batería de cocina, licores, cubiertos y tabaco. jn26v5julio

GOMA LACA á 280 PS. M|C. LA arroba. Depósito calle Belgrano 264 j3v13

GOMA ARABIGA PEDAZOS GRANdes á 220 ps m|c la arb. depósito calle Belgrano 264. j3v13

GRAN FABRICA ESPECIAL DE bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 420, entre Artes y Cerrito j4 v3setiembre

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia de cuerpo, de una y dos cabeceras de asiento; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc. en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n/perm

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HOMBRE PARA TODO SERVICIO con buenas recomendaciones, se precisa 350 Maipú. j3 v6.

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n/perm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HOMBRE SE OFRECE UNO DE corta familia para atender una estancia tiene 8 años de práctica, inteligente en ovejas y con buenas recomendaciones, ocurrir calle Venezuela núm 1112 á todas horas del dia. j3v6

HERRERIA Y FABRICA DE camas de fierro de Clemente Cervini, Uruguay 181; fábrica especial de Camas de fierro de todas clases, catres con tela metálica, cunas, lavatorios, colchones elásticos metálicos. Sucursal en el Azul fábrica de Camas de Fierro: calle Colon 53 j23v23jl

HARINA LACTEADA DE NESTLE Avisamos á las madres de familia, que hacen uso de esta universal reemplasante la verdadera leche materna, se encuentra en venta en la calle Bolivar núm. 7, segundo pátio, al ínfimo precio de 2 nacionales la docena de tarros, la cuarta parte del precio que venden las farmacias. j2 v17

INCIENSO GRANO CHICO, á 110 ps m|c la arroba, depósito calle Belgrano 264. j3 v13

INGLES, UN MAESTRO FORMAL que haga profesion de la enseñanza para lecciones á domicilio, se necesita, referencias se dejan en esta Imprenta. j3 v6

INFORMACIONES COMERCIALES, sobre todas las casas de comercio de la América del Sud, Prontitud y discrecion, dirigirse Oficina de Publicidad, 154—Piedad-154, Buenos Aires. jn20v21jl

JOVEN DE 14 á 15 años PARA DEpendiente de ferretería, se necesita, uno de confianza, Buen Orden 696 j1 v8

JOVEN APTO PARA DIRIJIR UNA fábrica de gas se ofrece con buenos informes, dirijirse verbalmente ó por escrito á A B. Belgrano 1400. j3v9

JUAN GIANNETTI ES EL REPREsentante en Buenos Aires de la agencia Madero. Todo el que quiera vender lotes, quintas y chacras en remate como en venta particular tratará con él pues está plenamente autorizado para eso y para atender todo pedido ó Comision que tenga referencia con la citada Agencia. Se le encuentra todos los dias en la calle Bolivar n. 117 de 12 á 5 p. m, y de noche en su casa particular Azcuénaga 409. j5 v22.

JUAN LUIS BURGOS.—SE ENCARga de la tramitacion de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarias ó incidentes y cobranzas en general; como tambien de certificados, se sacan patentes, contribuciones Directas, se corren con escepciones, inscripcion de títulos, protocolizacion de escrituras que pertenezcan á la Provincia y solicitudes sobre delineacion que se relacione á construcciones. Oficina de Casas, Perú 106. j17 v18jl.

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin: horas de consulta: de 1 á 5 de la tarde, á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo, y los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. perm.

LOTES Y CHACRAS EN LA PLATA La agencia Madero, compra y vende. j5 v22

LICEO PREPARATORIO MERCANtil, Belgrano 301, se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Hay clases nocturnas. j5 v8

LINO Y MOSTAZA EN GRANO, SE compran en el depósito calle Belgrano 264. j3v13

LIBRETA PERDIDA, EL QUE LA entregue en la calle Cangallo 718 al nombre de *Jorge y Adela Atucha y á la órden de Enrique Gramajo* recibirá una gratificacion. j3 v3ag.

LUIS GODOY REMATADOR Público y comisionista se ha mudado calle de Victoria núm. 74 recibe nueva primer patio, se le encuentra de 12 del dia á 4 de la tarde. j1 v6.

LANDO SE VENDE UNO DE CINCO vidrios, hecho en Paris por Million Guiet en perfecto estado de uso, con dos libreas y un par de guarniciones nuevas para verlo y tratar calle de Temple núm. 140. j1 v6

LIBRETAS PERDIDAS, DESDE EL 10 de Junio del corriente han sido perdidas, 2 libretas pertenecientes al Banco de la Provincia, el que las haya encontrado se le ruega las entregue á la calle General Lavalle número 100. j29v29jl

LOZA PORCELANA Y CRISTALES surtido variado en juegos de mesa, servicios de lavatorio, juegos de toilette, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LEBRILLOS GRANDES esmaltados y de fierro batido de una sola pieza, propios para hervir agua, lavar paños etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 50 mil $ m|n.—La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 200 cent. —Los billetes son litografiados en papel blanco tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro con la inscripcion:

**Julio 8 de 1884**

*PROGRAMA*

| | |
|---|---|
| 14,000 billetes á 10 pesos m\|n— | pesos m\|n 140,000 |
| Deducion 25 o\|o | pesos m\|n 35,000 |
| Al público | pesos m\|n 105,000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de $ m\|n | 50000 | 50000 |
| 1 | " | 10000 | 10000 |
| 1 | " | 5000 | 5000 |
| 1 | " | 2000 | 2000 |
| [illegible] | " | 1000 | 1000 |
| 6 | " | 500 | 3000 |
| 10 | " | 200 | 2000 |
| 15 | " | 100 | 1500 |
| 50 | " | 50 | 2500 |
| 170 | " | 30 | [illegible] |
| [illegible] | " | 20 | [illegible] |

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n 105,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro incidente que se alegue.—La estraccion empezará á las diez de la mañana.—Los extractos se reparten gratis—La Comision Administradora. j1 perm

LIBRETA PERDIDA DESDE EL 4 de Junio corriente, ha sido extraviada una libreta de depósito á premio en el Banco de la Provincia perteneciente á Juan di Tomaso; el que la haya encontrado se le ruega se sirva devolverla al mismo Banco, previniéndole al que la tenga en su poder que no le servirá Bs. A. Junio 10 de 1884. j11 v11jlio.

LA HORMIGA, SOCIEDAD de ahorros por participacion. Los que deseen formar parte de esta Sociedad deben de dirijirse al local de calle Lima 180 á los estudios del Dr. Carballido Bolivar 73, de los Drs. Balbini y Terry Bolivar 5, ó á la imprenta de "La Nacion" San Martin 206.

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y Americana. Agente para la República Argentina Juan Bonnat, Buen Orden 308 Se ha abierto la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año pf 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnífico almanaque de la Ilustracion. e31-per

LA GIOVINE ITALIA, SOCIEDAD de Socorros Mútuos, Córdoba 613.—El Domingo 15 del corriente á las 2 p. m. se inaugurará la apertura de una Rifa Bazar, que durará hasta el 20 del mes de Julio. En todos los dias de fiesta y Juéves tendrá lugar en el local social á las horas p. m. gran concierto instrumental y vocal.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—El Gerente. j14 v16jl.

MUCAMA Y MUCHACHA, SE Necesitan Florida 178. j5 v9.

MUCAMA SE PRECISA SANTA-FE 606. j5 v9

MUCHACHO SE NECESITA EN la Sombrereria Christy Perú 39. j5 v9

MUCAMA, SE PRECISA UNA EN calle General Lavalle 473. j5v9

MUCAMA SE PRECISA UNA PIEdad 473. j4 v8

MUCAMA FORMAL Y CON RECOmendaciones, se necesita Europa 284. j4 v8

MUCAMA CON recomendaciones SE necesita en la calle Santa-Fé 403. j4 v8

MUCAMO SE NECESITA Victoria 131. j3 v6

MEDIO OFICIAL PLATERO SE necesita uno ocurrir Piedad 220. j3 v6

MUCAMA SE NECECITA UNA EN la calle Chile 618. j3 v6

MUCAMA SENECESITA, TACUARI 583. j1 v6

MUCAMA Y MUCHACHA, SE NEcesitan, Maipú 467. j1v6

MUCAMA Y COCINERA SE necesitan Buen Orden 383. j1 v6

MUCHACHA SE NECESITA DE 9 á 13 años, se le dará educacion y sueldo, Santiago del Estero núm. 273. j5 v9

MUCAMO SE PRECISA, QUE ESTE recomendado, Liceo Mercantil Belgrano 301. j5 v8

MUCAMA JOVEN CON RECOMENdaciones, encontrará ocupacion, calle Famerallá 126 j5v8

MUCAMA ó niñera, SE OFRECE UNA española de 15 años de edad. Para tratar, calle Defensa 745. j5 v9

MUCHACHO DE 14 á 15 años SE necesita para el despacho de bebidas, Lorea 17. j5 v9

MUCHACHO SE PRECISA UNO EN el deposito de máquinas Belgrano 127. j5 v0.

MUCAMA VASCA Y UNA COCINEra, se precisan en la calle 25 de Mayo 386. j5 v9

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 14 á 16 años para mucamo, ocurrir calle Buen Orden núm 755. j5 v9

MUCHCAHO. SE PRECISA UNO de 15 años mas ó menos para hacer mandados, calle Florida núm 40. j4 v8

MUCAMO SE PRECISA UNO CON recomendaciones, en la calle Salta 498 (altos). j4 v8

MUCAMA SE NECESITA UNA CON recomendacion y apta para todo trabajo de casa, calle de Talcahuano 528. j4 v8

MATRIMONIO SE PRECISA UNO para todo servicio, ocurrir Rio Bamba 73. j4 v8

MUCHACHO DE 10 á 12 AÑOS QUE sepa leer y escribir, se necesita en la calle de Entre Rios 287. j4 v8

MEDIO OFICIAL ZAPATERO Y UN aprendiz, se precisan en la calle Perú 493 casa particular. j4 v8

MUCHACHA, SE NECESITA DE 14 á 15 años, para el servicio de una corta familia, calle Piedad 960. j4 v8.

MUCHACHA PARA TODO SERVIcio y una niñera joven se necesitan, Montevideo 95. j4 v8.

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle Alsina núm 119 y otra Rivadavia 1867. j3v6

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de una corta familia, 2 personas se necesita Florida 215 se prefiere italiano. j3 v6.

MUCHACHA PARA CUIDAR UN niñito, sin cama, se necesita calle Independencia 690. j3 v6

MUCHACHO DE 13 á 15 años PARA Almacen, se precisa Venezuela y Caridad. Se prefiere español. j1 v6

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de una casa de familia ocurrir Arenales 437. j1 v6

MAQUINA DE COSER, SE VENDE una de buen sistema y regular uso, se dará barata, Alsina 896. j1v8

MUCHACHOS APRENDICEZ DE encuadernador se necesitan Bolivar 98. j27 v7jl

MUCHACHOS PARA MANDADOS se necesitan en la tienda "El Progreso," Perú y Victoria. j8v12jl

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA siendo la agencia-Madero, apoderado de muchas de ellas, suministra datos sobre las mismas por medio de correspondencia. j5 v22

MUCAMA CON CAMA Y RECOMENdaciones, se necesita en la casa calle Santa-Fé núm 401 entre Uruguay y Paraná para el servicio de tres personas. j4v8

MOSTRADOR CON VIDRIERA, propio para un lindo negocio, y una araña de bronce, un sofá y varias otras cosas, se venden calle Azcuenaga 35. j3 v6

MUCHACHO SE NECESITA PARA cuidado y diligencias de un estudio, ocurrir calle Bolivar núm. 80 escusado presentarse sin recomendaciones de buena conducta. j3 v6.

MARIANO VARELA, ABOGODO. **Ha abierto su estudio, que ofrece al público, en la calle San Martin número 174.** j1 v16

MOLINERO SE NECESITA UNO muy capaz é inteligente para el cargo de primer molinero, en el molino de San Gabriel en Barracas al Sud. j1v8

M. J. PAUNERO—ABOGADO, SEcretario de la. Instancia en "La Plata", Estudio en Buenos Aires, San Martin 90, cuarto 10. j5v5ag

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Monserrat; Hay un gran surtido debilo, de agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s5perm.

MUEBLES, MUNBLES, ATENCION, las familias que quieran vender sus muebles pueden dar aviso en la calle Buen Orden 706 en dicha casa compran toda clase de muebles, pianos, menajes completos, muebles sueltos y por muy importantes que sean, no olvidarse, Buen Orden 706. j1 v31.

MARIANO BILLINGHURST é hijos Participan al comercio y sus amigos que tienen establecida en la ciudad La Plata en el centro de comercio calle 49 entre las 3 y 4 una sucursal de su casa de Remates y Comisiones. Se encargan de ventas por remate y particular, de solicitudes al Banco Hipotecario y de cualquiera otra operacion comercial.

Las órdenes trasmitidas á su escritorio en la citada localidad serán atendidas inmediatamente, como las que se les envíen á la capital calle San Martin 20. j26v26jl

Niñera SE NECESITA CON RECOmendaciones Florida 374. j5 v9

Niñera SE PRECISA UNA CON REcomendacion Libertad 476. j5v11

Niñera SE NECESITA UNA, GENEral Lavalle 638. j5v9

NIÑERA SE NECESITA CALLE DE San Martin 265. j4 v8

Niñera SE NECESITA RODRIGUEZ Peña núm. 284 (antes Garantias) j8 v9.

Niñera PARA ESTA CIUDAD Y COcinera para mandar á Montevideo con buenos informes, se necesitan para tratar Moreno 437. j5 v9

NO MAS VINO, VIVA EL CIDRA DE Normandia, panaderia y factureria Francesa. El público queda prevenido que acaba de llegar una fábrica del VERDADERO CIDRA conocido no habido hasta hoy en Buenos Aires. Es una bebida tónica y refrescante y sobre todo económica para las familias.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

A 8 centavos el litro á 4 cts. el vaso. Varios todos los bebedores de Cidra calle Reconquista núm. 222, entre General Lavalle y Tucuman, la fabrica allí la Normandia trasportada en Buenos Aires—No olviden; calle Reconquista 324. j18 v8jlio.

NO MAS sabañones, REMEDIO INfalible preparado por Rodolfo Wolff, curacion radical con solo dos ó tres aplicaciones, Se vende en la farmacia, calle Perú 187. j28v13jl

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado; por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

OFICIALA PLANCHADORA, SE precisa una. Defensa 95, pieza núm 7. j5 v9

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la calle Libertad 642 se le pagará buen sueldo. j5 v9

OFICIAL BARBERO QUE SEPA cumplir con su obligacion se necesita en la calle General Viamonte núm.577. j5v9

OFICIALAS MAQUINISTAS ó HILvanadoras y aprendizas para camisas se precisan Defensa 403. j5 v9

OFICIALES Y APRENDIZ CARPINtero de muebles, se necesitan calle Defensa 294 j5 v11

OFICIALES ZAPATEROS para calzado de señora, se necesitan Perú 206, esquina á Belgrano. j4 v8

OFICIALAS COSTURERAS, QUE sean buenas, se precisan en la calle Piedras 354. j4 v8

OJALERAS, SE PRECISAN EN LA camiseria "La Argentina" Florida 144. j4 v6

OCASION: BOLSAS DE PAPEL SURtidas, como saldo se venden en la camiseria la Cosmopolita Rivadavia 484. j3 v6

OFICIAL CONFITERO SE PRECISA Bolivar 115 esquina Moreno, escusa presentarse si no sabe bien el oficio. j3 v6

OFICIALES ALBAÑILES SE NECEsitan en la obra calle Montevideo esquina á Arenales. j11v6

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL Sastre que sepa trabajar bien, se necesita uno ó quien se le garante trabajo todo el año, Piedad 647 pieza interior. j4 v6.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la Peluqueria Umberto Primero calle Buen orden 604 es inútil se presente si no sabe bien su oficio. j1 v6.

OJO. LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 168 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. j10 v10jl

OJO JARDINEROS, EN UNA ciudad al Sud de esta provincia se vende un negocio de Jardinero con todas sus plantas, invernáculos y demás útiles necesarios, fué establecido el año 1873 tiene grandes multiplicaciones de Camelias, Jazmines Magnolias Naranjos Limones etc etc, es muy acreditado y garantiendo una estendida y numerosa clientela, se vende barato porque está enfermo su dueño, dirijirse Suipacha 138. j29 v6jl

PEON, SE PRECISA UNO PARA todo trabajo. Victoria 213. j5 v8

PEON JOVEN, SE PRECISA UNO Rivadavia 639 j5v9

PALO CAMPECHE, SE VENDE UNA partida, depósito Belgrano 264. j3v13

PLANCHADORA SE NECESITA una calle Uruguay 490. j12 v6

PLANCHADORAS Y COSTURERAS para camisas finas se necesitan, se pagan buenos precios, Victoria 59. j5 v9.

PUERTAS Y VENTANAS HECHAS, se venden en la calle Victoria núm. 1002 esquina Mateu. j5 v9.

POR 35 PS. M|N. SE ALQUILA COmo para negocio. la esquina Chacabuco y Comercio, ocurrir Pasaje Roverano. pieza 6 j4v13

PEONES DE 16 A 18 años SE NECEsitan, en la Litografía calle Rivadavia 115. j4 v8

PLANCHADORAS BORAX INGLES á 130 ps arb Esperma ballena á 15 ps libra depósito Belgrano 264. j3v13

PEON PARA VENDER FACTURAS finas se necesita con garantias de su conducta Piedad 1097. j3v6

PELUQUERIA COLON, SE VENDE, por ausentarse del pais su dueño, con buena clientela. j3a6.

PASTA OROZU GRUESA á 200 PS. m|c. la arroba. Depósito calle Belgrano 264 j3v13

PAPEL DE OFICIO MUY FINO 75 pesos resma de 480 pliegos, Kelly é hijos, 624 Suipacha j3 v6

PAPEL DOBLE OFICIO 70 ps, resma de 480 pliegos, Kelly é hijos, 624 Suipacha. j3 v6

PINTURA BLANCA EXTRA FINA 48 ps. arroba. Kelly é hijos 624 Suipacha. j3 v6

PAPEL ORANGE PARA ETIQUEtas é impresiones de lujo, 120 pesos resma de 480 pliegos, Kelly é hijos, 624 Suipacha. j2 v6.

PEON SE NECESITA UNO PARA los diferentes trabajos de una casa, Santiago del Estero 173. j1v6

PAPEL AZUL, COLOR FIRME PAra soda y cigarillos, 110 pesos resma de 480 pliegos. Kelly é hijos, 624 Suipacha. j2 v6

PUESTERO, SE OFRECE UNO CON poca familia y buenos informes de su conducta para tratar calle de Ombú 87. j1 v6

PEON PARA TRABAJAR ALGUNAS horas al dia en la limpieza de patios en una casa de familia, se necesita uno ocurrir de 8 á 9 de la mañana á la calle de la Victoria 487. (altos) j5 v11

PASTO, SE VENDEN 3 PARBAS DE buen pasto alfalfa mezcla y próxima á una estacion del F-C Oeste, para tratar calle General Lavalle 473. j5 v10

PELUQUERIA SE VENDE UNA bastante acreditada y con poco capital, ocurrir á la misma, calle 25 de Mayo 165, solo se tratará con el interesado. j4 v8

PIANOS, DESDE 2,000 PESOS, DE todos fabricantes garantidos por 5 años, desafio toda competencia en los precios, afinaciones y composturas. Perú 100. jn17v10jl

PARA FAMILIAS CARBON COKE. **etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca.** m13-perm

PARA POBRES Y RICOS SE venden magníficas propiedades en los barrios del Sud de distintos precios, se dá dinero sobre hipoteca para ver y tratar Victoria 31 Pasaje Roverano pieza 36 Adolfo Lopez. j2 v7

PROFESOR SE OFRECE UN PROfesor que tiene muchos años de práctica en la enseñanza, para dar lecciones en los colegios particulares y casas de familia, para informes Lima 416. j1 v31

PASAS DE SAN JUAN. PARA LAS familias que hacen vino en su casa. Se ha recibido una partida de pasa moscatel, Espíritu de puro vino y azúcar rubia de Tucuman, para ver Depósito Bolivar 147; entre Belgrano y Moreno. j2v17

PULSERA PERDIDA. SE HA PERdido una con un circulo de perlas y una rosalina, desde la esquina Charcas y Libertad hasta Libertad entre Juancal y Arenales; se dará una gratificacion á la persona que la entregue en la calle Bolivar 304. j4 v6.

PICHINCHA, SE VENDE UN HERmoso terreno situado en la calle 2a Venezuela y via del ferro carril, una cuadra al Oeste del Hospital San Roque compuesto de 35 varas frente al Este y 40 de fondo frente al Norte, formando esquina; su dueño lo vende por tener un gravamen hipotecario, para tratar, calle Belgrano 1101 j5v10

PARIS LONDRES, SURTIDO Completo en trajes hechos para hombres y niños, á precios sin competencia; cincuenta por ciento de rebaja—Se hacen trages de medida en seis horas; hay un taller de 70 oficiales.—En la misma casa hay variadísimo surtido de artículos de tienda y merceria y confecciones, como ser: tapados y vestidos hechos de todas clases; hay tambien un taller con 40 oficialas para cuya ventaja podemos hacer toda clase de vestidos ó tapados en menos tiempo que en otra parte empleando para probar un vestido; lisos tenemos muchos vestidos hechos con lustrina y gró; las personas que no puedan pasar á nuestra casa en caso de duelo, no tienen mas que mandar un aviso encargándonos nostros de llevarles toda clase de muestras y tomarles la medida en su casa.—No olvidarse de la tienda, roperia, sastreria, fábrica de camisas y taller para toda clase de confecciones para señora.—"Paris Londres" Belgrano 357 y 359, entre Tacuarí y Buen Orden (antigua casa de Pereda).

QUINTERO, SE PRECISA UN QUINtero para una estancia, en la calle Florida núm 115 Cigarreria daran razon. j5v9

REMATES DE PROPIEDADES, Florencio Madero se encarga de toda venta por precios convencionales. j5 v22

REGENTE DE FARMACIA, SE necesita, ocurrir Drogueria de Cranwell, Rivadavia núm 63 j4 v8

REPARTIDOR PARA UN CARRO que sepa leer, escribir y conozca bien las calles se precisa uno en la calle Piedad 834, es escusado se presente sin buenas recomendaciones j11v6

RETRATOS PROMENAD, GRAN rebaja por quince dias solamente estos retratos de moda á 4 nacionales se hacen en el Estudio Fotográfico de E. Della Croce y Ca. Florida 50. jn24vjl10

ROSAS Y AQUINO COMISIONISTAS se encargan de toda compra y venta de terrenos en la ciudad de la Plata adelantan dinero sobre negocios á realizar. Escritorio en Buenos Aires Bolivar No 5 altos segundo patio y en la Plata corralon de fierros y maderas calle 54 esquina 10 de Eduardo Rosas. j10 v10 jl

SE OFRECE UNA niñera EN LA CAlle Chile 618. j5 v9

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una corta familia, Montevideo 114 j5v9

SIRVIENTA, SE NECESITA, EUROpea 506. j5 v9

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN la calle Rivadavia 450. j5 v9

SE OFRECE UNA COCINERA ESpañola calle Belgrano núm 18, 2o patio. j5v15

SIRVIENTE SE NECESITA, JOVEN y con recomendaciones, Perú 305 j4v8

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA en la calle Piedras 284. j4 v8

SIRVIENTA Y MUCHACHA SE NEcesitan para todo servicio, Cuyo 93. j4 v8

SIRVIENTE SE NECESITA UNO EN la calle de Chacabuco núm 471. j3 v6

SE NECESITA UNA COSTURERA para ropa blanca, ocurrir Callao 682. j3 v6.

SE NECESITA UN COCINERO práctico para fonda Defensa 314 j2 v6

SE NECESITA UN COCINERO QUE sepa bien su oficio, calle San José 618. j1 v6

SE VENDE UN ARMAZON Y UN mostrador, calle Moreno 523 j1v8

SE PRECISA UN PROFESOR INTERno para clase elementaria, Buen Orden 753. j5 v9

SE VENDE UN CABALLO de SILLA manso, de pelo doradillo, para verlo y tratar en la calle Defensa núm. 639. j5 v8.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle Rivadavia 465 en los altos á la derecha daran razon. j5 v10

SOBRETODOS, TRAJES Y SOMBREros para niños á precios módicos, Merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. j5 v8

SE VENDE EL ALMACEN CALLE de Moreno 528 á un precio módico, para tratar en el mismo almacen, hay poco capital. j5v8

SE ALQUILAN, LAS CASAS ALTA y baja calle de Maipú núm. 380. Para tratar General Lavalle núm. 157. j5 v8

SE VENDE LA PELUQUERIA EN la calle de Tacuarí núm. 543, por ausentarse su dueño del pais, por asunto de familia. j5 v8.

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero, inútil se presente si no sabe bien su obligacion, Rivadavia 910 j5v9

SEGUROS CONTRA INCENDIO LA agencia-Madero es la única representante de la compañia de seguros para La Plata. j5 v22

SE PRECISA UN DEPENDIENTE para campaña, que tenga buenas recomendaciones, Cuyo 558. j4 v8

SIRVIENTA QUE SEA ITALIANA para corta familia se, necesita calle Moreno 171 2o. piso izquierda, j4 v8

SE OFRECE UM ESPANOL JOVEN, para mucamo con buenas recomendaciones Florida 491. j4 v8

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama, Talcahuano 27 primer piso á la derecha. j4 v8.

SIRVIENTE DE 13 á 15 años SE PRECISA para el servicio de una corta familia, Cuyo 1027 j4v8

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, con recomendaciones, ocurrir calle Parana 206 pieza 6 j4v9

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL con cama para la cocina ó enfermera, para tratar Solis 255. j4v8

SE NECESITA UN MOZO PARA REpartir paquetes y periódicos á domicilio, calle Piedad 241. j4 v15

SIRVIENTE DE COMEDOR. QUE sepa bien su obligacion y con buenas recomendaciones, se necesita Rivadavia 176. j4 v8

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero, que sepa su obligacion calle Cochabamba 875. j4 v10

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO con buenas recomendaciones y cama, se precisa Suipacha 306. j3 v6.

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo, ocurrir á la calle de Córdoba 617. j3 v6

SE ALQUILA UNA SALA CON BALcon á la calle, Florida 205 altos darán razon. j3v6

SE NECESITA UN JOVEN PARA el servicio de confiteria, será preferido que sepa algo del ramo. Calle Rivadavia 805 j3v6

SEMILLA DE ANIS, SUPERIOR CAlidad á 100 ps. m|c la arb. depósito calle Belgrano 264. j3v13

SE OFRECE UN OBRERO AJUSTAdor mecánico, ofrece garantias respetables, dirijirse á la administracion de este diario. j3 v6

SE OFRECE UNA señora FORMAL para tomar el cargo de algunos niños, en su casa, para tratar Venezuela 1076 j3v8

SE VENDE UNA FONDA BARATA y un carro, ocurrir Alsina 124—agente Alvarez j1 v6

SE ALQUILA UNA PIEZA á LA CAlle para escritorio ó agencia y dos piezas amuebladas para hombre solo Cuyo 31 j11v6

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS y de las Provincias, á precios módicos, Depósito Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. j2v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza de leche fresca, en la calle de Garay núm. 169 para criar en su casa. j2 v8

SE VENDE LA ZAPATERIA SITUAda en la calle Centro América 45, su dueño la vende por ausentarse del pais. j1 v8

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita para un matrimonio, calle Rivadavia 807 altos j11v6

SE NECESITA UNA buena oficiala camisera que sepa trabajar en la máquina y tambien una aprendiza, Defensa 403. j1 v6

SE OFRECE UNA COCINERA CON una hija de 12 años tiene muy buenos informes de su conducta, calle Bolivar 143. j1 v8.

SIRVIENTE FORMAL inteligente, con recomendaciones se necesita uno ocurrir de 8 á 9 por la mañana á la calle Victoria 487 (altos) j5 v11

SE ALQUILAN DOS CASITAS: UNA de altos con cuatro piezas en la calle Méjico 515 y otra con tres piezas en la calle Lorea núm. 412, para tratar calle Suipacha núm. 45. j5 v8

SUCURSAL DE LA AGENCIA MAdero. Está establecida en Buenos Aires, en el Pasage Roverano: Oficina del Señor Julio Mendez para todo lo que es judicial. j5 v22

SAMGUIJUELAS HAMBURGUESAS se han recibido en el depósito calle Piedad 493 precios módicos, ventas por mayor y menor—Domingo Sapoñe. j5 v9

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NEcesita en la calle Piedad 493, que tenga buenas recomendaciones y sepa cumplir con su deber, se le pagará buen sueldo. j5 v9

SE ALQUILA UNA ó DOS PIEZAS amuebladas para matrimonio ó hombre solo, en casa de familia, precio módico, calle Reconquista 351. j5 v8

SE VENDE UNA ZAPATERIA CON poco Capital, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para tratar en la misma calle Rivadavia 1778. j4 v8

SE VENDE POR LA MITAD DE SU valor, 20 cuadras de tierra de cien varas, á dos leguas de la Estacion Ferrari, Belgrano 356 (bajos). j4 v6

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 18 á 20 años, que sepa algo de colchonero para la casa de D. Ramon Molera, calle Buen Orden 151, muebleria. j4 v8

SE ALQUILA UNA HERMOSA pieza empapelada y piso de tabla para matrimonio sin hijos, en casa de familia decente, Cuyo núm 1041. j3 v6

SE DESEA ALQUILAR UNA ó DOS piezas á la calle en casa de familia, sin muebles y sin servicios, para hombre formal, San Martin 90 cuarto núm. 5. j3 v6.

SE VENDE UNA TIENDA Y MERceria bien acreditada en el centro de la ciudad á dos cuadras de la plaza Victoria, para tratar dirigirse calle Lima 291. j3 v11.

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 15 años prefiriéndose sea italiana, que tenga buenas recomendaciones Ayacucho 467. j2 v6

SE NECESITA UNA PERSONA CON buenas recomendaciones para acomodar y coser, se le pagará un buen sueldo, ocurrir Suipacha 778. j1 v6

SE VENDEN TODOS LOS UTILES de un café que estaba situado en un Club. se venden todos juntos ó por separada, Rivadavia 1301. j2 v8.

SE OFRECE UNA señora FORMAL para el cuidado de una corta familia, sabe de costura y demás faenas de una casa, hospedada en la calle de Alsina núm. 1216. j1 v6

SAL Y CARBON DE PIEDRA Aubin, Botey y Cia. escritorio, 38 San Martin altos corralon Barraca Portales Tres esquina (Barracas). j2 v8ag.

SE OFRECE UNA COCINERA CON buenas recomendaciones, para cocinar y planchar ropa lisa, para tratar ocurrase á la calle Rodriguez Peña núm. 100. j1 v6.

SE VENDE LA CASA CALLE de General Viamonte núm. 1030, para tratar en la misma á toda hora del dia, no se admite corredor. j2 v6.

SE ALQUILA UNA PIEZA CON pension, amueblada para hombre solo, con balcones á la calle Victoria, ocurrir Buen Orden 51. j1 v8

SE COMPRA UNA VIDRIERA DE 2 y 1|2 varas de largo por una de ancho y un sofá ó banco de esterilla con respaldo, ocurra Corrientes 196 j11v6

SERVICIOS COMPLETOS DE CRIStal gravado para mesa en 25 pesos nacionales bazar Du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad precio fijo y ilo barato. j26 v17j

SEPULCROS, SE ALQUILAN EN EL Cementerio del Norte de primera y segunda categoria, calle Gral Viamont 695, á toda hora del dia. j1v30ag

SE VENDEN UNOS DOS-CIENTOS encaliptus mas ó menos corpulentos, á una cuadra de la estacion Bernal, el que se interese ocurra á la calle Defensa núm. 183, que darán razon. j5 v6.

SALA Y DORMITORIO AMUEBLAdos. Se desea alquilar desde el 15 del corriente para matrimonios sin hijos, en casa de familia decente, de Piedad al Norte, iniciales M. R. en esta imprenta. j5 v8

SE VENDE UNA PANADERIA POR no poder atenderla, con sus jardineras y repartos, el dueño la vende por ausentarse para Europa. Dirijirse a esta imprenta bajo sobre á las iniciales P. N j5 v8

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en casa del niño, con 5 meses de leche, de 26 años, sana y con abundante y buena leche, ocúrrir calle Montes de Oca núm. 239 Barracas al Sud. j5 v8.

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL talabartero que sepa su obligacion, como tambien un medio oficial del ramo, en la Talabarteria de la Piedra Movediza 897 calle Buen Orden 899 esquina Garay 332. j4 v8

SE OFRECE, UN JARDINERO Y quintero inteligente en agricultura y toda clase de cultivo, recien venido, con carta de recomendacion Calle Esmeralda 71 establecimiento de cultos, darán razon. j4 v9

SE VENDE UN CABRITO CON CAballo y montura nueva, bueno para cualquier reparto en un precio muy conveniente. Para tratar dirijirse calle Andes 142 de las 10 a. m. hasta las 2 p. m. j3 v6

SE DESEA ALQUILAR EN EL CENtro á mediado ó fines de este mes, 1 ó 2 piezas espaciosas y secas, aparentes para escritorio, piezas interiores ó á la calle, altos ó bajos iniciales Q C 3. j3v6

SE VENDE UN ARMAZON DE vidriera y un mostrador en buen uso, por mas datos el interesado puede ocurrir á la confiteria del señor don A. Vismara en San Isidro en frente á la estacion del tren del Norte. j3 v17.

SE OFRECE UNA Señora FORMAL, Vasca Francesa, para cuidar algun niño de un año para arriba, con buenas garantias de su conducta, para tratar á toda hora, calle de Ayacucho núm. 220 pieza núm. 11. j1 v8.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS COMO para una ó dos personas sin familia, darán razon Temple 704 de 1 á 4 de la tarde, en la misma casa hay para vender un medio juego de sala en un buen estado y una mesa de comedor. j3 v8

SE PREVIENE á LA PERSONA QUE haya perdido un caballo oscuro el dia 2 de Junio en Ilbado con marca y contra marca puede pasar á recojerlo calle de Progreso No 100, entre Loma y Salta. j2 v6

SE DESEA SABER EL PARADERO de Antonio Hernandez, Patiano persona que sepa su paradero puede dirijirse á su primo Antonio. Movilla calle Perú 805 panaderia Franco Americana. j2 v8

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Moreno 515 Lniers, con catorce habitaciones propia para colegio ó casa de inquilinato, para verla á toda hora del dia y para tratar Piedad 1005 de 8 á 10 a. m. y de 7 á 8 p. m. j1 v6

SE NECESITA UN JOVEN ITALIAno, práctico en el despacho de Confiteria y cafe y que entienda algo la cocina pagándosele un buen sueldo calle General Brown 88 Boca del Riachuelo. j1 v6

SE VENDE UNA CASA EN BARRAcas al Norte, calle de Belgrano esquina á Alsina á una cuadra de la Plaza con cinco piezas y demas oficinas, con 35 varas de fondo. Para tratar Salta 30, altos. j11v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO DE nacionalidad española, la mujer para cocinera y repostera y el hombre para portero ó jardinero: además un niño de 5 años, para tratar ocurrir Buen Orden 427 j1v6

SE VENDE, UNA PELUQUERIA EN el Partido del Pilar muy acreditada, el interesado puede ocurrir al mismo pueblo para cerciorarse del negocio. Su dueño la vende por ausentarse para Europa. jn.26 v11 jlio.

SE DESEA SABER EL PARADERO de don José Villadiamigo español, natural de la provincia de Pontevedra, ayuntamiento de Caldas de Reyes su hermana Lucia, lo busca. dirijirse á la calle Moreno num. 744, ó Alsina 482 á las iniciales S. G. j5 v8.

SE ARRIENDAN TRES LEGUAS DE campo flor, lo mejor de la seccion 19, á dos leguas de la estacion Pigüé, el campo será alambrado por su propietario y lo arrendará con contrato por seis ú ocho años, para más informes, escritorio Moreno 61. j3 v13.

SE DESA TOMAR EN ARRENDAmiento de 500 á 600 cuadras de buen campo alambrado y con aguadas permanentes, que no diste mas de doce á quince leguas de la Capital, dirijirse para tratar Brasil 881 de 8 a 12 a. m. y de 4 á 8 p. m. j3 v8

SE CONTRATA UNA FINCA, EN LA calle Paraguay 519 al llegará la de Parana, tiene tres piezas, y el terreno mide 14 1|2 varas de frente por 75 de fondo esta propiedad es aparente para cualquier clase de establecimiento, para verla á todas horas, y tratar Suipacha 537 j3 v13.

SE ALQUILA EN BUENA CASA DE familia un lindisimo departamento á la calle compuesto de una magnifica sala y uno ó mas buenos dormitorios, el todo muy bien amueblado: para familia y hombres solos. Talcahuano 27 entre Rivadavia y Piedad. ultimo piso puerta derecha. j2v10

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 536—Union Telefónica 148. m30 pm

SE VENDEN DOS CHIVAS DE MUY buena raza muy mansas de abundante leche y recien paridas, tambien se venden dos mulas como para atahona ó máquinas de hacer polvo, para verlas y tratar Colon 297. jn12 v12jlio.

SE ARRIENDAN NUEVE LEGUAS de campo superior con aguadas permanentes situadas en el Partido de Necochea á ocho leguas de Tandil se arrienda el todo ó en parte, por mas por menores ocurrir á Tomkinson Dungey y Ca., 25 de Mayo núm. 90. j20 v6jl

SE AVISA á LOS QUE TENGAN ropa y otros artículos en el Restaurant Belgrano calle Belgrano 172. Pasen á recojerlos en el termino de 30 dias contando desde la fecha, pasado dicho término no habra reclamo Buenos Aires Junio 12 de 1884. j12 v12 jlio

SASTRERIA Y CAMISERIA DE D. Fernandez y Cia. Piedras 48 altos. Participamos á nuestros amigos y clientes en general que desde la fecha Don Cayetano Cozetti deja de estar empleado en nuestra casa, Buenos Aires 1 de Julio 1884, D. Fernandez y Cia. j2 v6.

SE VENDE UNA FRACCION de campo flor de buena clase de pastos y magnífica posicion, el éjido del Pueblo de Bahia Blanca por un lado D. Juan Caronti por otro, no sabiendose los demas linderos. Su fraccion se compone de tres cuartos de legua, para mas ocurrir al vendedor, Calle Moreno 275. j4 v12

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO en la calle Córdova 648 Esquina Montevideo tiene poco Capital y buena clientela se contrata por 28 meses, el dueño debiendo ausentarse para Europa por asuntos de familia, desearia vender los muebles y artículos para familia, ocurrir para tratar al mismo número j20 v6jl

SE ARRIENDA UN CAMPO DE BUEnos pastos en la seccion 18, compuesto de 4,500 hectáreas cuadradas, al lado del nuevo establecimiento denominado Palatinat, un costado del campo está ya alambrado, se arrendará con contrato de 3 años ó más, por más pormenores ocurrir á la calle Brasil núm. 302 de 10 á 12 del dia. j20 v6jl

SE PREVIENE A LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura n. 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha: pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884.—Uruguay 602—Ultimo plazo. j27 v27ag

SE ARRIENDA UN LOTE DE 3 ó 4 leguas de campo en Bahia Blanca, el punto hoy mas importante y comercial de la Provincia á inmediaciones del puerto y distancia sumamente conveniente de la via férrea, en territorio de la Provincia cerca de Puan y á 8 leguas mas ó menos de la Estacion Alfalfa. Campo alto y llano, sin médanos tierra vejetal con grandes praderas y sin anegadizos, pastos buenos, entreverados entre pastos fuertes y tiernos y gramillas trebolares y sebadilla etc. Tiene varias lagunas potables que pueden durar la estacion del verano, en las praderas 6 bajos se encontrará un metro y 1|2 agua dulce rica para beber, para tratar verse con el propietario señor Peñalva, en el Azul. j27 v27 jli.

SE DESEA COLOCAR UN CALDErero francés, muy al corriente de todos los trabajos del ramo; conoce ademas la hojalateria y especialmente la fabricacion de cajas para conservas alimenticias. Aceptaria con preferencia una colocacion por uno ó mas años. Puede presentar los mejores informes sobre su honorabilidad y competencia. Darán razon Perú 204, altos. Habla castellano y algo de inglés. j11v8

SE HACE SABER á D. LUIS BRUNI maestro albañil que ha empezado la obra de D. José Torrens, calle de la Independencia entre Matheu y Alberti, se presente dentro el plazo de seis dias á contar desde la fecha á liquidar el importe de la obra, en caso de no hacerlo así se le hará cargo de daños y perjuicios ocasionados por haber parado la obra. Buenos Aires Julio 4 de 1884—José Torrens—Independencia 911. j5 v11

TE FINO POR CAJA DE 65 LIBRAS á ocho ps. m|c libra. Kelly é hijos, 624 Suipacha. j3 v6

TERRENOS EN LA PLATA CHAcras, Quintas y Solares, se compran y se venden por comision, en el escritorio de F. I. Villanueva San Martin 70. j20 v7jl

TERRENO, SE VENDE LA ESQUIna de Europa y Pasco, de 20 por 33, lindando con el colegio en construccion, para tratar Alsina 811 j1v8

TETERAS, CAFETERA FUENTES soperas y otros articulos de nickel granito recien recibidos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

TAPA-FUENTES DE METAL inglés, porta-tostadas de metal fino, bandejas y cepillos para migas, palitas para basura. En el bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. j17 v7 jl.

TEATRO COLON, SE RUEGA A ALguna familia que tenga dos lunetas de cazuela, 1a. fila y que no piensen utilizarlas en las fiestas Julias, quieran venderlas por su importo, Defensa 488 bajo los iniciales A. A., segundo patio pieza 2a. j5 v8

TELEFONOS—LA COMPAÑIA TElefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 (altos), tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo genero, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna.—Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de lineas en cualquier punto.—Por la Compañia Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata.—H. K. PENROSE, Gerente. jn27-perm

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SE ofrece para criar un chiquito despechado ya, calle Belgrano 18, 2o patio. j5v9

UM MOZO DE 26 AÑOS DESEA COlocarse en almacen ó en alguna escribania, pueden dirijirse á la calle Buen Orden 217. j2 v6

UNA SEÑORA FORMAL CON LAS mejores garantias, precisa una colocacion como cocinera ó ama de llaves, ocurrir oficina de este Diario A. de L. j5 v9

UNA COSTURERA INTELIGENTE de vestidos y costuras de familia, se ofrece, para verla ocurrir á su domicilio, Tucuman 611 j2v6

URGENTE, SE NECESITA UNA mujer que entienda bien la cocina, algo de plancha y con cama, para el servicio de dos personas. En la misma casa se necesita niñera Suipacha 451. bajos. j4 v8

UN ALEMAN CASADO, HACE MUchos años en este pais, sabe hablar el español, ingles y aleman, que conoce bien la destileria y fábrica de licores, busca socio para establecer ó comprar una fabrica. Dirijirse á esta imprenta bajo las letras B. E. j4v6

UN JOVEN español, SE OFRECE bien sea para tenedor de libros, auxiliar ó escribiente, es apto para desempeñar cualquiera de dichos cargos y tiene buenas recomendaciones. Dirijirse por escrito á V. A., Tacuarí 251. j4 v8

UN JOVEN ITALIANO RECIEN llegado al pais y que conoce bien la teneduria de libros se ofrece para este ramo de comercio, ó cualquier otro que se le quiera dar. Se colocará por un precio módico. Calle Matheu 106 j3 v6

VIDRIERA DE 2 mts 32 cts DE ALto por 3 de largo con 8 vidrios de frente y 2 á cada costado, que estuvo en la Exposicion Continental, se vende y se hace presente tambien se vende un mostrador, para ver y tratar calle Rivadavia 1186. j1 v11

ZAPATERO SE NECESITA UNO medio oficial, de señora Lima 247. j5 v9

ZAHUMADORES DE metal blanco finos, id sencillos tablas para cubiertos, gamuzas, esponjas y cepillos. En el bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j20 v17 jl

## DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana. Empresa A. Ferrari—Domingo 6 de Julio de 1884, 26a funcion de abono. Con la opera **La Gioconda**

TEATRO NACIONAL, GRAN COMpañía de zarzuela española—Empresa Olivar—Para el Domingo 6 de Julio de 1884. Tercera representacion del precioso melodrama en tres actos original titulado **La tempestad**.

TEATRO DE LA OPERA COMPAñía Massonet Domingo 6 de Julio de 1884—La comedia en tres actos **La Flamboyante**.

POLITEAMA UMBERTO 1o CALLE San Juan Compañía Ecuestre Acrobata, director Pablo Raffeto—Domingo 6 de Julio de 1884 Dos grandes funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 1|2 de la noche.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion lírico dramática Miércoles 9 de Julio de 1884. Beneficio del tenor cómico D. Ramon Berenguer y Carbajo, quien tiene el honor de dedicarlo al valeroso ejército argentino y al distinguido Club Military. 1 Himno Nacional. 2 La comedia en 3 actos Viva la Libertad.—3 La graciosa zarzuela **En las astas de un toro**.

TEATRO DE VARIEDADES—EMpresa Ballesteros y Cia.—Compañía de zarzuela española, dirijida por el primer tenor D. Cristobal Galvan. Domingo 6 de Julio—**El Barberillo de Lavapiés**.

## AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata—84 Calle de la Piedad 6,

| | |
|---|---|
| Capital efectivo en oro | $ 1.550,000 |
| Fondo de reserva | 100,000 |

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 % anual |
| A plazo fijo de 30 dias | 4 " |
| A plazo fijo de 60 á 90 dias | 5 " |

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias Sidionales de Italia donde existe oficina de correo.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Reconquista 71 al 77.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | £ 1.500,000 |
| inscrito | 1.000,000 |

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

**Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.**

Transfiere fondos por telégrama á cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Lóndres núm. 8 Old Juwry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 % | anual |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso | 5 % | " |
| " " fijos por 60 dias | 5½ % | " |
| " " fijos par 90 dias | 6 % | " |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 %

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

| | | |
|---|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal | 2 % | anual |
| A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal | 4 | " |
| Id id id 60 y 90 dias en id id id | 5 | " |
| Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado | 2 | " |

| | | |
|---|---|---|
| Id id id á 30 dias en id | 5 | " |
| Id id id 60 y 90 dias en id | 6 | " |
| Id id id á otros plazos. Convencional. | | |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal | 10 % | anual |
| Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado | 10 | " |

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 60 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderias, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*S. Pillinini*, Regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Desuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc, se compra y necocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m|c, y diez y seis posos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.

Estos depósitos gánarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se escribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos a oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que se rán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagares al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuetno para las operaciones á m|c. de curso legal y oro efectivo.

ABONA

| | |
|---|---|
| Depósitos comerciales moneda corrriente y curso legal | 3 % |
| Id particulares á premio id id. | 5 " |
| Id á oro á la vista sin interes. | |
| Id á plazo de 60 a 90 dias | 2 " |

SE COBRA

En descuentos de letras ó pagarés comerciales ó no comerciales en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7 %

## PUBLICACIONES VARIAS

**¿Qué es esta enfermedad que se nos está viniendo encima?**—Como un ladron nocturno se nos echa encima de improviso. Muchas personas tienen dolores por el pecho y costados, y algunas veces en las espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos; la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula alrededor de los dientes. El apetito es pobre. Hay una sensibilidad como una carga pesada en el estómago; algunas veces se siente una especie de vacío, una sensacion de debilidad en la boca del estómago que ningun alimento puede satisfacer. Los ojos están hundidos, las manos y los piés se enfrian, y se sienten pegajosos. Dentro de poco se principia á toser, primeramente con una tos seca, pero despues que han pasado unos pocos meses viene acompañada de una expectoracion de color verduzco. El afligido se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarlo descanso alguno. Despues de algun tiempo se siente nervioso, irritable y tristo, teniendo malos presentimientos. Hay devaneos vértigos, una especie de sensacion al levantarse de repente como si la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos, el cútis se seca y á veces está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos se pone amarillento; la orina escasa y de un color muy subido, depositando un sedimento despues dejado sentar. Con frecuencia el escupe el alimento, unas veces con un gusto agrio, otras veces con un gusto dulzon, esto y frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; la vista se enturbia con manchas ante los ojos; hay una sensibilidad de gran postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta enfermedad en algunas de sus formas variadas. Se ha hallado que facultativos han equivocado la naturaleza de esta enfermedad. Algunos la han tratado como si fuera enfermedad del hígado, y otro como enfermedad de los riñones, etc. pero ninguna de las varias clases de tratamiento ha dado un éxito favorable, porque el remedio debia ser tal que obre con armonia sobre cada uno de estos órganos, como igualmente sobre el estómago, puesto que en dipepsia (porque esta en realidad lo que es la enfermedad) todos estos órganos participan de la enfermedad y requieren un remedio que obre sobre todos á un mismo tiempo. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre esta clase de padecimientos, dando casi un alivio inmediato. Este artículo se puede obtener de todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas y Específicos por todo el mundo; como así mismo de los propietarios, A. J. White (Limitado) 17, Farringdon Road, Lóndres. E. C., Inglaterra.

AGENTES EN BUENOS AIRES

Señores D. Eduardo Retienne, Rivadavia 309 Murray y Seedorf, Reconquista 84; Kelly é hijos Santa-Fé 99; A. Eastman y Ca., Defensa 9 y 11 Pablo Assorati, Piedad 1059; F. Amoedo, Buen Orden 714; V. Mariani, Salta 64, Barracas al Norte José Ragozza, General Brown 47 y 49, Boca; Podri Pesse, Botica de Franco, Flores; A. Verseci, calle Real, Belgrano. a27v20 jlio 1ord

## SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Pila—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GREGORIO CANELA ya fuesen como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término á contar desde el dia de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Pila "Poronguitos" 28 Junio 1884. Francisco Bailleres Juez de Paz Sustituto. j6 v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al Sr. ANTONIO CAO que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Benjamin Rincke, los títulos justificativos de sus créditos: previniéndose que no se pueden hacer pagos ni entregar efecto al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: como tambien se previene á todas las personas que tengan en su poder existencias pertenecientes al fallido, se lo manifiesten por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, siendo detenidos por ocultadores y complices en la quiebra, los contraventores.—Buenos Aires, Julio 4 de 1884.—P. Secauret, Cabildo 2o patio. j6 v20

Juzgado de Paz de Olavarria—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Fuentes ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos y acciones dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Olavarria, Junio veinte y tres de mil ochocientos ochenta y cuatro *Manuel Duarte*, Juez de Paz Sostituto. j6 v22

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Zunini, para que se presente á este Juzgado dentro del término de quince dias á tomar la participacion que le corresponde en el juicio ejecutivo seguido por el doctor don Lino Loureyro contra don Pascual Scurini y venta de una propiedad de dicho Scurini, de que es primer acreedor hipotecario el ejecutante, y posterior dicho Zunini, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—*Juan B. Aserto*, Sostituto. j6 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de diez dias la siguiente providencia recaida en los autos testamentarios de D. Antonio Pascualetti.—Buenos Aires Julio 1o de 1884. Téngase por parte al compareciente en mérito del poder acompañado al que se le devolverá bajo constancia, como se pide en el primer punto y por constituido el domicilio que se indica en la calle de Alsina núm. 283, al segundo librese oficio al Banco para que se entregue con citacion de D. Juan Maria, al Dr. D. Juan Britos la cantidad de 103 pesos con 33 centavos m|n. bajo constancia en autos autorizándose al oficial 1o de la Secretaria Escribano D. Modesto Bosavente para que intervenga en el acto de la extraccion reponiendo la foja.—Molina Arrotea ante mi—N. Reynal O' Connor—Buenos Aires Julio 3 de 1884—*N. Reynal O' Connor*—Cabildo. j5v16

Por disposicion del Señor Juez Federal de la Capital, Doctor Don Andrés Ugarriza se hace saber á DON BALBIN GARCIA para que dentro del término de 9 dias á contar desde la fecha se presente ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones en una causa seguida por el Procurador Fiscal contra don Santiago Nocetti, sobre infraccion á las ordenanzas de Aduana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Julio 4 de 1884—*Raimundo Muniategui*. j5 v16

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Ingoyabal se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Gomez ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S.S. por intermedio de la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás Mayo 20 de 1884.—Esteban G. Natta Secretario. j23 v7 jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal actuando en lo Civil, Dr. Don Juan Y. Amaral, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CLEMENTE RICO y Doña EUSTAQUIA BOLAÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Dolores, Junio 6 de 1884.—Rodolfo Panelo, secretario. j11 v11

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL ROMANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Almirante Brown Junio 9 de 1884—*Esteban Adrogué*—Juez de Paz. j11 v11jlo

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud actuando en lo Civil Doctor D. Juan J. Amaral se cita llama y emplaza por término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se concidere con derecho á los bienes dejados por muerte de DON CLEMENTE DELGADO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado de SS y Secretaria del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Junio 10 de 1884—*Rodolfo L. Aparicio*. j15v15jl

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA PAEZ, sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—25 de Mayo, Mayo 27 de 1884 *L. Luna*—Sustituto. j14 v14jlio

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto que se cite por el término de 30 dias, (los que serán contados desde la fecha) á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Atanasio Palacios y Da. Crecencia Blanco, ya sea como herederos ó acreedores; para que comparezcan ante por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 7 de 1884—J. M. Casaval j10 v19

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GINOCHIO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y secretaria á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884—Antonio de P. Bejarano. j19 v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano Garcia, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los señores GODFREDO HUSS y Cia para que comparezcan á practicar el reconocimiento de dos letras aceptadas por ellos á favor del Banco de la Provincia por valor la primera de un mil noventa pesos nacionales y la segunda de quinientos diez y seis pesos nacionales, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les dará por reconocidas en su rebeldia.—Buenos Aires Junio 18 de 1884. *Cárlos V. Gonzalez* Secretario, Cabildo 2 patio. j27 v9

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lincoln Junio 17 de 1884—José C. Andreu, Juez de Paz Sustituto. j23 v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. AGUSTIN RODRIGUEZ, para que se presente á este Juzgado en el término de quince dias á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Pedro Carrique en representacion de don Mamerto Aguirre por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha trabado embargo preventivo en cantidad de piedra depositada en la Estacion del F. C. del Sud y adyacentes en la cantera de su propiedad.—Tandil Junio 3 de 1884.—*Eduardo Fidanza*. Juez de Paz jn24v10jl

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente cita, y emplaza á DON LUIS LAVIE, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Doña Teresa Ma de Lanusse, sobre rescision de un contrato de arrendamiento de campo, bajo apercibimiento de Seguirse el juicio en su rebeldia. Lujan Junio 17 de 1884.—*Juan F. Fo.* (hijo) Juez de Paz. jn20v7julio

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LAIRANA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Junio 10 de 1884—Liborio Luna Juez de Paz sustituto. j29 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. FERNANDO BORDO para que comparezca por sí ó por apoderado por la secretaria del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra el sique el Banco de la Provincia por cobro de pesos: bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Junio 26 de 1884—Cárlos M. Gonzalez, Secretario, Cabildo 2o patio. j27 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llamar y emplaza por termino de treinta dias á contar desde la fecha, á todo el que se considere con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA JUANA Y DOÑA CATALINA LAHITON, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 17 de 1884.—*Alejo Miranda*. jn10v10jl

Juzgado de Paz de La Plata—Por resolucion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todas aquellas personas que puedan tener interés, sea como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. JOSE ALVAREZ DACUNA y su esposa Da. INOCENCIA FERREYRA, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y Secretaria del infrascripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—La Plata, Junio 7 de 1884.—Agustin Urdinarrain. j26 v2

Juzgado de Paz de Ajó—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados al fallecimiento de don ANDRES YBARRA, ya sea como herederos ó acreedores, que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primer publicacion, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ajó Julio 27 de 1884. *G. Custi.* j2 v2ag

Juzgado de Paz de Ajó—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados al fallecimiento de don MAURICIO MORENO (á) LEDESMA, ya sea como herederos ó acreedores, que deban presentarse dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, á este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ajó Julio 27 de 1884. *G. Custi.* j2 v2ag

S hace saber por el término de tres dias á todos los que tengan interés en ello, que por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet y á peticion del Doctor D. Miguel Navarro Viola se vá á proceder por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre á la mensura de un campo de propiedad de dicho Sr. en el partido del Pilar y cuyos linderos son: por el frente la Cañada Escobar; por el N. E. los herederos de D. Apolinario Hernandez, por el E. los herederos de Dña. Florencia Melo de Burgos y por el S. D. Silvestre Toro.—La Plata Junio 5 de 1884—*Horacio J. Ferrari*. — Escribano Secretario.—NOTA—El dia 10 de Julio daré principio á la operacion—*Mariano Iparraguirre*—Charca 903 j11v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. DOLORES MACEDA de GARSON, para que comparezca dentro de ese término por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha formado el Síndico del concurso formado al Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Junio 19 de 1884—Angel Julio Blanco, Bolivar 21. j26 v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital se hace saber á D. CARLOS M. LAVEGGIO que en los autos que por cobro de pesos le sigue el Dr. Salterain en representacion del Banco de la Provincia, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea dicho Señor Laveggio habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de ella.—Al mismo tiempo se cita al expresado Sr. Laveggio para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*Angel Julio Blanco*.—21 Bolivar. j3v20

Juzgado de Paz de Ajó—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados al fallecimiento de Da. Angela Alarcon, ya sea como herederos ó acreedores, que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primer publicacion á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Ajó, Junio 27 de 1884—G. Custi. j12 v2ag.

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 6 DE 1884.

## SITUACION IRREGULAR

El Senador Pizarro pronunció ayer algunos conceptos respecto de las emergencias de Córdoba, cuya verdad está atestiguada ostensiblemente por los hechos que son del dominio público.

Él ha dicho desde la tribuna del Senado: el decreto del Gobierno destituyendo al Vicario Clara y apercibiendo al Cabildo Eclesiástico no se cumple porque es ilegal y el P. E., con todo su poder, es impotente para hacerlo cumplir: ni el Vicario, ni el Cabildo lo obedecen, habiéndolo así declarado solemnemente en documentos públicos: ahí está el Gobierno desde hace 30 dias maniatado por el mejor derecho de las autoridades eclesiásticas.

Y esa es la verdad, juzgando el fondo de las cosas por lo que se vé.

Los bríos de los primeros dias se han amortiguado, á términos de caer en el opuesto estremo de la inaccion.

El Vicario rechaza el decreto de destitucion, al que contesta con una segunda pastoral, en su carácter de prelado—documento en que va hasta negar rotundamente el patronato nacional.

El Cabildo se reune: toma en consideracion el decreto y hace suya la causa del Vicario, en todas y cada una de sus partes, no consintiendo ni siquiera en la testacion de sus palabras consignadas en su nota al Ministro—y así se lo comunica á este con franqueza y energía.

El decreto gubernativo quedó desconocido en sus fundamentos y en sus efectos: el Vicario ha quedado en su puesto y el Cabildo en el suyo, gobernando sin embarazo la diócesis de Córdoba, con obediencia de todos los fieles y autoridades subalternas.

Razon sobrada tiene, entónces, el Senador Pizarro para encontrar su impotencia á un Gobierno que después de producir actos trascendentales, retrocede y abandona el campo de la lucha.

No basta que se decrete la destitucion de un funcionario público, civil ó eclesiástico: es necesario, para que el hecho sea sério y exacto, que el destituido deje de ser funcionario realmente, esto es, que cese de ejercer públicamente autoridad.

Esto último es lo que falta al decreto ejecutivo aludido.

Establecido, como está, que en mérito del patronato nacional, las autoridades eclesiásticas no pueden ejercer sus funciones sin la intervencion ó exequatur del Gobierno, es evidente que no teniendo el Dr. Clara la autorizacion gubernativa, no puede ejercer actos gubernamentales como Vicario, sin cometer el delito previsto y penado de los que se atribuyen autoridad pública sin tenerla.

Ese raciocinio nace del decreto de destitucion, de cuyo punto de vista contemplamos la actitud del Gobierno y del prelado destituido.

Ahora bien: ¿cómo se esplica la impasibilidad del Gobierno delante del solemne rechazo de sus resoluciones opuesto por aquellos que las motivaron y contra quienes iban dirigidas?

¿Es por impotencia, como lo dice el Senador Pizarro? ¿Es por prudencia, para conjurar conflictos ulteriores más intensos?

En ninguno de los dos casos la conducta del Ejecutivo es digna de aprobacion.

La impotencia puede nacer de falta de coraje ó de facultades: en ambos casos es censurable su conducta, porque esas cosas se prevén y se pesan antes de acometerlas.

La prudencia, á esta altura de la cuestion, merece la misma crítica anterior: el Gobierno, al destituir al Vicario y exhortar al Cabildo, ha debido necesariamente colocarse en la hipótesis perfectamente posible de la resistencia, y por lo tanto, estar de antemano resuelto á contrarestarla y dominarla.

Cuando los gobiernos, comprometidos en altos negocios públicos, á que se vinculan los derechos fundamentales de la soberanía nacional ú otros no menos importantes para la paz y felicidad sociales, realizan actos decisivos y mueven los elementos y las atribuciones defensivas y ofensivas de la Nacion, contraen ante la opinion del país muy grandes responsabilidades.

Los deberes de su mision los obligan á ajustarse á procedimientos que concuerden con la magestad de la Nacion y con la autoridad institucional de sus Poderes Públicos.

La sabia prevision, la prudente energía, la circunspecta severidad del estadista, que procede para no retroceder, marchando sobre las huellas luminosas de la Constitucion, encarrilado en sus rieles rectos y sólidos, tales son los atributos característicos de los actos de los Gobiernos rigiendo los destinos públicos. De lo contrario, marchan al desprestigio.

LA PRENSA habló en este tono al Gobierno, al iniciarse la cuestion que se debate.

Las prolongadas espectativas en estos casos, mortifican y conturban á la sociedad: se vacila antes de obrar y se marcha después de la deliberacion.

Apercibimos, pués, al Gobierno con motivo de su actitud, que se presta á las interpretaciones del Senador Pizarro y que sin duda bullen en la mente popular: se encuentra en mora, cuando ménos: Correspóndele asumir una posicion franca, en cualquier sentido, hablando claro, ya sea prosiguiendo la jornada, ya sea abandonándola.

Recordámosle que la Nacion tiene que salvarse en toda su integridad, con la plenitud de sus derechos.

## ADORACION DE LAS BOLEADORAS

PARA LA PRENSA

Recordemos aunque sea muy á la ligera el funesto incidente que dió por terminada la campaña emprendida por el benemérito General Paz contra los caudillos del interior y contra Rosas en Buenos Aires.

Vencido, no domado, el cruel Quiroga, cruzaba la Provincia de Córdoba para caer sobre López de Santa-Fé, quien con oficiales y soldados bisoños no le hubiera opuesto una resistencia triunfadora.

Grupos de gauchos, conocedores del terreno, astutos y valientes, lo molestaban con harta frecuencia.

El carácter vehemente del general lo hacia soportar con exasperacion las contrariedades que le ocasionaban.

Marchaba á vanguardia tratando de obviar por sí mismo todas las dificultades.

En la tarde del 10 de Mayo de 1831, trabóse un pequeño tiroteo sostenido por una de sus partidas avanzadas con un grupo de montoneros.

Dió sus órdenes para que fueran aniquilados, lo queria así, le era necesario.

El terreno era montuoso, y la noche esparcia sus primeras sombras.

Adelantóse Paz con el teniente Arana y un viejo baqueano.

Convencido de la débil resistencia que podian ofrecerle los montoneros, ordenó al teniente que fuera á abreviar el ataque que trataba de llevar una compañía de cazadores.

En ese instante se dejó ver una pequeña partida.

—Son enemigos, dijo Arana; vamos general.

Paz los miró, y creyéndolos amigos, contestó imperiosamente:

—Obedezca mis órdenes.

El teniente, dudando siempre, se adelantó hácia ellos y no tardó en caer lleno de heridas.

Paz volvió grupas y corrió hácia los suyos: era tarde.

Un par de boleadoras lanzadas diestramente le ataron las patas del caballo, al que obligaron asustándolo con el poncho, á desviarse del camino.

Después, las sacudidas del animal, dieron con el general en tierra.

Fué rodeado inmediatamente, ninguna resistencia le era posible; se apoderaron de su caballo y lo hicieron montar en el de un soldado que se colocó á su grupa, alejándose todos rápida y silenciosamente.

Antes de incorporarse al grueso de la partida lo despojaron de algunas prendas del vestido, y lo dejaron solo en el caballo al que ataron [illegible] con un lazo, en la cincha de otro.

Nada mas incómodo que montar un caballo [illegible] arrastrado.

Refiere el mismo general en sus memorias que el terreno que atravesaba [illegible] las hormigas) en los que uno ú otro caballo tropezaban á cada instante.

Cuando lo hacia el de adelante, al levantarlo el jinete, venia el suyo á estrellarse contra el anca y al emprender nuevamente la marcha, el tiron que recibia estaba siempre á punto de voltearlo.

El peligro de rodar era inminente, y no se libró de él.

[illegible] reflexionar: Jefe de un ejército disciplinado, lleno de valor y suficiencia, arrastrándose lastimosamente, prisionero de un grupo de gauchos atrevidos!

Ocho años duró su desventura, en los que Rosas afianzó aun más su despótico poder.

—

Las boleadoras, que sirvieron para tan grande victoria, fueron enviadas al ilustre restaurador de las leyes.

No podia ofrecérsele mejor presente.

Más que un arma eran un símbolo.

Recibiólos con inequívocas manifestaciones de regocijo, y dióse á imaginar la manera de celebrar el acontecimiento, y honrarlas á la altura de tan beneficioso antecedente.

Mil medios habian acudido á su imaginacion fecunda en maliciosos desatinos, pero no daba con el que fuera bastante esplendoroso para señalarse en los anales de la época.

La festividad de San Martin, patrono de Buenos Aires, se aproximaba. Acaso era la ocasion.

Dió sus órdenes para que la fiesta del 11 de Noviembre fuera grandiosa: magnífico el *Te Deum* y elocuente el orador sagrado.

Circuló la noticia del buen ánimo de S. E. y todo el mundo se aprestó á concurrir á la Catedral.

Comentábanse con anticipacion las maravillas que iban á verse.

Rosas envió las boleadoras y sus instrucciones al sermon.

En el comienzo de la fiesta bajóse de las andas la imágen de San Martin y colocada en el presbiterio, se le ataron, á lo gaucho, en la cintura, las famosas boleadoras.

Algunos concurrentes vieron la operacion; pocos alcanzaron el objeto, pero todos sonreian apesar de su temerosa devocion ante la grotesca figura del santo con boleadoras.

Y era para vista: cayéndole las piedras *retobadas* sobre las lujosas vestiduras, dando á su actitud humilde y contemplativa una espresion de indefinible sarcasmo.

—

Principió el sermon: "Y ese instrumento visible con que la divina providencia se habia servido cortar los males de la guerra civil", segun decia el orador, fué el objeto de su sabroso discurso.

Cuánta erudicion criolla, á propósito del importante rol de las boleadoras en la política y la industria.

Ni las máquinas de Guttemberg han sido tan celebradas!

Al terminar invitó al respetable público á que evidenciara su devocion y patriotismo, besando las boleadoras que le colgaban al santo.

Este aceptó con variada disposicion de ánimo tan inusitado homenaje.

Un sacerdote y un militar! se situaron á los costados del presbiterio para evitar la aglomeracion é impedir tambien que se salieran sin pagar su tributo de obediencia á los caprichos del dictador presentados con el ropage de la Iglesia.

Los ancianos doblaban la rodilla y ensuciaban sus lábios y sus canas.

Las mamás y sus respectivas proles pechaban silenciosamente las piedras y haciendo un mohin de contrariedad posaban en ellas sus lábios sonrosados.

Los militares agachaban su valor y su orgullo, llamando loco, en su interior, al amo á quien servian desconociendo su deber y verdaderos intereses.

Larga y silenciosa fué la ceremonia.

El sentimiento de la propia humillacion y vergüenza, escondia todas las sonrisas, pudiéndose creer que el respeto daba su aspecto solemne á la adoracion de las boleadoras.

JULIO LLANOS.

## LA MADEJA

La música, en coronel, ó en general, si les parece á ustedes mejor, después, la clase de ella que se ejecuta, por último, el instrumento que mas se emplea, son un magnífico termómetro para medir los grados de cultura de un pueblo.

Ella me gusta siempre mucho; cualesquiera que sean su nacionalidad y su clase, siempre la entiendo á mi modo.

Se entiende que ella es la música.

¿Su clase, su nacionalidad?

Siempre que me han preguntado que música me gusta más, si la italiana, la francesa ó la alemana he replicado á mi interlocutor con otra pregunta:

¿Que le gusta á usted más, el vino de Moquegua, el *beafteac* á la inglesa ó el pan de dulce de Bejarano?

Ya se comprende la respuesta.

Todo por su órden y á su tiempo.

Nunca he podido decidirme en favor de ninguna de ellas.

Solo prefiero.... la última que estoy oyendo.

—

Cuando escucho una sonata del Beethoven, un duo de Kalpebrener o una cancion de Méndelson, me la imajino una oda de Quintana.

Con una partitura de Donizetti, de Verdi ó de Petrella me figuro que leo á Campo-amor, á Victor Hugo ó á Julio Arboleda.

La música francesa de alta escuela me impresiona como cuento de Trueba, la de la opereta y el cancán me hace cosquillas en el alma.

Un yaraví me aflije, me hace pensar en mí mismo.

Y cuando me tocan una zamacueca me hace el corazon: tucu tu-cu ten tun-tun ton, á los golpes del cajon.

—

En cuando á instrumentos, toquen ustedes los que quieran, flauta, piston, quena, ó aunque sea el *violin*.

Pero déjenme á mí el piano.

¡Oh! ¡el piano!

Ese es el *es uno plures* de la armonía, la unificacion del conjunto; el efecto de la pluralidad compendiado en los dedos de uno solo.

Ríanse ustedes de la orquesta.

No hay como el piano.

Cuando es bien tocado.

—

Siempre que entro á una casa, por humilde que sea su apariencia, y veo un piano, tengo la confianza de que entro á una casa decente, y la seguridad de que sus moradores son buenas personas.

¿No es verdad?

En donde hay piano se dejan suponer dos cosas: que hay quien lo toque y quien se complace en oirlo tocar.

Entonces hay comunicacion de ideas, de pensamientos, nobles, elevados, quizá sublimes como el objeto que los dispierta.

Y luego, con sus acordes se baila, y, como no se baila solo sinó de rabia, tiene que haber reunion cerca de un piano, y donde hay reunion (y baile) hay roce social, y el roce social es la mejor escuela de buena educacion, y la educacion hace de malos buenos sentimientos.

*Ergo*, donde hay piano hay educacion y todo lo demás.

Que era lo que.........

—

Con esas ideas, en mi larga y reciente correría por el interior del Perú, me propuse compulsar el adelanto de las poblaciones de alguna importancia que visitaba, y mi pregunta obligada en cada una de ellas era: ¿Cuantos pianos hay aquí?

Rara vez la observacion dejó mentir lo que para mí significaba el número de la respuesta.

Dijera ahora cuantos hay en cada una de esas poblaciones, pero eso seria muy largo para hoy, y ustedes son muy maliciosos, serian capaces de creer que lo hacia por despertar emulaciones ó mostrar preferencias. No se verán en ese espejo.

Solo diré que en ninguna parte he encontrado tantos pianos como en Arequipa.

Y aquí queria yo venir á parar.

—

Arequipa es un país privilegiado para todo, y especialmente para la música.

Cuando han tratado de afinar, ó templar ó entonar ó *diapasonar* ó ¡que sé yo cómo diga! la voz, ó la oreja humana, en los diferentes países, han sacado los profesores esta estadística aproximada del tanto por ciento de los que tienen mal oido musical.

15 por ciento entre los ingleses, 12 entre los italianos, 10 entre los franceses, 8 entre los alemanes, que es el pueblo mas armónico de Europa.

Pues bien en Arequipa no llega al 4 por ciento el número de los desorejados. (Observacion hecha por el profesor señor Dunker en todos los colegios de niñas y de niños.)

Allí todo el mundo canta: los *tristes* y la quena de Arequipa son proverbiales.

Y entre la gente de *tono*, no hay señorita que no cante, ni jóven caballero que no haga sonar el piano.

Por supuesto que entre todos recorren la *escala* desde lo pésimo hasta lo sobresaliente.

De allí son Robertito Dunker y Lavalle que ustedes conocieron aquí, y Albertito Reinoso: dos criaturitas; dos prodigios del arte; sentimiento y dedos.

Lo que mejor demuestra las anteriores aseveraciones es esto:

—

Hay en Arequipa 954 pianos buenos, tocables, oibles, fuera de unos 50 más que solo suenan bien cuando traquean como leña en el fogon, 1,000 por todo.

Los he contado calle por calle en compañía del mejor afinador del lugar.

De modo que: (dato estadístico curioso.)

Arequipa tiene 30,000 habitantes que, en una noche dada, pueden bailar todos al son del piano á razon de 30 personas por piano, que es el menor promedio de individuos que pueden reunirse en una sala de baile.

Y creo que sobran pianos, porque muchas de las familias que lo tienen irán á reunirse con otras para el buzo.

# REVISTA

## POLÍTICA, ECONÓMICA Y NOTICIOSA

De LA PRENSA para el Exterior

### Para el paquete frances Orenoque

SUMARIO—Situacion general del país—Puerto de Buenos Aires—Actitud del Cabildo Eclesiástico de Córdoba—Movimiento de opinion liberal—La cuestion religiosa en el Senado—Deuda pública exterior é interior de las diferentes provincias de la República—Recaudacion de la Aduana de Buenos-Aires en el mes de Junio—La ciudad de Córdoba—Nueva línea telegráfica al Rosario—Movimiento de vapores é inmigrantes en el mes de Junio y el primer semestre de este año—La enseñanza laica—Estraccion de arena en la ribera de la Ensenada—Colonias Candelaria y Santa Ana—Juramento del Obispo de Córdoba—Accidente de ferro-carril—Fauna de San Nicolás—Tierras de la Pampa y Patagonia—Aduana del Rosario—Juzgado del doctor Bustos—Colonia "Esperanza"—Memoria administrativa sobre la provincia de Catamarca—Las viñas en Mendoza—Industria azucarera en Tucuman—Biblioteca popular del Municipio—Precauciones contra el cólera—El Central Argentino—Ferro-carril Andino—Programa de la Asamblea Católica.

La situacion general del país, del punto de vista de su tranquilidad y de sus progresos materiales, es satisfactoria.

La preocupacion pública, la pasion dominante, es el anhelo de enriquecerse, y de ahí la repulsion instintiva del pueblo por todo lo que es convulsion y agitacion.

Una prueba de ello es el éxito popular de la agitacion religiosa, que por fortuna es negativo.

Comprobado está que no hay posibilidad de que esa agitacion cunda y haga camino: en Córdoba mismo, en donde hubo un momento de viva exaltacion en los ánimos, la nota empieza á destemplarse, á apagarse el fuego y á reinar el deseo de que los conflictos reciban cuánto ántes una solucion pacífica y conciliatoria.

Se está realizando lo que hemos asegurado en una Revista anterior, á saber, que en este país son imposibles las agitaciones durables de aquella índole.

En el órden político se han producido dos hechos más salientes.

El Senado doble de Catamarca ha solicitado del Congreso la intervencion Nacional, para ser respetado en los derechos que cree tener.

En esa provincia han surgido Cámaras dobles: las unas, reconocidas por el gobierno, están funcionando: las otras, desconocidas por él pretenden mejores títulos y para que les sean respetados, piden la intervencion del Gobierno Nacional, de acuerdo con un artículo de la Constitucion de la República.

La peticion ha sido iniciada por la Cámara de Senadores.

El otro hecho es la actitud despótica y arbitraria de un Gefe militar de la Provincia de Corrientes, dueño de un batallon, que comete todo género de excesos y ultimamente, burlado en sus pretensiones de Caudillo voluntarioso, ha osado impedir la reunion de la Legislatura poniendo guardias terroríficos en su recinto.

En dias pasados un hermano de ese militar, ha lanceado bárbaramente á un ciudadano.

La opinion pública en masa ha condenado esos actos de salvagismo y espera que la justicia será hecha, pues no es concebible que tamaños atentados queden impunes.

Las noticias detalladas sobre los sucesos de la quincena en los diferentes órdenes de la actividad del país, así como de su situacion financiera y progresos y necesidades rurales, los lectores encontrarán pormenores exactos en los diferentes capítulos que abarca esta Revista.

—

El movimiento del puerto del Riachuelo continúa en creciente aumento.

En el mes de Junio de los dos años anteriores y del actual, el tráfico fué el siguiente:

| | Buques | Toneladas |
|---|---|---|
| 1882 | 3347 | 76,547 |
| 1883 | 3307 | 85,468 |
| 1884 | 4133 | 119,651 |

He aquí el movimiento habido en los primeros seis meses de 1882, 1883 y 1884:

**1882**

| | Buques | Toneladas |
|---|---|---|
| Enero | 3,566 | 86,913 |
| Febrero | 3,236 | 76,163 |
| Marzo | 3,557 | 87,961 |
| Abril | 3,401 | 78,594 |
| Mayo | 3,054 | 64,484 |
| Junio | 3,347 | 76,547 |
| Total | 20,155 | 470,632 |

**1883**

| | Buques | Toneladas |
|---|---|---|
| Enero | 4,481 | 100,986 |
| Febrero | 4,154 | 99,977 |
| Marzo | [illegible] | 93,943 |
| Abril | [illegible] | 93,568 |
| Mayo | [illegible] | 92,430 |
| Junio | 3,307 | 85,468 |
| Total | 22,491 | 565,772 |

**1884**

| | Buques | Toneladas |
|---|---|---|
| Enero | 5,650 | 149,570 |
| Febrero | 4,796 | 141,003 |
| Marzo | 4,837 | 134,742 |
| Abril | 4,039 | 118,997 |
| Mayo | 4,455 | 142,482 |
| Junio | 4,133 | 119,651 |
| Total | 27,910 | 806,455 |

1884 sobre 1883 42 % de aumento
1884 sobre 1882 71 % "

Los trabajos de construccion se prosiguen sin interrupcion, aunque no en la estension deseable.

La isla de Demarchi, situada a la entrada, está desapareciendo bajo la accion de las dragas, pues allí será el antepuerto.

El Gobierno está resuelto á construir galpones sobre los muelles mismos para la carga comodidad que unida á los pescantes concluidos ya en su instalacion, con buenos resultados darán al puerto facilidades muy importantes para el comercio.

—

La cuestion religiosa promovida por el Vicario Eclesiástico de Córdoba, sigue siendo uno de los principales temas que alimentan el debate en las regiones oficiales y fuera de ellas.

El referido Vicario, como se sabe, manifestó su irrevocable propósito de desobedecer el decreto Supremo que lo suspendió en el ejercicio de sus funciones. Y efectivamente, ha continuado ejerciendo hasta hoy sus funciones, sin que la autoridad política haya empleado medios coercitivos para someterlo á la obediencia y sin que se le haya sometido al correspondiente juicio.

El Cabildo Eclesiástico de la misma ciudad, por su parte, ha seguido las huellas de su gefe. Al contestar al Ejecutivo Nacional la nota en que se le comunicó la suspension del Vicario y la testacion de algunas frases de un oficio del mismo Cabildo, lo hace en términos que no dejan la menor duda sobre su rebelde actitud.

Manifiesta que no reconocerá mas Vicario que el suspendido y que continuará prestando obediencia á su autoridad; y al mismo tiempo se niega á testar las frases á que se refiere el decreto del Ejecutivo, aunque manifiesta que no ha tenido el propósito de ser irrespetuoso.

Ante estos nuevos actos de insubordinacion, el Ejecutivo no ha perdido la calma. Ha sometido estos nuevos hechos al dictámen del Fiscal de la Nacion, para proceder de una madera conciente y sin violencia.

Entretanto, siguen llegando numerosas actas de diferentes pueblos, en las que, á la vez que se condena la actitud del clero de Córdoba, se dirigen palabras de felicitacion al Presidente de la República por su franca actitud en defensa de los fueros y prerrogativas própias de la soberanía nacional. Las colonias estranjeras, representadas por gran número de sus respectivos miembros, se han asociado á este movimiento de opinion liberal.

—

En el Senado se han discutido en cuatro sesiones consecutivas los proyectos presentados por el Senador señor Pizarro de los que hablamos en nuestra anterior Revista.

El que mas dificultades ha suscitado es el referente al Vicario de Córdoba y en el cual se insinúa la idea de manifestar al Ejecutivo la conveniencia de dejar sin efecto por ahora el decreto de suspension del mencionado funcionario eclesiástico.

La mayoría de la Comision informante fué adversa á este proyecto y el miembro encargado de fundar el dictámen lo hizo con demasiada estension, estudiándolo bajo el triple punto de vista histórico, legal y jurídico.

El principal defensor del clericalismo ha sido el mismo Senador autor de los proyectos, el cual se detuvo tambien mucho tiempo en el desarrollo de sus ideas.

Algunos otros senadores,— los principales oradores que hay en dicho cuerpo,—han tomado tambien parte en el debate.

Así es que este ha sido animado, sostenido, interesante, apasionado en ciertos momentos, elevado y sereno en otros, y se ha producido en medio de una numerosa y selecta concurrencia.

Se ha estudiado el Patronato Nacional y todas las cuestiones que á él se refieren como pocas veces se habrá hecho. Se han traído al debate antecedentes y leyes que parecian olvidados entre el polvo de los archivos. Se ha hecho lujo de erudicion y de elocuencia.

Solo ayer se concluyó este debate.

El señor Pizarro retiró el proyecto referente á la actitud del Vicario Clara, convencido como estaba de la suerte adversa que le estaba reservada.

Respecto del otro proyecto, se aprobó solamente la parte que se propone pedir al Ejecutivo los antecedentes de las cuestiones religiosas que agitan la República y las medidas que á su juicio deben adoptarse para darles solucion. Se rechazó todo lo que pudiera importar una censura á los actos del Ejecutivo en esto órden.

El partido clerical ha experimentado con este resultado la mas cruel decepcion. Tenia grandes esperanzas en la complicidad del Senado, para llevar á cabo sus miras esencialmente políticas.

—

En una de nuestras anteriores Revistas dimos un cuadro sinóptico de los empréstitos votados por el Congreso Nacional, de los empréstitos colocados dentro y fuera de la Nacion, de todo lo que se refiere en fin, á las deudas interiores y exteriores de la República.

Para que se tenga una idea completa de la magnitud de los compromisos que pesan sobre las fuerzas del país y se adquieran exactas ideas sobre su crédito, vamos á presentar tambien en resúmen, el cuadro de las deudas contraidas por cada una de las diferentes Provincias, hasta el 31 de Diciembre de 1883.

*Buenos Aires*—Por ley de 6 de Julio de 1881 se creó la deuda de 20.666.708 pesos nacionales, de seis por ciento de interés y uno por ciento de amortizacion. Se colocaron en el mercado de Londres al 92 ojo, 10.333.354 pesos nacionales, de estos fondos públicos, convertidos en títulos de deuda exterior.

Por las leyes de 12 de Agosto de 1882 y 27 de Junio de 1883 se autorizó la emision de títulos de 6 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion acumulativa, á la par y por sorteo, de la suma de 2.066.670 pesos nacionales. No se ha anunciado aun la colocacion de este empréstito en el exterior.

Por ley de 6 de Agosto de 1883 se autorizó la emision de títulos equivalentes á la suma de 11.366.689 pesos nacionales, con el 6 ojo y 1 ojo. El producto de estas obligaciones ya negociadas debe destinarse á la construccion del Puerto de la Ensenada.

La ley de 4 de Julio de 1882 decretó la emision de 10.333.354 pesos nacionales en títulos del 6 ojo y 1 ojo, para atender á la construccion de seis líneas de ferro-carril. Hasta Diciembre último se habia pagado por renta 310.000 pesos y por amortizacion 51.666, quedando reducida la deuda á 10.281.687 pesos nacionales.

Esto por lo que hace á la deuda exterior. Veamos la interior.

De los primitivos fondos públicos del 6 ojo hay en circulacion 252.285 pesos nacionales. De los del 4 ojo hay 11.769.

La ley de 8 de Julio de 1861 creó una deuda de 992.001 pesos nacionales 92 centavos con el servicio de 6 ojo de renta y 3 ojo de amortizacion. Esta deuda ha sido pagada casi en su totalidad.

La ley de 18 de Octubre de 1872 autorizó la deuda de 140.894 pesos nacionales, en títulos del 6 ojo y 1 ojo. Esta deuda quedará amortizada el año 1914.

La ley de 26 de Marzo de 1881 dió orígen á otra deuda de 1.550.000 nacionales de 6 ojo y 3 ojo. Esta deuda quedará amortizada el año 1900.

La ley de 19 de Diciembre de 1882 creó la deuda de 620.001 pesos nacionales, denominada "Fondos de caminos de la Provincia de Buenos Aires", con un servicio de 6 ojo y 1 ojo.

*Santa-Fé*—En virtud de la ley de 22 de Junio de 1872 se contrajo en Lóndres un empréstito por 300.000 libras esterlinas, reconociendo el 7 ojo de renta y 2 1[2 ojo de amortizacion. Esta deuda ha sido cancelada.

La ley de 14 de Marzo de 1883 autorizó un empréstito exterior por 7.000.000 de pesos fuertes oro, para pagar el saldo del empréstito anterior y aumentar el capital del Banco Provincial de Santa-Fé. En virtud de esta autorizacion se hizo el negocio en Nueva York por 5.000,000 de pesos fuertes á 83 ojo, á firme, menos una comision de 2 1[2 ojo por gastos de emision

Por servicio de este empréstito se ha pagado 350.000 pesos fuertes, quedando el resto en circulacion.

Por diferentes leyes, desde el 5 de Octubre de 1865 hasta el 3 de Setiembre de 1870, se han emitido fondos públicos, cuya suma total alcanza á 173.925, que llevan el 5 ojo de renta y 2 ojo de amortizacion anual.

La ley de 9 de Junio de 1866 dió orígen á una deuda de 58 398 pesos moneda nacional.

La ley de 1º de Junio de 1874, autorizó la emision de 250.000 pesos fuertes en fondos públicos, de 7 ojo de renta y 2 1[2 ojo de amortizacion. El saldo de esta deuda es hoy de 157.500 pesos fuertes.

La ley de 11 de Junio de 1878 autorizó un empréstito hasta por 100.000 pesos fuertes, de 5 ojo y 2 ojo. Apesar de estos el Gobierno de la Provincia aparece deudor al Banco de la misma, con quien se hizo la operacion, por la suma de 176.501 pesos fuertes 55 centavos.

La deuda que figura bajo el título de "Cuenta Corriente con el Banco Provincial" asciende á 932.517 pesos nacionales.

La deuda flotante es de 290.779 pesos nacionales. Las letras por pagar suman 307.727 pesos nacionales.

La ley de 5 de Octubre de 1880, que dió origen á un empréstito exterior de 227.600 libras esterlinas, ha producido una deuda interior de 215.750 pesos fuertes.

A las anteriores cifras podemos agregar, para concluir con Santa-Fe, el valor de la deuda municipal del Rosario, que asciende á la cantidad de 358.287 pesos fuertes

*Córdoba*—La deuda externa de esta provincia que creada por ley de 29 de Setiembre de 1883, que autorizó el Poder Ejecutivo para contraer un empréstito por la cantidad de 3,000,000 de nacionales, en títulos del 6 % y 1 %, para la realizacion de diversas obras públicas. La operacion aún no se ha consumado.

Veamos la deuda interior.

Por ley de 22 de Noviembre de 1869 se crearon dos deudas: una por la suma de 72,850 nacionales y otra por la de 89,450. Esta última solo se contrajo por la suma de 71,015 nacionales y solo queda por pagar de ella 1,287.

En virtud de una ley de 27 de Agosto de 1872 emitió el Ejecutivo, en fondos públicos del 5 % y 3 %, la suma de 43,400 pesos nacionales. A cuenta de ésto se ha pagado 16,275 por renta y 16,118 por amortizacion. Quedaba en circulacion, el 31 de Diciembre último, 26,971 pesos nacionales.

Por ley de 20 de Noviembre de 1877, se autorizó la emision en fondos públicos de 620,001 pesos nacionales, con 6 % y 2 ½ %, pagaderos por semestres, por licitacion y á la par. Hasta el 31 de Diciembre se ha pagado por renta 260,400 pesos y por amortizacion 20,110. La amortizacion completa quedará consumada el año 1899.

La ley de 27 de Marzo de 1873 y el decreto de 27 Noviembre de 1877, dieron origen á una deuda de 16,500 pesos nacionales, con 8 % de renta y 5 % de amortizacion, pagadera por semestres y a la par. Se ha pagado, por renta en estos títulos, hasta el 31 de Diciembre de 1883, 26,040 pesos y por amortizacion 13,330. Quedan en circulacion 33,170, que se amortizaran el año 1891.

Dos leyes de 7 Enero de 1881 y tres de 13 de Enero del mismo año dieron lugar á la emision de una deuda de 103,[illegible] pesos nacionales de 6 % y 2 ½ %. Se ha pagado por ella 18,600 pesos por renta y 76,362 por amortizacion, quedando en circulacion 26,971. La amortizacion se hace por licitacion ó sorteo.

El convenio de 27 de Abril entre el Gobierno de la Provincia y el Banco Provincial de Córdoba, motivó una deuda de 310,000 pesos nacionales, la que debia pagarse en diez años, ganando entre tanto el interés del 10 ojo anual. El saldo por pagar, el 31 de Diciembre último era de 264,533 pesos nacionales, que se amortizarán el 1º de Julio de 1891.

Los decretos de 12 y 13 de Setiembre de 1882 y convenio de 13 de Setiembre del mismo año entre el Gobierno de la Provincia y el Banco Nacional, crearon una deuda de 250,000 pesos nacionales, con el interés anual de 7 1[2 ojo amortizándose cada año 50.000 pesos.

La Municipalidad de la Capital de dicha Provincia adeuda 64,385 pesos 70 centavos por empréstitos contraídos.

*Catamarca*—La única deuda de esta Provincia proviene de la ley de 8 de Enero de 1878, que autorizó la emision de 103,333 pesos nacionales en títulos de 6 ojo de renta y 3 ojo de amortizacion. Solo se emitió 21,738 pesos, de los que se han amortizado 2.467, quedando en la circulacion 19,270.

*Corrientes*—La deuda pública de esta Provincia, sobre la cual no se tienen datos completos llegó á 400,293 pesos fuertes 17 centavos. Solo se ha amortizado 4,398 pesos 30 centavos. El saldo que se adeuda es de 395,894 pesos 87 centavos.

*San Juan*—Por leyes de 18 de Octubre de 1869 y 13 de Diciembre de 1870 se dió orígen á una deuda de 68,356 pesos nacionales. Por el servicio de esta se habia pagado hasta el 31 de Diciembre último, la cantidad de 20,186.

La ley de 23 de Julio de 1869 hizo obligatorias las desvinculaciones y sujetas á redencion, los fondos gravados con censos, capellanías ó cualquiera otra imposicion. La Provincia se obligó á pagar el 5 ojo anual por trimestres adelantados sobre el capital inscrito en el libro de la Deuda Pública.

Se ha pagado hasta el 31 de Diciembre último 43.352 pesos nacionales y se han inscrito hasta igual fecha 60,714 pesos.

Por la ley de 14 de Noviembre de 1878 se votaron 5.166 en fondos públicos de 6 ojo y 2 ojo. Hay en circulacion 4,546 que se extinguirán el año 1,901.

En virtud de la ley de 26 de Agosto de 1881 se emitieron 103,333 pesos nacionales en fondos públicos de 5 ojo de renta y 2 ojo de amortizacion. A cuenta de ella se ha pagado por renta 11,625 pesos nacionales y por amortizacion 4,753, quedando en circulacion 98,580 que quedarán amortizados el año 1,906.

Por ley de 21 de Mayo de 1883 se emitió en fondos públicos, la suma de 29,266 nacionales, para pagar la deuda contraida en virtud de la ley de 7 de Octubre de 1874.

*La Rioja*—En virtud de una ley de 5 de Mayo de 1871 se reconoció á favor del colegio y templo de San Nicolás de Bari la suma de 4,209 pesos nacionales, procedentes de capellanías desvinculadas. Se han amortizado hasta el 31 de Diciembre último 984 pesos, quedando en circulacion 2,370.

La ley de 26 de Agosto de 1872 ordenó la amortizacion de la deuda pública consolidada, que asciende á 16,948 pesos nacionales. A cuenta de esta se han pagado 6,315 y quedaba reducida en Diciembre último á 10,633 pesos.

*Entre-Rios*—La deuda pública exterior de esta Provincia tiene su orígen en la ley de 14 de Julio de 1871. Fué contraida por la suma de 1.148,368 pesos nacionales con 7 ojo de renta y 2 1[2 ojo de amortizacion acumulativa, pagaderos por semestres y por sorteo. Hasta el 31 de Diciembre último se habia pagado 866,899 pesos por renta y 496,246 por amortizacion, quedando en circulacion 653,120 que quedan extinguidos en el año 1894. Queda pendiente tambien un crédito á favor de los señores C. Marrieta y Ca. de 403,962 nacionales por servicio del empréstito, cuyas condiciones de pago no se han determinado.

Veamos la deuda interior.

Las leyes de 27 de Marzo de 1872 y 20 de Marzo de 1880 originaron una deuda de 868.001 pesos nacionales con un servicio de 6 p.% y 2 p.% Por servicio de ella se ha pagado hasta el 31 de Diciembre último 281.561 por renta y 705.558 por amortizacion. Se concluirá de amortizar el año 1898.

La ley de 12 de Febrero de 1879 creó una deuda, de 539.678 pesos nacionales contraida con el Banco Nacional, al 9 p.% de interés en cuenta corriente. Se ha pagado á cuenta 106.615 por renta y 316.979 por amortizacion. Quedan en circulacion 303.283 pesos.

La ley de 13 de Abril de 1880 creó la deuda de 413.334 pesos nacionales de 6 p.% y 2 p.% Hay actualmente en circulacion 375.410 pesos.

La ley de 10 de Febrero de 1881, aprobatoria de un contrato entre el ejecutivo provincial y el Directorio del Banco Nacional, motivó la creacion de una deuda de 155.000 pesos nacionales. Lo que se ha pagado por interés asciende á 23.849 pesos y por amortizacion á 115.769. Queda un saldo de 70.192.

Por ley de 1.º de Abril de 1882 se autorizó la emision en fondos públicos de 361.667 pesos nacionales de 6 p.% y 2 p.% De estos fondos hay en circulacion 301.010 pesos.

Por ley de la misma fecha se autorizó, al Ejecutivo para contraer un empréstito hasta la suma de 258.333 destinados á pagar los créditos de la Provincia, liquidados y girados hasta 31 de Octubre de 1881. Hay circulantes títulos por la suma de 254.856 pesos.

*Salta*—La ley de 23 de Marzo de 1870 creó una deuda de 46.511 pesos nacionales en fondos públicos del 6 p.% y 2 p.%, destinados al pago de créditos reconocidos por leyes anteriores. De estos fondos hay en circulacion 37.942 pesos.

La ley de 25 de Febrero de 1876 autorizó la emision de un empréstito de 12 p.% y 8 p.%, para cubrir el déficit del presupuesto de 1875, por la suma de 19.379 pesos nacionales. Hay en circulacion 9.379 pesos y en la Tesorería, sin emitirse, 487 pesos.

Además de la deuda consolidada, reconoce la Provincia una deuda de 23,255 pesos nacionales, procedente de sueldos de empleados y otros gastos atrasados.

*Jujuy*—La deuda pública de esta Provincia ha sido originada por las leyes de 11 de Febrero de 1879 que autorizó la emision de 10,000 bolivianos en fondos públicos de 8 p% y 3 p%, y por la ley de 19 de Abril de 1880 que autorizó la emision de 80,000 bolivianos, con 6 o|0 de renta y 1 o|0 de amortizacion acumulativa. De estos fondos, hay en circulacion 56.427 bolivianos ó sean 43.731 pesos nacionales.

*San Luis*—Por la ley de 17 de Julio de 1871 se mandó consolidar la deuda de esta Provincia, desde 1852 hasta el 31 de Diciembre de 1869. Conforme á esta ley se ha emitido la cantidad de 15.849 pesos nacionales. Se ha pagado por renta 640 pesos y por amortizacion 14.890, quedando en circulacion 958 pesos.

La ley de 22 de Setiembre de 1876 autorizó la emision de 100,000 bolivianos. La emision efectiva fué de 43.113 pesos nacionales, de los cuales sólo quedan en circulacion 1.401 pesos nacionales.

*Mendoza*—La deuda pública de esta Provincia asciende á la suma de 217,747 pesos nacionales, proveniente de diferentes emisiones de fondos públicos y de préstamos hechos al Gobierno por el Banco Nacional.

*Santiago del Estero*—La ley de 16 de Agosto de 1873 autorizó un empréstito por la suma de 120,000 pesos fuertes con un interés de 6 o|0 y amortizacion de 1 o|0. Hasta 1877 se habia pagado por renta 23.400 y por amortizacion 3,900 pesos fuertes.

La ley de 11 de Julio de 1877 autorizó la emision de 212,667 pesos fuertes en Bonos del 9 o|0 de interés. Hasta 1877 se habia amortizado 102,667. Es de suponerse que hasta la fecha se haya cancelado toda.

—

La recaudacion del mes de Junio en la Aduana de Buenos Aires, se ha distribuido del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Importacion | $ m\|n | 1.505.331 96 |
| Adicional | " | 53.009 36 |
| Almacenaje y eslingaje | " | 35.756 94 |
| Multa del 2 o\|o | " | 583 73 |
| Intereses | " | 6.124 52 |
| Exportacion | " | 10.316 24 |
| Adicional | " | 1.185 07 |
| Muelle de Aduana | " | 358 — |
| Venta de mercaderías | " | 2,387 34 |
| Derecho de faros | " | 6.217 14 |
| " de Prácticos | " | 345 — |
| " visita y sanidad | " | 1,913 94 |
| " de sellos | " | 7,854 05 |
| Efectos rezagados | " | 423 39 |
| Puerto y muelle del Riachuelo | " | 11,673 65 |
| | $ m\|n | 1.763,680 35 |

EGRESOS

| | | |
|---|---|---|
| Por Tesorería Nacional | $ m\|n | 1.761,916 96 |
| Compra de mercaderías | " | 1,763 39 |
| | $ m\|n | 1 763,680 35 |

RESÚMEN

| | | |
|---|---|---|
| En letras | $ m\|n | 131,068 67 |
| Id metálico | " | 1 632,611 68 |
| | $ m\|n | 1.763,680 35 |

—

La Municipalidad de la ciudad de Córdoba acaba de dar á luz datos importantes que revelan su situacion actual.

La poblacion de Córdoba se calcula en la actualidad, en 44,700 habitantes y el número de edificios en 3,200 próximamente.

Tiene seis establecimientos de beneficencia, á saber un asilo de mujeres, uno de huérfanos, un asilo de maternal, un asilo de pobres, un lazareto leprosos y una casa-taller para mujeres de la clase menesterosa.

Posee seis bibliotecas públicas, de las cuales la principal, que es la de la Universidad, consta de 9,000 volúmenes, perteneciendo las otras á asociaciones particulares.

Cuenta con doce asociaciones de estrangeros, de las cuales cuatro son sociedades mazónicas.

Tiene tres bancos, dos mercados y un teatro.

Hay en Córdoba, por último, 52 establecimientos de educacion, públicos y particulares, á los que concurren como 5,000 alumnos de ambos sexos, 3 publicaciones diarias y 5 periódicas.

—

En atencion al número crecido de partes telegráficos que se trasmiten de esta Capital al Rosario, la linea actual es insuficiente para satisfacer todas las exigencias del servicio público.

El Ejecutivo ha solicitado del Congreso la autorizacion necesaria para establecer una nueva linea, cuya obra se ejecutará bajo las inmediatas órdenes y vijilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

La obra está presupuestada en 85,800 pesos moneda nacional.

—

En el mes de Junio que acaba de trascurrir, han llegado al puerto de Buenos Aires, procedentes de ultramar, 36 vapores conduciendo 2,038 pasageros clasificados de este modo de primera clase 172, de segunda y tercera 1,866. Clasificados por sexos y edades son: varones 1,337, mujeres 433, niños 154, niñas 114. Segun su estado son: solteros 1,631, casados 631, viudos 46. Por su religion son: 1,828 católicos y 210 protestantes.

Las nacionalidades de dichos pasageros están distribuidas en la forma siguiente: italianos 1,111, españoles 337, franceses 252, alemanes 91, suizos 71, ingleses 63, austriacos 54, portugueses 25, argentinos 11, belgas 9, norte-americanos 6, holandeses 4, dinamarqueses 2, brasilero 1 y oriental 1.

Por via Montevideo han llegado 1 278 pasageros de primera y 2,186 de segunda. De aquí resulta un total de 1,450 pasageros de primera clase y 4,052 de segunda y tercera.

Veamos ahora el cuadro comparativo del movimiento de inmigracion habido en el primer semestre de este año con igual periodo de 1883.

| | 1883 | | 1884 | |
|---|---|---|---|---|
| Meses | vapores | inmigrantes | vapores | inmig'tes |
| Enero | 36 | 7351 | 51 | 8430 |
| Febrero | 29 | 3673 | 42 | 5875 |
| Marzo | 38 | 4479 | 41 | 5241 |
| Abril | 26 | 4992 | 33 | 5663 |
| Mayo | 30 | 3389 | 39 | 5537 |
| Junio | 38 | 5028 | 36 | 4052 |
| | 197 | 28912 | 242 | 34798 |

Por lo que se vé, en el mes de Junio último ha habido una disminucion de 2 vapores y 976 inmigrantes, si se le compara con igual mes del año anterior.

Para esplicar esta diferencia debe tenerse en consideracion que el mes de Junio del año pasado llegaron 903 inmigrantes contratados por el Gobierno de la Provincia, para las obras de la ciudad de La Plata. Sin esta circunstancia de por medio, la disminucion de la inmigracion espontánea durante el mes de Junio, habría sido solamente de 73 individuos.

—

El principio de la enseñanza laica como parte integrante del régimen de la Educacion Comun, ha recibido la sancion definitiva del Congreso.

El proyecto de ley que lo establece fué aprobado por la Cámara de Diputados en las sesiones del año pasado y rechazado por el Senado. La cuestion quedó, con este motivo, aplazada de hecho para ser renovada en las sesiones de este año.

Así ha sucedido, la Cámara de Diputados ha insistido en su primera resolucion con la mayoría de los dos tercios de votos requerida para estos casos especiales. El Senado, por su parte, no ha contado en su seno con el número de votos necesario para hacer ineficaz la resolucion de la Cámara Colegisladora.

Así es que el proyecto, como antes hemos dicho, ha quedado definitivamente sancionado en el Congreso.

Como por otra parte, el Ejecutivo lo apoyó cuando fué discutido, es indudable que le pondrá el cúmplase respectivo y que será por lo tanto una ley del Estado.

El principio de la enseñanza laica, es una consecuencia del de la libertad de conciencia que garantiza la Constitucion y bajo tal concepto no puede considerarse como una innovacion radical en nuestras instituciones, sino como la inmediata aplicacion de estas á la enseñanza.

—

El señor Baldomero Martinez, ha sido autorizado para construir una via férrea en la ribera de la Ensenada, con destino á la estraccion de arena de dicho punto.

Los wagones solo permanecerán en la ribera el tiempo necesario para efectuar sus operaciones de carga, quedando sujeta la empresa á las obligaciones que le imponga la Aduana, respecto á la circulacion de los mismos.

Además, la empresa deberá levantar los rieles á su costa, en el término que se le señale, siempre que por cualquier causa el gobierno lo considerase necesario.

Se concede, por último, al referido empresario el permiso necesario, mediante el pago adelantado de anualidades de 800 pesos nacionales, para estraer arena de la ribera, sin que esto importe un privilegio esclusivo en su favor.

—

En el territorio de Misiones han quedado fundadas las colonias Candelaria y Santa Ana, con arreglo á un decreto supremo de 20 de Febrero de 1883. Pasamos á dar algunos datos sobre las condiciones actuales de cada una.

En Candelaria, el sub-suelo es en general piedra cubierta con una capa más ó menos gruesa de tierra vegetal. Esta última es de tres clases. La *arcillosa roja*, peculiar de los parages elevados, es compacta, fecunda y muy ávida de agua. Produce el maiz y la mandioca y una fuerte seca compromete la cementera.

La *negra arcillosa*, es propia de los bañados y parajes altos donde hay vertientes. Produce bien el arroz y puede dar dos cosechas en el año.

El *humus* ó tierra del monte, es de una fecundidad prodigiosa y produce todo cuanto se siembra.

No se encuentra en esa region ni piedras calizas ni sales. Las aguas de esta colonia son exelentes, frescas, livianas, sin color, olor ni sabor; disuelven fácilmente el jabon y reunen todas las propiedades de las aguas potables para ser salubres y fecundizantes.

Los productos de esta zona son maiz, zapallo, batatas, porotos, rábanos, cebollas, coles y otras legumbres. Como productos coloniales, las tierras son propias para el cultivo de la caña dulce, tabaco, mandioca, arroz, algodon, maní, café, yerba y añil.

El pueblo de esta colonia está inmediato al puerto y en el tránsito del camino general que conduce de Santa Ana á Posadas. Es el paraje mas dominante de aquellas inmediaciones.

El terreno es seco y firme con fuertes pendientes que sirven de desagues é impiden la formacion de pantanos. Quedan en el égido del pueblo y á varios lados, tres fuentes naturales de agua permanente.

Las calles son de 20 metros de ancho.

La estension de la colonia abraza 8,762 hectáreas.

La colonia de Santa Ana tiene mayor estension abraza 10400 hectareas. En esta parte los pastos son escasos y poco propios para la ganaderia; la alfalfa se produce con dificultad.

No conviene llevar ovejas porque los pastos tiernos que necesitan para su alimento son devorados por la fuerza poderosa de la vegetacion arbórea, pero las cabras se alimentan bien y suministrarán buen alimento

Los cerdos y las aves de corral se reproducen de una manera asombrosa.

Existe gran abundancia de materiales de construccion, no solo en las maderas de los bosques, sinó en las ruinas del antiguo pueblo, donde hay gran cantidad de piedras labradas.

Los productos naturales son los mismos que en Candelaria. Las maderas son abundantes, se han remitido á esta ciudad 62 muestras distintas.

La única industria que se conoce en Santa Ana es la molienda de yerba mate que es conducida en sacos de cuero, á lomo de mula desde los yerbales.

El pescado que abunda en el rio puede ser fuente de industria y los naranjales permitirán cosecha de ágrio que es artículo estimado en el comercio. La curtiembre de pieles será tambien una industria importante. Existen muchos árboles resinosos y el aguribay, de prodigiosas virtudes, se encuentra silvestre en estas regiones.

En Candelaria hay 152 familias y en Santa Ana 143.

—

Fray Capistrano Tissera, Obispo designado para el gobierno de la diócesis de Córdoba, ha prestado, ante el Presidente de la República y otros altos funcionarios del Poder Ejecutivo, el juramento prévio que se estila en casos parecidos.

La fórmula de dicho juramento, aunque modificada, no lo ha sido como se pensó al principio. En virtud de ella, aunque el Obispo reconoce el Alto Patronato del Estado y la fuerza obligatoria de las leyes nacionales, hace una salvedad en favor de las leyes de Dios y de la Iglesia.

El prelado referido se dirijirá en breve á Córdoba á asumir el cargo episcopal, poniendo así, de hecho, término á la autoridad que ejerce el Vicario señor Clara.

—

El 26 del mes pasado tuvo lugar una lamentable catástrofe en el ferro-carril del Oeste con direccion á La Plata, cerca de las once de la mañana. Fué víctima del suceso un convoy en el que iba gran cantidad de pasageros, entre ellos muchos empleados de la Provincia de Buenos Aires.

El accidente se produjo por el choque de la máquina con un caballo que se encontraba en la vía, lo cual produjo el descarrilamiento de la primera y el choque recíproco y violento de los vagones que arrastraba.

Quedaron completamente destrozados un vagon de encomiendas inmediato á la máquina, un coche de segunda clase repleto de gente y un coche de primera clase. Otros dos coches de primera sufrieron poco

Como es natural, entre los pasageros cundió el pánico. Felizmente solo hubo un muerto, pero quedaron heridos más de veinte personas, aparte de otras que sufrieron ligeras contusiones.

La catástrofe se produjo á 21 kilómetros de la ciudad La Plata, y en el acto de conocerse en ésta se trasladaron al lugar del suceso el Gobernador de la Provincia y otros funcionarios de la misma. De esta ciudad se mandaron los auxilios necesarios.

—

Damos algunos datos de interes sobre la fauna de San Nicolás, uno de los partidos de la Provincia de Buenos Aires.

En la hacienda ovina, la reproduccion en el semestre ultimo ha dado un aumento de treinta por ciento sobre los 446.050 animales de esa especie que se encuentran en el partido, es decir 133.815 corderos.

De estos, en un periodo máximo de tres meses han muerto de viruela 35.546, habiendo sido atacados de la enfermedad dentro de los dos meses de su nacimiento.

La existencia actual de animales enfermos es 2700.

Entre los animales de la misma clase, el reblandecimiento de la masa encefálica ha producido una disminucion de 6 227 ó sea el 14 por mil proximamente

—

El Poder Ejecutivo ha presentado a las cámaras legislativas un proyecto de ley en el que se declara que los actuales ocupantes de tierras públicas de los territorios de la Pampa y Patagonia que poseyeran en virtud de títulos de propiedad otorgados por los Gobiernos de las Provincias antes de la ley de fronteras de 1878, serán considerados propietarios si se presentasen á revalidar sus títulos en el término de tres meses.

Tambien serán considerados como propietarios los ocupantes de más de 30 años, aunque no tuviesen títulos.

Los que contasen en su favor 20 años de posesion, tendrán derecho á la compra del terreno poseido por el precio y con los plazos establecidos por la ley de 5 de Noviembre de 1882.

Los que cuenten con la posesion de diez años, tendrán derecho á comprar el terreno á razon de mil pesos nacionales la legua cuadrada.

A ningun individuo podrá reconocerse ni venderse una área mayor de tres leguas cuadradas.

—

La contaduría de la Aduana del Rosario ha liquidado durante el mes de Junio que terminó 250,759 pes s nacionales 40 centavos por derechos de importacion y exportacion.

Lo recaudado en efectivo fue 313,786 pesos 40 centavos y en letras á vencer 391,110 pesos 40 centavos.

—

Damos á continuacion un estado demostrativo del movimiento habido durante el segundo trismetre del corriente año, en el Juzgado á cargo del doctor Martin Bustos.

Al comenzar el trimestre habia pendientes y en tramitacion 12,425 causas. Se han iniciado en este período 223. Lo que da una existencia total de 12,648.

En dicho tiempo se han expedido 79 sentencias definitivas, 437 autos interlocutorios y 3403 providencias; ó sean 3919 resoluciones de diferentes clases.

Además, se han practicado las siguientes diligencias: 788 oficios, 70 exhortos, 50 mandamientos, 84 declaraciones, 10 posiciones, 3 reconocimientos, 46 juicios verbales, 9 escrituras, 3 inventarios, 49 liquidaciones, 150 certificados.

—

La colonia Esperanza fundada en la provincia de Santa-Fé se encuentra en un estado por demás floreciente.

En el primer semestre de 1883, la exportacion de productos agrícolas por el puerto de Santa-Fé, era de un, valor oficial de 1.993,193 pesos fuertes: lo que equivale á un valor real de 2.391,831 pesos fuertes.

Si se tiene en cuenta que esta es la exportacion de solo seis meses y que los seis molinos á vapor existentes en la actualidad en Esperanza hacen una molienda diaria de 700 bolsas de harina de cien kilógramos cada una, puede avaluarse el mínimum de la exportacion anual de productos agrícolas en *dos millones* de pesos oro.

En solo máquinas para la industria agrícola el año próximo pasado, se introdujo en Esperanza un valor de ciento cincuenta á doscientos mil pesos oro.

Posee esta colonia, trece á catorce casas mayoristas que giran de 40 á 250,000 pesos nacionales al año, lo que daría un promedio anual de mercaderías introducidas, de dos millones de pesos, siendo por lo tanto el movimiento anual de la ciudad de Esperanza, de tres á cuatro millones.

No solamente se produce trigo, harina y linaza: sus industrias alcanzan mayor grado: tiene alcoholes, suelas etc.

Un solo destilatorio, del señor Schemaim da anualmente algunos miles de barriles de alcohol y no pequeña cantidad de carne de chancho preparada.

El señor Meiners elabora por valor de quince mil pesos oro anuales de suelas y artículos de lomillería.

El señor Schneider hace con ventaja competencia á las fábricas estrangeras de instrumentos de agricultura, siendo algunos de los que se construyen en su casa de su propia invencion.

—

El Ministro General del Gobierno de Catamarca ha presentado á la respectiva Legislatura una Memoria en que se consignan datos importantes sobre la situacion de esa provincia, sobre la cual han pesado mucho tiempo las calamidades del hombre y de la seca.

El estado de la Renta, segun el expresado documento, no fué prospero el año 83. Los ingresos fueron menores que los del precedente año 1882 en la suma de 22,656 pesos 20 centavos.

La explotacion de los bosques ha sido rematada en la suma de seis mil pesos nacionales.

La deuda atrasada de la Provincia alcanzaba á más de 20,000 pesos. El año 82 se pagaron 2,448 pesos 13 centavos y el 83 se pagaron 5,442 pesos 61 centavos. Así es que, dicha deuda, se ha reducido á 13,500 pesos.

Las rentas municipales de la capital sufrieron tambien alguna disminucion. Esto no obstante, las cuentas del año pasado se cerraron con un saldo favorable al Erario.

Durante el año 83 funcionarán 19 districtos escolares.

Las escuelas públicas en ejersicio, en la capital de la Provincia, fueron 47: de hombres 19, de mugeres 12 y mistas 13. Asistieron á ellas 2887 alumnos.

Funcionaron tambien 12 escuelas particulares con 1.192 alumnos.

El número de preceptores que ha regenteado estos colegios fué 85. De estos fueron 53 varones y las demas mugeres.

De las 47 escuelas públicas, solo doce funcionan en casas de propiedad fiscal y las demas en locales alquilados.

La recaudacion de la renta que constituye el "Fondo propio" de las escuelas se puede calcular durante el año, en la cantida de 34,909 pesos 82 centavos bolivianos. Se han cobrado en este año, de la subvencion nacional atrazada 12.801 pesos 22 centavos. Las multas policiales produgeron 1454 pesos 7 centavos.

El número total de escuelas en Marzo de 1883 en toda la provincia, era de 115 con 7.530 alumnos.

El movimiento judicial en 1883 fué el siguiente: causas existentes el 1º de Enero 275; entraron durante el año 808; causas concluidas 668; paralizadas el 31 de Diciembre 138; en tramitacion 277.

Las entradas que ha tenido el Departamento de Policía en los ramos de multas é impuestos suman la cantidad de 2,157 pesos. Las del año anterior fueron 2,432 pesos.

—

El cultivo de la vid toma en Mendoza un incremento cada vez mayor.

Damos en seguida un cuadro demostrativo de las viñas existentes en Mendoza, formado por Departamentos:

| | Hectáreas | Piés de cep. |
|---|---|---|
| Ciudad | 214 | 343750 |
| Las Heras | 442 | 706875 |
| Guaimallen | 592 | 937500 |
| San Vicente | 346 | 555000 |
| Maypú | 326 | 521875 |
| Lujan | 136 | 218750 |
| Tupungato | 8 | 13400 |
| Tunuyan | 31 | 50000 |
| San Cárlos | 20 | 33750 |
| San Rafael | 8 | 13121 |
| San Martin | 214 | 343750 |
| Junin | 320 | 511885 |
| La Paz | 7 | 12500 |
| Rosario | 29 | 47550 |

A lo anterior se puede agregar un diez por ciento por ocultacion ú omision.

Se han calculado las plantas á razon de 1,767 por hectárea, y la cuadra á razon de 15,625 metros cuadrados.

—

En la provincia de Tucuman es otra la industria que va tomando un ámplio desarrollo: la industria azucarera

En la capital hay actualmente 500 cultivadores que cultivan 6.742 hectáreas.

En Jamailla hay 153 cultivadores con 1,926 hectáreas

En Monteros, 90 cultivadores y 717 hectáreas.

En Chigligasta, 132 cultivadores y 1,095 hectáreas.

En Rio Chico, 34 cultivadores y 176 hectáreas.

En Graneros, 6 cultivadores y 170 hectáreas.

En otros departamentos, 8 cultivadores y 79 hectáreas.

Sumando las existencias anteriores resulta un total de 10,912 hectáreas cultivadas. Rebajando para nuevas plantaciones y el consumo público, así como para la exportacion en rama, 1,912 hectáreas, quedan para elaboracion 9,000 hectáreas.

Se calcula un rendimiento medio de 57.425 kilógramos de caña en rama por cada hectárea cuadrada y un mínimum de un cinco por ciento de azúcar blanca, sin contar el aguardiente.

—

El movimiento de la Biblioteca popular del Municipio el mes de Junio último, ha sido el siguiente.

Han circulado en el Municipio 2292 volúmenes: se han leido en el establecimiento 337.

Las materias de que se trata en ellos se reparten así: Derecho 76, ciencias y artes 66; historia y viages 193; literatura y novelas 2.294; De estas obras, 2133 son en español, 142 en francés, 48 en italiano y 4 en ingles.

El movimiento habido desde el 1º de Enero del corriente hasta la fecha, ha sido el siguiente: volumenes que han circulado en el Municipio 12 947. Número de lectores que han asistido al establecimiento 3,389

—

La aparicion del cólera en Marsella ha causado en este puerto, lo mismo que en la ciudad vecina de Montevideo, una justa alarma, por la frecuente comunicacion que hay entre aquel puerto frances y estas regiones, y por que de aquel punto vienen no pocos europeos en calidad de inmigrantes.

El Departamento Nacional de Higiene de ésta Capital ha pedido al Ministro de Marina y le ha sido concedida, la autorizacion necesaria para adoptar, llegado el caso, las medidas que crea oportunas, muy especialmente, la implantacion del régimen cuarentenario.

Al mismo tiempo, ha llegado de Montevideo un Delegado de la Junta de Sanidad de ese puerto, con el objeto de ponerse de acuerdo con el expresado Departamento de Higiene, sobre las cuarentenas que han de establecerse para las procedencias de los puertos franceses del Mediterráneo.

—

En el mes de Mayo último, el ferro-carril Central Argentino ha tenido el siguiente movimiento

Producto bruto 247.631 pesos nacionales; gastos de esplotacion 97,239; utilidad líquida 150,391.

—

El producto bruto de la explotacion del ferro-carril Andino, el año 1883, fué de 417,662 pesos nacionales 46 centavos. Los gastos de explotacion fueron de 229,489 pesos 13 centavos. El producto líquido de 188,173 pesos 33 centavos.

La extension de la línea en explotacion ha variado durante dicho año, desde 350 hasta 470 kilómetros.

La relacion entre los productos y gastos fué de 54.94 por ciento.

La seccion de la línea comprendida entre Villa María y Rio Cuarto, no alcanzó á cubrir con sus entradas los gastos de explotacion cuando el Ferro-carril solo llegaba á esta localidad, de modo que no daba ninguna utilidad. Desde que se construyó la seccion de Rio Cuarto á Mercedes, el Gobierno ha tenido como producto líquido por kilómetro esplotado, las cantidades siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Año | 1876 | Producto líquido por kilóm. | $ 59.22 |
| " | 1877 | " | " 75.52 |
| " | 1878 | " | " 87.18 |
| " | 1879 | " | " 115.87 |
| " | 1880 | " | " 280.58 |
| " | 1881 | " | " 154.02 |
| " | 1882 | " | " 385.26 |
| " | 1883 | " | " 470.43 |

El producto bruto segun la naturaleza de los trasportes y servicios, se divide del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Carga | $ | 318,790.74 |
| Pasajeros | " | 81,600.90 |
| Encomiendas | " | 8,845.77 |
| Equipajes | " | 6,278.31 |
| Telégrafo | " | 791.80 |
| Almacenaje | " | 614.10 |
| Trenes expresos | " | 231.00 |
| Arrendamientos | " | 660.00 |
| Varios | " | 394.34 |
| Total | $ | 417,662.46 |

Lo recaudado por trasporte de carga representa un 76.32 por ciento con relacion al producto total. El tráfico de pasajeros dá 19.53 por ciento quedando un 4.15 por ciento para los demás conceptos.

Las entradas pueden dividirse en dos clases, esto es, las que provienen del tráfico ordinario ó servicio público, y las correspondientes al flete de materiales para las obras de prolongacion

de la línea, que respectivamente representan.

1.° Servicio ordinario.................. $ 358.034.05
2.° Materiales para la prolongacion.................. " 59.628.41

Suma.................. $ 417.662.46

El aumento de las entradas correspondientes al servicio ordinario, es decir, al tráfico público, es muy cerca de cien mil pesos moneda nacional en un año, mientras que los fletes de materiales para las obras de prolongacion solo han aumentado en pesos 21.067 m|n.

La empresa de este ferro-carril ha calculado el presupuesto de gastos de esplotacion y las entradas, para 1885, en la forma siguiente:

Producto bruto probable........ $ m|n 950,000
Gastos de esplotacion........... " " 489,204-4

Producto líquido...... " " 460,715-96

En una de las revistas anteriores dimos cuenta de la proyectada reunion de una asamblea de Católicos argentinos en esta capital, para el 15 de Agosto próximo.

El programa de dicha asamblea está ya formulado: se ocupará de religion y de política, de Dios y de César, de lo temporal y de lo eterno. Dicha asamblea será á la vez un concilio y un meeting, una congregacion y un comicio.

Efectivamente, el reglamento de dicha asamblea dice que esta discutirá y resolverá entre otras cosas:

La alianza de los católicos y establecimiento de sociedades de la misma especie en las provincias, ciudades y pueblos de la Nacion.

Inscripcion de todos los católicos en los registros Cívicos Nacional, Provinciales y Municipales.

Participacion directa en la política, concurriendo á los comicios sin mas norte que el de cooperar á la composicion de los Poderes Públicos con elementos católicos.

Fomento de la prensa católica, ya diaria ya periódica, suscribiéndose y propagando su lectura, y combatiendo á la irreligiosa, absteniéndose no solo de suscribirse á ella y darle cualquier ayuda pecuniaria, sino tambien de leerla, é impidiendo en lo posible su propagacion y lectura.

Creacion de escuelas católicas y fomento y proteccion directa á las existentes, combatiendo las llamadas laicas y ateas.

Necesidad de organizar de un modo estable el óbolo de San Pedro.

Propaganda, por la palabra y el ejemplo, del cumplimiento de los preceptos divinos y eclesiásticos, y particularmente de la santificacion de los dias de fiesta, adoptando al efecto las medidas y celebrando los compromisos del caso.

Adopcion de todos los medios que tiendan á arraigar el principio religioso, para que pase del individuo á la familia y á la sociedad y sirva de base á la política.

## REVUE ECONOMIQUE

**Situation générale.**—La quinzaine qui vient de s'écouler depuis nos avis du 22 juin dernier, n'a rien changé à l'état dans lequel se trouvait alors notre marché. Les effets de l'emprunt réalisé de Trente millions de piastres nationales (150,000,000 de francs) ne se sont pas encore fait sentir sur le change, soit que la disposition adoptée de n'émettre cette somme qu'en trois séries égales successives n'ait inspiré quelques craintes sur la puissance de crédit du pays, soit plutôt que les derniers arrangements à prendre avec le syndicat de banquiers européens n'ait pas encore permis de tirer sur eux la totalité du montant de la première série, soit enfin que cette dernière se trouve déjà absorbée par des engagements antérieurs contractés en Europe même, le fait est que la Banque Nationale, représentant en ce cas le gouvernement, ne tire pas grand'chose, (à peine le dixième de ce qu'on lui demande), et que ce n'est pas suffisant—vu l'abstention complète de la Banque de la Province en fait de tirages—pour maintenir le change intrinsèque sur place.

Aussi voyons-nous ce dernier être plutôt nominal qu'effectif, puisque le commerce tire à 4.94 ou l'équivalent sur l'Angleterre, et les Banques particulières à 4.90,—et comme d'autre part la conversion en métallique ne s'opère qu'avec des monnaies perdant 2 à 3 %, il en résulte que, de fait, nous sommes sous le régime du cours forcé. On ne s'en préoccupe guère, toutefois, parce que ce n'est que transitoire et que dans peu de mois les produits du pays d'exportation rétabliront l'équilibre, lors même que les Banques privilégiées fussent impuissantes à y suffire, ce qui démontre, une fois de plus, l'excellence de la propagande que nous avons faite tant de fois dans nos colonnes au sujet de la nécessité de développer énergiquement la production,—mais ne laisse pas moins dans l'esprit cette conviction peu rassurante pour l'avenir, si l'on n'y prend garde, que le déficit est toujours au fond de nos affaires quelque soit le brillant vernis qui les recouvre.

Comment et pourquoi en est-il ainsi? Uniquement par manque de prévision, car il y a beau jour que la balance du commerce fût restée en faveur du pays — même après remboursement de l'outillage exceptionnel en matériaux de construction de voies ferrées qu'il acquiert chaque année, et qui ne saurait entrer au compte de ses frais généraux annuels,—s'il avait su rejeter au loin cette fatale tunique de Nessus qui l'a empêché de croître et de grandir comme l'Australie: l'industrie du *saladero* et de la graisserie, c'est-à-dire l'art de ne pas tirer parti du bœuf et du mouton, les deux sources de sa richesse depuis un temps immémorial.

Que dirait-on d'un homme, — ailleurs qu'à Sparte et dans un temps où le brouet noir n'est pas précisément l'idéal d'un festin,—qui jetterait à l'eau les trois-quarts de sa fortune sous prétexte que l'autre quart suffit à ses besoins? Au siècle utilitaire où nous sommes, on le traiterait de fou avec raison.

Or, c'est absolument ce qu'on a fait ici, à l'aide de l'industrie en question, de la richesse du pays, et, comme l'agriculteur coupant son blé en herbe, on a fait main-basse sur des masses de produits alimentaires qui, mal préparés, ont à peine rapporté un, quand, avec d'autres soins,—tout aussi pratiques il y a 50 ans qu'aujourd'hui sur certains points—on en aurait retiré quatre ou cinq, rien qu'en faisant des conserves cuites au lieu de viandes sèches et de graisse mélangée de suif.

Mais, comme pour cela, il fallait de grands moyens d'action et une matière première convenablement traitée, qu'on ne pouvait obtenir les uns et les autres que par le bon vouloir des producteurs, ceux-ci se trouvant heureux avec le quart en question, qui leur était donné par l'industrie précitée, préférèrent perdre les autres quarts plutôt que de se donner la peine de rien changer à leurs habitudes et d'organiser l'instrument de leur fortune.

On procéda tout différemment aux Etat-Unis et en Australie,—qui ne connurent jamais le fléau industriel dont il est question,— et la fortune des éleveurs se traduisit bientôt en unités-dollars, pour l'équivalent de ce qui se traduit ici souvent par unités-piastres papier de vingt centimes.

Plus tard, lorsqu'il y a trente ans parurent les inventions appliquant le froid aux matières alimentaires, les principaux intéressés producteurs de matières premières ne s'en préoccupant pas, sauf quelques novateurs n'ayant pas les moyens à eux tout seuls de faire face aux difficultés qu'une communauté résout, la solution pratique de la question fut laissée à la race anglo-saxonne, qui mit en œuvre quelques améliorations dans les appareils et se lança résolument dans la voie indiquée, bien sûre du succès, car il consiste exclusivement à avoir les moyens d'action suffisants, et après tous ces exemples donnés nous hésitons encore ici préférant perdre dans l'attente des sommes qui se chiffrent par centaines de millions de francs chaque année.

Heureusement, ainsi que nous l'avons fait pressentir déjà à diverses reprises les premiers, ainsi que divers organes de la presse quotidienne viennent d'en faire une question décidément à l'ordre du jour, cette question a attiré l'attention du gouvernement national et il va la résoudre de la façon la plus pratique en présentant au Congrès un projet accordant la garantie d'intérêt de 6 %—comme pour les entreprises de chemins de fer — aux capitaux qui s'emploieront à l'installation des usines frigorifiques d'exploitation de matières alimentaires.

Cette simple mesure — imitée d'ailleurs du Brésil qui l'a appliquée depuis trois ans pour la fabrication du sucre et qui va aussi la mettre en œuvre pour les conserves, — lèvera les dernières hésitations des producteurs, et, sans causer à l'Etat aucun préjudice,—car la garantie de 6 % sur une industrie qui donne cent pour cent de bénéfice ne saurait être que nominale dès qu'on produira sur une échelle convenable,—provoquera bientôt un tel changement dans la situation économique du pays, que nous ne pouvons moins faire que de l'affirmer ici-même, puisque, comme nous l'avons dit en commençant, ce n'est que par le développement intelligent de la production que l'on doit chercher de quoi payer l'excédent inévitable qui résulte entre l'importation, augmentée d'un outillage indispensable, et l'exportation, diminuée par de vicieuses pratiques industrielles.

Le défaut de bras nous empêche pour le moment de trop compter sur les produits agricoles, d'autant plus que là aussi nous avons à lutter contre des rivaux bien mieux outillés que nous à tous les points de vue, tandis que sur la question précédente nous sommes d'ores et déjà en première ligne comme quantité et qualité en fait de bêtes de race ovine, et qu'il ne dépend que de nous d'occuper un très-bon rang en peu de temps en fait de race bovine.

Il n'y a donc pas à douter que lorsque la sanction des Chambres sera venue consacrer le projet en question, un avenir plein de promesses se lèvera enfin sur le pays. Ce ne sera pas trop tôt vraiment, et l'on ne comprend guère qu'après les diverses avertissements qui lui ont été donnés de divers côtés, il ait tant tardé à entrer dans cette voie de progrès. Mais combien de gens ont des yeux pour ne pas voir et des oreilles pour ne pas entendre! Passe encore quand ils ne font que gaspiller ce qui, faisant à de leur bien personnel, se complaisent dans la médiocrité, mais quand le Charbonnier est maître chez lui. Mais tout autre est le devoir d'un gouvernement. Il a charge d'âmes et de corps. C'est trahir son devoir que de rester inactif quand tout s'agite autour de soi; c'est être inférieur à sa tâche, que de ne pas savoir conduire vers la bonne voie le pays dont on régit les destinées. A cet égard, il semblerait que le transfert des autorités provinciales d'un milieu grandement civilisé, tel que Buenos Aires, dans la nouvelle capitale — qui n'est encore qu'un vaste chantier de construction — ait amorti le brio dont elles avaient fait preuve précédemment si l'on en juge par l'abstention complète que l'on constate dans les sphères gouvernementales et législatives.

Des brillantes promesses du Message rien ne s'est encore produit de tangible en dehors de ce qui concerne les travaux de La Plata; les chemins vicinaux restent dans l'état que l'on sait et le contrat passé depuis tantôt trois mois avec la Compagnie nord-américaine pour la continuation du grand réseau central de la Province dort encore dans les couloirs de la Législature attendant vainement sa dernière consécration.

Si nous étions dans la belle saison, on pourrait croire que les délices de la nouvelle Capoue enchaînent les membres des Pouvoirs publics provinciaux dans un doux *far-niente*, mais ce n'est pas le cas précisément et l'on ne comprend guère ce que l'on pourrait faire de mieux à La Plata, par le temps qui court, si ce n'est de travailler d'arrache-pieds à tout ce qui concerne les intérêts matériels de la Province.

Espérons donc que cette inaction n'est qu'apparente et que nous verrons bientôt surgir de la capitale voisine une foule de dispositions de nature à nous éblouir et à remettre en relief, comme autrefois, tout ce qui concerne la Province-chef qui pour l'instant—on ne saurait le nier—paraît de plus en plus décapitée à côté de l'initiative féconde dont font preuve les Pouvoirs publics nationaux, tant dans l'ordre moral que matériel, grâce à l'action gouvernementale et à la décision des Chambres.

Il n'est pas jusqu'aux provinces du littoral intérieur—Entre-Rios, Santa-Fé—les territoires du Chaco et des Missions, les provinces méditerranéennes les plus éloignées qui toutes ne participent d'un mouvement très accentué vers le progrès sous l'impulsion de la tranquillité, de l'accroissement des voies de communication, des colonies agricoles—dont quelques-unes sont réellement très prospères—enfin d'un élan général qui semble être le fait d'une espèce de renaissance. On était tellement habitué à voir ces contrées toujours plongées dans un profond sommeil, que leur réveil surprend et qu'on est tout étonné de trouver un peuple laborieux, apte à fournir toutes les productions des trois règnes de la nature le jour où on lui mettra en mains les moyens d'action nécessaires.

C'est affaire au gouvernement et au Congrès de prendre sans tarder des mesures efficaces pour cela: au lieu d'agir directement en semant l'or en quantité sans résultats bien appréciables, car la semence est enlevée avant de germer par une foule d'oiseaux de proie, absolument comme dans certains districts agricoles, qu'on fasse appel aux éléments particuliers, mais en les dotant de la garantie d'intérêt qui leur permettra de substituer le crédit de l'Etat relativement tout-puissant comparé avec le leur propre—pour attirer les capitaux européens qui ne savent souvent où s'employer, mais qui, très craintifs, s'abstiennent quand ils ne sont pas sûrs de leur fait; et l'on verra bien vite les premières compagnies fondées abandonner le système garanti pour n'en pas avoir les charges, parce que connaissant désormais leurs centres d'opérations, elles ne redouteront plus l'inconnu et laisseront à d'autres commençants, désireux à leur tour d'entrer dans la carrière, le bénéfice de cette garantie, admirable instrument d'amorce, dont il faut user d'abord, à condition de le délaisser au plus tôt, comme l'enfant abandonne ses points d'appui lorsqu'il se sent assez fort pour marcher tout seul.

Quant à l'Etat, il rentre promptement dans ses premiers débours, rien que par l'accroissement de ses revenus, et le remboursement qu'on lui en fait—capital et intérêt—lui sert de nouvelle mise de fonds pour favoriser l'installation sur d'autres points de nouveaux établissements. C'est un enchaînement sans fin qui se poursuit d'année en année et qui au moyen d'engagements plus nominaux qu'effectifs pour l'Etat rend des services efficaces aux compagnies particulières et enrichissent en somme le pays. Appliqué à l'immigration, comme à la grande industrie manufacturière, il produira beaucoup plus d'effet utile que le système des subventions directes, et coûtera infiniment moins, parce qu'il n'y aura pas de gaspillage.

Le gouvernement brésilien l'a ainsi compris et après l'avoir mis en œuvre en faveur de l'industrie sucrière — pourtant si ancienne et si prospère—il vient de l'étendre à celle des conserves traitées par le froid. On ne saurait mieux faire ici que de le suivre dans cette voie féconde; il est donc à désirer que lorsque nos pouvoirs publics seront dégagés des grandes questions de culte et d'instruction publique qui les absorbent pour le moment,—ils entreront de plain-pieds dans ces questions financières et industrielles dont une solution identique produira, dans l'ordre économique, les mêmes résultats que l'on attend, dans l'ordre moral et intellectuel de la solution des précédentes.

**Régime douanier**—Il n'est pas probable que l'on s'occupe cette année encore de réformes sérieuses dans l'arsenal hérissé d'entraves qui constitue notre système fiscal. On n'est pas convaincu en haut lieu que la Douane produirait davantage sous un régime plus libéral et favoriserait moins la contrebande, si nuisible au commerce honnête. Sous l'influence d'une école protectionniste qui n'a en en vue que l'éclosion de la petite industrie locale, le métier, et sur une échelle fort réduite la manufacture—qui serait bien plus efficacement protégée par les moyens dont nous avons parlé plus haut sans nuire, toutefois, comme actuellement à la communauté, sans enchérir la vie dans un pays dépeuplé, qui doit la rendre, au contraire, aussi facile que possible, — on a établi des tarifs exagérés que nous ne sommes pas près de voir s'affaiblir, même peu à peu, et tout ce que l'on peut attendre, pour le moment, c'est une meilleure classification dans les évaluations de tels ou tel genres d'articles. Le ministre des Finances semble avoir conscience qu'il y a quelque chose à faire dans ce sens, si l'on en juge par l'empressement qu'il a mis cette année à saisir la commission, nommée ad hoc, de la révision des tarifs. C'est un bon point à son actif dont le commerce lui saura gré.

Les entrées des douanes prennent sans cesse de l'accroissement. Il est probable que celle de Buenos Aires atteindra au chiffre de 24 millions de piastres nationales (120 millions de francs) à la fin de l'année, et que celles des autres ports jouiront d'une augmentation correspondante:

Si ce n'était d'une disposition constitutionnelle qu'il s'agirait d'éclaircir ou de tourner à l'égard des droits différentiels, ce serait le fait d'une saine économie sociale de chercher à favoriser le peuplement des régions éloignées de l'Atlantique Sud en y établissant quelque chose comme des ports francs, du moins en ce qui concerne les articles d'encombrement, impossibles à transporter dans le désert, et à venir faire concurrence aux articles similaires introduits sans franchise dans nos ports actuels. Le temps se passe et ces régions éloignées continuent à être délaissées. Il est vrai qu'on ne fait rien pour y attirer la population et que la pêche même y est inconnue. Sur une étendue de côtes considérable, qui pourrait nourrir une population maritime, se chiffrant par des milliers d'habitants, nous n'avons su encore rien organiser et ne tirons nul profit d'une telle richesse à l'état latent. Tant que nous n'aurons pas de pêcheurs, d'hommes vivant des choses de la mer, aimant ces dernières comme le *gaucho* aime les choses de la *pampa*, pour y être né enfin, nous devons renoncer à nous créer une marine marchande d'abord, une marine de guerre ensuite, une industrie de constructions maritimes en dernier lieu.

Sans doute le développement du port de Bahia Blanca devra peu à peu améliorer notre situation à ces points de vue, mais ce n'est pas assez: la nature nous a dotés de beaucoup d'autres ports aussi bons — si ce n'est meilleurs — plus au sud; c'est à nous d'en profiter et c'est par des lois économiques que nous y parviendrons. Il n'y a pas péril en la demeurer évidemment, mais enfin il serait bon de commencer, ne fût-ce que sur une petite échelle à titre d'essai.

Justement, diverses explorations viennent de s'accomplir dans les régions lointaines du sud jusqu'à la Terre de Feu. Le capitaine Bove a même reconnu que cette dernière offrait plus de ressources que l'on ne croyait. Sans aller jusque là d'emblée, songeons à établir des escales pour y arriver progressivement, mais non comme on a commencé à le faire en envoyant quelques colons peupler des déserts où ils meurent sans doute de misère, mais en créant des établissements destinés à la pêche sans préjudice de faire de l'élevage et de la culture si le terrain s'y prête.

**Produits du pays**—La saison étant finie, les transactions sous ce raport offrent peu d'intérêt pour nos lecteurs de l'extérieur et nous nous bornons à nous référer aux détails des prix courants.

**Température**—Après quelques froids relativement excessifs—jusqu'à 6 degrés au-dessous de zéro—sel on les zones—qui ont occasionné quelques pertes dans les troupeaux et ont endommagé pas mal de pâturages, le temps s'est radouci et nous jouissons aujourd'hui d'une température de printemps dont nos prairies, comme nos troupeaux, se trouveront fort bien si elle n'est pas trop éphémère.

Quoi qu'il en soit, l'année se présente bien, tant pour les pâturages que pour les récoltes en terre, et la fin de l'hiver ne paraît pas devoir nous amener de pertes sensibles.

**Cours des valeurs**—Il n'y a pas de changements sensibles sur ce cours de la dernière quinzaine qui méritent d'être signalés d'une façon particulière.

**Travaux publics**—La même animation de ces temps derniers continue de tous les côtés. La main-d'œuvre est toujours rare et nous manquons de bras de plus en plus malgré le renfort d'immigrants que nous apporte chaque vapeur. Il faut espérer que les nouvelles favorables que l'on ne cesse d'envoyer d'ici depuis longtemps, nous attireront un plus fort courant d'immigration et que le renchérissement général dont nous souffrons sur l'industrie du bâtiment, qui se traduit par une hausse persistante sur les loyers, au grand préjudice du plus grand nombre,—finira par prendre fin sans unir pour cela aux ouvriers de tous les corps de métier le développement des grands travaux publics et particuliers qui se font un peu partout, à Buenos Aires, à La Plata, dans l'intérieur des provinces, a attiré ou attirera encore dans le pays.

La crise des loyers—au point de vue des locataires—semble arrivée à son apogée. L'effet qui se produit ici à cet égard a quelque analogie, toutes proportions gardées, avec celui qui s'est produit à Paris à diverses époques: la réaction viendra sans doute à Buenos Aires comme à Paris un jour ou l'autre.

# REVISTA COMERCIAL

## La quincena

### Mercado monetario y de títulos de crédito

En toda la quincena las buenas firmas han obtenido fácilmente dinero, pudiendo descontar sus obligaciones, no solo á la tasa oficial, sinó á un interés inferior. Menos fácil, más receloso é indeciso ha estado el mercado por lo que dice relacion á los cambios y posicion de los valores bursátiles, debido á la demora ó incertidumbre que ha reinado sobre la negociacion del empréstito sobre obras públicas, de treinta millones de pesos nacionales, en fondos públicos del 5 0|0 de renta y 1 0|0 de amortizacion anual.

La reaccion ascendente de los fondos argentinos y el arreglo de los detalles referentes al empréstito de 30 millones, noticias oficiales recibidas de Lóndres el 3 del corriente; la de la firma del Bono general de dicho empréstito que tambien tuvo lugar el 4 en Lóndres, son causas que tienden á tranquilizar y mejorar nuestro mercado. El sindicato de banqueros europeos, á cuyo frente está una respetable casa de Lóndres, toman en firme 10 millones, sobre los cuales vá á poder girar nuestro gobierno; los otros 20 millones se lanzarán dentro de un período de tiempo determinado, de acuerdo entre las partes contratantes. No podía dejar de realizarse esta operacion, dadas las bases sobre que se negociaba, teniendo en cuenta el crédito del país y la religiosidad con que siempre ha atendido el servicio de su deuda.

Dados estos antecedentes pasamos á hacer la reseña del movimiento de los valores bursátiles durante la quincena que empieza el 21 de Junio y termina el 4 del corriente.

Hasta fin de Junio la posicion de las Cédulas Hipotecarias de la série A nada varió, haciéndose todas las operaciones al precio de 100 1|2. Desde el primero del corriente este valor ha sido mas solicitado y ha tenido un ascenso de 1|2 p.%, siendo el precio de 101 el único de Julio.

Las Cédulas Hipotecarias de la série E estuvieron en mejor posicion en los primeros dias de la quincena que á últimos de Junio y á principios de Julio. De 88 7|8, á que cerraron, al contado, el 21 de Junio descendieron hasta 87 1|4, precio á que se vendieron en el remate de la liquidacion del 30 de dicho mes, en Julio, sin embargo, hemos tenido una reaccion hasta 88 3|8, cerrando el 4 sostenidos á 88, especialmente para fin de mes.

La emision creciente, la fuerte oferta al contado y el escaso interés que por ellas ha mostrado la especulacion son causas de que las Cédulas Hipotecarias, série F, cayeran en la última decena de Junio de 83 1|2 á 82 7|8, haciéndose la liquidacion del 30 alrededor de 83. En lo que vá de Julio ha tenido este valor una reaccion hasta 83 7|8, cerrando el 4 á 83 5|8 con alguna flojedad.

Como de costumbre, las acciones del Banco Nacional han sido el campo de batalla de la especulacion. El precio de 146, á que tocaron el 20 de Junio, fué el ínfimo del mes, reaccionando el mismo dia á 148 y siguiendo rápidamente el alza en los dias posteriores hasta 152¾. Este precio no pudo sostenerse; el 28, víspera de liquidacion cerraba el mercado á 148¼, volvia el 30 á 149¼, descendia á 148, reaccionaba hasta 153 y cerraba la liquidacion con un remate de compra á 151¼, dejando el mercado bien templado para Julio. El 1.° del corriente abre á 152¼, llega á 153 y va bajando el mismo dia y en el siguiente hasta 150¼, reaccionando á 151¼, á cuyo precio se hacen el 4 las últimas operaciones.

Las acciones por cuotas del Banco Nacional, con desembolso de 40 o|o, han estado durante toda la quincena entre 67 y 69, haciéndose la mayor parte de las operaciones á 68, á cuyo precio las dejamos sostenidas el 4 corriente.

La liquidacion de acciones del Banco Nacional se hizo el 30 de Junio alrededor de 150, es decir, á los precios medios del mes, cerrando el remate 2 o|o más bajo que el 31 de Mayo. El resultado de la liquidacion del 30 de Junio no fué un triunfo ni para los alcistas ni para los bajistas, inclinándose, sin embargo, mas bien á los primeros como lo demuestran las operaciones del 1.° de Julio. Teniendo en cuenta los precios de Junio, en 1883 y 1884, las acciones del Banco Nacional han tenido en un año un ascenso de 50 o|o.

El empréstito de 30 millones va á mejorar el mercado monetario; el Banco Nacional va á tener un campo de accion mas vasto y seguro. El alza, pues, en las Acciones del Banco Nacional podria aun tener la palabra y seguir triunfando durante algun tiempo.

A continuacion estampamos el cuadro de los últimos precios oficiales de los valores, cuya reseña hemos hecho.

| Dias | Cédulas Hip. Arjs. Série A 8 % renta Contado | Série E 6 % de renta Al contado | Série E 6 % de renta Fin de mes | Série F 6 % renta Contado | Série F 6 % renta Fin mes | Acciones del Banco Nacional Integras Contado | Integras Fin mes | Por cuotas 40 o|o desembolso Contado | Por cuotas Fin mes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Junio 21 | — | 88⅞ | — | 83 | — | — | 151¾ | — | 69 |
| 23 | — | — | 88¼ | 81 | 83¾ | — | 151¼ | — | — |
| 25 | 100½ | 88 | — | 83 | 83 | 150½ | 150 | 67 | 68 |
| 26 | — | — | — | 83 | 83 | — | 150 | — | 68 |
| 27 | — | — | — | 83 | 83 | — | 151 | — | — |
| 28 | 101 | — | — | 83 | 83 | 151 | 149½ | 69 | 69 |
| 30 | — | — | — | 83 | — | 149½ | 151 | — | 67 |
| Julio 1 | — | 88¼ | — | 83 | 83¼ | 151 | 152 | — | — |
| 2 | 101 | 88 | 87¾ | 83 | — | — | 150½ | — | — |
| 3 | 101 | 88 | 88 | 83 | 83½ | 149 | 151 | 68 | 68 |
| 4 | 101 | 88 | 88 | 83 | — | 150 | 151½ | 68 | — |

Hé aquí las últimas cotizaciones de otros valores, sobre los cuales solo se opera de vez en cuando al contado y en pequeña escala.

*Puentes y Caminos*—Ultima cotizacion á la par.

*Bonos Municipales de 6 o|o*—Ultima cotizacion á 89 o|o.

*Compañía Primitiva del Gas*—Ultima venta á 1600 $ m/c.

*Fondos Públicos Nacionales*—Las últimas cotizaciones han sido: emision de 1863 á 91 1|2 %; de 1870 á 88 %; de 1882 á 80 %; de 1881 á 74 %.

*Empréstito del Riachuelo*—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6 % de renta fué á 95 %.

*Billetes de Tesorería Nacional*—Ultima cotizacion á la par.

*Acciones de la Bolsa de Comercio*—Ultima cotizacion á 95 o|o.

*Banco de Italia*—Ultima cotizacion á 145 %.

*Tramway á Belgrano*—Ultima venta á 5 %.

*Ferro-Carril Central*—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

*Compañía Lloyd Argentino*—Ultima venta á 122.

*Gas Argentino*—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

*Gas primitivo*—Ultima operacion á 1600.

*Gas Buenos Aires*—Id id á 125.

**Cambios**—Los bancos Nacional y de la Provincia han mantenido los tipos nominales, en sus giros á 90 dias vista, de 47 1|2, sobre Lóndres y 5,00 sobre París, no atendiendo sinó en parte los pedidos que se les han hecho. Los bancos particulares solo han girado á 46 3|4, sobre Lóndres y á 4,90 sobre París. De buenas firmas comerciales se han pasado respectivamente giros á 47 y 4,95.

Sea por la proximidad de los giros sobre las cosechas de frutos del país, sea por las buenas noticias que en estos dias se tenian sobre el empréstito, se sienten síntomas de mejora en el mercado. Las probabilidades son de que los cambios comerciales y los de los bancos particulares tengan pronto un ascenso. El Gobierno empieza desde luego á girar á cuenta del empréstito de 30 millones.

**Descuentos**—En los bancos Nacional y de la Provincia han sido fáciles al 7 o|o. En los bancos particulares, las buenas firmas han podido descontar no solo al 7 o|o, sinó tambien al 6 1|2 o|o. En la liquidacion del 30 de Junio, hubo en la Bolsa abundancia de moneda fiduciaria, tanto para cauciones como para pases á Julio, en condiciones mas favorables que en otros meses.

### Revista Económica Rural

Mas vale tarde que nunca! puede uno exclamar al notar el interés que va desarrollándose por todas partes en favor de las reformas de que desde dos años á esta parte tratamos vulgarizar en nuestras columnas.

Al principio, tanto valia predicar en desierto, pues no habia eco ni en el público, ni en la prensa diaria hoy es todo diferente y quizás, como acontece muy á menudo en los neófitos vayan algunos demasiado léjos en la crítica de nuestros elementos de cria y de las condiciones generales de nuestras haciendas.

Es menester proceder por partes, y no desdeñar tanto lo que la naturaleza nos tiene acordado con señalada liberalidad en muchas Provincias y principalmente en la de Buenos Aires.

Con motivo de la útil propaganda que se venia haciendo en favor de la industria de esportacion de carnes congeladas,—tanto tiempo relegada en el mayor olvido á pesar de todo cuanto hemos venido señalando hasta el cansancio, se ha dicho que en el estado actual de nuestra ganaderia no habia materia aparente para los mercados estranjeros.

Es una opinion errónea en lo que toca al ganado lanar, que es de superior calidad en general y errónea tambien en parte en lo que toca al ganado vacuno, que en varias regiones, no dejan tampoco de reunir las condiciones deseables para luchar como cualquiera otro en el consumo europeo.

Lo que sí faltan, son las costumbres y las prácticas necesarias para saber aprovecharlas. Pero, estas han de vulgarizarse por sí solas en cuanto hayan establecimientos que las exijen, es decir, Usinas frigoríficas montadas sobre un gran pié, y no saladeros y graserias que siempre han mirado aquellos detalles con el mayor desden.

Nuestras praderas naturales son de primer órden y en muchas regiones de la Provincia ofrecen como suelo y sub-suelo todo cuanto deseársе puede para la mejor alimentacion de los ganados. Dotadas de una variedad de pastos muy selecta, de una capa vegetal muy honda, de un sub-suelo salado mezclado á veces de fosfato y de sulfato de cal, reunen las mejores condiciones conocidas para la cria y engorde de animales domésticos, con tal de que no se quiera hacerlas servir en invierno como en verano en alimentar el mismo número de cabezas sin tomar préviamente ciertas providencias. Hay posibilidad de recargar los campos, pero con tal de que la habilidad del hombre venga en ayuda de la naturaleza: sinó, no.

Pero es lo que no se lleva en cuenta, y de ahí los descalabros que se suceden anualmente, sin por esto llamar la atencion de los interesados que siempre cuentan que les irá mejor el año que viene, y se guardan bien de hacer nada para que así sea.

Sin embargo, son varios los métodos prácticos que pueden remediar el mal y entre ellos uno que no necesita otra erogacion que la de cercos interiores formando potreros reservados en los cuales no se habrá dejado pastorear hacienda desde el principio del otoño.

Salvo que el año sea completamente de seca, esos potreros, de una estension adecuada al número de ganado que se tenga segun una escala proporcional que la práctica indicará, guardarán en invierno bastante pasto para suministrar el complemento de alimentacion que no podrá dar el resto del campo á la hacienda vacuna principalmente, pues es sabido que la hacienda lanar, á lo ménos en la generalidad, no sufre tanto en invierno en años regulares.

En los buenos campos, la aglomeracion de haciendas en verano resulta de la subdivision y del apartado de las porciones reservadas es más bien una ventaja que un inconveniente pues es tanta la fuerza de la vegetacion que una gran cantidad de pasto no puede consumirse y queda estorbando la germinacion del nuevo pasto, lo que no sucede si para la misma cantidad de animales se reduce la estension del campo.

Natural es que toca al espíritu de observacion del criador el disponer cuando y cómo debe operar la rotacion, qué máximum de animales le puede tener, qué divisiones debe hacer y qué forma debe dárseles á esas fracciones de campo para que las haciendas pasen de unas á otras sin la menor dificultad y sin cambiar de querencia.

Una organizacion tan sencilla no requiere sinó gastos de cercos interiores que bien pronto quedarán amortizados con las mayores entradas que se tendrán al poder vender haciendas gordas en invierno cuando son más escasas y mas caras en los Corrales.

Para el mercado de exportacion serán preferidas tambien dichas haciendas puesto que no habrán sufrido con la mala estacion, ni consumido la grasa adquirida en verano en reemplazo de la alimentacion que precisamente no se les dán cuando más necesitarian de ella, es decir en invierno. Sucede entonces, que aquella grasa se derrite como en un tacho poco á poco, se hace humo en vez de incorporarse en los tejidos musculares del animal y producir aquella mezcla de magro y gordura que los europeos estan acostumbrados á encontrar en sus animales de carnicería, mientras que por el sistema indicado se hará natural lo que se hace artificialmente sin menoscabo de la calidad de la carne.

Todo aquello no quiere decir que sea ineficaz la transformacion de la pradera natural en alfalfar para el hacendado que quiera organizarse al efecto. Hemos descrito varias veces como esta transformacion puede hacerse con un costo *d'[illegible]*, si bien serán muy elevados los gastos de instalacion y de preparacion de las tierras, semillas etc. Pero es una operacion que demanda mucha contraccion, un personal competente, numeroso, que no siempre se encuentra en el momento preciso pues en esto no hay que perder tiempo sin esponerse á quedar inhabilitado ya que se trata de hacer dos cosechas con una siembra doble la alfalfa y el maiz ó el trigo juntos. Salvo un mal año, el rendimiento del maiz ó del trigo paga los gastos del alfalfar y la amortizacion de estos suele hacerse desde el primer año, lo que esplica como la trasformacion indicada queda tan barata.

Tampoco quiere decir que el que opera con un sistema mixto de praderas naturales y artificiales no logra mejores resultados que los precedentes: quiere decir solamente que nada se opone á que sin cambiar radicalmente el sistema actual de crianza libre, es posible suministrar al mercado de exportacion hacienda vacuna criolla en buen estado, y que no hay que aguardar ni la trasformacion de la pradera natural en artificial, ni los efectos de la cruza con animales precoces para establecer usinas frigoríficas.

Además, bien salado es que el carnero tiene mayor valor que la vaca en Europa y como nuestro carnero es de superior calidad, con tal de que no sea sarnoso ó padezca de enfermedad, ó enflaquecido por una caminata rapida, sin beber ni comer, ó en fin, tratado como es de costumbre en los saladeros y graserias, puesto que es un verdadero carnero de prado salado cuyo renombre tiene en Europa porcion de sostenedores y se vende á mayor precio que los carneros de otros suelos, sin escepcion de las mejores calidades inglesas, es evidente que tenemos paño en que cortar antes de usar de la hacienda vacuna si queremos utilizar convenientemente el centenar de millones de cabezas que tenemos para una poblacion de tres millones de habitantes, lo que da 33 por uno sin perjuicio del alimento preferido de carne vacuna, sin perjuicio del aumento que resultará con el tiempo de la adopcion de los tipos precoces que permitirán tener animales de razas vacuna y lanar completamente desarrollados al año y medio en vez de tres resultado: produccion duplicada.

Sin embargo, á pesar de los informes estadísticos, hay quien pretende que no tenemos excedente alimenticio, y que el aumento de la poblacion es suficiente para dar salida á nuestras haciendas. Hay así opiniones tan estrafalarias que mejor es no hacerles caso, porque "no hay peor sordo que el que no quiere oir."

Lo que ha perdido el país desde la instalacion de la industria de rapiña del Saladero y Graseria, es incalculable: se cifra por miles de millones de pesos nacionales. En aquel entonces, si los productores se hubiesen mancomunado para vencer los pequeños obstáculos que se oponian á la vulgarizacion de las fábricas de conservas ácidas, obstáculos que residian principalmente en la falta de recursos suficientes de parte de sus promotores, el país estaria en otra situacion económica y su exportacion superaría en valor no solamente el de la importacion de los artículos de consumo, sino tambien el de su utilaje para obras publicas.

Si más antes, hace más de treinta años, hubiese sabido utilizar los procedimientos hoy en voga de la conservacion por el frio, la valorizacion de los campos y haciendas estaria á una altura de que no se puede formar idea.

Si, en fin, hace no mas diez años, los hombres mas directamente interesados en la cuestion no hubiesen contestado á las observaciones que se les hacian con la mayor indiferencia, y los más pretendidos prácticos con la famosa palabra: *música*, cuando se les preconizaba los nuevos procedimientos de conservacion, otra seria la situacion económica del país.

Basta, pues, de contemplaciones sin objeto; manos á la obra enérgicamente que el tiempo urge y demasiado se ha perdido ya que valia su peso en oro.

El valor de las haciendas va siempre disminuyendo; los campos quedan recargados porque nadie que no esté forzado se anima á vender á precios tan bajos: venga una seca y cundirán las epidemias que permitirán relevarlos en algo, de lo que se felicitarán algunos; remedio peor que el mal, sin embargo, cuando tenemos el verdadero remedio á nuestra disposicion y que nadio sino nosotros mismos nos priva de ponerlos en accion.

¿Quién preveia hacé muy pocos años el rumbo que tomarian las faenas agrícolas en un país falto de poblacion idónea y de tantas otras condiciones de éxito? Sin embargo, se están presenciando los milagros que hacen y ayer no mas se señalaba una compra de diez mil cuadras de lino en pié hecha por una sola casa con solo tres agricultores.

Así mismo, en esto, habia que crearlo todo, mientras que en cuanto á conservas falta no mas el instrumento, la materia prima está ahí aguardando que alguien se digne utilizarla.

El Gobierno, comprendiendo que era indispensable fomentar tan importante industria, vá á presentar al Congreso un proyecto de ley acordando la garantía de un interés de 6 o|o á los capitales que se inviertan en ella. Es una medida acertada y que será fecunda á todos los puntos de vista.

Tambien se preocupa de facilitar á los desheredados de la fortuna los medios de hacerse propietarios en los parajes apartados de las estensas fronteras quitadas al dominio del salvaje. Es un socialismo de Estado que merece el apoyo de la opinion pública y revela un sábio espíritu de provision de parte de nuestros gobernantes. Desde que se ha dicho entre nosotros "Gobernar es poblar" son pocas las medidas realmente prácticas que hayan sido adoptadas de un carácter tan conducente al objeto en vista como aquel proyecto. Hay que generalizarlo usando al efecto en favor de las empresas de inmigracion del fecundo instrumento que tenemos á mano con el sistema de la garantía de interés en vez de intervenir directamente con erogaciones que nunca sirvan al fin buscado tan eficazmente como las de las empresas particulares.

El éxito del empréstito de los treinta millones es una prueba de que el crédito del Estado está salvo y que su firma valiendo oro, conviene empeñarlo en obras eminentemente reproductivas.

## Exportacion

**Lanas**—Ha seguido el mercado de lanas muy activo é importante como en nuestra precedente del 22 de Junio.

Las existencias están en vía de desaparecer completamente dentro de poco, pues gran parte del *Stock* que tenemos en depósito ha sido vendida en la presente, sin variacion de precios con respecto á los obtenidos anteriormente.

Se colocó un lote de 30,000 arrobas, lana de superior calidad, procedente del partido de Olavarria, en depósito, á precio reservado pero que se supone al rededor de 105 pesos. Este lote ha sido reputado por su calidad y condiciones como uno de las finas lindos que se hayan recibido en la estacion.

De la campaña solo quedan algunos lotes insignificantes que recibir.

Se puede dar como terminada esta estacion.

Durante la quincena han entrado 50,000 arrobas y se vendieron 60 000. Queda una existencia de 10,000 arrobas en plaza y almacenes.

Las entradas generales de la estacion fueron de 5.920 000 arrobas, de las que se vendieron 5.820 000 arrobas.

En igual fecha del año pasado habian entrado 5.7[illegible] arrobas, se vendieron 5.450,000 [illegible], y habia una existencia de 250,000 ar.

Las entradas por las vias del Sud pasan de 5.00,000 en esta estacion haciendo un total de 1[illegible],620.000 arrobas.

Nuestros precios son por lanas superiores de 94 á 102 $. Buenas lanas para el Havre de 87 á 93 $. buenas lanas corrientes á secundarias 74 á 83 $. buena de primera para Amberes se han pagado de 75 á [illegible]. Primera corriente de 70 á 74 $ inferior de 6[illegible] á 66 la arroba.

Cordero sin cardo de 76 á 85 con poco cardo de 60 á 74 $. con cardo de 58 á 65 $. con mucho cardo de 45 á 54 $.

**Lanas de Entre-Rios**—Pocos arribos han tenido lugar. Las ventas han sido escasas.

Se han pagado los mismos precios de nuestra anterior, es decir, de 61 á [illegible] $ arroba.

**Cueros vacunos salados**—No se han hecho ventas. Existencia completamente nula.

**Cueros salados de potro**—El movimiento operado en estas pieles no ha sido tan [illegible] como en la pasada. Las ventas que han tenido lugar no han presentado variacion alguna en los precios.

Se colocaron 800 cueros, asegurando peso de 36 libras á 23 1|2 reales oro.

Sin existencias.

**Cueros vacunos salados de matadero**—Se ha colocado 1000 cueros de novillo y de vaca a precios reservados.

**Cueros vacunos secos**—Ha continuado la demanda, [illegible], pero el movimiento operado no ha sido de mayor importancia á causa de que las llegadas fueron bien limitadas.

Hemos recibido de la campaña unos 12 000 cueros en pequeños lotes los que se han vendido á 158 y 160 pesos los superiores á 156 los buenos y á 153 los regulares y 150 los inferiores. Todo con 1|2 libra de tara.

Los de becerro se han colocado á 145 y 150 pesos, clase superior y se ha pagado por los nonatos 100 pesos.

PARA NORTE-AMÉRICA. Precios nominales. Se han colocado 1,000 cueros pavonados por los de Entre-Rios 5 reales [illegible] Concordia [illegible] reales y los de Corrientes 4 [illegible] reales. Todos [illegible].

PARA EL NORTE [illegible] se han vendido 10,000 cueros [illegible] precios.

Los de novillo de matadero 21 á 32 libras á 35 y 1|2 reales.

Id de vaca [illegible] á 24 libras á 32 id.

PARA ITALIA Y ESPAÑA. Se han vendido las siguientes partidas:

2,000 [illegible] de esta Provincia [illegible]

20 [illegible]

1.0 [illegible] de cerdas conservables 42 [illegible]

5.0 [illegible]

1000 [illegible] Cuyaba á 47 con recibo [illegible]

2500 [illegible] Paraguay.

970 [illegible]

Queda una existencia de:

2,000 [illegible] Corrientes
[illegible] Entre-Rios
[illegible] Córdoba
[illegible] Paraguay
700 [illegible] Becerro

135 [illegible]

**Cueros secos de potro**—Continúan estas pieles de una buena demanda. Los precios obtenidos [illegible].

[illegible] por cuya causa el movimiento operado ha limitado.

Todo lo [illegible] se ha vendido clase especial á 50 pesos, superiores á 48, buenos á 46 regulares á 40 y los de potrancas á 22 pesos.

Un lote de 600 cueros especiales de matadero se vendió á [illegible] pesos.

**Pieles de carnero**—Este artículo está siendo objeto de una viva demanda por parte de los compradores para el Norte y de la Francia.

Las llegadas siguen siendo muy limitadas.

Un hecho que este artículo no tiene en gran abundancia es probable que no bajen los precios.

Se ha pagado por [illegible] de matadero, media lana, buena clase buen nervio de 20 á 22 reales, clase corriente de [illegible] reales.

Pieles de campo, lana larga, buena clase, nervio, pasan de 27 á 28. Por una clase corriente, nerviosa, pelados de 8 á 27 reales, clase secundaria é inferior 22 á 24 reales.

Desechos con lana de 16 á 18 reales.

Pieles de campo de la estacion, media lana, buena clase buen nervio de 20 á 22 reales clase corriente, picados y merinos de 18 á 19 reales, clase inferior de 14 á 17 reales.

Desechos de 10 á 14 [illegible] segun calidad.

**Pieles de corderito**—Llegadas regulares. Por buenos lotes se ha pagado de 15 á 17 $ por mercaderias corrientes á secundarias 12 á 14 inferiores de 10 á 11.

**Cerda**—Pocas han sido las llegadas [illegible] tanto del Norte y Sud de la provincia.

Los precios si bien no han sufrido alteracion, ellos se sostienen con alguna firmeza.

Se ha pagado por la de procedencia del Norte, clase superior 161 pesos buena desde 151 á 153 pesos y la inferior 150.

Por la del Sud, clase especial se ha pagado 168 pesos arroba, superior 164 y 165 buena 160 y 162 regular de 155 á 158.

La de saladero se ha vendido á 130 pesos arroba.

**Pluma de avestruz**—Un lote se colocó clase ordinaria á 13 pesos la libra.

**Cueros de gama**—Llegadas nulas y con precios en alza.

Se han vendido á 63 pesos la docena, libre de pintado.

Estas pieles han tenido una suba de 5 pesos en docena.

**Cueros de cabra**—Sin arribos. Cotizamos de 43 á 45 reales oro la pesada de 18 libras, incluyéndose pieles grandes y chicas.

**Cueros de zorro**—Sin llegadas y sin ventas; se cotizan á 65 $ la docena.

**Cueros de zorrino**—Se venden á 26 pesos la docena.

**Cueros de carpincho**—No conocemos ventas. La última cotizacion fué á 14 pesos.

**Cueros de venado**—Se vendieron 150 docenas á 163 pesos la docena, libre de pintado, regular clase.

**Cueros de chivo**—Se venden á 8 y 10 pesos cada uno.

**Cueros de ciervo**—Mercancía muy escasa. Se cotizan á 2 1|2 reales la libra.

**Cueros de cabrito**—No conocemos ventas. Precio corriente 80 reales la docena, entrando cuatro por uno.

**Cueros de nutria**—Si bien estas pieles se mantienen sin variacion de precios, se nota algun interés por parte de los compradores.

Continúa la falta de llegada de Entre-Rios, Santa-Fe y Chaco los que obtendrán buenos precios, las clases superiores y con poco matambre.

Lo llegado á las plazas se ha vendido á 7 pesos la libra, clase superior; 6 1|2 los buenos; y regulares 5 y 1|2.

**Sebo vacuno de saladero**—Sin ventas por la falta de interés y demanda. Hay una existencia de 1,000 bordalesas.

**Sebo de carnero**—Algo se ha colocado á 42 $ arroba.

**Aceite de potro**—Se ha seguido colocando por algunos saladeros á 40 y 42 pesos la arroba con casco.

**Aceite de pescado**—Con limitados arribos. Se colocó un lote de 50 pipas á 35 pesos *m/c*. Queda flojo este artículo.

**Cenizas y huesos**—De dos saladeros se han vendido 1,000 toneladas á 19 pesos fuertes la tonelada en tierra.

**Astas**—Se han vendido en Barracas algunas partidas á 600 y 700 pesos el millar.

## HACIENDAS

Segun avisos que se han recibido de algunos partidos del Sud de la Provincia, las haciendas se encuentran muy flacas.

Muchos campos se han quemado á consecuencia de las heladas.

Muy pocas son las ventas que se han hecho durante la quincena.

Hélas aquí:

—En Tortugas: (provincia de Córdoba) 2,000 vacas al corte con 6 por ciento de novillada al precio de 170 pesos m|c por cabeza.

En Juarez se han vendido 1200 vacas al corte á 155 pesos m|c por cabeza.

En el Tuyú 4000 vacas al corte á 160 pesos m|c.

En Balcarce 1000 vacas á 166 pesos m|c. debiéndo entrar 10 o|o de novillos.

En Lincoln 1000 vacas al corte con 10 o|o de novillos á 160 pesos m|c.

En la Cañada de Gomez 600 novillos de 3 años arriba á 400 pesos m|c.

En Juarez 1560 cabezas de ganado (sin bueyes) á 6-2) m|n.

2000 id 6-40 id.
1500 en Lincoln 6-80 id.
2000 id Santa-Fé 6-70 id.

En Juarez vacas, sin novillos, á 155 pesos m|c; yeguas á 65; caballos á 300.

En Tapalqué 4000 cabezas de ganado á 160 $ m|c.

Capones para grasería se han hecho ventas a 40, 45 y 50 pesos.

## VALOR DE LAS TIERRAS

Muchos han sido los negocios que se han ligado en la quincena que reseñamos.

Los precios que se han obtenido, aun en parajes lejanos, han sido reputados como altos.

Las propiedades en esta capital cada vez toman mayor valor.

En la nueva ciudad La Plata se han hecho en estos últimos dias muchas ventas en remate y particularmente, obteniéndose muy buenos precios.

Publicamos á continuacion un detalle de las ventas de campos, que hemos conocido:

En la 2ª seccion de tierras nacionales, letra C, 8 leguas á 5.000 pesos fuertes la legua.

2½ leguas en la seccion 3ª, lindando con los campos del Sr. D. Tomás Anchorena á 160,000 ps. m|c la legua, al contado.

Se ha colocado una accion de tierras á ubicar en 56,000 pesos m|c.

Ha sido vendida una estancia en el 9 de Julio, con buena casa, montes, puestos, etc., una legua cuadrada toda alambrada, por 650,000 pesos moneda corriente.

En Tapalqué, 5 3|4 leguas de campo en 136,000 pesos moneda nacional.

Se han vendido 18 leguas de tierra en la Seccion 1ª de Córdoba, hoy Buenos Aires, en la suma de cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos (4 699 650) m|c. por todo el campo, [illegible] 250,000 pesos por legua.

En Necochea, [illegible] de legua en 2.300 pesos. Esta venta fué hecha en remate, teniendo por base 140,000 pesos.

En el partido de Lincoln, 3 leguas, al precio de 400,000 pesos.

Ha sido vendido un campo compuesto de tres leguas cuadradas en Lincoln, por la cantidad de *un millon dos cientos mil pesos m|c*.

[illegible] campo en la Seccion 9ª de tierras Nacionales al precio de $ 60,000 m|c. cada legua lote [illegible] letra A.

En la Seccion 8ª de Tierras Nacionales 3 leguas en 60,000 pesos m|c, cada una.

En Zárate 323 cuadras cuadradas en 20,000 nacionales.

## CEREALES

Las llegadas que hemos tenido de la campaña como de los rios ha sido de regular importancia.

En harinas de los rios ha habido llegadas muy continuadas.

El movimiento operado, en general, ha sido tan activo como en nuestra precedente.

Las exportaciones de cereales han continuado en una regular escala.

Los precios de los trigos si bien no han sufrido alteraciones, ellos se han sostenido con alguna firmeza aunque en estos últimos dias se ha notado flojedad para los del saladero, habiendo sufrido una baja, que la calculamos al rededor de seis pesos m|c. en fanega.

Sin embargo, como lo hemos dicho mas arriba, los de Costa y Candel se mantienen firmes.

La posicion en que se encuentra el mercado de trigos es de espectativa, se acentúa que mejorarán los precios en virtud de que las existencias ahora no son muy abultadas y puede decirse que muy pronto entrará yá.

Las noticias que hemos recibido de Europa son satisfactorias.

Se dice que la produccion ha sido mayor que la del año anterior, pero hay que tener en cuenta [illegible] que la exportacion ha superado en mucho mas que en los años anteriores, habiéndose embarcado hasta la fe ha mas de *quinientas mil* bolsas de trigo.

En las plazas y almacenes no hay existencias mayores.

Las siembras de trigo en las colonias de Santa-Fé están para concluirse.

Es de esperarse que la futura cosecha será de buenos resultados, tanto mas que en los años pasados los [illegible] ulteriores.

El mercado de maíz se ha mantenido con bastante firmeza.

Sus precios han tenido una alza algo regular y á consecuencia de que algunas casas se habian comprometido á embarcar á Europa cantidades abultadas que no tenian, mientras que los tenedores que estaban en el secreto aprovecharon esta oportunidad para pedir precios mas altos que los corrientes [illegible].

Sigue el mercado firme.

Hé aquí los precios obtenidos durante la quincena:

**Trigo**—Se han vendido mas de 20,000 fanegas, [illegible]:

[illegible] Clase superior, 115 pesos m|c, buena clase, 10[illegible] y un lote de clase inferior, ardido se vendió á 57 pesos la fanega.

[illegible] superior clase desde 90 á 95 pesos la fanega, bueno de 8[illegible] á 88 pesos, regular desde 72 á 80 $ [illegible] 64 pesos.

[illegible] Buena clase 97 pesos la fanega, y el regular a 90.

El trigo francés se ha vendido á 87 ps. buena clase y el regular á 76.

**Maíz**—Las ventas hechas pasaron de 25,000 fanegas.

Se han pagado los siguientes precios:

[illegible]—Clase superior con bolsa 51 1|2 pesos m|c. la fanega bueno desde 43 hasta 47 pesos regular [illegible] el inferior 38 pesos.

*Morocho desgranado*—Clase especial á 51 pesos, superior á 50 bueno desde 45 á 49 pesos; y del [illegible] [illegible] 30 pesos.

[illegible] á 56 y 57 pesos, clase superior y el [illegible] desgranado superior clase á 5[illegible] pesos.

**Harinas**—De las fuertes llegadas que hemos tenido de este polo procedente de los rios, una gran parte [illegible] depósito y el resto se colocó para el consumo local.

Ha habido alguna flojedad en los precios y las ventas se han hecho con cierta dificultad.

Se han vendido 10,000 arrobas, cuyos precios obtenidos han fluctuado entre 16 y 18 pesos la arroba, segun clase.

Un lote de la marca Beraz, buena clase se colocó á 17 pesos arroba.

[illegible] la marca O, obtuvo 23 pesos.

La marca *La Carlota* se ha seguido colocando á 18 pesos.

Un lote de 5,000 arrobas inferior, de piedra [illegible] pesos arroba.

Al cerrar la presente se han colocado varios lotes, como 1,000 arrobas, en su mayor parte de los rios y [illegible] lote de 800 arrobas clase superior, de cuadro marca *La Carlota* á 20 pesos arroba.

**Lino**—Si el tiempo es favorable para la cosecha [illegible] del lino, colza y maiz, indudablemente será grandiosa, pues los agricultores en vista del [illegible] poco halagueño que han obtenido en los trigos y teniendo en cuenta los precios altos que consiguieron aquellos granos oleaginosos, se preparan á sembrar grandes estensiones de terrenos.

La única venta que hemos conocido fué un lote de [illegible] clase á 14 pesos.

Cotizamos á [illegible] superior clase y el bueno á 15 pesos.

Un lote clase especial obtuvo 27 pesos arroba.

**Afrecho**—Este forrage se sigue manteniendo sin variacion.

Se colocaron algunas partidas á 18 pesos el quintal, siendo de buena clase.

**Cebada**—Ha subido 7 pesos en fanega. Las llegadas nulas completamente.

Se colocó un pequeño lote de 200 fanegas buena clase, a 55 pesos y otro lote vendido últimamente obtuvo 50 pesos.

**Porotos**—Los mantecosos se han seguido vendiendo á 22 pesos la clase superior y regular á 25 pesos.

**Rebacilla**—Cotizamos á 7 pesos la arroba.

**Avena**—Para semilla se vende á 60 pesos la fanega.

**Colza**—Sin ventas. La última cotizacion fué á 15 pesos arroba superior clase.

**Habas**—Buena clase se ha colocado á 55 pesos la fanega.

**Alpiste**—Se ha vendido á 17 pesos y por un lote de 60 arrobas clase inferior se pagó 10 pesos.

**Papas**—Se colocó un lote de 800 arrobas, buena clase a 10 pesos.

**Paja de guinea**—Se colocaron 900 lios, superior clase á 7 pesos y 1|2 m|c.

**Alfalfa**—Como 3.000 fardos se vendieron de este forrage que se mantiene sin variacion de precios, pero con tendencia á baja.

He aquí los precios pagados:

Alfalfa flor 700 pesos la tonelada enfardada; clase superior 550, 580 y 600 pesos, buena clase 500 pesos regular 400, 420 y 450 pesos; inferior clase á 350 pesos.

Mezcla superior 480 pesos, buena mezcla 350, mezcla regular 380 y mezcla inferior 250.

**Semilla de alfalfa**—Se vendió un lote, de clase superior á 70 pesos.

## CARNE TASAJO

En el trascurso de la quincena que termina, poco se ha operado en este artículo, pues solo conocemos la venta de 45 0 quintales del saladero de Garbino, de Gualeguaychú, buena gordura y gorda garantiendo el vendedor un 50 o|o de esta última clase al precio de 47 reales oro, siendo compradora una casa de Montevideo.

Tambien se ha habilitado en aquella plaza la polacra "Isabeleta" para cargar en el saladero Nuevo Paysandú de 4000 á 4500 quintales carne habanera á 40 reales oro, interesando el saladerista una cuarta parte en dicha espedicion.

Las noticias que han llegado de los puntos consumidores del vecino imperio, dan cuenta de grandes existencias en aquellos mercados y en cuanto á sus precios son poco halagüeños, estrañándose haya compradores que paguen los precios que pretenden nuestros saladeristas.

Con referencia á la Isla de Cuba, los telégramas que han llegado de aquella antilla colocan la situacion de aquellos mercados en la misma posicion que la quincena pasada, pues por los mismos telégramas particulares que se han recibido hay divergencia de opiniones, pues ninguno de ellos dá precios iguales.

A nuestro modo de ver hay gran empeño por parte de algunos saladeristas y casas exportadoras en hacer figurar que la situacion de aquella Isla es halagüeña, con el objeto quizás de avalorar las carnes existentes que les queda en sus pilas de invierno, pero es probable que no se obtenga el resultado que desean en virtud de que las casas importadoras de aquellos mercados continúan con el retiro de sus órdenes, lo que nos dá una idea exacta de la poca esperanza que ven en el mejoramiento de sus precios: hay que convenir que esos mercados no podrán pagar precio como hasta ahora se ha pagado, mucha más teniendo en cuenta que hoy no es artículo de primera necesidad.

A esta fecha casi puede darse por terminada la matanza: solo algunos saladeros del Estado Oriental, Montevideo y Entre Rios siguen aún beneficiando pero con mucha lentitud, cerrándose del todo á mediados del actual, quedando una existencia que la calculamos aproximadamente en pila de invierno en 460,000 quintales, además de 100,000 quintales que están á la carga, comprometidas y en movimiento.

Hé aquí el estado de la matanza en los diferentes saladeros del Plata y Rio Grande hasta fines de Junio.

Hé aquí el estado de la matanza en los diferentes saladeros del Plata y Rio Grande hasta el 30 de Junio:

| *Buenos Aires* | | *Entre Rios* | |
|---|---|---|---|
| L. Reppetto | 11700 | Mocoretá | 22300 |
| Costas | 5700 | Naranjal | 8930 |
| Berisso | 2300 | Concordia | 39000 |
| Rocca | 32800 | Colon | 36000 |
| J. B. Repetto | 12800 | Concepcion | 24000 |
| Podestá | 11700 | Garbino | 16000 |
| Luro | 11500 | Sampayo | 10500 |
| Zárate | 200 | Laurencena | 10500 |
| | | Berisso | 13000 |
| | | P'to Gomez | 14300 |
| | | Santa Elena | 25000 |
| | 88700 | | 223300 |

| *Uruguay* | | *Montevideo* | |
|---|---|---|---|
| Fray Bentos | 173200 | Paulet, | 48100 |
| Casa Blanca | 81800 | Martori | 84590 |
| Sacra | 43700 | Pineyrúa | 85190 |
| N. Paysandú | 102500 | Legrand | 29790 |
| Guaviyú | 105700 | Denis | 37514 |
| Salto | 35600 | Confort | 35430 |
| La Conserva | 5400 | Anturquin y Ca. | 19190 |
| | | Gibils hermanos | 34010 |
| | | Ganaderos | 22990 |
| | | Arribillaga é hijos | 39680 |
| | 507,700 | Total | 334,700 |

*Resúmen*

| | 1884 | 1883 | 1882 | 1881 |
|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 88700 | 154200 | 187600 | 176000 |
| Entre Rios | 223800 | 204600 | 245800 | 224400 |
| Uruguay | 507700 | 422000 | 515100 | 305500 |
| Montevideo | 334700 | 248000 | 207000 | 248000 |
| Rio Grande | 330000 | 310000 | 330000 | 300000 |
| | 1484900 | 1338800 | 1435500 | 1275700 |
| Aplicadas á estracto | 158600 | 178000 | 203000 | 157000 |
| Id. id carne | 1326300 | 1160800 | 1267000 | 1118700 |

Hé aquí el movimiento de buques con carne tasajo habido desde el 15 al 30 de Junio:

SALIDOS PARA BRASIL

| Dia | Procedencia | | Buque | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| J. 16 | Montevideo | vapor | Ing. *Sirio* | 3,030 qq. |
| " 18 | " | " | Ing. *Tagus* | 760 |
| " 19 | " | " | Fran. *Bearn* | 1,070 |
| " 22 | " | " | Al. *Orion* | 2,540 |
| " 25 | " | " | Al. *Paraguá* | 2,850 |
| " 26 | " | " | Ing. *Cordillera* | 2,460 |
| " 27 | " | " | Fran. *Paraná* | 1,960 |
| " 17 | Casa Blanca | " | Ing. *Tagus* | 550 |
| " 16 | Guaviyú | " | Ital. *Sirio* | 1,170 |
| " 27 | Gualeguaychú | " | Fran. *Paraná* | 610 |
| " 17 | Ensenada | " | Ing. *Tagus* | 690 |
| " 18 | Magdalena | " | Fran. *Bearn* | 1,590 |
| " 21 | Montevideo | Pol Gt. | Esp. *Valentina* | 3,000 |
| " 26 | " | " | *Agustina* | 2,500 |
| " 30 | N. Paysandú | Gt. Al. | *Amillugo* | 4,500 |
| " 20 | Ensenada | Bar. Bel. | *Marinho II* | 4,900 |
| " 22 | Magdalena | Berg. Esp. | *Agapito* | 6,200 |
| " 21 | Tayá | Barc. Bel. | *Marinho V* | 5,500 |
| | | | Total Salidos | 45,430 qq |

A LA CARGA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Listo | Casa Blanca | Pol. Esp. | *Nuestra* | 5,000 qq. |
| Listo | N. Paysandú | berg. esp. | *A. Fomento* | 5,500 |
| | | pol g. esp. | *Gabriela* | 4,000 |
| Listo | Colon | pol | *V. del Cármen* | 4,000 |
| Listo | Ensenada | berg. esp. | *Moralidad* | 5,000 |
| | | | Total cargando | 23,100 |

SALIDOS PARA CUBA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| J. 16 | Concepcion | berg. esp | *P. Marsitany* | 5,500 qq. |
| " 22 | Gualeguaychú | pol esp. | *Elvira* | 4,200 |
| | | | | 9,700 qq. |

A LA CARGA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Listo | Casa Blanca | pol g. esp. | *Primitiva* | 4,000 qq |
| Listo | Gualeguaychú | pol g. esp. | *Dieguito* | 5,000 |
| Listo | Concordia | berg. esp. | *Celia* | 5,900 |
| Listo | Colon | pol. esp. | *Bella Dolores* | 7,100 |
| | | | Total cargando | 22,000 qq. |

## FLETES

*Vapores*—Se han hecho cargamentos á 10 frcs. por metro cúbico para Amberes y Havre, habiendo ofertas para cargar en el Rio Paraná á 18 y 20 frcs. los mil kilos de cereales.

*Buques á vela*—Continúa con poca demanda la carga de tasajo y demás productos de saladero.

Hé aquí la tabla.

FLETES

| DESTINOS | Cueros secos | Cueros salados | Sebo en pipas | Fardos | Granos | Copa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | nominal | nominal | nominal | nominal | nominal | |
| Inglaterra, de vela | 50 s. | 60 s. | 25 s. | 15 s. | 15 s. | 10% |
| Id por vapor | 40 f. | 30 f. | N. f. | 10 f. | 15 f. | — |
| Amberes id | — | — | — | — | — | — |
| id de vela | 40 rm. 4 cts. | 30 rm. 4 ct. | 25 rm. | 13 rm. [illegible] | 12 á 16 | — |
| Bremen y Hamburgo, id | — | — | — | — | — | — |
| Estados Unidos, á vela | — | — | — | — | 20 f. | — |
| Havre de vela | — | — | — | — | 15 | — |
| Id por vapor | 50 f. | 30 f. | 25 f. | 10 f. | 15 f. | — |
| Dunkerque por vapor | — | — | — | 10 f. | 12 f. | — |
| Marsella de vela | — | — | — | — | 10 f. | — |
| Id por vapor | 50 f. | — | 20 f. | [illegible] | — | [illegible] |
| Burdeos id | 40 f. | — | 20 f. | 15 f. | — | — |
| Id de vela | — | — | — | — | — | — |
| Génova id | — | — | — | — | — | — |
| Id por vapor | 40 f. | — | 20 f. | 10 f. | 10 f. | [illegible] |
| Valparaiso id | — | — | 30 s. | — | — | — |
| Id de vela | — | — | 15 s. | — | — | [illegible] |
| Barcelona por vapor | 60 pesetas | — | 25 pts. | — | — | — |
| Vigo y Coruña, vapor | 60 pesetas | — | — | — | — | — |
| Habana, tasajo, vela | 6 r. qq. | | | | | |
| Brasil, id, id | 3 á 5 ¼ español 4 y 6 r. alemana [illegible] | | | | | |
| Id. id. vapor | 3 3 ¼ nac. 1 vela sin lanchage en Río | | | | | |

## Importacion

**Artículos de Hamburgo**—Entraron por *Clara* 14,063 bultos de los cuales 5,181 cajones y 8,888 damajuanas de clase comun y por *Uruguay* 4,315 bultos de clases y marcas especiales. Si bien en estos momentos el cargamento entrado por *Clara* es la única existencia que tenemos en plaza, la demanda sigue siendo tan reducida que apenas se ha podido detallar algo sin variacion de los precios señalados en nuestra anterior.

Ginebra en djs. de 9 litros 5 3|4 rls una á bor
" " 3 " 2 3|4 " "
" frasq de 12 botell. 7 1|2 " "
Anisado en damajs. de 9 litros 7 3|4
Vinagre en " de 17 litros 30 ps. despachado.
Aguardiente en " de 17 litros 95 " "
" " 7 litros 40 " "

**Artículos de Holanda**—Entró el cargamento por *Nerea* con 10,750 bultos de la marca *Arnig Huts*.

Siendo completamente nula la existencia que teníamos de esta importante marca, los tenedores pudieron realizar al llegar una gran parte de la manera siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8000 | frasqueras ginebra | Ancla | $ | 61 |
| 3000 | damajuanas | 2 1|2 3 litros | " | 51 |
| 500 | " | 1 galon | " | 21 |
| 300 | frasqueras dobles una | | " | 120 |

El todo despachado.

De la igualmente acreditada *W. Paats* las operaciones fueron de poca importancia por hallarse suplidos nuestros almaceneros, sin embargo sus precios en general siguen firmes.

Las otras marcas sus precios no han tenido ninguna variacion, continuándose detallando despacio á los precios siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Frasqueras | ginebra | | *Holanda Paats* | $ 175 caj. |
| id | id | | *Las Armas* | 130 " |
| id | id | | *Ancla chica* | 61 " |
| id | id | | *Id Arning* | 61 " |
| Damajuanas | ginebra | 2 1|2 á 3 gls | *Paats* | 51 " |
| id | id | | 1 galon | 21 " |
| id | id | 2 1|2 | á 3 " *Arning* | 51 " |
| id | id | | 1 " " | 21 " |
| Frasqueras | ginebra | | *Vaca A. F.* | 56 " |
| id | id | | *Tirabuzon M. O* | 130 " |
| id | id | | *Bailarina* | 130 " |
| id | id | | *Langelan Möller* | 135 " |
| id | id | | *Royal Club* | 100 " |

**Alcool en general**—En la quincena que termina, debido á la falta de llegadas y al reducido stock que de clase americana teníamos se ha producido un pequeño movimiento en este artículo cuyas operaciones representan la 1.800|3.

Los precios obtenidos, como podrá observarse en las respectivas clases, no han podido sostener los señalados en nuestra precedente, pero esto fué solo debido á que nuestros tenedores y fabricantes han preferido hacer concesiones con tal de poder operar en mayor escala, única manera de conseguirle en estos momentos en que nuestra plaza da visibles síntomas de calma.

*Clase americana*—No hubieron arribos. En los primeros dias aunque con alguna dificultad se continuó realizando algo de esta procedencia á ps. 18 1|2 galon desp. pero sucesivamente encontrándose dificultad, los tenedores rebajaron sus pretensiones á ps. 18 á cuyo precio se colocaron 500|3 quedando hoy reducida á poca existencia.

*Alcool del país*—En esta clase el movimiento fué mas pronunciado. Los vendedores de la importante destilería *Devoto Rocha y Cía.* aprovechando de la firmeza de la clase anterior apuran con mayor liberalidad en sentido de baja colocando 800|3 de esta acreditada marca, en lotes segun cantidad de ps. 18 á 17 1|2 galon para entregarse en todo el mes de Julio.

Otras destilerías hicieron pequeños detalles á menores tipos.

El artículo á los precios indicados cierra firme.

**Azúcar refinada**—Entraron los siguientes lotes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Uruguay* | Hamburgo | 1120 | barricas |
| *Don Pedro* | Havre y Paris | 2170 | " |
| | Total | 3290 | |

A pesar de ser estos arribos sumamente reducidos con relacion á los de las quincenas anteriores; las transacciones en este dulce han sido poco fecundas para un mercado de la importancia del nuestro.

Las causas que contribuyeron á este mal estar ó abandono en los negocios del mas rico renglon de la importacion extrangera, no se puede solo atribuir al abundante surtido que aún tienen nuestros almaceneros, ni á las contínuas noticias de flojedad en los mercados Europeos, sino á la actual época del año, que como es sabido es la de mayor calma, en el movimiento general de los negocios con nuestra campaña.

Si á todo esto se añade la insistente oferta de muchos tenedores de querer realizar inmediatamente las partidas que reciben, sin tener en cuenta lo recargado que se hallan nuestros almaceneros, no es difícil darse razon del porqué se producen las bajas sin poderse así mismo operar con toda liberalidad.

El artículo cierra actualmente en un verdadero statu quo en un convenio tácito entre vendedores y compradores, los primeros tratando operar sin nuevas concesiones por considerar las hechas como estremas, y los segundos que se hallan sumamente recargados, deseando que aquellos no sedan, para que el renglon no tenga que declinar de los precios realizados, lo que solo podrá depender de la importancia de los arribos que tengamos en el corriente mes.

*Clase de Holanda.* Si bien el stock que de esta procedencia tenemos en primera mano se ha limitado, encontrándose recargada la segunda, las ventas efectuadas han sido de poca importancia.

Por otra parte la insistente oferta que continuan este se hacen de clases mejores, retraen los compradores que prefieren adquirir aquellas con la pequeña diferencia de precio á que se las proponen.

Calculamos haberse realizado á lo sumo 800 barricas que han conseguido 50 1|2 y 50, arbs., despachada, este último precio por un lote algo oscuro.

*De Bremen y Hamburgo.* El retraimiento que nuestros compradores han demostrado por la clase precedente es debido en gran parte á las concesiones hechas en esta.

Baste solo demostrar que un lote de calidad superior de *Proga* que en nuestra anterior señalábamos vendido á ps. 52 fué en seguida concluido á precio reservado á ps. 51 arb desp. á cuyo precio creemos será colocado el lote de igual clase llegado por el Uruguay.

En general las ventas de estas procedencias no han tenido tampoco mayor salida, habiéndose concretado los tenedores de las marcas mas acreditadas á pequeños detalles, cuya cifra representan la 1500 barricas de ps. 52 á 53 arb. despachado precios á que queda ofrecida.

*De Paris.* La calma que se ha hecho sentir en la quincena que fenece fué la causa principal para que las ventas hayan sido reducidas.

Imposible fué darle mayor animacion ni aún proponiendo algunas rebajas, que solo han sido aprovechadas por los pocos compradores cuyas existencias eran limitadas.

El *Stock* que tenemos no es tan importante, cuanto bastante repartido lo que le hace abultar mas, es sin embargo nuestra opinion y firmemente lo creemos, que siendo esta una de las clases de mayor consumo local, no será difícil que si los primeros arribos son limitados se producirá algun movimiento que cuando menos, á los precios actuales permita darle fácil salida á la existencia que tenemos.

Las ventas de la quincena han aumentado á 1500 barricas más ó ménos que han obtenido, por la marca *Say* á ps. 56, 55 1|2 y se dice hasta á ps. 56 *Raffinerie* ps. 58 1|2 y Butry 54 arb. despachado, precios q' muchos almacenes no pueden todavía aprovechar por encontrarse recargados á precios mucho mas altos.

**Azúcar de Pernambuco**—Sin entradas—Apesar de esto y de la reducidísima existencia que tenemos, nuestros compradores se abstienen absolutamente á entrar en operaciones, á no ser por algun insignificante lote para llenar pedidos.

La apatía que reina en esta clase solo se puede atribuir á los bajos precios que tienen los refinados, á cuyas clases nuestros almaceneros dan una notable preferencia, tanto más, desde que estos se venden á los precios de la calidad que nos ocupa.

En vista de esto y de la inmediata llegada de las partidas que se esperan de Tucuman que forzosamente tienen que llegar á nuestra plaza, nos hace suponer que los arribos del Brasil costaran dificultades para poderse espender, á no ser con serios quebrantos en sus actuales precios.

Las ventas de la quincena las reputamos en 500 barricas que han conseguido diferentes precios segun clase.

La 1a. de ps. 49 1|2 á 50 arb desp.
La 2a. id 48.
Sameno—sin existencia.
Terciado de ps. 40 á 42 arb. desp.

**Azúcar de Rio Janeiro**—Llegaron por *Orenoque* 524 barricas que vienen á aumentar la importante existencia que de esta procedencia tenemos.

Esta clase es la que en peores condiciones se encuentra en el mercado, porque á mas de ser sumamente crecido el Stock que tenemos, su venta es cada vez mas difícil por la ínfima calidad de algunas partidas.

Las ventas que se han efectuado lo fueron en sentido marcado de baja, principalmente por la clase en bolsa que es la menos solicitada.

Los precios conseguidos fueron por 300 barricas á ps 40, 39 y 38, á igual tipo por lotes de bolsas.

**Azúcar de Tucuman**—Entraron solo 20 bolsas que han llegado como muestra de lotes que le preceden.

No conocemos aun ninguna venta del lote entrado en la anterior quincena cuya clase es terciada y se ofrece á ps 40 arrob.

Aun no han llegado lotes de buenas clases, por esto todavía no se ha podido formar opinion, pero la generalidad de nuestros compradores se preguntan, á que precio abriran los de esta clase por buena que sea en vista de las dificultades y abundancia de los refinados?

Esperamos que en la próxima quincena podremos contestar con exactitud á esta pregunta, pero es nuestra creencia que si los primeros arribos son limitados y de clase seca y superior, podrán ser colocados á la par de los refinados de Holanda.

**Arroz India**—Sin existencia por cuya causa el primer lote que nos llegue de buena clase se podrá colocar de ps 25 1|2 á 26 @ desp.

**Arroz Bremen**—No hemos tenido arribos y la existencia que hay es limitada.

Sin embargo de esto no se ha notado mayor interes, lo que puede atribuirse al hallarse suplidos los compradores con los negocios realizados en las quincenas anteriores.

Los precios se han mantenido firmes, pero hubieran podido conseguir alguna mejora á no haberse presentado cierta calma en todos los negocios de importacion.

Se vendieron 200 bolsas de clase muy superior entrados en la anterior por *Condor* á ps 27 @ desp. y se detallaron 600 bolsas de la existencia, á ps 26 1|2 @, precio á que cierra firme este grano.

**Arroz Japon**—Entraron por *Rosse* 200 sacos que debido á ser su clase muy superior fueron inmediatamente colocados á ps 32 @ desp.

De la existencia se vendieron 250 bolsas mas á ps 30.

Artículo firme si bien con ventas limitadas.

**Aceite Español**—Entraron por *Castle Crag* y *Adria* 470 cajones.

Las buenas marcas continúan firmes por ser su existencia ajustada al consumo.

Se vendieron 100 cajones de lo entrado por *Adria* de la marca Conill Hnos, hoy la mas reputada por parte de nuestros consumidores, obteniendo ps 115 @ desp.

Se colocaron tambien pequeños detalles de otras buenas marcas de ps 105 á 112 @ desp. y un lote de regular, 50 cajones á ps 100 @.

**Aceitunas**—A pesar de no tener arribos, nuestras necesidades estan completamente suplidas.

Es por esto que las ventas son escasas de ps 36 á 37 barriles 1 @ y ps 21 los de ½ @.

**Almendra mollar**—Seguimos sin arribos ni existencia.

Artículo de venta fácil en pequeños lotes, pudiéndose conseguir por la buena clase ps 110 @ desp.

**Almendra pelada**—Sin entradas ni ventas.

Artículo firme si bien con limitados pedidos, precio de ps 180 á 190 segun clase.

**Avellanas**—Llegaron por *Gleniffer* 100 sacos, que debido á la escasez que se siente en plaza no será difícil, siendo de buena clase, se coloquen á ps 75 @.

**Almidon Americano**—Sin entradas.

Poco interes continuan demostrando nuestros almaceneros por este polvo á causa de encontrarse abundantemente surtidos.

Las ventas que se realizan son bastante limitadas no dando lugar si no á pequeños detalles para llenar pedidos.

La existencia que tenemos en primera mano si bien no es de la importancia de los meses anteriores por haber casi cesado los arribos, es cuando menos bastante para suplir las necesidades de algun tiempo.

Las operaciones efectuadas pueden calcularse en 450 c. más ó menos á ps 44 arb despachada á cuyo precio queda ofrecido.

**Alpiste del país**—Se han hecho algunas ventas segun clase de 18 á 19 arb. al contado.

**Anis**—Sin entradas, pero con existencia á realizar.

Se han continuado pequeños detalles de ps 170 á 200 c despachados este último precio por la marca *F. Sayrols.*

**Azul de Prusia**—Llegaron 600 cajones por *Clara.*

Limitada demanda se ha sentido en este renglon del que nuestros compradores estan suplidos.

Se detallaron 500 c á ps 10 c despachados.

**Bacalao**—Llegaron por *Galileo* y *Uruguay* 195 c.

Si bien nuestro mercado no tiene gran existencia de este pescado, lo que llega, basta para atender la limitada demanda de nuestros consumidores.

El artículo ha dado un pequeño síntoma de querer declinar, que tal vez, se hubiese podido producir una baja, si los arribos no fueran tan moderados.

Se vendieron 250 cajones á ps. 300 y 290 el cajon de 1 qq. desp.

**Café**—Si bien nos llegan del mercado productor continuas noticias de firmeza, en nuestra plaza no sucede lo mismo.

Los repetidos arribos que tenemos en cada quincena y la calma porque pasamos, obliga á nuestros tenedores ofrecer este grano con algunas concesiones.

Los negocios efectuados no ofrecen importancia, lo poco vendido obtuvieron los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Lavado y Caracolillo de... | $ 420 á 450 | |
| Superior y fino | " 390 á 410 | |
| Buenos y regulares | " 360 á 380 | |

el todo quintal despachado.

Entraron por *Elbe* y *Orenoque* 1279 bolsas.

**Canela**—Artículo de venta muy morosa.

Se vendieron 10 fardos á ps. 4 3|4 lb. desp.

**Cominos**—Sin entradas, con existencia en venta y sin interés.

Pequeños detalles á ps. 65 arb. desp.

**Cohetes**—Sin arribos y sin mayor interés de parte de nuestros compradores de plaza.

Se está detallando un pequeño lote de 150 bultos entrado en nuestra anterior por *Alpine* á ps. 44 cj. desp.

No tenemos existencia, ni abordo ni en depósito, en cuya condicion hubieron algunos pedidos para los ríos á 8 1|2 rls. ft. cajon.

**Conservas españolas**—Llegaron por *Elbe* 423 cajones.

Estos arribos aumentan demasiado la existencia de este artículo, dificultando algo su venta.

Solo se consigue algun detalle por las buenas marcas reputadas de ps. 8 1|2 á 9 tarro desp., quedando otras ofrecidas á menores precios.

**Caña de la Habana**—Entraron via Montevideo 72 bocoys.

La falta de stock en plaza y algunas pequeñas demandas que se hicieron sentir en los primeros dias de la quincena, permitieron al tenedor colocar lo entrado y algo mas al llegar de Montevideo á ps. 18 galon desp.

El artículo si bien escaso no tiene gran demanda debido al abundante consumo que hacen del alcohol nuestros almaceneros, disminuyendo mucho por esta causa la salida del artículo de que nos ocupamos.

**Fariña**—Sin entradas. Si bien el artículo está sostenido por hallarse en una sola mano, las operaciones han continuado reducidas no dando lugar más que á limitados detalles á ps. 19 arb. desp.

**Fósforos**—La lucha que en este importante artículo venian sosteniendo los fabricantes estrangeros con los nuestros, parece haber llegado á su fin.

El convenio que mancomunados aquellos sostenían para hacer imposible la fabricacion nacional, les ha ocasionado tan fuertes erogaciones que parecen tratan de disolverlo.

No han desperdiciado medios en la lucha, pero se han encontrado el tener que hacer frente á una elaboracion tan perfecta, que les ha sido imposible la competencia.

Los consumidores en vista de la bondad de las clases de fábrica Nacional *Bolondo Lavigne y Cía*, le dió tal preferencia, que no solo dificultó la venta de las clases estrangeras, sino que los obligó á hacer fuertes concesiones en sus precios, concesiones que segun de nuestros compradores no han terminado, mientras se sigan ofreciendo dichas partidas en las condiciones que vienen con reducidas cajas, color amarillenta, y musto susceptible á fallar en una temperatura tan húmeda como la nuestra.

Las ventas de la quincena han alcanzado á 270 cajones de la marca *Bolondo Lavigne y Cía.* num 17 á ps 50 gruesa, y algunos lotes del mismo número de las clases estrangeras de ps 49 á 48, á cuyos precios que quedan sumamente ofrecidos y sin interes, á no ser con nuevas bajas.

**Garbanzos**—Entraron por *Adria* 10 sacos.

Si al hallarse nuestro mercado sumamente recargado de esta legumbre, se tiene en cuenta que nuestros compradores están surtidos, se podrá ver lo dificultoso que debe haber sido el poder colocar algunos lotes.

Las buenas clases sin embargo se han sostenido de $ 50 á 58 @ desp. pero las clases ordinarias y chicos han experimentado un nuevo descenso, ofreciéndose de $ 30 á 40 @.

**Grasa americana**—Sin arribos.

No hemos tenido pedidos de importancia por seguir nuestros compradores suplidos, solo se ha notado sintomas de mayor firmeza por haber disminuido la existencia de las buenas clases por las cuales si bien en pequeños lotes se ha empezado á conseguir $ 4 3|4 lb. desp.

Se vendieron tambien 20 cj. un paco manchados á $ 4 1|2.

**Kerosene**—La falta de llegadas y el encontrarse la poca existencia en una sola mano, afirman mas el precio de este artículo en la condicion de inmediata entrega, habiéndose colocado 1500 á $ 7 y 7 1|4 galon desp, y 500 c jones manchados á $ 6 1|2.

No sucede lo mismo por artículo á llegar, que si bien está sostenido al precio de $ 6 1|2 hay pocos interesados en el momento, por hallarse en estas condiciones nuestros compradores suplidos, con los negocios señalados en las anteriores quincenas.

El artículo cierra firme.

**Langostas**—Sin arribos.

En la quincena se colocaron 100 cj. á $ 85 docena desp, á cuyo precio cierra firme.

**Naipes**—Sin entradas y con ventas sumamente reducidas.

Lo poco que se ha colocado no ha tenido variacion de precio.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Comas | p | 31 | docena desp. |
| H. Americana | | 25 | " " |
| Balanza | | 25 | " " |

**Nueces de Chile**—Si bien no tenemos llegadas que señalar, tenemos una regular existencia de mala clase para vender.

La demanda de la buena ha sido regular habiéndose colocado 200 bolsas á ps. 43 y 44 arb. desp.

La clase defectuosa ha sido ofrecida á ps. 40 y 38 á cuyos precios muy poco calculamos vendidos.

**Ostras**—Sin entradas y con limitado stock.

La marca Murray se coloca facilmente á ps 5 1|2 tarro desp. otras marcas de ps. 4 1|4 á 5.

**Pasas de Malaga**—Sin llegadas. A las apreciaciones echas en nuestra precedente, y que siguen subsistiendo, tenemos que agregar hoy la calma que en la quincena ha reinado, poderosa causa, que ha venido ha dificultar mas su venta.

Estimamos á lo sumo haberse detallado 500 c. á ps. 75 á cuyo precio queda ofrecida y con importante stock á realizar.

**Pasas de las provincias**—Hubo un regular movimiento en esta clase colocándose facilmente 800 c. más ó ménos de ps. 63 á 64 la clase comun y ps. 70 la clase especial, el todo por arroba.

**Pavilo americano**—Se vendieron 10 fardos á ps. 200 arb. desp., quedando ofrecido.

*Inglés*—Se colocaron 10 fardos á ps. 197 arb. desp.

**Pimientos de Calahorra**—De la existencia se ha continuado ofreciendo con bastante insistencia á ps. 6 1|2 tarro desp.

**Pimenton**—La falta de arribos y noticias últimamente llegadas de algun aumento en el punto de produccion ha entonado algo mas este renglon ya de por si bastante firme.

En estos últimos dias fueron colocados fácilmente 100 c. de la existencia á ps. 118 arb. desp., pretendiéndose aumentar su precio en vista de que los embarques son sumamente reducidos para el consumo que necesita nuestra plaza.

**Pimienta**—Llegaron via *Montevideo* 50 bolsas.

Los anuncios de aumento en los puertos de embarque no han influido en nuestro mercado cuya existencia si bien no fuerte, es suficiente para la reducida demanda que hacen de este grano nuestros compradores.

Las ventas de la quincena pueden calcularse en 100 sacos que obtuvieron de ps. 140 á 135 @ desp. quedando ofrecido á menos precio.

**Sardinas españolas**—La calma que se hizo sentir en esta quincena ha influido sobre manera en este artículo encalmándolo completamente.

Por otra parte las dificultades que se encuentran es debido en parte á que nuestros compradores se hallan muy surtidos y sin movimiento.

Los precios son nominales segun clase de ps 10 á 10 1|2 las 21 4 desp.

**Sal en tarros**—Sin entradas.

Mercado muy surtidos ofreciéndose pequeños lotes á ps 42 la docena de tarros desp.

*En Barricas*—De lo llegado en la anterior quincena se ha seguido vendiendo á ps 110 barrica desp.

**Tabacos en general**—NEGRO DEL BRASIL.—Entraron por *Elbe* y *Orenoque* 232 cajones 119 rollos y 83 lotes.

Debido á llegar este artículo en su mayor parte á manos consumidoras, sus precios se han mantenido firmes si bien con limitadas transacciones de detalle que han obtenido los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| Parejero | $ 10 oro. |
| Guarany | $ 195 m/c. |
| Correntino | Sin existencia. |
| Jorge Moreira | $ 180 m/c. |
| Rollos y pacotes | 155 á 175 |
| Barricas | 180 á 210 |

Todo por arroba desp, y segun clase.

*Americano*—Sin entradas.

En esta quincena las ventas tubieron poca importancia realizándose las siguientes ventas

| | | |
|---|---|---|
| 30/c | Smith de Bowers | 225 $ |
| 20 2c | " | 220 " |
| 30/c | La Luna | 210 " |
| | La Sin Par R. H. y Ca | Sin existencia. |
| | Otras marcas | 180 á 200 |

*Virginia*—Sin arribos.

En esta clase ha reinado tambien alguna calma, concretándose los negocios á pequeños detalles que han conseguido segun clase de 135 á 145 @ desp. siendo insignificante las ventas á este último precio. Se colocaron 15 bocois para curar obejas á ps 60 @ desp.

*Bahia*—Entraron por *Elbe* y via Montevideo 30 fardos que vinieron directamente á consumidores.

No conocemos negocios por falta de lotes en venta, continuando en buena demanda las clases bajas.

Los precios siguen nominales.

| | | |
|---|---|---|
| Patente | $ 388 @ desp. | |
| Flor | " 320 " | " |
| 1ª fina | " 250 " | " |
| 2ª regular | " 180 " | " |
| 2ª regular | " 135 " | " |
| 3ª inferior | " 120 " | " |

*Paraguayo*—Entraron 356 fardos.

Hubo un regular movimiento sosteniendo sus precios, debido á ser escasa la existencia que tenemos.

Los tipos obtenidos por las ventas efectuadas fueron con muy pequeño aumento

| | |
|---|---|
| Doble | $ 80 @ desp. |
| Bueno | " 75 " " |
| Regular | " 65 " " |
| Media hoja | " 57 " " |

Pito se colocó á 12 rls. fts. oro en deposito.

*Tucumano*—Llegaron 103 fardos para consumidor.

Las ventas fueron reducidas por serlo tambien la existencia, los precios cierran firmes á:

| | |
|---|---|
| 1ª | $ 80 @ |
| 2ª | 65 " |

**Té**—Llegaron por *Galileo*, *Elbe*, *Handel* y *Maskelyne* 247 bultos.

No podemos señalar ninguna actividad en este renglon cuyas ventas se hacen sumamente despacio segun las necesidades de nuestros compradores, los que adquieren en pequeñas cantidades las clases que precisan, á los tipos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Finos de | $ 17 á 20 lb desp. | |
| Regulares | " 11 á 12 " | " |
| Inferiores | " 8½ á 10 " | " |
| En paquetes núm. 62 | " 10 " | " |

**Vinos tintos catalanes**—Entraron los buques siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| "Castle Crag" | con Lázaro Fochs, Pujol y otros | 980 pp. |
| "Gleniffer" | Odena, Abello, Wyngren Pujol y Rogerg Martino | 1396 " |
| "Adria" | Marti | 57 " |
| | Total | 2432 pp. |

Las transacciones en vinos han estado más animadas en la Quincena presente que en la anterior, pero así mismo están muy lejos de ser lo que era de esperarse.

En efecto: la estacion es propicia para la salida y espendió de ese artículo y las entradas han disminuido considerablemente; esas dos circunstancias debieron influir para triplicar ó cuadruplicar el movimiento de la quincena con relacion á la precedente.

Sin embargo: los compradores alarmados con las grandes entradas de los últimos meses, temerosos de la mayor baja del artículo y deseosos de obtener mayores ventajas en los precios, han operado con suma cautela y con pocoánimo. Los tenedores, que conocían el mejoramiento del mercado, se resisten á las exigencias de los primeros, no aceptando sus pretensiones á una mayor baja, que realmente no tiene razon de ser.

Las noticias de la baja han llegado á los mercados productores, y en efecto han disminuido las remesas, hasta proporciones mínimas.

Los telegramas llegados confirman plenamente ese hecho.

Todo eso prueba, pues, que los compradores están todavía bajo la influencia de una situacion que ya ha pasado y de ahí su irresolucion y sus exigencias á los tenedores, que éstos no aceptan, ni tienen porqué aceptar.

Cuando tales circunstancias se conozcan, el mercado ha de tomar súbita animacion, aprovechándose la estacion presente para dar salida al artículo, oportunidad que se está perdiendo á causa del falso criterio con que aprecian los compradores el mercado actualmente.

Y es precisamente hoy en las condiciones presentes de la plaza, que deben aprovechar de los precios que actualmente rigen, los que creemos difícil puedan descender mas en vista de las fuertes pérdidas que estan dando.

Calculamos lo vendido en los pocos dias de esta quincena 2000 pipas que han obtenido desde ps. 1475 á 1875 m|c. al primer precio por clase superior.

Las clases buenas de 1600 á 1750 y de ps. 1800 á 1875 por las clases especiales cuyas ventas son las mas limitadas.

**Vino seco**—Al exhuberante stock que de diferentes marcas pesan sobre nuestro mercado tenemos que agregar 1520|4 entradas en esta quincena por *Castle Crag Gleniffer* y *Adria.*

Apesar de ciertas concesiones indicadas para algunos tenedores de buena marcas para despertar la demanda, no ha sido posible darle mayor salida á este artículo por hallarse nuestros compradores abundantemente suplidos.

Escusamos repetir lo que tantas véces hemos dicho de que sería prudente se moderen los envios si no se quiere sufrir serios desengaños.

Se vendieron 150 1|4 marca *Paragra* u á ps 2,200 las 4|4 despachadas y otras marcas desde ps 1900 á 2400.

**Vino priorato**—Entraron por *Castle Crag* y *Gleniffer* 44 1|4 con escepcion de algunas marcas acreditadas en plaza, los demas encuentran por el momento dificultad en poderse realizar.

Esto depende de la abundancia de nuevas marcas en diferentes manos que insisten en la oferta.

Los lotes vendidos han conseguido de ps 2000 á 2500 la pipa despachada.

**Vino de mesa**—Entraron por *Castle Crag Gleniffer* y *Adria* 158 1|4 de los cuales 62 de la marca *Condor* que en su totalidad se encontraron vendidas al llegar á pesos 2475 las 4|4 despachadas.

De la marca J. *Deu* se vendió algo á ps 2450 y otra marca, que en tiempos anteriores gozaba de la mayor crédito va perdiendo su prestigio por la diversidad de tipo que suele llegar.

Las marcas en general consiguen con ventas difíciles de ps m|n 2100 á 2400.

**Vino Garnacha**—Entraron por *Castle Crag*, *Gleniffer* y *Adria* 136|10 y 21 18.

Poca importancia han tenido las ventas de la quincena por esta clase, cuyos pequeños detalles se efectúan segun envase, clase y marca de $ 2100 á 2400 la pipa de ps.

**Yerba para Cuaya**—Entraron 202 bultos, 81 bolsas y 40 cajones.

Pocas ventas se llevaron á cabo por hallarse suplidos los compradores. Los precios conseguidos fueron por

| | | |
|---|---|---|
| T L | $ 120 | desp. |
| M F | 115 | " |
| Yacuré | 115 | " |
| M R | 105 | " |
| Otras marcas | 70 á 90 | " |

*En bolsas*—Se han vendido algunos pequeños lotes de las siguientes marcas

| | |
|---|---|
| Cruz de Malta | $ 76 desp. |
| Estrella | $ 73 " |
| Corona | 58 " |
| Vargas | 77 " |
| Otras marcas | 55 á 58 " |

**Yerba paranaguá**—Entro el cargamento por "Presidente" con yerba tirada que se asegura vendida una parte para la plaza del Rosario.

De la existencia que tenemos en el mercado muy poco se ha hecho por no demostrar interés nuestros compradores, que esperan las yerbas nuevas y mayor animacion para entrar á operar.

Lo vendido puede alcanzar á 700 bultos que han obtenido de $ 46 á 48 @ segun clase.

## ARTÍCULOS NAVALES Y DE CORRALON

**Aguarras**—Sin arribos. Encontrándose suplidos nuestros compradores, se ha producido una nueva baja en este artículo.

Se vendió un lote algo importante de 300 c. á 15 galon despo. y se continuaron haciendo pequeños detalles á ps. 16.

Artículo encalmado y con existencia á realizar.

**Aceite de linaza**—Llegaron por *Rosse Cyanus* y *Handel* 60 tambores.

Estos arribos que en otros momentos podían ser de importancia, en los actuales, no han hecho variar sus precios.

Al contrario han sido en general colocados á pesos 107 y 108 el tambor de 5 galones despacho.

**Alquitran**—Sin arribos. En este renglon reina una completa apatía. Las ventas se hacen con dificultad.

*Clase Sueca*—De pesos 260 á 270.

*Clase Americana*—De 240 á 250 barril de pe.

**Alambre para cerco**—Entraron por *Rosse Cyanus Handel* y *Stu*—1484 rollos.

Las llegadas de este artículo suelen ser como en la actual quincena muy importantes, pero su consumo no lo es menos.

Son tantos y tan ilimitados los campos para los cercos que se alambran, que su consumo no parece tener fin por mucho tiempo.

Los precios tienen muy pequeñas variantes, obteniendo segun clase los siguientes:

1a. clase patente de fierro á pesos 62 á 66
2a. " " " " [illegible]
Clase de acero 64 á 68
El todo quintal desp.

**Brea**—Artículo poco solicitado con existencia á realizar y ofrecido de 30 á 310 [illegible]

**Carbon**—Llegaron [illegible] toneladas. Con estos segundos [illegible] nuestro mercado ha seguido [illegible] con dificultad en sus ventas por los crecidos embarques [illegible].

Se hicieron al llegar algunas ventas [illegible] cargamentos á ps m|n. 9 1|2 tonelada [illegible] á 10 1|2 en el Riachuelo.

**Carbon de Cocina**—En los primeros dias se vendieron 3 cargamentos al llegar para entregarse en el Riachuelo á ps m|n 10 toneladas á borto.

Sucesivamente en vista de las contínuas ofertas de cargamento á llegar el mercado ha demostrado poco interes cerrado flojo.

**Carbon de fragua**—Nuestra plaza en esta clase esta por demas suplida.

La última venta obtuvo ps m|n 10 toneladas en el Riachuelo.

**Cabullería**—*Cabo Manila.*—Entraron por *Rosse Cyanus* y *Handel* 1,257.

Si bien de alguna consideracion las partidas llegadas no han influido en los precios, los que se han mantenido á los mismos señalado en nuestra precedente de ps. 288 á 290 qq desp.

*Cabo de cáñamo alquitranado*—Entraron por *Uruguay* 120 bultos. Tambien esta clase ha conservado la misma firmeza de nuestra anterior, realizándose de ps. 315 á 330 qq. desp segun clase.

*Cañamo blanco*—Sin entradas con existencia y ofrecido segun clase y surtido de ps 285 á 290 qq. desp.

**Piedras**—*Granito*—Entraron por *Adria* 2,335 piedras.

Se realizaron al llegar varias partidas de ps 37 á 60 vara cuadrada despachada en lanchas.

**Resina**—Sin entradas.

En esta quincena se notó una pequeña mejora principalmente por la buena clase habiéndose colocado 250 barricas á ps. 14 3|4 arb. desp.

**Sal de Cadiz**—Entre el cargamento por *Stefano Padre* con 142 lastres que esta vendido al llegar á 3 rls fanega abordo.

Apesar de ser reducida la existencia que tenemos disponible, estando casi al terminar las faenas de los saladeros y esperándose 6 cargamentos vendidos al llegar á 9 rls el artículo cierra bastante flojo.

**Vidrios**—Sin entradas.

Artículo firme y de fácil venta de ps 115 á 118 el cajon de 100 piés despachadas segun surtido.

**Zinc**—Llegaron por *Rosse* y *D. Pedro* 64 cajones y 355 cascos.

Si bien el stock que tenemos sea suficiente, el consumo actual no lo es menos, debido á esto el artículo se ha sostenido de ps 102 á 103 qq despachados.

## ITALIA

**Abelin salamoja**—Senza entrate.

Li arrivi di questo pesce sono d'a qualche tempo limitati, perciò il deposito in prime mani si va man mano riducendo.

Si collocò tutto lo stok delle accreditate marche "A Trixe" e "O. A. P." con leggero aumento sui corsi anteriori cioe da $ 5 lb. si saliò $ 5 1|2 lb adas.

Le buone qualitá furono cedute da $ 4 1|2 á 4 3|4 e le comuni e inferiori da $ 3 á 4 lb.

**Carta Suracola**—Senza arrivi.

In questa quindicina la vendita di questa carta non furono tanto attive come nella precedente, dovuto senza dubbio alla calma che attualmente pesa sul nostro mercato.

Nonnostante che li arrivi sono da qualche tempo completamente cessati non si osserva per ora nessuna tendenza di migliaria nei prezzi, contentandosi i possessori dell'articolo di poterlo esitare.

Calcoliamo vendute nella quindicina circa 500 balle che ottenero:

$ 11—Risma sdaz pel Gran formato $ 9 e 8 pel mezzano $ 7 e 6 pel piccolo delle migliori marche restando sempre offerte le qualitá correnti e inferiori con pochi applicanti.

**Carta strazzizia**—Entrarono col vapore "Castle Crag" 150 balle.

Non ha variato la posizione di questa carta, le considerazioni e i prezzi si mantengono, quantunque in questi ultimi giorni si sia notata qualche maggiore debolezza.

Si vendettero circa 100 balle che ottennero $ 13 Rs. sdaz.

Pel momento la 2da. mano é provvista, peró per poco tempo, perchè se li arrivi seguitano ad essere moderati la posizione di questa carta si manterrá bene.

**Conserve alimentari**—Entrarono col vapore "Adria" 350 ca.

Assai incalma furono le vendite di questo genero la cui esistenza incomincia ad'essere esuberante.

I prezzi finora non hanno variato, non sará pero difficile provino un ribasso se non si moderano gli invii. La marca Pretto offertas $ 8 1|2, e le altre da $ 7 1|2 á 8.

**Conserva Pomidoro**—Senza entrate.

Siamo senza esistenza in prima mano e la seconda é provvista, ragione percui quel poco che restava invenduto in principio della corrente quindicina fú facilmente collocato á $ 85 ar. sdaz.

La posizione attuale di questo legume é buona e con tendenza ad aumento, che facilmente si potrá produrre se le entrate non sono esuberanti.

**Formaggio Lodigiano**—Senza arrivi.

La domanda di questo cacio e seguita regolarmente attiva; l'entrata nella corrente quindicina essendo stata nulla, i prezzi si sono mantenuti con fermezza, e se le entrate saranno moderate non sarebbe difficile si abbia a verificare qualche aumento.

Calcoliamo vendute circa 400 forme che ottennero $ 8 1|2 lb sdaz all'arivo per la marca speciale extra Stella.

$ 8 per le buone qualità.

$ 7 1|2 per la marca "Mero", che ha grande accettazione.

$ 7 6|4 le qualitá correnti.

$ 6-5 le qualitá inferiori.

$ 4-3 [illegible]

**Fichi secchi**—Senza entrate.

Non avendo a segnalare nuovi arrivi, ed essendo la [illegible] mano [illegible] ante la posizione [illegible]

Siccome i compratori sono [illegible] al nuovo raccolto le entrate non [illegible] in [illegible] il leggero aumento.

Si collocarono circa 500 latte [illegible]

$ 68 latta sdaz la marca speciale "Viaon"

$ 6 le marche comuni "Ottoor" [illegible]

**Funghi secchi**—Entrarono col vapore "Adria" 2 casse.

Seguita sempre abbattuto quest'articolo non tanto che le entrate si siano di molto ridotte non si nota [illegible] di sorte da parte dei nostri compratori.

[illegible]

I prezzi praticati [illegible]

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $ 16 | | [illegible] | | |
| " 15 | | | | |
| " 13 1|2 | | | | |
| " 12 | 11 | | | |

[illegible] sono quasi invendibili.

**Fernet**—Senza arrivi.

[illegible] questo genero.

[illegible] delle diferenti marche si [illegible] al piccolo dettaglio i prezzi seguenti:

$ 11 90 c. sdaz Fratelli Branca.

[illegible] Pedrone [illegible]

[illegible] Vittone [illegible]

[illegible] Montini [illegible]

**Gammiferi**—Entrarono col vapore "Adria" 200 [illegible]

Le vendite delle quali [illegible] continuano [illegible]

Le marche *Meda Conservone* e [illegible] No. 11 a $ 48 gro sdaz. [illegible]

Le marche Bolondo Lavigne Cía vendono á $ 50 gro.

**Olio in latte**—Entrarono col vapore "Castle Crag" [illegible] casse. "Adria" 170 casse.

1717 casse [illegible]

[illegible] completa calma [illegible]

[illegible]

Calcoliamo vendute nella quindicina al massimo 1000 casse.

Le qualitá fine, sono quelle che si sostengono ancora [illegible] furono offerte, peró in quantitá [illegible] il dettaglio si è lento i prezzi [illegible].

Si collocarono 100 casse della marca [illegible] "P. E." a $ 14 ar. sdaz.

[illegible] $ 13 [illegible]

[illegible] $ 120 ar. [illegible]

Le qualitá correnti [illegible] arroba.

Le qualitá ordinarie ebbe qualche movimento [illegible] $ 12 [illegible] 9 [illegible]

**Riso glacé**—Entrarono col vapore "Castle Crag" [illegible]

[illegible] migliorata [illegible] la posizione [illegible] generale del nostro mercato [illegible] durante la corrente quindicina.

Lo stock in prime mani [illegible] seconda non é provvista che momentaneamente.

Calcoliamo venduti [illegible] che ottennero

$ 4 1|2 ar. sdaz qualitá Carolina.
[illegible] 1|2 " " extra.
[illegible] " marche [illegible] Sole".
[illegible] 1|2 [illegible] stelle.
[illegible] 1|2 [illegible]

**Riso cattiso**—Entrarono col vapore "Castle Crag" [illegible]

[illegible] questo pese nonostante che l'esistenza non sia de considerazione.

Si trattarono circa [illegible] balle a [illegible]

**Sigari**—Senza entrate.

La fabbrica Brignoni [illegible] a ps 200 [illegible] sembra [illegible] compratori.

**Tonno all'olio**—Senza entrate.

Si sono venduti correntemente pochi partitelli in condizione di 2 e 5 Kil. a ps 6 lb. estrata.

**Vino Asti**—Entrarono coi vapori:

| | | |
|---|---|---|
| "Castle Crag" | 525 | casse |
| "Adria" | 300 | " |
| | 825 | |

Dopo le discrete transazioni della scorsa quindicina, nella corrente si é osservato poco interesse per questo vino, collocandosene 250 casse da ps. 105 á 140 casse sdaz secondo marca e qualitá.

**Vermouth**—Entrarono coi vapori:

| | | |
|---|---|---|
| "Castle Crag" | 50 | casse |
| "Adria" | 1000 | " |
| | 1050 | |

La totale partita di quest'ultima entrata é della marca *Audiffredi* la cui esistenza fu esaurita a ps. 160 c. sdaz, rimanendo offerto allo stesso prezzo quest'arrivo.

Della riputata marca *Cinzano* si feccero varie vendite a ps. 160 rimanendo questa marca sempre ricercata a questo prezzo.

## FRANCE

**Absinthe Sultana**—Quoique l'entrée par *Guyenne*, 400 c., soit insignifiante, comparée avec la consommation, la demande est très limitée et c'est á peine si l'on a pu réaliser quelques petits lots á ps. 182 arr. acq. Le principal détenteur de cette marque s'étant retiré du marché, l'article clotûre ferme.

**Absinthe Berger**—Sans entrée et stock limité, que son détenteur continue á detailler á ps. 190 c. acq. Les ventes realisées ont atteint 300 c.

**Absinthe Noilly-Prat**—Sans entrées et stock limité. Les ventes de cette marque vont en diminuant tous les jours.

La petite quantité de cet article que l'on parvient á placer varie entre ps. 183 et 185 c acq, suivant l'importance du lot.

**Alcools en général**—Les entrées ayant manqué pendant cette quinzaine, et notre stock et étant trouvé réduit pour la classe américaine, il s'est produit un petit mouvement en faveur cet article. Les ventes ont été de 1 300|3.

Les prix que nous donnions dans notre antérieure n'ont pu se soutenir, comme on pourra s'en rendre compte par ceux que nous donnons aujourd'hui, mais cela tient ce que nos détenteurs et fabricants ont preféré faire [illegible] sur une plus grande échelle, ce qui était la seule façon d'y parvenir étant donnés les conditions de la place qui paraissait tomber dans le calme.

*Alcool américain*—Sans entrée. On a continué á placer dans le commencement de la quinzaine quelques lots de cette classe á ps. 18 1|2 gallon acq. puis les ventes devenant de plus en plus difficiles, les détenteurs ont successivement baissé leurs prix auquel on a placé 500|3. Existence réduite.

*Alcool du pays*—Les opérations ont été un peu plus importantes pour cette classe. Les vendeurs de la distillerie *Devoto Rocha et Cie*, ont profité de la fermeté de la classe précédente pour opérer avec un peu plus de libéralité, plaçant 800|3. en lots, suivant quantité, de ps 18 á 17 1|2 á delivrer dans tout le courant du mois de juillet.

Les autres distilleries ont fait de petits détails á des prix moindres.

Article clotûre ferme aux prix indiqués.

**Amidon de riz**—Il est entré par *Rosse et M...* [illegible] 30 balles et 110 c.

Les ventes de cet article ont été sans importance, les détenteurs insistant pour faire connaître les nouvelles marques.

L'existence que nous avons en vente est assez forte et les ventes ont augmenté.

Voici les prix nominaux de cet article, quoique cependant les détenteurs ne le sont prêts au [illegible]

| | |
|---|---|
| *Remy* | $ 16 c. arr. |
| *Apedeyne* | [illegible] |
| *Hoffmann* | [illegible] |
| *Hoffmann* [illegible] en paquets | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| *Apedeyne* [illegible] | [illegible] |
| *Lecoq* [illegible] | [illegible] |
| Autres marques | [illegible] |

**Bitter**—Il est entré par [illegible] 1000 c. dont la plupart [illegible] étaient déjà vendues en grande partie [illegible]

[illegible] de petits détails des autres marques aux prix suivants:

[illegible] l'existence de l'excellente marque [illegible] continue á être demandé á ps. [illegible]

| | |
|---|---|
| [illegible] | [illegible] |
| *Amer Picon* | [illegible] |
| *Hoppe* [illegible] Apestegui frères | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| Autres marques | [illegible] |

**Bougies stéariques**—Il est entré par [illegible] 126 c.

[illegible]

[illegible]

**Chocolats**—Entrées [illegible]

[illegible] la marque *Menier* étant r'demandée, [illegible] á ps. 30 et 32 1|2 la livre [illegible]

**Chicorée française**—[illegible]

**Cognac**—Il est entré par [illegible]

[illegible] les opérations [illegible] continuent [illegible]

| | |
|---|---|
| *Hennessy* frères, $ m|n [illegible] | [illegible] |
| [illegible] S. R. H. [illegible] $ m|n 130 | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |

**Comestibles**—[illegible] de toi [illegible] et [illegible] de sol.

Il est difficile de [illegible] la portion de cet article, car elle dépend [illegible] dans les conditions de la Plata.

L'article est conclusé [illegible] prix [illegible] attendu.

**Fromages de Hollande et pâte grasse**—[illegible]

[illegible] nos acheteurs [illegible] 32 [illegible]

[illegible] des premiers jours de la quinzaine 100 c. de [illegible] ont été vendus [illegible] 9 1|2 [illegible]

**Fromage de Gruyère**—Entrées [illegible] ajoutées á l'existence [illegible] l'augmentent notablement [illegible] existence [illegible] importante.

C'est précisément á cause de cette circonstance que l'entrepositaire de la marque *Gueydan et Martin (R. H. C.)* a décidé de placer á l'arrivée par *La France* un lot de 120 boucauts avec une baisse sur les prix auquels l'article était offert, obtenant 8 ps. liv. acq.

Les autres détenteurs de la forte existence que nous possédons qui faisaient quelques ventes insignifiantes á 8 1|2 et 8 1|4 trouvent maintenant nos acheteurs assortis et il leur est difficile d'obtenir le même prix.

**Huiles françaises**—Il est entré par *Castle Crag* 345 c. de toutes marques.

**Purée en estagnons**—On a immédiatement réalisé plusieurs lots de l'entrée de la quinzaine á ps. 168 arr. acq., l'article se soutenant ferme et avec une existence réduite.

**Flagnoles en estagnons**—Les prix de cette marque sont absolument nominaux á cause du manque d'existence. ps. 150 arr.

**Cheval en estagnons**—On a continué á vendre facilement de l'existence á ps. 185 arr. acq.

**Flagnolet en bouteilles**—On a placé 400 c., partie disponible et partie á l'arrivée, prochainement par vapeur, á ps. 118 c. acq.; article ferme.

**Pruneaux séchés**—Il est entré par *Orénoque* 100 c. qui viennent augmenter l'existence déjà forte que nous avons.

Les transactions deviennent de jour en jour plus difficiles, nos acheteurs se trouvant assortis.

Les détenteurs offrent leurs existences, suivant quantité, de ps. 36 á 37 bocal de 3 kilos acq.

**Papier jaune á envelopper**—De l'existence on a vendu 220 balles á ps. 11 1|4 rame acq.

**Sacs en papier double**—Très peu de demande pour cet article. On a realisé 12 balles á ps. 55 arr. acq.

**Sardines**—A la forte existence en dépôt, nous avons á ajouter les 300 c. arrivées par *Guyenne* et *Orénoque.*

Acheteurs assortis. Les prix ont expérimenté une légère baisse qui pourrait s'accentuer davantage si l'on essayait de forcer la place.

Les ventes ont été très limitées obtenant suivant classe de ps 11 1|2 á 10 1|2 les 1|4 acq. pour les bonnes marques.

**Sucres raffinés**—Les entrées de la quinzaine ont été les suivantes:

| | | |
|---|---|---|
| *Uruguay*, Hambourg | | 1120 barr. |
| *Don Pedro*, Havre et Paris | | 2170 " |
| | Total | 3290 barr. |

Quoique cette entrée, comparée á celle de la quinzaine antérieure, soit réduite, les opérations ont été peu brillantes étant donnée l'importance de notre place.

Les causes qui ont produit ce malaise dans les opérations sont multiples et doivent s'attribuer 1° á l'abondante existence que possèdent nos épiciers, 2° aux nouvelles successives de baisse qui nous arrivent des marchés européens et enfin 3° á l'époque de l'année, qui est ou le sait la plus défavorable pour les affaires en général avec la campagne.

Si á ces causes diverses nous ajoutons les offres [illegible] pour réaliser [illegible] entre leurs mains, sans tenir compte de la surcharge de nos marchands, on comprendra facilement les baisses successives qui se produisent, tout efois parvenir [illegible] facilement.

Il s'est fait une espèce d'accord tacite entre les vendeurs et les acheteurs les premiers considérant que les concessions faites sont excessives voudraient s'arrêter la et les seconds, se trouvant surchargés, désirent que les premiers se maintiennent afin que l'article n'ait pas á décliner des prix obtenus.

[illegible] des arrivées du mois qui commence.

*Sucres de Hollande*—Bien que l'existence en première main soit réduite les affaires ont été peu brillantes la seconde se trouvant surchargée.

[illegible] les offres constantes des bonnes marques font que nos acheteurs préfèrent celles-la, á cause de la légère différence de prix.

On a calculé avoir réalisé 800 barriques á $ 50 1|2 [illegible] ce dernier prix pour un lot quelque peu [illegible].

*De Brême et Hambourg*—L'abstention de nos acheteurs pour la classe précédente est motivée en partie par les concessions faites pour celle-ci.

[illegible] un lot de la classe de [illegible] vendu á [illegible] 52 [illegible] á 53 arrobe [illegible]

[illegible]

Il est impossible de donner plus de ton au marché en proposant une baisse [illegible] á mis á profit.

[illegible] que nous possédons est d'un peu d'importance [illegible]

[illegible] une pris [illegible] qui fait la marque *Say* $ 56 et [illegible] *Raffinerie Paris* [illegible] á 58 1|2 arrobe [illegible] ps 55 prix dont beaucoup d'acheteurs ne peuvent profiter, étant assortis á des prix beaucoup plus élevés.

**Huiles**—[illegible] la première main [illegible]

[illegible] de la Plata [illegible] 36 le [illegible]

**Vins de Bordeaux**—[illegible]

[illegible]

**Vins blancs de table**—[illegible]

**Vermouth**—[illegible]

## CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

[illegible]

### Conclusion del debate sobre las minutas del Senador Pizarro

[illegible] de [illegible] abrió la sesion [illegible] hallándose presentes [illegible] Senadores presididos por el Sr. Madero.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior y no habiendo asuntos de que dar cuenta se pasó á la orden del dia.

Continuó el debate sobre las minutas del Senador Pizarro.

El Senador del Valle toma la palabra.

El Senador Del Valle manifestó que en su discurso de la sesion anterior había dicho que la Ley de Concordia había sido derogada en 1680, volviéndose á poner en vigencia por cédula de 1680, lo que era exacto, pero que se había olvidado de hacer referencia á la Cédula de 1795, citada por el Senador Pizarro, por la cual había vuelto á ser derogada.

Hecha esta rectificacion á que el orador no daba importancia pidió la palabra el Senador Pizarro para hacer algunas rectificaciones á algunos puntos del discurso del Sr. Del Valle.

Empezó por manifestar que sentía volver á ocupar la atencion de la Cámara, pero que la importancia del debate le obligaba en la necesidad de hacer algunas rectificaciones importantes.

Si el debate, continuó el orador, no hubiera de producir otro resultado que la larga discusion habida, me felicitaría de que me haya cabido á mí la suerte de haber tomado la iniciativa, porque ha servido para reivindicar las mas altas atribuciones del Congreso contra la teoría estrangera propalada en los diarios, negatoria del carácter político del Congreso y de su facultad para censurar los actos del P. E.

Las prerogativas de este cuerpo habian sido atacadas en su carácter político.

Cabe la gloria al Senador Del Valle de haber [illegible] dichas prerogativas sobre las bases de granito.

El orador manifiesta que está conforme con el orador del Valle respecto de la primera parte del discurso en que sostiene que el Congreso tiene derecho no solo para pedir al Ejecutivo los antecedentes de un asunto, sino tambien para censurar sus actos.

Pasa el orador á la parte jurídica del discurso del Sr. Del Valle.

Dice que este ha vacilado al plantear las cuestiones de su peroracion, sea por la posicion en que se encontraba respecto de la cuestion, sea por ligereza en el estudio de esta.

Corrobora este juicio en que el orador á quien impugna se ha visto obligado á anticiparse y ha hecho algunas rectificaciones.

Se refiere á la Ley de Concordia y dice que el orador ha pretendido fundar el derecho del deber político confiriendo al gobierno, el derecho de extrañar clérigos cuando lo creyera conveniente, apoyándose en las leyes de Indias.

El Senador Pizarro créo que la aplicacion de esa ley es arbitraria, porque no pueden regir actualmente en un pais democrático, las leyes de los gobiernos despóticos de la España.

Sigue el orador estendiéndose sobre este punto, presentando los mismos argumentos que en sesiones anteriores.

Sería terrible, prosigue, en un país democrático, reconocer en los gobiernos autoridad para estrañar de un país á los habitantes del mismo.

A nadie se niega el derecho de *Habeas Corpus.*

El Presidente no tiene otro derecho, respecto de los individuos que el que la Constitucion le concede, por ejemplo, cuando se trata de un estado de sitio.

Convenir en hacer relativa esta atribucion respecto de los que ejercen un ministerio sacerdotal, es crear en el país una legion de párias quienes se aleja del beneficio de la Constitucion.

Si los ministros de la iglesia católica, se pregunta el orador, pudieran ser perseguidos, podrian tambien serlo los ministros disidentes?

Se contesta afirmativamente porque de lo contrario se crearía una desigualdad civil.

Y sin embargo, prosigue, los ministros protestantes no son perseguidos.

Créo el orador que las funciones de los eclesiásticos son de la mas alta importancia respecto de sus relaciones políticas con el Estado.

Defendiendo yo las libertades de la iglesia, creo defender las libertades políticas del pueblo argentino.

¿A qué quedarian reducidos el magisterio y la libertad de la enseñanza, si se dieran al P. E. las atribuciones que se pretende?

Defiendo estas libertades al sostener que el P. E. debe volver sobre sus pasos.

He presentado las minutas que se discuten para abrir un camino fácil al P. E., para que pueda salir del mal paso en que se encuentra de una manera decorosa.

Y he hecho porque no he encontrado una sola ley que pueda ponerlo á cubierto de una justa censura ante la opinion del país.

La ley de Concordia no ha satisfecho el criterio de los Sres. Zapata y del Valle. Respecto de la destitucion del Vicario capitular de Salta en 1831, debo decir que dicho eclesiástico no fué destituido por el P. E. sinó por el Cabildo de aquella diócesis como consta en el acta levantada con aquel motivo.—(Lee el acta).

Observó aquí el orador que la situacion de la Iglesia en aquella época era distinta á la que tiene actualmente; entónces el Cabildo podia destituir al Vicario; actualmente no puede porque es distinto el derecho canónico.

Se refiere el orador á las versiones del señor Del Valle cuando recordaba que á comienzos del siglo cuando los Paises Bajos se separaron de la Francia, llevasen la misma legislacion que tenia anteriormente, y dice que es eso exacto, pero que para ello medió un concordato celebrado entre el Papa y Guillermo de Orange.

Entre nosotros debe hacerse lo mismo, continúa, debe de celebrarse un concordato entre el Papa y el Presidente de la República.

De esa manera se reglamentaria el ejercicio del patronato y se dará á la iglesia lo que le corresponde y al Estado lo que le es pertinente, siguiendo aquella máxima de Cristo: "Al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios."

Esto es lo que en síntesis establece el Memorial Ajustado: la union de la potestad civil con la eclesiástica para resolver estas cuestiones.

El orador queria por este medio que se reconociese á la iglesia como una potestad absoluta y soberana dentro del Estado.

Recordó el orador á Rivadavia y leyó un documento inserto en el Registro Nacional de 1821, en que se habla de celebrar un concordato con la Santa Sede para resolver estas cuestiones.

El orador cree que la celebracion de un concordato es la única solucion jurídica de estos asuntos entre las relaciones de la Iglesia y el Estado; se refiere el orador á los concordatos celebrados entre la Santa Sede y los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Venezuela.

Tanto estas repúblicas como la Alemania han celebrado concordatos con la Santa Sede.

Para la solucion de estas cuestiones, decia el orador, el señor del Valle proponía la Iglesia libre en el Estado libre para el futuro.

Sean cuales fuesen los destinos de la Iglesia en el porvenir, creo que por el momento no debemos ocuparnos de otra cosa que de resolver estas cuestiones por medio de un concordato.

El señor del Valle cree que la Iglesia debe ser libre en el Estado libre y qué otra cosa pretendo yo en este debate, sinó que se dé á la Iglesia toda libertad?

Si el Gobierno piensa separar la Iglesia del Estado, debia de haber empezado por conceder á la Iglesia toda la libertad posible.

La Iglesia libre en el Estado libre es una concepcion muy antigua, no es de ahora.

Es del caso citar aquellas palabras de Lamartine "Nuestro filosofismo moderno nada ha inventado en materia de libertades."

El orador entiende por Iglesia libre en el Estado libre, la independencia soberana de la primera, renunciando el Estado al Patronato—rechaza la separacion de ambas entidades, como utilizar impiedad.

Pasa el orador á otro punto del discurso de senador del Valle y hace los siguientes comentarios.

[illegible] el Senador del Valle que la proposicion de estas luchas no trae ningun resultado.

[illegible] año, con la discusion de la ley de [illegible] se asentó la primera chispa de este incendio das actuales cuestiones.

El Ministro de Culto profirió en el seno de esta Cámara versiones tan avanzadas contra las creencias de los católicos que la Iglesia se creyó justamente atacada en sus más sagrados derechos.

No en vano desde entónces en los documentos oficiales no se habla de religiones sin que el pueblo sea alarmado.

El P. E., arrastrado por las ideas de la absurda filosofía moderna, considera iguales á todas las religiones.

Sostener esto es negar la verdad, es confundir á Jesucristo con el augur, con el apóstol, á Pontífice con Lutero.

¿Cuál es el pensamiento que abriga el P. E. con esta iniciativa?

¿Cuál es la religion que se vá á dar al pueblo en reemplazo de la católica, que profesan todos los pueblos cultos?

Porque no [illegible] podrán arrancar al pueblo sus creencias católicas, al pueblo que necesita, cualquiera que sea, una religion, porque no hay pueblo ateo.

Hay una tendencia reaccionaria y ¿qué se le vá á dar al pueblo en reemplazo de lo que se le quita?

Tendremos un sectario, pero yo creo que no lograrán cambiar las ideas religiosas.

El orador dice que cree que el Senado prestará su aprobacion á la minuta en que se piden al P. E. los antecedentes sobre las cuestiones religiosas en general, y en cuanto á aquella en que se pide al P. E. suspenda los efectos del decreto de suspension del Vicario, solicitó de la Cámara permiso para retirarla.

Al presentarla he deseado solamente abrir al P. E. un camino que le permitiese volver decorosamente sobre sus pasos.

La inaccion del P. E. durante 30 dias, está mostrando su impotencia para ejecutar sus resoluciones arbitrarias; su decreto está por él mismo paralizado en sus efectos, y no le queda sinó el recurso de la magnanimidad, pues no seguir adelante es por impotencia.

Ha querido producir este acto político sin ignorar que el Poder Judicial sabrá, en oportunidad detener al P. E. en sus desmanes.

Apénas el P. E. trate de ejecutar al Vicario Clara, se las tendrá que ver con el Poder Judicial y entonces éste se encargará de hacerle ver los errores en que ha incurrido.

Se vota si se concede al Senador Pizarro permiso para retirar la minuta en que se pedía al P. E. suspendiera los efectos del decreto de suspension del Vicario Clara.

La mayoría resuelve por la afirmativa contra cuatro votos.

Se vá á votar si se aprueba ó nó la minuta en que se piden al P. E. los antecedentes de las cuestiones provocadas.

El Senador Juarez Celman pide la palabra y manifiesta que votará en contra de esta minuta, pues como ya lo ha manifestado, cree ver en ellas una censura contra los actos del P. E., un fin político que se ha propuesto el autor de ellas y ha votado por el retiro de la anterior, por aquello de que "á enemigo que huye, puente de plata."

Votada, se aprueba la minuta por mayoría de doce votos contra nueve.

Se suprimieron algunos párrafos de ella, quedando sancionada en la forma siguiente.

*Al Poder Ejecutivo de la Nacion.*

El Poder Ejecutivo ha manifestado antes de ahora oficialmente por órgano del Ministerio respectivo y en documento que ha visto la luz pública, el convenimiento de que "en varios pueblos de la Nacion, se notan síntomas de perturbacion de la conciencia pública que asumen el carácter de conflicto social"; espresando, en consecuencia, que se halla dispuesto á tomar las medidas de represion que estén á su alcance, y á no permitir que á la sombra de principios religiosos, impropia é inoportunamente invocados, y en nombre de derechos no comprendidos, se promueva en el pueblo argentino una cuestion social que nunca ha existido, fecunda en males y antagonista de la civilizacion."

El Senado de la Nacion, que participa en el mas alto grado de este último concepto de V. E, sobre los inconvenientes y verdaderos peligros de situacion tan alarmante, y que á su vez está resuelto á asumir la actitud que su importancia requiere, espera de V. E. le dé conocimiento de la situacion y de las causas que la hayan podido producir, para dedicarse tambien en la medida de su capacidad constitucional.

Entra indudablemente en el concepto del Poder Ejecutivo, como lo está en los propósitos del Honorable Senado, la idea de prevenir, antes que la de reprimir los males de una situacion nueva y hasta hoy desconocida en los anales de la vida constitucional de la República; y espera por lo tanto, el Honorable Senado, que V. E. ha de apresurarse en presencia de tan inesperada y grave situacion, á comunicarle el resultado de sus investigaciones y el conocimiento de las medidas legislativas que á su juicio sean mas convenientes á remover semejante estado social, á restablecer la tranquilidad de los espíritus, á afianzar nuestras instituciones políticas, y á devolverles su anterior prestigio, por el inalterable sentimiento de adhesion y debido acatamiento de la Constitucion,

### Entradas de buques de Ultramar desde el 22 de Junio hasta el 5 de Julio de 1884

| Día | Clase | Nacion | Nombre del buque | Tonelaje | Capitan | Procedencia | Cargamento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | vapor | ingles | *F. Anol* | 495 | Maure | Glasgow | carbon |
| " | " | " | *Kor* | 1613 | Brando | Southampton | general |
| 25 | bergant | aleman | *Pecilius* | 46 | [illegible] | [illegible] | carbon |
| " | barca | italiana | *Vicon* | 413 | Amaro | Rotterdam | general |
| 26 | vapor | ingles | *Segunda* | 154 | [illegible] | Newport | materiales |
| 27 | " | " | *Rosmalle* | 1421 | Cuante | Barcelona | general |
| " | lugre | frances | *Dom Pedro* | 1957 | Sigond | Havre | |
| " | barca | ingles | *Clara* | 24 | Adams | Hamburgo | |
| 28 | barca | inglesa | *S. [illegible]* | 474 | Witekille | Newport | carbon |
| " | " | " | *Hermance* | 463 | Hannah | Liverpool | |
| " | " | " | *Rosa Vale* | 459 | Evans | Cardiff | |
| " | bergant | español | *Presidente* | 150 | Ventura | Paranaguá | yerba |
| " | " | austriaco | *German A* | 371 | Barrich | Glasgow | carbon |
| " | " | " | *Jane* | 714 | Gugia | Newport | |
| " | " | italiana | *Giuseppe E.* | 530 | Ruggiero | | madera |
| " | p'bot | ingles | *Mary L. P.* | 500 | Crombie | Portland | |
| " | barca | italiana | *[illegible]* | 664 | Danora | Newport | |
| " | " | " | *Giuseppe Botta* | 448 | Podesta | Cardiff | carbon |
| " | goleta | nacional | *Dominga* | 53 | Clares | Montevideo | caña |
| 29 | vapor | ingles | *Cyanus* | 1060 | Heslop | Liverpool | general |
| 30 | barca | americana | *S. A. Staples* | 412 | Elerill | Portland | madera |
| " | " | noruega | *Franklyn* | 482 | Chimentel | Newport | carbon |
| " | " | italiana | *Rosina* | 613 | Dattora | Cardiff | |
| 1° | vapor | ingles | *Maskelyne* | 1678 | Hanby | Liverpool | general |
| " | " | " | *Handel* | 1203 | Bulk | | |
| " | lugre | italiano | *Stefano Padre* | 307 | Cabassa | Cádiz | sal |
| 3 | vapor | frances | *Orenoque* | 1912 | Hortemar | Burdeos | general |
| " | " | aleman | *Henguana* | 1412 | Saubeshelt | Hamburgo | |
| 3 | lugre | italiana | *Lazaro* | 393 | Chiapella | Montevideo | [illegible] |
| " | barca | americana | *Aloster* | 447 | Welart | Portland | madera |
| " | " | ingles | *Jane Laro* | 1257 | Neugreen | Cardiff | carbon |
| 4 | vapor | italiano | *Adria* | 1303 | Cuffarono | Génova | general |
| " | lugre | americano | *B. Sanchez* | 408 | Filadelfia | Pomond | [illegible] |
| 5 | vapor | ingles | *Lamport* | | | Liverpool | general |
| " | bergant | " | *Annetta* | | | Hamburgo | |

### EXPORTACION DEL PUERTO DE BUENOS AIRES DESDE EL 22 DE JUNIO HASTA EL 5 DE JULIO DE 1884

| Día | Nombre del buque | Destino | Cueros Vacunos secos | Cueros Vacunos salados | Cueros Potros secos | Cueros Potros salados | Cueros Lanares fardos | Lana fardos | Cerda fardos | Sebo Pipas y bordalesas | Sebo Cascos | Tasajo Kilos | Maiz | Trigo Bolsas | Lino Bolsas | Diversos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | *Patria* | Barcelona | ... | 752 | ... | ... | ... | ... | ... | 130 | ... | ... | — | — | ... | |
| | " | Marsella | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 19 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1211 bolsas harina |
| | " | Génova | ... | ... | 1450 | ... | 3 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 303 | ... | |
| 22 | *Orion* | Liverpool | ... | 1313 | ... | ... | 2 | 14 | ... | 250 | ... | ... | 1084 | ... | ... | 739 btos minerales |
| | " | Amberes | ... | ... | 4716 | ... | 20 | 519 | ... | ... | ... | ... | ... | 3083 | ... | 200 carneros para Rio Janeiro |
| 23 | *Louise H* | Havre | ... | ... | ... | ... | ... | 1049 | ... | ... | ... | ... | 1897 | 160 | ... | |
| 24 | *Gironde* | Burdeos | 3129 | ... | ... | ... | 745 | ... | 7 | ... | ... | ... | 378 | ... | ... | 909 fd tasajo 1800 c lanares |
| | " | Rio Janeiro | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 200 carneros en pié |
| | *Effective* | Hamburgo | ... | ... | ... | ... | ... | 101 | 8 | ... | ... | ... | 504 | ... | ... | |
| 25 | *Paraná* | Havre | 600 | ... | 2480 | ... | ... | 1923 | 16 | ... | ... | ... | 749 | ... | ... | |
| | " | Rio | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 100 | ... | ... | |
| | *Sud-América* | Génova | 1690 | ... | ... | ... | ... | 130 | ... | ... | ... | ... | 312 | 437 | ... | |
| 20 | *Marinho XI* | Brasil | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 190366 | ... | ... | ... | |
| 27 | *Pietro N.* | Inglaterra | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1500 | ... | ... | ... | ... | ... | |
| | *Carmela* | | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 570,000 kilos huesos y cenizas |
| 29 | *Vandyck* | San Vicente | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1834 | ... | ... | |
| 30 | *Rosse* | N. York | 925 | ... | ... | ... | ... | ... | 22 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 13 f cueros nútria 7 c plumas |
| | " | Rio Janeiro | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 100 | ... | ... | 56 f pasto 200 carneros en pié |
| 1° | *Elbe* | Southampton | ... | ... | ... | ... | ... | 30 | ... | ... | ... | ... | 100 | ... | ... | |
| | " | Rio Janeiro | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 78 | 500 | ... | 800 fardos tasajo |
| | Exportado en la quincena | | 6344 | 9065 | 8651 | ... | 770 | 4846 | 71 | 1880 | ... | 190366 | 5620 | 4483 | ... | |
| | Exportado hasta la fecha | | 283935 | 119436 | 88500 | 178579 | 60252 | 178591 | 6394 | 14942 | 187 | 2050220 | 258811 | 541850 | 160469 | |

espresion de la mas ámplia libertad política y religiosa y seguro garante de ellas, mientras sea estrictamente interpretada en su ejercicio por los poderes encargados de su ejecucion y cumplimiento.

Con tal objeto y por resolucion del Honorable Senado, en sesion de esta fecha, tengo el honor de dirijir á V. E. la presente.

Dios guarde á V. E.

En seguida se levantó la sesion.

# BOLETIN TELEGRAFICO

### SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

**VALPARAISO, Julio 5**—Ha llegado del Perú el crucero "Amazonas," trayendo dos batallones más.

El 18 de Junio tuvo lugar en Lima la recepcion diplomática del Ministro argentino señor Villegas. El coche de gobierno lo condujo al palacio del Ejecutivo, en donde lo esperaban el presidente Iglesias, los ministros de Estado, sub-secretarios, inspector general del ejército, prefecto de Lima, empleados públicos y gefes del ejército.

El Ministro Villegas en su discurso dijo:

Hermanos en el sacrificio y en la gloria, como en las instituciones, la República Argentina no pudo dejar de ser sensible á los infortunios del Perú, y con él ha compartido en horas acerbas el dolor de sus desgracias. Felicita á Iglesias por la reconstitucion del gobierno.

Iglesias contestó agradeciendo tan cordiales manifestaciones y dice:

Mi gobierno, que se ha levantado sobre los escombros de la guerra, está resuelto á buscar en el órden, en el trabajo y en la confraternidad americana, bases sólidas para el futuro engrandecimiento de mi país.

Es inexacto que Cáceres, en carta dirijida al gefe de las fuerzas chilenas que ocupan Jauja, haya pronunciado injurias contra Iglesias.

Dice que el aniquilamiento y la ruina del Perú lo obliga á reconocer el tratado de paz como un hecho consumado, quedándole, sí, la sagrada tarea de reconstituir al Perú sobre bases sólidas, dictadas por la voluntad de los pueblos.

Llama la atencion del jefe chileno, en la misma carta, sobre el hecho inexplicable del avanze de fuerzas chilenas sobre Jauja, lo que implica el rompimiento del referido tratado. Concluye pidiendo al dicho jefe que manifieste sus propósitos, amenazándolo con hacerlo responsable de las consecuencias de su intervencion en la política interna del Perú.

La *Tribuna* de Lima ataca fuertemente á Piérola, diciendo que los 20 millones que pagó al agente de Dreyfus el 79 y la farsa sangrienta de la defensa de Lima, dejaron al Perú sin guano y sumido en la ruina y el abatimiento.

En Bolivia fueron elejidos senadores el doctor Casimiro Corral y el señor Mariano Baptista. El primero por La Paz y el segundo por Cochabamba.

El *Telégrafo* de Guayaquil publica un artículo sobre la cuestion de límites entre el Perú y el Ecuador. Dice que no debe dejarse la provincia de Tumbes en manos de un pueblo inquieto y turbulento como el Perú. Si Tumbes no fuera nuestro, agrega, deberíamos conquistarlo para nuestro resguardo.

**SAN JUAN, 5 Julio**—La Suprema Corte negó la excarcelacion bajo fianza del acusado Piñero, confirmando la resolucion del Juez Rios.

La Municipalidad de Desamparados se dirigió al gobierno pidiendo la remocion del cura párroco que se resistia á cumplir la ley de Registro Civil.

**VALPARAISO, Julio 5.**—Llegaron á Lima en calidad de enviados de Cáceres, para conferenciar con Iglesias, los señores Luis Carranza, Epifanio Serpa y Próspero Ferreyros.

El secretario del almirante Lynch fue bien recibido por Cácres.

Créese que las negociaciones darán un feliz resultado.

El Ministro de la Guerra de Iglesias, que se preparaba á salir de Lima con fuerzas, para combatir á los montoneros de Ica, ha suspendido sus operaciones hasta conocer el desenlace de la conferencia.

**CORDOBA, Julio 5**—Llegó el Obispo Tissera.

Pasó á San Francisco, en donde se alojó en su celda.

Negóse á recibir las visitas y comisiones que fueron á saludarlo, manifestando que deseaba reposar de las fatigas del viaje.

Ignórase cuando se recibirá del Obispado.

Todos créen que con el nuevo obispo todas las cuestiones pendientes se arreglarán satisfactoriamente.

Anoche se incendió la casa de negocio de los S. S. Riscio y Salas.

Las bombas de Policía se hicieron notar por su ausencia.

Salváronse algunas mercaderías.

**CORRIENTES, Julio 5**—El conflicto en el Colegio Nacional continua preocupando la atencion pública.

Háblase de una peticion de varios padres de familia solicitando la destitucion del Rector y sus hermanos á quienes acusan del desprestigio del establecimiento.

Llegó el vapor "Rio Paraná". El tiempo está hermoso.

**CORDOBA, Julio 5**—El señor Estrada llegó á la estacion del Rio Segundo, quedándose allí, de acuerdo con lo convenido, á fin de que entre de dia á esta ciudad y poder hacérsele la manifestacion anunciada.

La Empresa del Ferro-Carril Central Argentino se negó á proporcionar un tren expreso para que siga viaje mañana, dando como causa la falta de máquinas, pues tiene una gran cantidad de mercaderías generales que no trasporta por carecer del número suficiente de locomotoras.

Los manifestantes estan indignados, atribuyendo la negativa de la Empresa á influencias del Gobierno.

No quieren que el viajero llegue en el tren ordinario, que entra de noche á esta ciudad.

Para lograr su objeto, dicen que lo traeran desde el Rio Segundo en carruage ó en zorras tiradas por caballos.

Como se comprende, el espectáculo tendrá algo de extraordinario.

La causa principal del empeño de los clericales para la entrada en el dia, es temiendo los desórdenes que de noche pudieran producirse, como sucedió cuando la manifestacion al Dr. Achával.

En todo caso, dicen los clericales que irán armados, dispuestos á castigar ejemplarmente la insolencia (textual), pues corren rumores de contra-manifestacion de los liberales.

En mi opinion nada sucederá, en razon de deber ser de dia la manifestacion.

DE LA AGENCIA HAVAS

### Comerciales

**HAVRE, Julio 4**—Los próximos remates de lanas se abrirán en esta plaza el Miércoles 9 del corriente. El número de fardos que se ofrecerán en venta es de 4.250 aproximadamente.

El mercado de sebos se encuentra muy paralizado.

**PARIS, Julio 4**—En azúcares pocas operaciones; los precios se mantienen sin variacion apreciable.

**LIVERPOOL, Julio 4**—Lanas regulares transacciones, precios sostenidos; stock moderado.

**GENOVA, Junio 4**—Ninguna variacion que señalar en el mercado de cueros vacunos; transacciones calmas.

NOTA—En vista de la noticia publicada esta mañana referente al cólera en Paris, la Agencia Havas ha telegrafiado pidiendo informes. Hasta este momento no ha podido recibirse la contestacion.

La Agencia de Rio Janeiro consultada telegráficamente contestó tambien no haber recibido nada sobre el particular.

# BOLETIN DEL DIA

**El cólera en Paris**—Ha causado justas alarmas ayer la noticia, trasmitida por la via de Panamá, de haberse producido algunos casos de cólera en Paris.

Algunas familias que tienen deudos en esa capital, les han dirigido ayer telégramas dándoles instrucciones para que salgan de allí.

Estando uno de nuestros empleados en la oficina del telégrafo, fué un caballero boliviano é hizo el siguiente despacho:—manden niños á Lóndres y vds. embárquense primer paquete Buenos Aires.

Sin embargo, la noticia no se ha confirmado, y por el contrario, todo contribuye á hacer creer que el cólera no se ha presentado en Paris.

La Agencia Havas, que fué la primera en trasmitir el primer caso de cólera en Marsella, ha guardado silencio respecto de los que se dice hánse producido en Paris.

Y algo más: la Sucursal de Rio Janeiro de esa Agencia tampoco ha recibido despacho alguno sobre el particular, no obstante de ser Paris el asiento central de la Empresa.

Y es verdaderamente extraordinario que noticia de tanta importancia haya pasado desapercibida para esa Agencia—y á ser ella cierta, se comprobaría que es una Agencia farsáica.

Lo probable es que haya sucedido lo siguiente:

El telegrama fué tomado de alguno publicado por la prensa de Paris, en que se daba cuenta de los casos de cólera de Marsella. Y confundiendo el lugar de la publicacion con él en que los casos se produjeron, se ha dicho—en Paris tantos casos de cólera.

Damos estas esplicaciones para demostrar á las familias que no hay motivos fundados para alarma y sí mas bien los hay para tranquilizarse.

**Medidas sanitarias.**—En la reunion celebrada ayer por el Departamento Nacional de Higiene se tomaron los acuerdos de que instruyen las siguientes notas:

He aquí la nota y resolucion emanadas del Departamento Nacional de Higiene:

Buenos Aires, Julio 5 de 1884.—*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.*—Tengo el honor de elevar á V. E. cópia de la resolucion adoptada por el Departamento, en sesion de hoy, disponiendo las medidas á que han de sujetarse las embarcaciones procedentes de puertos súcios y sospechosos de cólera.

Esa resolucion ha sido retardada, por cuanto el Departamento quiso ponerse de acuerdo con el enviado de la Junta de Sanidad de Montevideo, y como no lo ha conseguido y conceptúa que su aplicacion es indispensable si se desea preservar al país de toda invasion de la epidemia, ha resuelto á pesar de ello, por una unanimidad casi, (menos un voto), mantener las disposiciones en ella consignadas.

Con este motivo, saludo atentamente al señor Ministro.—PEDRO ANTONIO PARDO.—*I. Torino*, Secretario.

En vista de la autorizacion espedida al Departamento por Decreto 2 del coriente este ha resuelto:

1° Imponer una cuarentena de 8 dias á las procedencias de Tolon y Marsella ó de cualquier otro puerto donde se presentara el cólera reinante en aquella y siempre que en la travesía no hayan tenido accidentes ciertos ó sospechosos de la enfermedad.

2° Someter á una observacion de 4 dias á las otras procedencias del Mediterraneo, Africa, en las mismas condiciones del artículo anterior.

3° Cuando hubieren ocurrido accidentes ciertos ó sospechosos en la travesía, la cuarentena será de 15 dias.

Cuando los accidentes se presentaran en el Rio de la Plata, los 15 empezarán á contarse desde la completa desaparicion de ellos y despues de la desinfeccion del buque.

4° La cuarentena para los pasageros se cumplirá abordo de los mismos buques, y las de las mercaderías en lanchas en la forma usual.

**Escuela de Santa Catalina**—De la Comision para el estudio de las enfermedades contagiosas en los animales se nos remite lo siguiente para publicar:

Se suplica á los señores hacendados avisen á esta Comision, siempre que se presente entre sus animales, en carácter de epidemia, alguna de las enfermedades siguientes:

*Grano malo, paperas, morriña, viruela, arestin, llagas en la boca*, ó cualquier otra enfermedad que parezca importante.—Secretaria, Venezuela número 191. *El Secretario.*

**Estampillas de correos**—Solamente un completo olvido de las necesidades de tan importante servicio puede hacer que se encuentren en la Administracion general de correos sin existencias de estampillas no de uno ó dos precios sino de varios.

Se contrasellan las estampillas de años anteriores y precio distinto del que se le señala, se habilitan fajas y se obliga al público á que haga combinaciones que ocasionan molestias y confusiones casi siempre perjudiciales.

Sería de desear que los pedidos los hiciera la Direccion mas oportunamente.

Pero interin esa imprevision haga sus deplorables efectos, la direccion debia adoptar un temperamento razonable.

Toda vez que faltan estampillas de medio centavo, uno, y ocho centavos que son precisamente las que mas hacen falta para el envío de los periódicos, la oficina podria pesar el total de los paquetes que se le presentan al franqueo y admitir en efectivo la cantidad equivalente á las estampillas que le correspondieran con arreglo á tarifa.

Despues con ponerle un sello, una fecha ó cualquier otro signo que revelára haber pagado el derecho de franqueo podrian circular sin dificultad por las estaciones respectivas.

De no adoptar ese medio es incalculable el perjuicio y demora que ocasiona á las empresas la falta de las estampillas que emplea en el franqueo.

**Faros y balizas**—El decreto que á continuacion publicamos, significa el principio de la resolucion de un problema que tiempo ha se imponia por su importancia.

He aquí las disposiciones adoptadas:

Departamento de Marina. Buenos Aires, Julio de 1884.—Por cuanto: encontrándose el Gobierno en posesion de todos los datos, planos, presupuestos y demás antecedentes solicitados por medio de sus representantes en el estrangero, ha llegado la oportunidad de completar las medidas adoptadas á objeto de establecer, en condiciones ventajosas para el Tesoro Público, y de acuerdo con los adelantos modernos y la esperiencia de otros países, un sistema de faros y balizas en los rios, puertos y costas marítimas de la Nacion.

Considerando: por otra parte lo que, en cumplimiento de las instrucciones espedidas por el Ministerio de Marina, se espresa en los últimos informes de los comandantes de la corbeta "Cabo de Hornos" y cañonera "Constitucion" sobre los puertos de Bahía Blanca y Bahía de San Blas, así como lo han testado por los Jefes de la Division Espedicionaria á la Tierra del Fuego é Isla de los Estados, y usando de la autorizacion conferida al Poder Ejecutivo por la Ley de la materia.

El Presidente de la República en consejo general de Ministros—RESUELVE:

Art. 1° Queda constituida una comision permanente de Faros y Balizas, que se compondrá como sigue: Prefecto Marítimo D. Cárlos A. Mansilla, Director de la Oficina Central de Hidrografía, Coronel D. Eugenio Bachmann; Sub-Director de la misma, D. Rafael Lobo, Jefes de la Armada, Teniente Coronel D. Federico Spurr y Sargento Mayor D. Martin Rivadavia; Ingeniero Hidrógrafo, D. Mario Biggi; Perito Naval D. Bartolomé J. Viale, y Capitan de la marina mercante y práctico de las costas del Sud, D. Nicolás Rubado.

Art. 2° Esta Comision procederá, prévios los estudios é informes que juzgue convenientes, á determinar los puntos del litoral marítimo y fluvial de la República, en que sea necesario colocar faros, balizas, boyas, señales, etc., con especificacion de la clase y sistema que mas convenga adoptarse, dada la naturaleza y constitucion hidrográfica de cada localidad, debiendo sugetarse á un plan general y uniforme que responda eficazmente á tan importante objetivo.

Art. 3° La Comision nombrada por el artículo primero, activará los trabajos relativos á la determinacion del sistema de luces que deba instalarse definitivamente para asegurar la entrada al Rio de la Plata, teniendo en cuenta que en virtud de lo dispuesto en la referida sancion legislativa, se ha autorizado la colocacion de dos faros en aquellos puntos de la Isla de los Estados y Tierra del Fuego, que por su situacion geográfica, ofrezcan mayores ventajas, y se ha resuelto contratar la construccion de un buque faro que se situará á la entrada del puerto de Bahía Blanca, conforme con la opinion del Jefe comisionado para llevar á cabo el valizamiento de dicho puerto.

Art. 4° Si de los estudios é informes obtenidos, resultase que hay además, otros puntos que por su importancia para la navegacion, exijen una habilitacion mas inmediata, la Comision lo hará así presente al Gobierno para proceder con la urgencia requerida, y muy especialmente si se tratara de facilitar el acceso de otros puertos del Atlántico al comercio exterior.

Art. 5° A fin de que los propósitos del Honorable Congreso, manifestados en la citada ley puedan realizarse en el más breve plazo posible, autorízase á la Comision de Faros y Balizas para llamar á nuevas propuestas y aconsejar la aprobacion de las que resulten más ventajosas.

Art. 6° Autorízase igualmente á la Comision nombrada, para preparar y someter á la consideracion del Ministerio respectivo, los proyectos y reglamentos que crea necesarios y estén en armonía con los diversos fines de su institucion.

Art. 7° Las reparticiones de la Administracion Nacional, prestarán en la forma establecida y dentro de las atribuciones que le son propias, todo el concurso que necesite la Comision para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 8° Procédase por la sub-secretaría de Marina, á entregar á la Comision nombrada, cópia autorizada de las leyes, decretos y demás documentos relativos á este asunto, los planos, presupuestos, propuestas etc. remitidos de Europa, así como los informes sobre las esploraciones y reconocimientos practicados por los gefes y oficiales de la Armada, en los rios, y en las costas marítimas de la Patagonia; debiendo proceder de igual modo la Oficina Central de Hidrografía, en cuanto á los antecedentes que haya reunido con arreglo á lo dispuesto en el decreto que establece sus atribuciones y deberes.

Art. 9° La Comision de Faros y Valizas nombrada por este decreto, se reunirá en el Ministerio de Guerra y Marina y funcionará bajo la presidencia del Ministro del ramo, debiendo actuar como secretarios de ella los sub-secretarios de los departamentos de Hacienda y de Marina.

Art. 10 Comuníquese á quienes corresponda publíquese é insértese en el Rejistro Nacional—Firmado—Roca. *Benjamin Victorica, Bernardo de Irigoyen, Francisco J. Ortiz, V. de la Plaza, E. Wilde.*

**Ecos de La Plata**—El P. E. puso el cúmplase á la ley que autoriza al P. E. para donar en propiedad al doctor don Dardo Rocha, una manzana de terreno en esta capital que será elejida por él de acuerdo con el gobierno.

—El Ministro de Hacienda doctor Jorge no asistió ayer á su despacho.

—La Direccion de Rentas intervino ayer en tres ventas de propiedades entre estas una del señor don Pedro Alais á favor de los señores J. Coven y Ca. de 47 áreas y 80 centiáreas de terreno en Barracas al Sud por la suma de 6613 pesos y 34 centavos m|n.

—La municipalidad de esta localidad está citada para el juéves de esta semana.

—El comisario de Policía don Juan Sustaita se ha hecho cargo de toda la fuerza de la Policía de esta ciudad, organizándola en tres compañías.

Tuvieron entrada en la comisaria de la seccion 1a. de Policía de esta ciudad los individuos Andrés Manano, Antonio Berga y M. Martigani.

No se habia retirado muy lejos el referido agente cuando de improviso se le aproximaron aquellos y suscitando el asunto anterior lo rodean y le arrebatan el sable; el agente se defiende con un rebenque que al acaso llevaba, sosteniendo un pujilato mientras ocurria otro agente en su ayuda, para cuyo objeto ya habia hecho su toque de llamada.

Momentos despues se presenta el cabo Talabera, pero estos ya habian ocupado un atrincheramiento en el interior de un edificio en construccion para resistir á la autoridad.

Ambos agentes asociándose, emprendieron la persecucion de los delincuentes y cuando el cabo se aproximaba al escondite que aquellos habian ocupado, recibió un golpe de ladrillo en la cara que lo derribó; no obstante esto recuperó su accion y los dos agentes se lanzaron sobre los criminales y los redujeron á prision, no sin recibir uno de ellos una ligera lesion en la cabeza.

Estos tres individuos situados en una calle de esa seccion se ocupaban en pedir auxilio de la policía valiéndose de un pito.

Concurrió al lugar del llamado un agente é interrogándolos acerca de su proceder, contestaron con una evasiva.

**Fiestas Julias**—Ya se han tomado todas las medidas tendentes al mayor brillo de las fiestas que tendrán lugar en celebracion del 9 de Julio.

El Presidente de la República asistirá al Tedeum en la Catedral, acompañado de sus ministros, Estado Mayor, Cuerpo diplomático y empleados superiores de la Administracion.

Desde hace dias se reparten por el Ministerio de Justicia invitaciones á los miembros de la Suprema Córte de Justicia, Cámaras de Apelaciones y demás Tribunales de la Capital, para que acompañen al Presidente al Tedeum.

Igualmente se han repartido invitaciones á los miembros del Congreso y de las reparticiones nacionales para presenciar de los balcones de la Casa Rosada el desfile de las tropas que formarán en la parada de ese dia.

Concluido el desfile se servirá un suntuoso lunch en los salones del Gobierno.

Todos los empleados superiores del Gobierno recibirán órden para que concurran á la ceremonia.

Inutil creemos repetir que los invitados deberán asistir todos de rigurosa etiqueta.

Todos los cuerpos de guarnicion en la Capital y algunos que han sido llamados de exprofeso, formarán en la parada militar.

**Denuncia grave**—*El Oasis* de Santiago del Estero contiene la siguiente denuncia:

A dos varas de la casa del Comandante Farias en el Bracho, ha sido bárbaramente asesinado el individuo Juan Lascano por el delito de haberse embriagado.

Cuarenta y tantas puñaladas aparecen sobre el cuerpo del infortunado indio que la familia Lascano crió en esta ciudad.

A estar á los informes que nos trasmiten personas sérias, el hermano del Comandante Farias es el que ha gozado carneando al indefenso Juan Lascano.

Hecho tan monstruoso, llevado á cabo contra la persona de un pobre ébrio, manifiesta que el autor de semejante crimen es un perverso que debe pagar con la vida su atroz barbarie.

Llamamos la atencion del señor Juez del Crímen sobre este hecho espantoso y le pedimos en nombre de la humanidad proceda inmediatamente á su averiguacion y á un ejemplar castigo.

**El servicio de correos en General Rodriguez**—A consecuencia de la queja formulada por nuestro agente en el espresado pueblo sobre la supresion de un estafetero que lleve la correspondencia á dicho pueblo, la Direccion de Correos dispuso que se levantara una informacion respecto del defecto apuntado en la denuncia.

El resultado de la investigacion y del cual la Direccion ha dado traslado á esta imprenta está condensado en el siguiente informe:

"Con fecha 19 del actual, hubo cambio en el tren del Ramal á Lobos que salía á las 5 30 a. m. agregándole al tren num 5 á Moreno que sale á las 8 y 40.

"Con este cambio, viene á quedar privado de recibir la correspondencia la Administracion de General Rodriguez y de Pilar en las primeras horas de la mañana, como se hacia antes, recibiéndola recien á las 12.40 p. m.

Para favorecer á esta Administracion con la correspondencia, como se hacia ántes, es menester poner un estafetero especial, *solamente* para aquel destino, pues que los demás puntos tienen el servicio de las 8 y 40, que vá el estafetero con la correspondencia; pero para hacerlo así, de ordenar la salida de la correspondencia á General Rodriguez á las 5.30 a. m. tocaria que en muchas veces no tendria correspondencia de la Administracion Central y solo llevaría los diarios que LA PRENSA unicamente mandase á la Sucursal Once de Setiembre, pues para los demás diarios y periódicos no ha habido motivo de queja, por cuanto el Correo ha hecho el arreglo del servicio en vista del cambio efectuado por el Ferro-carril del Oeste."

El vecindario de Lobos y del Pilar quedan enterados, aunque de seguro que no satisfechos de las esplicaciones que anteceden.

Nuestro agente tenia razon en su queja.

**Los ascensos militares**—Ya se halla terminado el decreto acordando ascensos á los gefes y oficiales de caballería é infantería, de acuerdo con las propuestas elevadas por los gefes de cuerpos.

Como lo anunciamos hace poco, el dia 9 de Julio, aniversario de la patria y, en celebracion de él, serán firmados por el Presidente de la República.

En ese dia se harán tambien los ascensos anunciados á la marina.

**El Dr. Avellaneda**—En el tren de ayer á las tres de la tarde emprendió viage á Tucuman el Dr. Nicolás Avellaneda cuyas dolencias le obligan á buscar en los aires de su pais natal el alivio que la ciencia solamente en parte puede proporcionarle.

Un crecido número de amigos entre los que figuraban altos dignatarios de la Nacion acudieron á la Estacion Central á despedir al Dr. Avellaneda.

**Derecho de 5 ojo**—El Ministerio de Hacienda ha resuelto favorablemente el pedido de los señores Corti, Riva y Cia, que solicitaban pagar el derecho de 5 ojo en vez del 10 que le impuso la Aduana, á un motor á vapor destinado á una trilladora por la que pagaron ese mismo derecho.

Fundaban su pedido los recurrentes en que este motor forma parte de la trilladora.

**Al señor Intendente Municipal**—Varios vecinos de la calle de Piedad á la altura de Almagro se nos han acercado para que pidamos *encarecidamente* al Sr. Intendente D. Torcuato de Alvear se sirva disponer que se coloquen faroles de gas en toda la parte de la calle citada en que no han sido puestos todavía.

La cañería de gas existe hace mucho tiempo ya colocada, y sin embargo la calle permanece siempre á oscuras por la falta de faroles que, con muy poco gasto, podrian colocarse, aun cuando se hacan en el país, si no es posible de otro modo.

Esperamos que el Sr. Intendente atenderá tan justo pedido, no olvidando esa parte tan adelantada de la ciudad.

**Colonias rusas**—No es la primera vez que vemos quejas sobre las costumbres, carácter é índole de los colonos rusos residentes en el partido de Olavarría.

El *Eco del Azul* al ocuparse de las colonias denominadas El Hinojo, San Miguel y Nievas se espresa en los términos duros y terminantes que van en seguida.

"Estas colonias, es muy sensible el decirlo, hubiera sido mucho mejor no fundarlas porque no reportan ninguna utilidad al pais.

"Por de pronto no hablan el castellano sino el aleman porque los padres no lo saben ni permiten tampoco que nadie se lo enseñe.

"No construyen casas sino unos malísimos ranchos de tierra ó guaridas como para animales irracionales y éstos de una manera muy provisoria, que se pueden demoler en cinco minutos.

"Su consumo mayor es la harina y semillas de gira-sol, conservan mas ó menos las mismas costumbres de su país, porque nada quieren saber de las nuestras y en cuanto consiguen ganar unos pesos, se vuelven á su tierra, —á estos, pues no se les puede llamar sino huespedes, porque solamente son aves de paso.

"Además son una amenaza permanente para el vecindario *pacífico* con sus intransigencias é intolerancias de todo género que se amoldan muy poco á las costumbres y leyes del pais.

"Es preciso pues, pensar en traer inmigracion buena que sea trabajadora y honrada para que se abra camino entre nosotros."

**Esclarecimiento de hechos**—Hace algunos dias fué encontrado un niño en la márgen del rio Salí, que parecia degollado.

La policía de Tucuman trató de descubrir y poner en limpio lo que ocurrió, pasando una nota á los Comisarios de la banda del rio Salí para que procedieran á las investigaciones del caso.

El Comisario de la Cruz-Alta don Cármen Jijena comunicó al Intendente de Policía que el referido niño habia muerto de *Angina gangrenosa* y fué conducido por uno de sus hermanos á darle sepultura.

Este se habia cansado en el camino del peso y en vez de llevarlo al cementerio resolvió tirarlo en el sitio donde fué encontrado.

Esta es la *confesion* del hermano conductor del cadáver.

**Correo á Puan**—Quéjansenos vecinos del floreciente pueblo de Puan del mal servicio de correo que allí se les hace.

Una estafeta que ha sido acordada por el Ministerio del Interior, y la cual vendría á subsanar el mal, aún no la han establecido.

¿Qué hace la Direccion?

**Latigazo limpio**—Jesucristo arrojó á latigazos de la puerta del templo á unos mercaderes que, segun el dicho evangélico, habian convertido aquel lugar en cueva de ladrones.

El sacristan de la parroquia de San Nicolás, por órden del cura, ha espulsado del átrio de ese templo á una pandilla de muchachos traviesos que contínuamente estaban moviendo escándalo y anoche lo producian en grado superlativo.

A Jesucristo no le hicieron nada por aquella latiguedada oportuna; pero al sacristan de San Nicolás, señor Juan Diz, le llevaron á la Comisaría 3a, y por hacerse justicia por su propio látigo, le arrimaron la multa de ocho pesos m|n. que él pagó en la inteligencia de que el cura se lo abonaría en cuenta, por ser el verdadero responsable de la órden que produjo los latigazos.

Es verdad que los muchachos que se agrupan en los átrios son capaces de acabar con la paciencia del más cachazudo sacristan, pero tambien es cierto que olvidó por completo que su maestro Jesucristo decia: *Dejad llegar á mí los pequeñuelos*, y los llamaba para hacerles caricias y contarles parábolas.

Por fuerza que los chicos de entónces eran de mejor carácter que los que se reunen hoy en el átrio de San Nicolás.

**Fiestas en Lobos**—Los italianos residentes en ese pueblo han organizado una fiesta que tendrá lugar en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, bajo los auspicios de la sociedad italiana *Unione e Fratellanza*, que festeja el primer aniversario de la instalacion en su casa social.

El 19 en la noche se efectuará la apertura del bazar-rifa que estará surtido de objetos donados por las familias.

La banda de música de la sociedad *Stella d'Italia* ejecutará las piezas de su repertorio.

El 20 por la mañana habrá cohetes, bombas y seguirá la banda amenizando el lugar de los festejos.

A la 1 p. m. tendrá lugar un torneo literario en el salon de la Sociedad. Tomarán parte varios sócios y algunos niños y niñas de familias italianas.

Una comision de señoritas se encargará de la venta de cedulillas.

Por la noche se dará un gran baile en el mismo salon.

El 21 se repite el programa del dia anterior terminando en la noche con la clausura del Bazar.

La sociedad *Unione é Fratellanza* ha progresado notablemente en estos últimos meses.

Su presidente D. Domingo Bianchi y la Comision Directiva han contribuido en mucho al engrandecimiento de la sociedad que llena cumplidamente la mision que su calidad de asociacion de Socorros Mútuos le impone.

Nueve años cuenta de existencia y su prosperidad es creciente.

Las fiestas de este año dejarán gratos recuerdos en el vecindario.

**Demanda contra la lotería de San Luis**—D. Luciano Barcos, en representacion de D. Sebastian Pincho dueño de una agencia de lotería en Rio Janeiro, se ha presentado ante los tribunales entablando demanda contra el señor Cárlos M. Escalada, gerente de la lotería de San Luis.

El señor Barcos manifiesta que su comitente remitió á esta Capital dos números de dicha lotería premiados, uno con la suerte de diez mil pesos nacionales y otro con diez, para que fueran cobrados por su corresponsal, el que inmediatamente de recibirlos mandó dos dependientes á la casa del señor Escalada á cobrar dichas suertes; pero que este en vez de pagarlos les puso un sello que dice "devueltos de Bahía Blanca," negándose á pagarlos, por lo que se vió en la necesidad de ocurrir ante el escribano Repetto para levantar la oportuna protesta, en virtud de estar para vencerse los tres meses en que por el mismo billete deben cobrarse las suertes, bajo pena de perder todo derecho.

El demandante acompaña los números premiados, y solicita se condene á la empresa á su pago, con mas todos los gastos que se ocasionen.

**Vacuna animal**—El conservatorio de vacuna establecido en Santa Catalina avisa á los médicos que deseen emplear la vacuna procedente de aquel establecimiento que pueden solicitarla en la secretaría de la comision, Venezuela, 191.

**Recurso de Habeas Corpus**—Ayer fué resuelto por el Juez Federal, Dr. Tedin, otro recurso de habeas corpus, interpuesto por el lotero José G. Cristal, puesto preso por órden del Intendente Municipal á causa de vender billetes de loterías no autorizadas.

El Juez lo manda poner en libertad.

El Procurador Municipal Sr. Aldao se presentará el próximo martes ante la Suprema Córte Nacional, interponiendo apelacion de las sentencias del Juez Federal que desconoce autoridad en el Intendente para ordenar prisiones.

**Club Union Dependientes**—En la noche del 8 de Julio tiene lugar una tertulia en los salones de la espresada sociedad, sitos en la calle de Chacabuco número 200, altos.

Empezará el baile á las once de la noche.

**La industrial**—La direccion de esta Sociedad ha dado principio á efectuar cambio de los títulos de accionistas primitivos por los correspondientes de la serie A.

En la seccion correspondiente publica el aviso de la espresada operacion.

**Ministerio de Hacienda**—Por este Departamento se ha mandado entregar por Tesorería al Inspector de Rentas señor Camelino la suma de 750 nacionales para ser destinados á la adquisicion de mobiliario y herramientas para diversas Aduanas.

—Igualmente se ha mandado entregar al Gefe del Resguardo de la Aduana de la Capital, 120 nacionales para la compra de 4 caballos para los guarda costas.

De conformidad con lo resuelto con fecha 15 de Abril pasado en los espedientes iniciados por los señores Carabassa y Cia. y el capitan del buque español [illegible] el Ministerio de Hacienda ha resuelto que la Aduana de la Capital devuelva al Dr. Francisco Carlés el producto de la renta de dos bultos muebles embargado por la Aduana á causa de haber sido alterado el conocimiento, poniéndolos á la órden de la casa de Ochoa.

Esta resolucion ha sido tomada de acuerdo con el dictámen de la Direccion de Rentas de que dimos cuenta hace poco.

**Deuda de la Independencia**—La Comision liquidadora despachó ayer los siguientes asuntos:

Causante Eusebio Juarez, seguido por don Pedro Arévalo. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de 1618.18 pesos fuertes á favor del guerrero de la Independencia D. Eusebio Juarez de acuerdo con la resolucion de fojas.. la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Id. Manuel Agüero. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de 466.82 pesos fuertes á favor del guerrero de la Independencia D. Manuel Agüero, de acuerdo con la resolucion de fojas.. la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Id. Manuel Vallejos, seguido por el Dr. Ugarriza—Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra de la Independencia.

Id. Lorenzo Melgar, seguido por doña Aurelia Melgar. Con lo informado por el Crédito Público, vuelva á informe del auxiliar.

Id. José Matías Zapiola, seguido por doña Victoria Zapiola.—Con lo informado por el Crédito Público vuelva al auxiliar para que informe.

Id. Ramon Urien, seguido por D. Enrique Urien. Con lo informado por el Crédito Público vuelva á informe del auxiliar.

Id. Manuel Puch, seguido por D. Martin Aleman.—Con lo informado por el Crédito Público vuelva á informe del auxiliar.

Id. Juan Sosa, seguido por D. Mariano Sosa.—Con lo informado por el Crédito Público vuelva á informe del auxiliar.

Id. Domingo Sosa, seguido por D. Pedro Lopez.—Con lo informado por el auxiliar vuelva al Estado Mayor del Ejército.

Id. Martin Zauzon, seguido por D. Severo Garzabal.—Informe el auxiliar liquidador.

Id. Santiago Lavalleja Serandera, seguido por D. Antonino Vidal. Pase al auxiliar general de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los pagos que puedan haberse hecho al causante así como de los servicios prestados durante la guerra contra el Brasil.

Id. Lucio Mansilla, seguido por D. Lucio V. Mansilla. Informe la Secretaría.

Id. Juan Angel Michelena, seguido por Da. Juana C. de Michelena. Pase oficio al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que se hubiesen hecho al causante durante la guerra contra el Brasil.

Id. Pedro José Sotelo, seguido por D. Estanislao de la Rete. Vista al interesado para que esprese con qué grado sirvió su causante.

Id. Lucio Mansilla, seguido por D. Lucio V. Mansilla.—Con lo informado por el señor Secretario, vuelva al S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina. *H. D. Marifaos*, Secretario.

**Nota-protesta**—El ex-inspector municipal de alumbrado público señor Carmody, ha dirijido una comunicacion al Intendente señor Alvear, en la que le hace notar que siendo por su categoría Gefe de Oficina, para separarle de su puesto, á su juicio, ha debido procederse prévio acuerdo del Concejo Deliberante.

Como este se encuentra en receso, el señor Carmody cumple la órden del señor Intendente con la reserva de su derecho, pués legalmente no se considera separado de su cargo.

**Ministerio del Interior**—Ha sido aprobado el contrato que por autorizacion del Ministerio ha celebrado el Departamento de Ingenieros con don Ramon García, para la construccion de un muelle en la Provincia de Santa-Fé.

—Se ha autorizado á la Direccion General de Correos y Telégrafos para que establezca una estafeta en el rio Las Piedras en la Provincia de Salta.

**La crísis de los Estados Unidos**—El *Standard* comunica el siguiente telegrama de Nueva York con fecha 2 de Julio:

"Se ha producido un principio de reaccion y la crísis parece tocar á su fin."

Varias casas han recibido telegramas de Lóndres, anunciando que algunos de los principales banqueros de esta ciudad han esperimentado grandes pérdidas en la última crísis de Nueva York.

**Maldad ruin**—Enemistades que siempre adquiere quien lucha enérgicamente para vencer obstáculos, han servido de pretesto para ejecutar una accion indigna en el Teatro Nacional que entraña un ataque á los intereses de su actual propietario Sr. Lascano.

Anteanoche han penetrado furtivamente algunos individuos en el teatro y han cortado el terciopelo de gran número de butacas de la platea, y hecho pedazos las sillas y sillones de los palcos.

Tan ruin venganza de la medida de los instintos mezquinos de los autores é instigadores de tan torpe accion.

**Revalidacion de estudios**—D. Joaquin Ayerrastain se ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública solicitando le sean revalidados los certificados de los exámenes eclesiásticos rendidos en España.

La Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, á quien pasó á informe esta solicitud, ha contestado aconsejando no se haga lugar á lo solicitado.

**Desaparecido**—De la casa calle de Charcas núm. 588 desapareció ayer el individuo Vicente Casini.

Presúmese que Casini se encuentra atacado de enagenacion mental, por lo que la Policía lo busca con empeño á fin de evitar una desgracia.

**Robo**—A la señora Petrona V. de Sanchez le han robado ayer de su domicilio calle de Perú núm. 696, varias alhajas por valor de cuarenta y siete pesos nacionales.

Los ladrones perpetraron el hecho en circunstancias que la casa se encontraba sola.

**Párvulo abandonado**—Ayer á las seis y media de la tarde una persona de la casa de la señora doña Dolores Guado, calle de Tacuarí número 550 encontró en el zaguan de dicha casa un niño que envuelto en unos paños estaba casi helado.

El párvulo cuenta próximamente un mes y medio, pertenece al sexo femenino.

Cubríase el pequeño cuerpecito unos pañuelos blancos los que tenian en una punta la inicial P. y una cruz.

La familia que hizo el hallazgo dió cuenta á la comisaría seccion 16a donde se procuró una ama, pues el chiquitin demostraba tener mucha necesidad de alimento.

La policía practica averiguacion á fin de dar con los que abandonaron el párvulo.

**Pedidos de fondos**—La Direccion de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte ha pedido al Ministerio del Interior la suma de 180,000 nacionales para la prosecucion de esas obras.

—Al mismo Ministerio le ha sido hecho un pedido de 100,000 nacionales para la continuacion de las obras del Ferro-carril á Santiago del Estero.

**Desplome**—El Sub-prefecto de San Nicolás ha comunicado á la Prefectura Marítima que el muelle colocado y terraplen construido por la Municipalidad de aquel punto y q' costó mas de 22,000 pesos fuertes se ha deplomado á causa de las corrientes de las aguas.

El terraplen amenaza la destruccion de todo sino se procede á su reparacion, debiendo advertir tambien que la estacada y terraplen que se construye del nuevo muelle es parte del mismo que se acaba de [illegible].

**Profesores**—Por el Ministerio respectivo se hicieron ayer los siguientes nombramientos de profesores:

Profesor de teneduría de libros y bibliotecario en el Colegio Nacional de Jujuy á D. Martin Pintos; profesor de dibujo y encargado de dictar un curso de sistema métrico decimal en el mismo establecimiento á D. José J. Cámara.

Profesor de latin en el Colegio Nacional de Corrientes á D. Pascual Calarco.

**Reglamento del puerto del Riachuelo**—Los Sres. Nicolás Sáles, Bartolomé J. Viale y Juan Siches, nombrados en comision por el Gobierno para confeccionar un proyecto de reglamento para el puerto del Riachuelo, han dado cuenta al Ministerio de Marina de haber terminado su cometido.

**Para las obras del Riachuelo**—En el Ministerio del Interior se recibió ayer una nota de la Comision nombrada para las espropiaciones de terrenos para las obras del Riachuelo, en la cual pide la suma de 100 000 nacionales.

**Licitacion**—Ante el Escribano Mayor de Gobierno se abrieron ayer en el Ministerio del Interior las propuestas para la construccion de una línea telegráfica entre las Provincias de San Juan y la Rioja.

**Inhumaciones**—He aquí las de ayer:

*Cementerio de la Chacarita*—Blas Rispi, adulto, Policía, congestion pulmonar; Gerónimo Bazus, 42 años, frances, H. Buenos Aires, insuficiencia aórtica; Fernando Capilli, 44 años, italiano, Cuartel 6° Infantería de Línea, apoplegía; Juan Zorrillo, 45 años, italiano, Cangallo 1143, bronco pneumonia; Paolo Pereira, 20 meses, oriental, Lorea [illegible], neumonia; José Erras, 21 dias, argentino, Estados Unidos, 32, bronquitis; Petrona Oliver, 2 meses, argentina, Moreno, 1140, enteritis; Joaquin Daro, 9 años, argentino, H. Español, fracturas; Manuel Garcia, 12 años, argentino, H. Niños, mal de Pott; Segundo, 3 años, argentino, H. Espósitos, corea grave; Marcos, 8 dias, argentino, H. Espósitos, atrepsia; María, 2 meses, argentina, H. Espósitos, sífilis constitucional; Eleuteria, 8 meses, argentina, H. Espósitos, sífilis constitucional; Luis Raggi, 40 años, italiano, H. Italiano, cáncer.

*Cementerio del Norte*—Amanda Iaurreg[illegible], 5 años, argentina, Uruguay, [illegible]; Getrudis Murpui, 39 años, argentina, Cochabamba, tisis; Teresa Dellepiane, 20 dias, argentina, Olavarría, 92, meningitis; Luis Vanini, [illegible], argentino, Solís, 887, neumonia; Pedro Juan Baile, 5 meses, argentino, Alsina, 580, bronco pneumonia; Manuel P. Barros, 8 meses argentino, Estacion Lacroze, meningitis; Juana S. de Serigno, 64 años, italiana, Arenales 708, tifoidea; Juan B. Revecco, 5 años, argentino, San Patricio, 77, septicemia; Emilia Bazán, 4 meses, argentina, Bacacay 388, bronquitis capilar; José Manuel Brescani, 1 mes argentino, Venezuela, 240, [illegible]; Clara Clavera, 80 años, italiana, Tacuarí, [illegible], bronquitis; Manuel Prieto, 23 meses, argentino, Tacuarí, 91, pulmonia; Francisco Andrade, 1 año, argentino, Salta, 765, laringitis.

### Remates para hoy

[illegible] y M[illegible]—Propiedad calle Bolivar [illegible], á las 2

Los mismos—Terreno, calle Azcuenaga entre Barcas y Santa Fe, á las 3

Los mismos—Propiedad calle Paraguay 1071, y 1073, á las 3 1|2

Los mismos—Quinta calle Europa num. 555, á las 2 1|2

Los mismos—50 lotes de terreno en la Plata á la 1

Manuel Burgos y Ca.—Almacen y fonda calle Paraguay [illegible] á las 12

Pedro Ebbeck y Ca.—Mueblaje de la casa situada á media cuadra de la Estacion del Caballito, á las 12

Julio Troyena—Terreno en Santa Lucia, Barracas al Norte, á las 2

Florencio Madero—Lotes de terreno en La Plata, frente á la agencia Madero, á la 1 y 30.

H. Baizan—Casa Cerrito, 780 á las 4

El mismo—2 lotes de terreno calle Venezuela, entre Jujuy y Catamarca, á las 2

Pedro Suater—Propiedad, calle Cuyo, [illegible], á las 2

J. Mattaldi Hno.—Muebles, calle Santa Fe 793, á las 12

A. Godoy y Zabala—Casa de madera en La Plata, calles números 4 y 70, á las 12

Francisco Segovia—Alcaraz, Quinta, calle Rioja, á las 2

Deytieux Hos—Chacra, en Chascomus, á las 2

Isidoro de la Sota—800 ovejas, en Junin á la 1

M. B. Calderon—Chacra, en el Bragado á las 12

Andres Supeña—Solar, en el 9 de Julio, calle Córdoba á las 2

# SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**, Julio 5 de 1884.—Bajo la impresion de las noticias sobre la negociacion de fin [illegible] del empréstito de 30 millones, [illegible] mercado firme para las Cédulas Hipotecarias, [illegible] F. firmeza que se ha mantenido durante toda la hora oficial. No ha sucedido lo mismo en las acciones del Banco Nacional que firmes en un principio bajaron cerca de hojas y en baja.

En Cédulas Hipotecarias solo se ha anotado una operacion y esta ha sido á 100 1|2. En série F no se han hecho operaciones, pero habia compradores al contado y para fin de mes á 88. La série F tuvo sus alternativas á 83 3|4 pero cerró firme á este precio.

Las acciones del Banco Nacional tuvieron al principio buenos compradores á 151 para fin de mes y por momentos los vendedores pedian 152, pero aflojó despues el mercado á 151 1|2, precio que tampoco pudo sostenerse cerrando á 151 1|4 ofrecidas. Se apuntaron á 152 para fin de Agosto y á 150 3|4 contado.

Las acciones del Banco Nacional por cuotas firmes al principio á 68 y flojas por último al mismo precio.

De no haberse hecho el empréstito de 30 millones, habría habido sin duda una baja fuerte en las Acciones del Banco Nacional. Se ha especulado al alza mucho tiempo en este valor, teniendo en vista el hecho del empréstito, y una vez negociado este parece que alguien del alza aprovecha esta coyuntura para vender. Notase sin embargo, la entrada de algun nuevo comprador, tienen varios alcistas plena confianza en el éxito de su especulacion, sobre todo teniendo en cuenta la abundancia y baratura del dinero, la proximidad de un dividendo que se estima en 6 p% á cobrar el 1° de Setiembre próximo.

**Monedas de oro**—Napoleones 2¾ % de premio; libras 2¼ %, cóndores, argentinos ó brasileras 2 %. Las demás monedas no tienen premio.

**Títulos diversos de crédito:**—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado sostenido en séries E y F. Se ha anotado lo siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | $ 2400 | Série | A 100½ |
| " | $ m\|n 40000 | " | F 83¾ |

Total $ y $ m|n 42,400

*Acciones del Banco Nacional*—Mercado firme y en alza al principio, flojo y en baja al cerrar la rueda. Figura en la pizarra lo siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | 50 | Acciones | á 150¾ |
| Fin de mes | 3850 | " | á 151½-¼-½-¼ |
| Agosto 31 | 100 | " | á 152 |
| | 4000 | Acciones | |

*Acciones del Banco Nacional por cuotas*,—cuotas pagadas 40 0|0.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | 100 | Acciones | á 68 |
| Fin de mes | 68 | " | á 68 |
| | 168 | | |

**Ultima hora**—Algo abandonado el mercado por los alcistas, declinaron las acciones del Banco Nacional hasta estar ofrecidas á 150 3|4 para fin de mes; en esta posicion entró algun comprador y cerraron con operaciones y vendedores á 151, sin haberse hecho mucho, para el Lúnes se hicieron 300 acciones á 150 1|4—En Cédulas Hipotecarias, ha estado el mercado sostenido á 88 para la série E—Terminada la hora oficial se hizo algo en série F á 84, mas tarde aflojó y cerró ofrecida á 83 3|4.

**Cambios**—Hay creencia general que mejorará el mercado, declarándose el alza. Los Bancos Nacional y de la Provincia mantienen los tipos de 47 1|2, sobre Lóndres y 5.01 sobre Paris, pero solo el primero ha dado giros de importancia para el paquete del 8. De buenas firmas particulares se puede tomar cambio á 47 sobre Lóndres, á 4.95 sobre Francia. Los bancos particulares no giran por el momento á menos de 46 3|4 sobre Lóndres, 4.90 sobre Paris.

**Descuentos**—Hay liberalidad en los bancos Nacional y de la Provincia al 7 %. Los bancos particulares han descontado buenas listas de pagarés comerciales al 6 1|2 %. En la Bolsa abunda el medio circulante á colocar con caucion de títulos ó para pases de Cédulas y Acciones del Banco Nacional.

**Telegramas Comerciales**—MONTEVIDEO Julio 5 de 1884.

*A la Bolsa*—Barcelona *Nueva Providencia*. Génova *Castle Hill*. Rio Grande *Edy Mary*. Unificada á 59 y despues de hora á [illegible]. Deuda italiana amortizada hoy de 91,40 á 94,50—Salen *Apolo, Villa del Salto* y *Rivadavia*.

**Noticias marítimas**—El vapor ingles *Carter* saldrá hoy recien para el puerto de Liverpool.

Este vapor ha sufrido una demora en la salida por haber recibido su cargamento tarde.

Ayer entraron al puerto de Montevideo el vapor ingles *Castle Hill* con procedencia de Génova con cargamento general y el bergantin español *Nueva Providencia* con cargamento de vino tinto.

### Movimiento de vapores de Ultramar

| ESPERADOS | A SALIR |
|---|---|
| Julio | Julio |
| 6 *Archimedes* Lóndres | 8 *Galileo* Amberes |
| 8 *Montevideo* Havre | 8 *Orenoque* Burdeos |
| 9 *Nera* Southampton | 8 *Euclid* Dunkerque |
| 9 *Rio Negro* Havre | 9 *Castle Edy* Havre |
| 10 *La France* Génova | 10 *Horteus* Amberes |
| 10 *Mo[illegible]art* Liverpool | 10 [illegible] Amberes |
| 11 *Europa* Génova | 10 *Dom Pedro* Havre |
| 11 [illegible] Lóndres | 13 *Orenoque* Génova |
| 13 [illegible] Liverpool | 15 [illegible] Amberes |
| 15 *Castle Hill* Barcelona | 16 [illegible] Amberes |
| 16 [illegible] Burdeos | 17 [illegible] Southampton |
| 20 *Kepler* Lóndres | 18 *La France* Génova |
| 21 [illegible] Amberes | 19 *Europa* Génova |
| 24 [illegible] Southampton | 20 [illegible] Rouen |
| 24 [illegible] Génova | 22 [illegible] Havre |
| 25 *Bearn* Havre | 24 [illegible] Burdeos |
| [illegible] Génova | 24 [illegible] Havre |
| [illegible] Burdeos | 25 *Pará* Amberes |
| | 25 *Pelayo* Amberes |
| | [illegible] Havre |

### Esperados en Montevideo

| ESPERADOS | A SALIR |
|---|---|
| Julio | Julio |
| 6 *Patagonia* Pacífico | 7 *Patagonia* Liverpool |
| 16 *Cotopaxi* Liverpool | 17 *Cotopaxi* Pacífico |
| 20 *Iberia* Pacífico | 21 *Valparaiso* Liverpool |
| 28 *Aconcagua* Liverpool | 31 *Aconcagua* Pacífico |

**Frutos del país**, MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 5 de 1884.

Han llegado 600 á lana, 1047 bolsas trigo, 1506 id maiz y 528 fardos pasto.

El movimiento operado hoy en esta plaza ha sido algo importante.

He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

*Lanas*—Se vendieron 6350 á lana de la manera siguiente:

600 á de borrega especial por M. Chillado, á $ 77 600 de borrega regular por A. Ojea, á 50, 100 de borrega buena por E. Basavilbaso, á 65, 6000 buena en despacho por el mismo á 61 $ la á.

*Cueros lanares*—Se han negociado 80 de campo superiores por M. Chillado, á $ 1[illegible] 100 de campo superiores por R. Basavilbaso, á 135 60 de campo buenos por A. Ojea, á 153, 50 de campo buenos por Novoa y Cernadas, á 152.

*Cerda de potro*—Se vendieron 40 á y de vaca regular buena por A. Ojea, á $ 148 y 115 $ la á.

*Sebo*—Se vendieron 1[illegible] bordalesas estilo embarque superior por M. Chillado á 41 $ la bordalesa.

*Cueros lanares*—Se han vendido 100 docenas de campo superiores y epidemia por M. Chillado, á 11 [illegible] 12 1|2 la lb. 200 de campo regulares por el mismo á 30 $ la docena 140 de campo superiores buenos y epidemia por Novoa y Cernadas, á 18 18, 13 y 10 lb. 300 de campo superiores bueno y epidemia por A. Ojea, á 19, 17 1|2, 13 lb 12 y 10 la lb.

*Cueros de corderitos*—Se realizaron 409 docenas buenos y regulares, por M. Chillado á $ 15, 12 20 buenos por A. Ojea á 14 20 regulares por Novoa y Cernadas, á 11 1|4 5 regulares por Zavala Hnos, 12 $ la docena.

*Cueros de cabra*—Se realizaron 200 docenas libre de pintado por M. Chillado, á $ 65, 50 libre de pintado por R. Basavilbaso á 65 $ la docena.

*Trigo*—Se vendieron 120 fanegas candeal superior por A. y M. á $ 110; 60 salado bueno por el mismo á [illegible]; 50 de Costa superior por A. y Labro, $ 95 10 [illegible] superior con bolsa por A. F. [illegible] 200 superior puesto en lanchas por el mismo á [illegible] $ la fanega.

*Maiz*—Se despacharon 150 fanegas morocho desgranado superior con bolsas por J. Robbio á $ 51; [illegible] morocho desgranado del Porto [illegible] á 0 126 morocho desgranado sin bolsas por A. Morano á [illegible] $.

[illegible] Se almacenaron 50 fanegas clase regular por [illegible] á $ 60 la fanega.

[illegible] se negociaron 400 qq buena clase por Fernandez y Lafuente á 1[illegible] $ el qq.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 5 de 1884.

Continúan siendo algo limitadas las llegadas de frutos á esta plaza.

A Barracas al Sud entraron 75 fardos lana, 870 [illegible] cueros lanares y 500 capones en pie.

A continuacion el detalle de las ventas que hemos conocido.

*Lanas*—Se vendieron 2060 á lana de la manera siguiente:

600 á buena por J. Bellocq, á $ 82 600 regular por [illegible] Chapat é hijos, á 70 20 regular y de borrega por F. Bung é hijo, á 67.70 100 interior por J. Ortiz, á 60 150 de borrega regular por A. Bonorino, á 65, 200 de [illegible] regular por J. Lanus, á 62 60 de borrega interior por S. y Mandá á 59 100 de borrega defectuosa por [illegible] Casaux á [illegible] $ la á.

*Cueros lanares*—Vendiéronse 30 docenas lanudos superiores y desechos por Beazley, á 26 lb y 14 la lb; 200 lanudos superiores desechos y estacion por J. Bellocq, á 20 1|2, 20 1|2, 14 y 260 lanudos regulares desechos y estacion por J. Lanus, á 20, 18, 15 100 lanudo inferiores desechos estacion y paleuna por A. Bonorino, á 22 19 12 8 [illegible] estacion superiores y desechos por [illegible] Casaux, á 20 1|2, 16, 18 1|2 300 de estacion superiores por J. Ortiz, á 20 120 de estacion buenos y desechos por [illegible] y Bilbao á 19 1|2 y 11.

*Cueros vacunos*—Se han negociado 100 de campo, los superiores por Mendez y R, á $ 170 160 superiores por G. Casaux, á 160; 60 superiores por J. Lanus á 158 0 buenos por Beazley á 158 40 buenos por S. y Mandá á 156 [illegible] buenos por A. Bonorino á 156 todos con 1|2 % de recuento.

*Cerda de potro*—Vendiéronse 50 á superior por A. Bonorino, á $ 153 40 regular por R. Cuto, á 135, 30 mezcla superior Beazly, á 152.

[illegible]—Se han vendido 20 de campo superiores por G. Casaux, á $ 50.

[illegible]—Se han vendido 300 docenas de campo superiores por G. Casaux á $ 16 100 buenos por J. Lanus, á [illegible] 0 buenos por A. Seran á 1[illegible] 100 buenos por Beazley á 15, 100 buenos por M. y Rodriguez á 15 100 al barrer por S. y Mandá á 10.

*Cueros de cabra*—Se negociaron 40 lb. buena clase por J. Lanus, á $ 6 1|2 30 bueno por G. Casaux á 6 [illegible] buena por Beazley á 6.

*Trigo*—Se negociaron 200 fanegas de Costa, bueno por F. Piaggio, á $ 60.

**Corrales de abasto**—Julio 5 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencias* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| G. Almanza | C. Acuña | Olavarria | 53 |
| A. Ceballos | F. Gramos | Mercedes | 56 |
| | M. Bernal | Suipacha | 73 |
| Podestá hnos | M. Gonzalez | Chascomus | 125 |
| L. y Moores | M. Piñero | Ensenada | 5[illegible] |
| | M. de Elía | Maipu | 40 |
| J. Davison | M. Bernald | Matanzas | [illegible]0 |
| M. Alvarez é hijo | R. Gerez | Monte | 100 |
| G. Almanza | M. Valdez | Chascomus | 91 |
| J. C. Boerr | C. Miranda | Juarez | 71 |
| | A. Benavides | Loberia | 101 |
| J. Davison | L. Avellaneda | Magdalena | 8 |
| | | | 1090 |

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo 300 á 400 2° id 260 á 280 Flaco-chanchera 180 á 200 Cueros de novillo 120 á 160 Id de vaca 80 á 105 Terneros año arriba 120 á 160. Se carnearon para el abasto, animales 234 y 100 terneros.

**Vapores**—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Villa del Salto" "Apolo" y "Rivadavia" de Montevideo.

El Lunes "Mercurio" del Uruguay y "Diana" del Rosario.

Anuncia salida para hoy "Villa del Salto" para el Uruguay.

El Lunes "Mercurio" y "Apolo" para Montevideo, "Diana" para el Rosario, "Condor" para Hamburgo, "Adue" para Génova.

**MARÍTIMA**—ULTRAMAR, Julio 5 de 1884.

*Harry Smith*—Barca americana de 405 tons, cap. Weeks de New-York el 2 de Abril á C. S. Bowers con e[illegible] D. del Koln I c librería 4 c pizarras; F. Labeguerre; 1 c perfumería 1 c resina. Astoul hnos 28 baules 21 Lawson 2 c carruages; T. Hammer 24 c perfumería 25 c drogas; J. Rausay 1 c 56 btos mercs 5 c máquina R. 1 atado ruedas 1 bto mercs 1 c arneses 2 c drogas; A. Bossi 21 c picos 2 c palas; Shaw M. 13 fardos lona; órden 4 cascos 8 c mercs 74 c ferretería; J. Theobald 28 c papas; Drysdale 12 c máquinas de coser 23 lt; art de agricultura 12 c ferretería 12 c art de agricultura; S B Hale 7 c 2 canastos bombas 2 atados fierro; Corabassa 20 c balanzas 2 c mercs 1 c tabaco 8 c mercs 2 c lámparas 2 c catálogos 14 c bandejas 24 atados id 5 barriles polvos de carbon; Chute hnos 9 btos art para fotografía; C. S. Bowers 6500 c kerosene 300 bcas azúcar 11 fdos lona 30 canastos mercs 1 bto ferretería 1 c fotografías 1 barril 4 c cristalería 2 c mercs 60 fdos lona 100 c cerveza 4 c mercs 46 c drogas 29 c agua florida 2 c clavos 8 barriles mercs 1 c muestra 4 rollos estera 12 btos drogas 16 bultos mercs 2 c jabon 1 c drogas 10 c plomo 9 c drogas 2 barniz 4 barriles mercs 2 c id 140 fardos tejidos 2 c sillas 4 c máquinas 4 c cristalería 6 canastos 2 c botellas 2 c drogas 8 c mercs 20 atados ruedas; Shaw btos 1341 piezas con 20,153 piés pino; Mantels P. 8 remos 10 brls resina 8 c bombas; H S 210 barriles resina; A Estrada 2 c prensas 15 btos cajas 1 cajon sobres; E Tornquist 1 c órganos; F-C del Oeste 10 c mercs; órden 5 c algodones 30 fdos id 4 btos muestras 15 c ferretería 79 c balanzas 6 c id 90 ruedas 15 ejes tejidos 8 fdos id 25 vrls aceite; E Betreime 3 c botellas 1 c balanza; Franzoni 3 btos mercs; Cranwell 12 btos droguerías; Moine 13 c id; Demarchi P 31 c 1 canasto botellas 6 c cristalería 2 c drogas; G. Feley 82 btos art para agricultura 120 btos id; J Theobald 200 c ostras; Arnold 14 c 51 btos lampareria; Gandolfi Moss 2 c drogas; Moore Tudor 73 bts cabullería 2 c muestras de kerosene; Wiengreen y C 29 bultos mercs.

# SECCION DE SOLICITADAS

### Penitenciaria

El penado número 235 agradece en el alma, por medio del presente, á todos los empleados de la Penitenciaría, y con especialidad al señor Gobernador D. Enrique O'Gorman las atenciones de que ha sido objeto durante el tiempo que ha estado detenido en dicho establecimiento.

Julio de 1884.

**DR. DOMINGO CABRED**

Médico Cirujano

Ha abierto su estudio Belgrano 567. Se dedica especialmente á las enfermedades del sistema nervioso. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. j3 v19

**Lotería pública de la Rioja**—Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n. 1,260 suertes, se juega el Miércoles 9 de Julio de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n ó sea 20 centavos el quinto.

La estraccion empieza á las 8 a. m.

**Sentencia**—Un viejo criminal de 67 años de edad es condenado á 20 años de prision.

—Gracias, señores jueces, esclama el condenado no esperaba vivir tanto tiempo

Como los jueces temieran que el criminal se muriera antes de cumplir la condena resolvieron que se le suministrase una botella del rico y puro coñac Ottard Dupuy por dia.

Indudablemente con tan poderoso antídoto vivirá aún mas de 40 años.

## FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

| SALIDAS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 6.20 | 9.15 | 11.05 | 4.15 |
| General Brown | 6.37 | | | 4.22 |
| Tres Esquinas | 6.45 | 9.28 | 11.18 | 4.30 |
| Quilmes | 7.30 | 9.50 | 11.45 | 5.6 |
| Ensenada | 9.20 | 11.15 | | 6.55 |
| La Plata 19 de Noviembre | 9.0 | 10.50 | 12.45 | 6.35 |
| **REGRESOS** | | | | |
| La Plata 19 de Noviembre | 6.55 | 12.55 | 4.45 | 6.40 |
| Ensenada | 6.40 | 12.40 | 4.25 | |
| Quilmes | 8.40 | 2.40 | 5.50 | 8.50 |
| Tres Esquinas | 9.15 | 3.15 | 6.12 | 9.20 |
| Central | 9.30 | 3.35 | 6.25 | 9.35 |

[illegible] Trenes expresos.

perm. LA ADMINISTACION.

## No mas dolores de cabeza

Todas las personas predispuestas á sufrir los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el aro ó sortija de anillo eléctrico magnético de nikel de *Lordesstevenson*.

**Oro garantido**

A 18 caratas de grande duracion, de Dikson premiados en la última esposicion eléctrica de Paris y Viena véndese á precio [illegible] tambien Baquesanas piedras de colores [illegible] de todo de oro garantido de 18 carats. Unico depósito Joyería Lamarque 57 Victoria. j4 v14

# AVISOS MARITIMOS

## LLOYD ARGENTINO

Compañía de Navegacion á Vapor

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinaciones con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio de 1884

Para Asuncion Corrientes y escalas

De Buenos Aires

Dia 5 vapor [illegible] *Uruguay*, id 10 [illegible] *Mensagero*, id 15 id *Taraguy*, id 20 id *Rio Paraná*, id 25 id *Rio Uruguay*, id 30 id *Mensagero*.

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del Alto Paraná para Corrientes, el vapor *Alto Paraná* los dias 7, 15, 23 y 30. Salida de [illegible] el vapor *Alto Paraná* los dias 4, 12, 20 y 27.

Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage de tramway y conduccion de equipage gratis.

## CARRERA ENTRE BUENOS AIRES SAN NICOLAS Y ROSARIO

En combinacion con el

## FERRO-CARRIL A CAMPANA

Para San Nicolas y Rosario los dias Mártes, Juéves y Sabado, el vapor paquete nacional **General Racedo**.

Boletos de tren y equipages, gratis. Se despachan directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al depósito del Ferro-Carril de Campana, Retiro, el dia anterior á la salida. Para pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruce (hijo), 54—Cangallo—54

**Gran rebaja de precios**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al Rosario | 1a. clase | ps. | 8 | m\|n. |
| Al id | 2a id | " | 4 | " |
| A San Nicolas | 1a. id | " | 6 | " |
| A id | 2a. id | " | 3 | " |

perm.

## RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m., saldrán los vapores siguientes:

**Mercurio**, los Lúnes—**Silex**, los Juéves—**Villa del Salto**, los miércoles—**Rio de la Plata**, los Sabados.

Para el Saltto y escalas, á las 10 a. m.

**Rio de la Plata**, los Mártes—**Mercurio**, los Juéves—**Silex**, los Domingos—**Rio de la Plata** los Sábados.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.

Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del trasbarque y desembarque de carga, así como desde la de Aduana. Comunicacion con el teléfono Gower Bell. Pedro Risso, Agente 143-calle Reconquista-143.

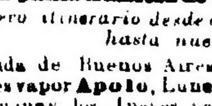

## LA PLATENSE

**Compañía francesa de Navegacion á Vapor**

*Nuevo itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso*

Salida de Buenos Aires para Montevideo los Juéves vapor **Apolo**, Lunes vapor **Minerva**. Para el Uruguay, los Jueves vapor **Minerva**, los Domingos **Apolo**. Para Rosario y Santa-Fé, los Mártes, Juéves y Sábado vapor **Tridente** y **Diana**. Para Bahía Blanca y Patagones, el 1° de cada mes el vapor **Pomona**—*P. Christophersen*, Piedad [illegible]

## VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los dias Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino **Rivadavia**, conduciendo pasageros y carga á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente Antonio Tarana y Ca., 25 de Mayo 83. alt perm.

## AVISOS FUNEBRES

**Plácida Martinez de Caviedes**
(Q. E. P. D)
*Falleció el 5 de Julio de 1884*
Su hija Pascuala, su hijo político Emiliano del Campo, sus hermanos y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy 6 de Julio á las 4 p. m.
Casa murtuoria, Bolivar núm. 16. jl6 1p

**Susana de S. Martinez de Cutó**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 1º de Julio de 1884*
Rafael Cutó esposo, Castorina de S. M. de Souza Martinez madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral rezado, que por el alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de la inmaculada Concepcion, el Juéves 10 de Julio á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.
Unica invitacion. j6 v10

**Felipe Zamborane**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 6 de Julio de 1882*
Sus hijos Felipe, Manuel y Vicenta, su hermano R. Monasterio, sus hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañarlos á las misas generales que se celebrarán el Mártes 8 del corriente, de 9 á 11, en el templo de San Francisco. La familia asistirá á la de once, favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. j4 v8

**Manuela Iturriaga**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 1º de Julio de 1884*
Sus hermanos, hermanas, hermanos políticos y hermana política y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, á asistir al funeral rezado que por el alma de dicha finada, se celebrará el Mártes 8 del corriente, á las 11 de la mañana en el templo de nuestra Sra de la Merced.
Unica invitacion. j4 v6

**Lorenza Ezeiza de Zenavilla**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 7 de Julio de 1882*
La familia invita á sus relaciones á rogar por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas generales, que se dirán el Lúnes 7 del corriente en la iglesia de San Pedro Telmo, de 7 á 11 de la mañana. j2 v6

**Francisco B. Acosta**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 6 de Julio de 1883*
Su esposa doña Dolores G. G. de Acosta, hijos y las familias de Acosta y Gonzalez Garano, invitan á sus amigos y relaciones á las misas rezadas que en el dia 7 de Julio del corriente año se dirán por el descanso de su alma en la iglesia de San Francisco, de 8 á 11 de la mañana. j3 v.

## AVISOS NOTABLES

# Conservatorio
DE
# VACUNA ANIMAL
*Santa Catalina*

Los doctores en Medicina que deseen emplear la vacuna de este Conservatorio, pueden solicitarla en la Secretaría de la Comision, Venezuela N. 1º1. j10 v2

*VENEZUELA 334*

# JUAN SHAW
E HIJOS

DEPOSITO DE MAQUINAS
É
**Instrumentos de agricultura**

La Guadañadora Osborne numero 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.
La Segadora Osborne combinada número 3, para trigo, lino y pasto.
La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne, Arados de todas clases, Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS
**Tabaco Virginia especial para la sarna**
a20 los Dm

# PENSIONAT FREBOURG
PARA SEÑORITAS
**Casa-quinta, especial para pupilas**
FUNDADA EN 1859
**CALLE DE CUYO Num. 1099**
ENTRE ANDES Y OMBU

Las medio pupilas y esternas son conducidas de sus casas al colegio y vice-versa por los coches del establecimiento. Alejandrina M. de Frebourg, Directora.
Panteléfono núm. 1024 jl6 v9

## SECCION DE REMATES

# Adolfo Bullrich y Ca.
# 78 ALSINA 78
## Cabaña "Las Acacias"
De los señores
*EDUARDO OLIVERA*

Deseando evitar á los señores criadores, de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos, el 1º de Agosto próximo, con un espléndido lote de sus.

**Renombrados carneros**
**RAMBOUILLET - ARGENTINO**

Prevenimos tambien que cediendo los Sres Olivera á los numerosos pedidos que han tenido pondrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.—*Adolfo Bullrich y Ca.*, calle Alsina 78. jl9

## A los señores estancieros

Les participamos que quedan fijados para el remate de los afamados carneros "Negrete Argentino" sangre pura original Negrete de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos los dias 5 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña "El Rosario."—*Adolfo Bullrich y Ca.*, Alsina 78. jl5

POR EL MISMO
JUDICIAL
# De un magnífico CAMPO
DE
## 2 1[4 LEGUAS CUADRADAS
**Divididas en 14 lotes**
***Como para Chacareros***

---

ALGUNOS LOTES
**Con poblaciones, montes, etc.**
**PARTE**
**De los renombrados campos de**
*Vestaisa y Peralta*
A SOLO
**Seis leguas de CHIVILCOY**
**Tasaciones bajísimas**
**EN NUESTRA CASA, ALSINA 78**

**El Lúnes 11 de Agosto á las 2 de la tarde,** remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Vatacio.

El campo arriba mencionado, cuya superficie consta de 6069 hectáreas, 24 áreas y 30 centímetros ó sean 2 leguas mas 2451[1000 milímetros divididos en lotes á saber.

| | | hect. | areas | cent. | á m[n. | pesos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lote núm. | 1 | 1114 | 33 | 73 | 11 | 11257·03 |
| | 2 | 650 | 83 | 74 | 12 | 7816·45 |
| | | Poblaciones Montes etc. | | | | 356·24 |
| | 3 | 680 | 10 | 60 | 12 | 8162·23 |
| | 4 | 387 | 48 | | 12 | 4049·75 |
| | 5 | 337 | 48 | | 12 | 4049·75 |
| | 6 | 337 | 58 | | 13 | 4387·24 |
| | 7 | 337 | 48 | | 15 | 5062·20 |
| | 8 | 337 | 48 | | 13 | 4387·24 |
| | 9 | 337 | 48 | | 13 | 4387·24 |
| | | Poblaciones Montes etc | | | | 339·20 |
| | 10 | 337 | 48 | | 1. | 5062·20 |
| | 11 | 337 | 48 | | 12 | 4044·75 |
| | 12 | 337 | 48 | | 13 | 4387·24 |
| | 13 | 357 | 48 | | 13 | 4387·24 |
| | 14 | 337 | 48 | | 13 | 4387·24 |

La base para la venta es las 2[3 partes de las respectivas tasaciones.
Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal en al Cabildo. 1.

POR EL MISMO
# De una preciosa casita
PARA FAMILIA
**Calle de Chile num. 890**
Entre Pozos y Saladillo
**AD-CORPUS**
## Base para la venta
## $ 110,000 m[c.
**ALQUILER MENSUAL 50 P. M[N**
**EL DOMINGO 13 DE JULIO**
**A las 3 de la tarde**

**El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde,** venderemos al mejor precio que esceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, la espléndida finca arriba mencionada, compuesta del modo siguiente.
El terreno mide 8·40 varas mas ó menos de frente por 35 varas tambien mas ó menos de fondo.
El edificio consta de 6 piezas de material con cielos rasos de yeso y pisos de tabla, cocina, letrina, parral, aljibe, pozo, gas y aguas corrientes, la puerta de calle y ventanas son de cedro y demas comodidades para una casa de familia.
La casa gana 50 ps m[n oro de alquiler mensual con una fianza de primer órden.
NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de un mil pesos fuertes en cédulas de la Série E y el comprador podrá continuar con ella, tomando las cédulas á estilo de plaza.
Los títulos perfectos pueden verse en nuestro escritorio Alsina núm. 78. j6

POR EL MISMO
JUDICIAL
# DE LA PROPIEDAD
CALLE DE LIMA
# Nos. 37 a 41
Perteneciente á la testamentaria
**DE GRANDJEAN**
**AD - CORPUS**
TASACION
**PESOS 15,500 M[N ORO**
Dos terceras partes
# PS. 10,334 M[N
**EL DIA**
**MARTES 15 DE JULIO**
*A las 3 de la tarde*

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor Quintana y como perteneciente á la testamentaria de Grandjean la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue

**TERRENO**
11 varas, 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo

**PISO BAJO**
Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.

**PISO ALTO**
Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielo rasos de yeso, cocina, letrina, algibe gas, aguas corrientes y demas comodidades necesarias.
Los títulos pueden verse en la Escribania de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina número 78. jl6

POR EL MISMO
## Cuatro leguas
# De campo superior
**Seccion 1ª**
**De los cedidos por la P. de Cordoba**
Denominado
**"HUINCARRENANCO"**
**Lote numero 19--Fraccion C**
BASE DE VENTA
**$ 30 M[C. LA HECTAREA**
1[3 parte al contado
1[3 parte á 6 meses
1[3 parte á 12 meses
A plazo, con el interés del Banco
***El Sabado 12 de Julio***
A las 2 de la tarde
**En nuestra casa, Alsina 78**

Venderemos con la base arriba indicada estas espléndidas cuatro leguas cuadradas de campo, de los cedidos por la provincia de Córdoba, lote núm 19, fraccion C.
Este campo tiene variados pastos y su forma topográfica contiene campo alto y bajo; figura desde tiempo remoto en todos los mapas geográficos, bajo el nombre de "Indio Huincarrenancó" (aguas de las carretas de los cristianos) pues encierra dentro sus límites ojos de agua dulce. Tiene tambien parte cubierto de bosque de Caldens.
Cruza el campo el camino carretero que conduce al Cuero y se encuentran en él muchas lagunas naturales.
Las condiciones de pago son: una tercera parte al contado, una tercera parte á 6 meses de plazo y la otra tercera parte á 12 meses, con el interés del Banco de la Provincia y firmando pagarés hipotecarios.
Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. j24

---

POR EL MISMO
# Espléndido remate
# DE MUEBLES
*Juegos de sala*
**Piano Herz gran formato**
**Juego escritorio raiz de nogal**
Juego comedor Nogal
**Ricos cuadros al oleo, originales**
Platos de Sevrés garantidos
**BRONCES, ALFOMBRADOS**
Juegos cristales y porcelana ingleses
**Coupe Demi Clarence**
***Yunta mestizos Cleveland***
En la casa habitacion
**Del Sr. D. Eduardo Olivera**
**Rivadavia No. 925, altos**
Por ausentarse para Europa
## El Lunes 14 del corriente
**A las 12 del dia**

Procederemos a la venta, al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño á Europa de todos los magníficos muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente
**Sala**—1 juego, 3 sofáes, 4 sillones y 8 sillas reps bordadas con hilo de oro, 1 piano Herz gran formato perpendicular y con poco uso, 4 espléndidas galerías doradas, cenefas reps y ricas cortinas. 1 chiffonier de Bouch, 1 mesa centro jacarandá, 1 estátua mármol con pedestal la "Ariadne" de Danaker, 1 araña bronce 5 luces, cuadros al óleo, bronces, alfombrado de bruselas, jardineras etc.
**Ante-sala**—1 juego, 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas fantasía, 1 galeria y cortinado haciendo juego, 2 mesitas jardineras Bouch, 1 pico gas cristal, cuadros al óleo alfombrado de bruselas etc.
**Escritorio**—1 escritorio raiz de nogal 1 sofá y sillas id forradas en marroquin, 1 sillon escritorio id, estantes para libros id, 1 tabl[illegible] id, 1 araña bronce 3 luces, 1 garniture bronce, 1 reloj y 2 candelabros, 1 guarda fuego y útiles, cuadros, alfombrado etc.
**Salita**—1 juego de reps 9 piezas, 1 chiffonier Bouch, 1 mesita costurero id, 1 etagere nogal, 1 preciosa mesita de centro piedra marmol, 1 araña de porcelana 3 luces, 1 pico gas cristal, 1 galeria y cortinado, 1 pantalla de la india, cuadros varios volúmenes obras recreativas, alfombras etc.
**Dormitorio**—1 ropero jacarandá con espejo luna bisoté, 1 cama jacarandá con colchones, [illegible] olgadura, 1 mesa de noche jacarandá y piedra marmol, 1 sofá, 3 sillones reps [illegible], 1 pico gas [illegible], alfombrado etc.
**Toilette**—1 ropero raiz de nogal con espejo luna bisoté, 1 lavatorio de tres cuerpos id, id 1 ropero nogal sin espejo, 1 lavatorio nogal piedra marmol, 1 toballero, 1 juego lavatorio porcelana 1 juego para [illegible] 1 sillon [illegible] 1 pico bronce con bomba, alfombrado, etc etc.
**2 Dormitorio**—1 cama camera raiz de nogal con baldaquin y cortinado 1 cómoda con tocador y piedra marmol id id, 2 mesas de noche id id, 6 sillas esterilla id, 1 sofá cretona, 1 galeria con cortinado alfombrado, etc etc.
**Comedor**—1 aparador cristalero nogal, 2 mesas de tren [illegible] 1 mesa para 24 cubiertos, [illegible] marroquin, 1 garniture dorado [illegible] araña bronce 4 luces 1 guarda fuego y útiles, juego de mesa porcelana inglesa, juego cristal moderno, juego cristal para el diario, cubiertos christophle, cuadros, alfombrado etc etc.
**Cuartos de baño**—Con roperos, tinas, baños de asiento etc.
**Cuarto de planchas**—Con armarios, mesas, braseros y demas útiles.
**Despensa**—Armazones, útiles de embotellar, botellas varias etc.
**Ante-cocina**—Armarios, mesa para lavar loza y demas útiles.
**Cocina**—Bateria de cocina, mesas para el servicio etc etc.
**Invernáculo y patio**—Gran cantidad de plantas [illegible] de árbol.

A las 2 de la tarde

Un coupé Demi Clarence con 2 guarniciones, una para el tronco y otra con plata [illegible] un par de caballos colorados mestizos Cleveland.
Un Mylord con guarniciones y un caballo oscuro mestizo de tiro.
Mas datos Alsina núm. 78. j11

POR EL MISMO
AL NORTE
DE UNA BUENA
# Casa para familia
SITUACION INMEJORABLE
**BRILLANTE RENTA**
*Calle Tucuman 692*
**Entre Montevideo y Garantias**
**ALQUILER, $ 1,800 m[c.**
Base de venta
## Ps. 180,000 m[c.
**AD-CORPUS**

El Domingo 13 del corriente á las 3 1[2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, construida en terreno de 9 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo. El edificio se compone de siete habitaciones con cielos rasos empapelados y pisos de tabla, cocina, aljibe, letrina, gas en toda la casa y los patios embaldozados. Los techos son de maderas duras y embaldozados.
La cuadra donde está situada esta casa es tal vez una de las mejores y mas alegre de toda la calle que tiene algo mas de 20 varas de ancho.
La casa está alquilada en 1800 pesos moneda corriente mensuales, que representa el 12 % de interes anual sobre la base de 180,000 pesos fijada para la venta.
Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. j3

POR EL MISMO
JUDICIAL
# DE DOS CHACRAS
De 16 cuadras cuadradas
## En OLAVARRIA
*Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Larsen del Castaño*
**Tasacion: $ 600 moneda nacional oro**
**CADA UNA**
*El Domingo 13 de Julio*
A LAS 2 DE LA TARDE
**En nuestra casa, Alsina 78**

Venderemos al mejor precio que esceda de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. Larsen del Castaño y por ejecucion dos chacras nums. 519 y 529 compuestas cada una de 16 cuadras cuadradas sin poblacion y cerca de la estacion "Hinojo" del F. C. del S. Cuyos linderos son, por el N. E Rosa Saavedra, por el S. E. Martin Alviso y L. Caseres, por el S. O. el núm 518 y por el N. O. Antonio Arteaga y el num. 494.
La venta se efectuará el dia y hora indicados en nuestra casa Alsina num. 78, segun el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño se hace saber por medio del presente que el martillero don Adolfo Bullrich y Cia, ha sido autorizado para vender en público remate el dia 13 del entrante dos chacras situadas en el Partido de Olavarria avaluadas cada una en la suma de seiscientos pesos moneda nacional oro—Buenos Aires, Junio 26 de 1884. Joaquin Reynoso, secretario,—Bolivar número 21 jl1

POR EL MISMO
## Rambouillet sangre pura
Consignados á la cabaña
**BERNARDINO RIVADAVIA**
Llegarán en el vapor Uruguay
# 20 carneros
Y
# 10 OVEJAS
**Especiales**
De lo mejor que se ha importado de las principales cabañas de
**Sajonia, Posen y Polonia**
Se rematarán en nuestra casa, calle Alsina 78, el Viérnes 11 de Julio á las 2 de la tarde. jn20

---

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la
# CASA PARA FAMILIA
*Calle Venezuela 517*
**Ad-Corpus**
**Tasacion: pesos 124,510 m[c.**
BASE 2[3 PARTES
# $ 83,007 M. C.

El Sábado 12 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez.
La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 7 m. 60 ct. de frente por 38 m. 10 cts. teniendo 7 m. 10 cts. de frente en el fondo ó sean 980 m. 35 cts. cuadrados.
El edificio se compone de una sala grande con dos ventanas, otra pieza igual, 2 dormitorios y otra pieza que cuadra al patio, otra pieza mas en el 2º patio y una gran cocina y un tercer pátio dividido por una pared, los pátios embaldozados.
La casa gana actualmente 1200 ps. m[c. de alquiler al mes.
Para ver los títulos que corren agregados al primer cuerpo de esta testamentaria, ocurrir á la Secretaria de Novaro en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. j6

POR EL MISMO
ESPLENDIDOS
# TERRENOS
**BRILLANTE SITUACION**
**50 vs de frente por 50 id de fdo.**
*Divididas en 5 lotes*
**CALLE VICTORIA**
**Entre Pasco y Pichincha**
**CALLE EMPEDRADA**
**Con tramway, gas, etc**
**SIN BASE**

El Domingo 1º de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, los terrenos arriba mencionados á saber
Lote num. 1–5 varas de frente por 5[illegible] varas de fondo

| | | |
|---|---|---|
| 2 | 9 | 50 |
| 3 | 4 | " |
| 4 | 9 | " |
| 5 | 14 | 50 |

Todos bajo pared y el último lote con edificio de material.
La calle Victoria y las adyacentes están todas empedradas, gas y aguas corrientes y las obras de saneamiento están ya terminadas en esas calles hay ademas tramways en las calles que pasan frente á estos terrenos.
Creemos inútil hacer mas elogios sobre la situacion de esta propiedad y solo hacemos notar que la venta se hará sin base ni límite y ofreceremos un lote con opcion al todo.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. j3

POR EL MISMO
# DE PLANTAS
DEL
**Establecimiento de Horticultura**
# Jardin Rivadavia
De los Sres. Ephorn y Millis
**EN ALMAGRO**
*El Martes 8 del corriente*
**A las 12 del dia**
**En nuestra casa Alsina 78**

Venderemos al mejor precio y al contado por orden del jardin [illegible] situado en Almagro una selecta y variada coleccion de plantas para ornamentacion de jardines, [illegible] Azaleas, Camelias, Rododendrons, Magnolias, Coniferas, Eucaliptus, Crocus, Campestres, Araucarias, Palmeras, Latanias, Borbónicas, Jazmines [illegible] clases, Yucas, Limones, Naranjas, Limas dulces, Olea fragrans, Heliotropos varias clases etc etc.
Plantas para vestíbulos y salones un lindísimo surtido que podrá verse un dia antes del remate en nuestra casa Alsina núm 78. 1·4

**Bollini y Muro**
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO
## Importante remate
**DE 50 LOTES DE TERRENO**
Esplendidamente situados
# En La Plata
**Capital de la provincia de Buenos Aires**
**Al lado de la Legislatura**
**Y de la Municipalidad**
A un paso de la Estacion
**SECCION TERCERA**
*Manzana EE y manzana O*
**Y Seccion 13, Manzana U. U.**
## El barrio High-Life
**Con muros hechos en cal**
**SIN BASE. SIN PRECIO**
## Por lo que den
**EL DOMINGO 6 DE JULIO**
*A la 1 P. M.*
**Sobre los mismos terrenos**

El dia indicado remataremos los doce lotes espresados situados en el mejor local de La Plata donde nadie vende Seccion 3ª Manzana E E y Manzana O y Seccion 13 Manzana U U lotes de 10 metros de frente por 30 de fondo, con muros hechos en cal de 1 1[2 y 2 ladrillos perfectamente bien hechos como para edificar altos

Venta liberal
Al mas alto precio
NOTA Los compradores abonarán 50 ps m[n oro por cada lote que compraren en garantia de su escrituracion.

**A continuacion**
**DE 24 PRECIOSOS LOTES**
**SECCION XXIII**
**MANZANA G. G.**
**Situacion de gran porvenir**
**VENTA LIBERAL**
***AL MAS ALTO PRECIO***

NOTA—Cada comprador abonará 20 ps. m[n. en garantía de su escrituracion.
A la llegada del tren de la 1 habrá en la estacion carruages para conducir á los interesados.. j2

---

POR EL MISMO
# IMPORTANTE REMATE
## De Aduana
Y POR CUENTA DE SEGUROS
# 100 BOLSAS
## De Arroz Glace
**200 cajones velas estearinas**
Marca "Gouda" de los Ns. 4, 5 y 6
**EN PERFECTA CONDICION**
ROLLOS DE ALAMBRE
MAQUINAS DE COSER A MANO
MALLAS DE ALGODON
YERBA PARAGUAYA
PITOS DE YESO
VINO OPORTO
VINO FRANCES Y
DE OTRAS MUCHAS CLASES
*El Jueves 10 de Julio*
A LAS 12 P. M.
En el patio de nuestro depósito
## 78- Defensa -78

Bastones, grabados, latas de fósforos, cabezadas y riendas trenzadas, barniz copal, cueros de cabritilla, frasquitos de barniz para charolar y gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. j5

POR EL MISMO
**IMPORTANTE REMATE**
**De espléndidos TERRENOS**
**117,294 varas cuadradas**
Divididos en 1 ó en 3 lotes
*Calles de Pavon y Boedo*
Frente á la gran quinta del Sr Aldao
Magnífico para hornos, quintas, etc. etc
*A 3 cuadras de la calle Rioja*
**Proximo a los Corrales**
Situacion de inmenso porvenir
**SIN BASE! SIN PRECIO!**
**POR LO QUE OFREZCAN!**
**EL DOMINGO 20 DE JULIO**
**A LA 1 P. M.**
Sobre los mismos terrenos

Remataremos el dia indicado los terrenos espresados situados en una buena posicion calle Garay hoy Pavon y San Cristobal hoy Boedo á pocos pasos de los Corrales, centro importantísimo de comercio, terrenos altos, á propósito para quintas, hornos etc.
El lote primero forma esquina y tiene 145 varas de frente á Boedo por 173 varas 12 cent. á Pavon ó sea una superficie total de 26,901 varas cuadradas.
Lote segundo, tiene 106 varas 1 cent á Boedo por 1[illegible] varas de fondo por un costado y 212 varas 15 cts por el otro, total 20,571 varas cuadradas.
Lote tercero, tiene 145 varas de frente á Pavon por 284 varas 4 cent de fondo por un lado teniendo en su frente al fondo 284 varas, existiendo un martillo al frente que toma 150 varas quedando en 165 varas 2 cent de fondo por un lado superficie total 69,822 varas cuadradas.
Los linderos de este terreno son Luis Ballesteros, Matilde Pereyra, Amaro Pereyra, Juan Aldao, Cárlos Guedes, Bartolo Pereyra y D. Juan José Rosso
**La venta se efectuará en uno ó en tres lotes, al gusto de los interesados, por vara cuadrada**
**Al mas alto precio**
NOTA—El comprador abonará 100 ps m[n en seña por cada lote, en garantía de su escrituracion
OTRA—Los interesados pueden tomar el tramway de la calle Rioja, y bajarse en la esquina Pavon donde habrá carruajes que los conducirán al terreno, el cual queda á 3 cuadras. El terreno está señalado con banderas.
OTRA—Por planos ocurrir á nuestra casa, Bolivar 85. j2

POR EL MISMO
JUDICIAL
# IMPORTANTE REMATE
DE
## HACIENDA VACUNA
# ¡1800 ANIMALES!
## Gordos, al corte
**CON MUCHA NOVILLADA**
Perteneciente á la testamentaria
*De D. Isidro Bustamante*
**En el Partido de**
# GUAMINI
Campo del señor don Guillermo Randel
**Establecimiento "Santa Isabel"**
Base para la venta
*6 pesos moneda nacional*
**El remate se efectuara**
**En el pueblo del Azul**
En la casa de don Francisco Leyria
**El Domingo 13 de Julio a las 2 de la tarde**

Venderemos en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Bustamante la hacienda que á continuacion se detalla:
1800 animales vacunos mas ó menos entrando mucha novillada que se encuentran en el partido de Guamini en el campo de D. Gerónimo Randel y 100 mas ó menos que se encuentran en el partido de Olavarria en poder de D. Abrahan Quintana pertenecientes todos á dicha testamentaria, cuya base de venta es de 6 ps. m[n. por cabeza
Por mas datos á nuestro escritorio, Bolivar 85.
NOTA—El remate se efectuara en el pueblo del Azul, en la casa de D. Francisco Leyria
OTRA—La entrega de la hacienda se hará el dia 15 sin falta debiendo entregar el comprador en el acto de la venta 400 ps m[n en seña, sin escepcion de persona. j19

POR EL MISMO
# DE UNA CASITA
**Con espléndido terreno**
**10 metros 39 cents. de frente por 61 mt 20 cents. de fondo**
## Calle Europa Núm. 888
**Lindísima ocasion para gente modesta**
PRODUCE
**Pesos 600 m[c. de alquiler**
Base inmensamente baja
**SOLAMENTE PS. 2000 M. N.**
La cuarta parte de su valor
*El Domingo 6 de Julio*
A LAS 2 1[2 P. M.

Remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, su terreno mide 10 mts 49 cents de frente al N por 61 mts 20 cent de fondo al S y su edificio de 2 grandes y buenas piezas de material, un gran galpon, 1 pieza de madera, pozo, cocina, letrina, un gran porton, terreno cercado con paredes propias y medianeras, árboles frutales, de adorno, etc.
Títulos garantidos.
NOTA—El comprador abonará 100 ps m[n de seña en el acto de firmar el boleto. j2

---

POR EL MISMO
DE
# Una magnífica propiedad
**De altos y bajos**
**Completamente independiente**
CALLE
**BOLIVAR NUMS. 457 Y 459**
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
CALLE ADOQUINADA
**9 varas de frente por 70 de fondo**
Gran renta, uno y medio por ciento
*Con deuda al Banco Hipotecario*
De 4,000 pesos fuertes de la Série A
BASE DE VENTA SUMAMENTE BAJA
# $ 9,000 M. N.
TÍTULOS GARANTIDOS
*El Domingo 6 de Julio*
A las dos de la tarde

Venderemos en remate público la hermosa propiedad calle Bolivar núms 457 y 459, edificio de altos y bajos completamente independientes, zaguanes propios para cada casa, á 8 cuadras de la plaza Victoria, calle adoquinada.
La casa de altos tiene 10 piezas, y la baja 8, patios y techos embaldozados, maderas duras, gas, aguas corrientes arriba y demas comodidades su terreno es de 9 varas de frente por 70 de fondo, cada casa produce 1500 ps m[c de alquiler tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4,000 ps fts. de la Série A, con la cual podrá seguir el comprador si le conviene
**Títulos inmejorables**
**Base de venta solamente 9000 ps m[n**
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.
NOTA—El comprador abonará 100 ps m[n en seña en el acto de firmar el boleto. j1

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE
# Un precioso terreno
**Perfectamente situado**
25 metros 98 centímetros de frente al Este por 61 metros 48 centímetros de fondo al Oeste
**Terreno de inmenso porvenir**
**Calle de Azcuénaga Num.**
Entre Charcas y Santa-Fe
TASACION
**PS. 3221 M. N. CON 52 CT.**
2[3 partes, base de venta
**PS. 2147 M. N. CON 68 CT.**
**El Domingo 6 de Julio**
A LAS TRES P. M.

Remataremos el terreno expresado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Libanus Jones, situado en la calle Azcuénaga entre Charcas y Santa-Fe.
Los títulos de estos terrenos son garantidos y dan 25 metros 98 cents de frente por 61 metros 48 cents de fondo, sin embargo existen entre muros 24 mts 40 cents de frente por 62 metros 56 cents de fondo, sean 3 metros 56 cents de frente por 1 metro 08 cent de fondo mas de lo que dicen los títulos. La escritura se estenderá por la medida que dan los títulos con mas lo que existe entre muros.

**Titulos garanntidos y antiguos**

**NOTA**—Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la escribania del Sr. D. Juan Rodriguez.
**OTRA**—El comprador abonará la suma de ps 200 m[n en garantía de su escrituracion. j20

POR EL MISMO
## De una buena propiedad
CON
**Gran terreno**
*LINDISIMA SITUACION !*
CALLE
**Paraguay Ns. 1074 y 1076**
Entre Ascuenaga y Larrea
[illegible]
A 2 cuadras del tramway calle Santa-Fe
**20 varas de frente por 44 de fondo**
Edificio moderno y sólido
**Todo hecho en cal**
*BASE DE VENTA*
## Pesos 4,000 m[n.
La cuarta parte de su valor
**El Domingo 6 de Julio**
A las 3 y 1[2 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños, por liquidacion de sociedad la linda propiedad arriba espresada, sita en una lindísima situacion barrio de inmenso porvenir y rodeada de magníficos edificios
La casa se compone de 6 lindísimas piezas con pisos de tabla angosta, cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, un gran algibe, pozo, techos de baldoza, maderas duras, marcos de algarrobo, un gran zaguan en el comedor, una pileta para plantas y los rebozos hechos en cal y tierra romana
**Construccion moderna sin economia**
Su terreno mide 20 vs de frente por 44 de fondo, con un gran porton de fierro para entrada de carruaje y una pequeña caballeriza, plantas frutales y de adorno, paredes medianeras, [illegible] parral etc etc.
**Titulos garantidos**
NOTA—El comprador entregará en el acto de la venta 100 ps m[n en garantía de la compra la casa se ha hecho desocupar para que pueda verse todos los dias, así podrán apreciar su verdadero valor. j27

**Julio Goyena**
DE UN
# Hermoso TERRENO
ESQUINA
## Situado en esta Capital
**En Santa Lucía - (Barracas al Norte)**
**COMPUESTO**

De 39 varas de frente á la calle Defensa por 45 varas de frente tambien á la de Santa Felicitas, (hoy Progreso)
El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde procederé por órden de su dueño á vender el referido terreno al mas alto precio.
Está situado en un paraje importantísimo y cualquier edificio que en él se levante, producirá el 1 y 1[2 p% de renta mensual. 1

---

# Francisco Constenla
(Antes Bassail y Constenla)
# SEMANAL
*MUEBLES*
*MUEBLES*
*MUEBLES*
**PIANOS**
ESPEJOS
CUADROS
ARAÑAS
PLATINAS
ALFOMBRADOS
ESPEJOS
GALERIAS
CENEFAS

**Magníficos pianos; Riquísimos juegos de dormitorio y comedor; Juegos de sala, etc., etc., etc.**

**En mi casa. Bolivar N. 14**

**El Juéves 10 de Julio** á las 12 del dia venderé una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cristales, vinos finos, cigarros habanos, galerías con cortinados, roperos con espejo, aparadores, lavatorios, cómodas, útiles nuevos, etc, etc, gran cantidad de artículos de fantasía.
**NOTA** La casa anticipa dinero sobre artículos que se le manden para ser vendidos en remate j6

POR EL MISMO
# SEMANAL
## Mercaderias Generales
*Hay para todos*
**LOTES GRANDES Y CHICOS**
**EN MI CASA. BOLIVAR 14**
*El Martes 8 de Julio*
A LAS DOCE DEL DIA
CASIMIRES
USO DOMESTICO
ZAPATERIA
JUGUETERIA
CONFITERIA
BAZAR
LICORERIA
Y OTRA

Gran cantidad de casimires, bramantes, tohallas, camisas, medias, pañuelos, franelas, frazadas, géneros de hilo, algodon, seda y botines para niños, hombre y señora.
Ricos vinos de Oporto, Jerez, Burdeos y CIGARROS HABANOS. j6

**L. Mattaldi Hno.**
DE LOS
# MUEBLES
**Que adornan la casa**
**Calle Santa-Fé núm. 793**
Por ausentarse su dueño del país
*El Domingo 6 de Julio*
A las 12 del dia

Venderemos al mas alto precio y dinero al contado todo el menage que adorna dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue
SALA 1 juego 9 piezas caoba forrado en seda, 1 espejo, 4 cuadros al óleo, 1 id por Romeo, 1 piano perpendicular del acreditado fabricante W. Sarnehoff, 1 banco para id, 1 araña de 3 luces, 1 mesa de centro, 1 id de artimo, 4 galerías, alfombras de Bruselas, sillas de fantasía, rinconeras, etc.
ANTE SALA—1 juego 9 piezas forma B. B. forrado en cretona, 2 jarrones de mármol florentino con sus columnas, 1 espejo, 4 cuadros, 1 mesa ovalada francesa, alfombrado, galerías, adornos, etc.
DORMITORIO 1 juego de nogal compuesto de una cama camera completa, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y juegos, alfombrado, cuadros, adornos etc
COMEDOR 1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id trinchar, 12 sillas, 1 reloj, 1 araña 2 luces, 4 cuadros, 1 espejo, porcelanas, cristales, cubiertos, bandejas y demas útiles.
OTRA PIEZA 1 cama jacarandá completa, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, 1 mesa luz id, alfombrado, cuadros, etc cocina, mesa de pino y demás útiles. j2

POR EL MISMO
# DE LOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
**Calle Piedad número 1709**
ENTRE
**Estacion Lacroze y Almagro**
Por ausentarse su dueño del país
JUEGO DE SALA
PIANO DE R. SPRUNK
ESPEJOS
DORMITORIOS
COMEDOR
ALFOMBRAS de Bruselas
ADORNOS, etc.
*El Domingo 13 de Julio*
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todo el menage de esta casa por órden terminante de su dueño, y cuyo detalle en parte es el siguiente
SALA 1 juego 10 piezas caoba forrado de terciopelo verde oscuro 1 espejo luna francesa, 1 piano perpendicular de Sprunk, 1 banco para id, 1 caja de música mesa de centro sillas de fantasía, floreros, lámpara, adornos alfombra de Bruselas, cuadros, etc
1er DORMITORIO 1 juego de nogal compuesto de cama camera completa, 1 ropero grande con 3 espejos 1 lavatorio y juego, mesa de luz, pico gas, alfombrado, etc etc
2º DORMITORIO 1 camita completa, 3 roperos con espejo, jacarandá, lavatorio y juegos, percha, mesa de luz, máquina de coser, brazo de gas, adornos etc
COMEDOR 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 2 id cenas, 1 sofá, 2 butacas, araña 3 luces, 1 reloj, 4 cuadros, juego de porcelana completo, cristales, loza, cubiertos y demas útiles, 1 cocinita con mica a gas, escopeta Laffocheux, etc.
OTRA PIEZA 1 escritorio, sofá, 6 sillas, floreros, reloj, mesita, salvadora, brazo de gas, adornos, etc
COCINA batería de cocina, 1 barrica azúcar refinada, mesa de pino, etc.
PATIO 1 coleccion de gallinas finas paduanas, palomas etc, canarios, jaulas, una cantidad de tirantillos y tablas y tablones, cajones, mesas, escalera, etc.
NOTA—El propietario alquila esta casa con una contrata de [illegible] por mas datos a los martilleros calle Florida número 155. j6

**Pedro Ebbeke y Ca**
DEL BONITO
# Mueblaje y menaje
## De la casa habitacion
DEL SEÑOR DON S. NIEBUHR
*Situada en el Caballito*
*A media cuadra al Norte de la Estacion*
*Por ausentarse con la familia para Europa*
**Dos magníficos pianos de concierto**

Pierna calzon, gemelos de la afamadísima fabrica Bechstein en Berlin, una armónica flute, magníficos cuadros representando escenas de Beethoven, Mozart y Weber y la destruccion de Jerusalen, 1 biblioteca para música con la estátua de Beethoven en bronce, etc.
**El Domingo 6 de Julio á las 12 en punto!!**
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el mueblaje etc de dicha casa, consistiendo en:
Muebles de sala
Muebles de comedor, cristalería y porcelana
Muebles de cuatro dormitorios
Muebles de estudio con 1 gran escritorio Ministro de jacarandá y bibliotecas
Muebles de vestíbulo y de jardin
Alfombras, cortinados, lámparas, estátuas, adornos etc, cuarto de lavar y planchar, cuarto de baño con sus correspondientes muebles, etc, 1 espléndida cocina económica casi nueva, batería de cocina, útiles de jardin é infinidad de otros enseres de una casa de familia perfectamente arreglada.
Por ser demasiado largo no publicamos el detalle, pero sí podemos asegurar que en aquella casa hay una variedad de objetos que dejará satisfecha á la concurrencia
Advertimos que para poder concluir la venta en un dia, principiará el remate á las 12 en punto. j30

# Florencio Madero

# EN LA PLATA

**Por orden del**

## Exmo. Gobierno de la Provincia

**SEGUNDO REMATE OFICIAL**

DE VARIOS

# Lotes de Terreno !

Caducos en la Seccion 3ª

## EL DOMINGO 6 DE JULIO

*A la 1.30 p. m.*

La venta se hara

## EN LA GRAN CARPA

Frente a la Agencia I. Madero

Practicaré la venta por cualquier precio, con sujecion á las condiciones establecidas por la **Ley del 23 de Agosto de 1883**, de los siguientes lotes de la

**Seccion 3ª**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Manzana | A. | lote | núm | 11 | esquina |
| " | " | " | " | 10 | |
| " | K | " | " | 3 | |
| " | " | " | " | 4 | |

## Varios lotes de terreno

## EN DIVERSAS SECCIONES

Venderé algunos de ellos al mejor precio y sin retirarlo sea cual fuere; y otros con la base establecida y que se publica al pié, sistema que he adoptado porque hay muchos dueños de terreno á quienes no puedo convencer que es mejor vender sin base que con ella—queda pues entendido que los que anuncio por cualquier precio serán asi vendidos y sugeto á la base los demás.

**Seccion 15ª**

**MANZANA D D**—Lote núm. 9 de 20 x 30 dividido en dos de 10 x 30: este es un precioso lote muy central y ubicado en la manzana que antes se destinó para Banco; el lote está lleno de elevados eucaliptus.

**MANZANA V V**—Lote núm. 18 de 10 x 60 sobre la calle Núm. 1, frente al bosque, á una cuadra del actual Chalet de madera de S. E. el señor Gobernador y á dos de los grandes edificios de los señores Mayer y Carboni.

Todos estos lotes al mejor precio.

**Seccion 14ª**

MANZANA P P—Lotes núm. 1, 2, 3, 4 y 5. Todos ellos ubicados en una posicion elevadisima y muy central, forman un cuarto de manzana.

Todos al mas alto precio.

**Seccion 3ª**

**MANZANA N N**—Lotes núm. 3, 4, 5 y 6, divididos en caso de 10 x 30, resultando 4 lotes de 10 x 30 con frente al gran boulevard central núm. 53 y 4 lotes con frente á la calle 54.

Dista este terreno solo una cuadra de la gran plaza (conocida por comercial) á los fondos del palacio de la Legislatura y en frente del gran edificio de S. S. el señor Ministro de Hacienda doctor Jorge.

Se garantiza que en La Plata no se venden hoy lotes mas centrales é importantes que estos de la manzana N. N.

**MANZANA D D**—Lotes núm. 1, 2, 3, 6 y 8 un espléndido cuarto de manzana notablemente bien situado.

MANZANA P P—Lote núm. 3 frente al Ministerio de Gobierno.

Todos estos lotes al mejor precio.

**Seccion 4ª**

MANZANA D—Lote núm. 15 y 16 formando esquina y á una cuadra del edificio de los Tribunales.

MANZANA P Lotes 1, 2, 3 y 7 un magnifico cuadrado.

Todos al mas alto precio.

**Seccion 2ª**

MANZANA R R—Lotes núm. 1, 2 12 y 14
Idem H H id 6 y 7
Todos al mejor precio.

**Seccion 13ª**

MANZANA R—Lotes nums. 13, 15, 17 y 18.
Idem R R id 8.
Todos al mas alto precio.

**Seccion 12ª**

MANZANA E X lotes núms. 4, 10, 12, 14 16.
Idem E " " 10 y 12
Idem Y Y " " 2, 3 y 18.
Todos al mejor precio.

**Seccion 11ª**

MANZANA O O Lote núm. 2 y 3
Idem H H " " 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 formando media manzana y con frente a cuatro calles.

MANZANA J J Lotes núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 formando otra media manzana igual á la anterior.
Todos al mas alto precio.

**Seccion 1ª**

MANZANA O O—Lotes núm. 6 y 7
Al mejor precio.

LOTES A VENDER CON BASE

**Seccion 1ª**

| | | |
|---|---|---|
| Manzana | O | lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16, de 600 metros cuadrados cada uno y con la base de ps 5500 m¦c cada uno. |
| Manzana | B B | lotes núms 3, 4, 5, 9 y 11 de 600 mts cuadrados con la base de 6500 ps m¦c cada uno. |

**Seccion 3ª**

| | | |
|---|---|---|
| Manzana | J | lot núm 11 de 10x40, base 12,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 13 de 10x40, base 12,000 pesos m¦c. |
| " | " | lotes 11 y 13 de 10x40 cada uno base 12,000 ps m¦c cada uno. |
| " | " | lote núm 15 de 10x30 esquina, base 13,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 15 de 10x30, base 11,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 16 de 10x30, base 11,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 16 de 10x30, base 11,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 19 de 10x30, base 11,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 19 de 10x30 base 10,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 20 de 10x30, base 11,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 20 de 10x30 esquina, base 13,000 pesos m¦c. |
| " | G | lote núm 17, de 20x30, base 13,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 19 de 20x30, base 13,000 pesos m¦c. |
| " | " | lote núm 10 de 20x30, base 15,000 pesos m¦c. |

TODOS CON LA BASE INDICADA

**Seccion 4ª**

Manzana O, Lotes 2 y 3, base 6,000 pesos cada uno.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Manzana | H H | lote | N | 2 | de 10x60 | base | 24,000 |
| " | " | " | " | 3 | " 10x30 | esquina | 17,000 |
| " | " | " | " | 3 | " 10x30 | base | 16,500 |
| " | " | " | " | 5 | " 10x30 | " | 16,500 |
| " | " | " | " | 5 | " 10x30 | " | 16,500 |
| " | R | " | " | 6 | " 10x35 | " | 14,500 |
| " | " | " | " | 7 | " 10x35 | " | 14,500 |
| " | " | " | " | 7 | " 10x35 | " | 15,000 |
| " | J J | " | " | 1 | " 10x30 | esquina | 19,000 |
| " | " | " | " | 1 | " 10x30 | base | 18,000 |
| " | P P | " | " | 13 | " 10x60 | " | 12,500 |
| " | " | " | " | 15 | " 10x60 | " | 12,500 |
| " | N | " | " | 12 | " 10x40 | " | 11,000 |
| " | " | " | " | 14 | " 10x40 | " | 11,000 |
| " | " | " | " | 12 y 14 | " 10x40 | " | 11,000 |
| " | X | " | " | 5 | " 10x60 | " | 11,000 |
| " | A A | " | " | 13 | " 20x30 | " | 22,500 |

TODOS CON SU BASE INDICADA

**Seccion 11ª**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Manzana | V | Lote núm | 6 de 20x30, base ps 8000 |
| " | " | " " | 18 de 20x30, base 7500 |
| " | " | " " | 24 de 20x30, base 8000 |
| " | E E | " " | 1, 2, 5, 6, 11, 12, 10, 13, 14, 15 y 16, base 7500 pesos m¦c cada uno. |
| " | " | " " | 10, 12 y 14, de 10x60 6000 ps m¦c. |

TODOS CON SU BASE INDICADA

**Seccion 12ª**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Manzana | J J | Lotes | 19 y 20 de 10x60 base | 11,000 |
| " | K K | " | 23 y 24 de 10x40 | 7500 |
| " | T | " | 4, 5, 10, 12 y 15 | 5700 |
| " | H H | " | 6, | 16,000 |

**Seccion 14ª**

Manzana D, Lote 17, base 18,000.
TODOS CON SU BASE INDICADA

**Seccion 16ª**

Manzana L Lote 3 y 6 base 12,000

**NOTAS IMPORTANTES**

Téngase presente:

1º Todo comprador, sin escepcion de personas, depositará al firmar la boleta, el diez por ciento (10 p8) del valor de su compra, sopena sinó deposita, de sacar de nuevo y en el acto el lote á remate adjudicándolo á otro.

2º Con motivo de la supresion de la Comision de Adjudicacion de Tierras y de sus empleados (que funcionaba en Buenos Aires calle Perú 137) la Agencia—Madero en La Plata, se encarga, prévio poder, de toda tramitacion.

3º Cobra caro pero hace bien—Florencio Madero, se encarga en la Agencia (donde está permanentemente toda la semana) de la compra y venta de tierras en remate ó en particular, como asi mismo de toda tramitacion de negocio ante el Gobierno y otros Poderes Públicos.

4º—**Don Juan Giannetti, es mi representante en Buenos Aires.—Todo el que quiera vender lotes, quintas y chacras ya sea en este remate como en cualquier otro ó en venta particular, tratará con él, pues está plenamente autorizado. Se le encuentra todos los dias en la calle Bolivar num 137 de 11 a. m. á 5 p. m.**

**Igualmente para todo lo que tenga referencia con mi Agencia.**

# Vicente Hoyo & Ca.

## En la Capital

## De una buena CASITA

**Perfectamente situada**

*Calle Venezuela N. 766*

**Entre Zeballos y Solis**

Tramway en la puerta—Mira al Norte

**Produce $ 750 m¦c. mensuales de renta**

BASE DE VENTA

## PESOS 60,000 M. C.

**ES DE VALDE**

**AD-CORPUS**

El Domingo 13 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado, esta buena casita edificada en un terreno de 8 3¦4 varas de frente al Norte por 28 varas de fondo, tiene 5 piezas, piso de baldoza, cocina, letrina, patios embaldozados, pozo, etc. etc. produce 750 ps m¦c mensuales de renta, lo que quiere decir que da el 1 1¦4 ojo sobre la base.

Titulos perfectos y por mas detalles á nuestro escritorio.

**POR EL MISMO**

JUDICIAL

## En la Capital

## De una buena propiedad !

*Calle Mejico 671*

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma

**12 varas y 20 cts. de frente al Sud por 47 vs 50 centímetros de fondo**

Tasacion pesos 189.800 m¦c.

**BASE 2¦3 PARTES**

## Pesos 126,533 con 33 cents. m¦c.

**El Domingo 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde**, venderemos en público remate por orden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente a la testamentaria espresada, dinero de contado, esta linda casa bien edificada, con un frente moderno, en terreno compuesto de 12 varas 20 cents de frente al Sud por 47 varas 50 cents de fondo, tiene cinco grandes piezas, cocina, letrina, poso, pisos de baldosas y ladrillo, umbrales de marmol, techos embaldozados, tirantes y alfajias de quebracho.

NOTA. Titulos de primer órden, previniendose que el comprador está obligado á entregarnos el 5 ojo en garantia: por mas datos á nuestro escritorio, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, donde se hallan los autos.

j14

**POR EL MISMO**

## En la Capital

## AL NORTE! AL NORTE!

## De la linda CASA

*Calle Gral. Lavalle 629*

**Barrio inmejorable** — **Calle ancha**

**A solo 2 cuadras de La Plaza del Parque**

**Dá muy buena renta** — **Buena oportunidad**

**Base para la venta**

## Ps. 6,000 m¦n.

**ES BAJISIMA**

**El Domingo 13 de Julio** á las 1 en punto de la tarde venderemos en público remate de esta buena casa, edificada en un terreno de 8¼ varas de frente al sud por 33¼ de fondo; tiene 7 buenas piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, galerias, puerta de calle de cedro, zaguan de mosaico, 2 patios embaldozados, algibe, sumidero, cocina, letrina y demas comodidades de una casa de familia.

**NOTA**—Titulos perfectos, pudiendo los interesados examinarlos en nuestro Escritorio: se previene tambien que el comprador entregará 100 m¦n. en garantia.

**POR EL MISMO**

## De un lindo TERRENO!

**En San Jose de Flores**

*Calle Nueve de Julio*

Entre las de San Jose y Belgrano

**Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma**

Con base muy baja: 2¦3 partes

## Ps. 22,667 m¦c.

**El Domingo 20 de Julio á la 1 de la tarde**, venderemos este lindo terreno, en el mismo paraje, dinero de contado y de órden judicial tambien; compuesto de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo: tasado en la suma de 34 000 $ m¦c, siendo la base para la venta las 2¦3 partes.

El comprador tendrá que entregarnos el 5 ojo del importe en garantia y por mas datos á nuestro escritorio Pasage Roverano, pieza 6.

Titulos perfectos.

j14

**POR EL MISMO**

## En la CAPITAL

## AL NORTE

## De un gran TERRENO

Con edificio antiguo

Y TODO CERCADO DE PARED

**Formando esquina á las calles de**

*Azcuenaga y Tucuman*

Con frentes al Norte y Oeste

**EN UN SOLO LOTE**

37 varas de frente al Oeste por Azcuénaga por 35 varas 60 centímetros de fondo y frente á la de Tucuman

## PRODUCE RENTA

*TERRENO muy ALTO*

Esplendido negocio

**Venta Ad-Corpus**

## Sin base! Al mejor postor!

**El Domingo 13 de Julio á las 3 en punto de la tarde** venderemos en público remate por órden terminante de su dueño, al mejor postor y dinero de contado este magnífico terreno formando esquina y con una estencion de 37 varas de frente al O por Azcuénaga por 35 varas 60 cents de fondo y frente á la de Tucuman, todo cercado de pared y ademas tiene 7 piezas, pozo, letrina y demás comodidades, produce renta y es aparente para un gran edificio.

**Titulos perfectos**

Por mas datos á nuestro escritorio Pasaje Roverano, pieza núm 6.

Los titulos se hallan en nuestro Escritorio, donde podrán inspeccionarlos los interesados.

j13

# FRANCISCO CONSTENLA

**OCTAVA Y ULTIMA EXPOSICION DE ESTE AÑO**

# ¡RIQUISIMOS MUEBLES!

*FRANCESES Y HAMBURGUESES*

## TAPICERIA ESPECIAL EN GUSTO Y CALIDAD

# MUEBLES DE ALTA NOVEDAD

## A PEDIDO DE DOS CASAS

## EL MARTES 15 del corriente

EN MI CASA, 14 BOLIVAR 14

# DE NOCHE! DE NOCHE!

Grandiosos espejos con luna Visote. Hermosisimas mesas consolas con espejo: Magnificas galerias con cenefas Riquisimos chifoniers con incrustaciones: Esplendidos alfombrados

ELEGANTISIMAS ARAÑAS DE BRONCE Y CRISTAL

**Excelentes Pianos Herz, Pleyel, Sprunk, Wester Mayer, Bauvais, Chikiring & Blondel: Bronces de mucho merito: Cuadros al oleo, acuarelas y gravados**

El Lunes dia y noche, exhibicion

EL MARTES A LAS SIETE DE LA NOCHE, EMPEZARA LA VENTA EN REMATE

# H. Baizan

El Domingo 6 de Julio á las 4 de la tarde de una casa muy grande con capacidad para dos familias una muy estensa, dá una buena renta, situada en la calle Cerrito núm 710, cuadra y media antes de llegar al Paseo de Julio.

Cerca del magestuoso Plata, ponderado por todos los hombres sensatos del mundo ilustrado los franceses cuando hablan de las Americas, dicen que es el brillante mas grande que se conoce: sentado sobre el techo de la finca que se remata se domina hasta la Colonia, se puede comer y dormir sobre ella, disfrutando asi lo mas delicioso que existe. El pormenor es como sigue: el terreno donde está construida la propiedad en rifa se compone de 11 varas de frente por 46 de fondo, 9 hermosas piezas, la mayor parte de ellas con tirantes de madera dura, todo rebocado por dentro y fuera, un frente muy bien hecho, con dos ventanas de reja á la moderna, un gran parral de uva moscatel con su zarzo de fierro correspondiente, da 1500 ps m¦c de renta mensual. Esta propiedad pertenece a un italiano que no esta conforme con la cuestion que hoy se agita entre liberales y clericales, por que no sabe con cual quedarse, si se atraca á los primeros queda mal con los segundos y entonces queda mal con un pariente Cura que tiene y si se pleza á los otros traiciona sus sentimientos, pues para no quedar mal con ninguno mete violin en bolsa y se aprieta el gorro para donde no se hable de tal cosa, por esa razon vende su casa por lo que den y á curarse.

j1

**POR EL MISMO**

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde, de dos hermosos lotes de terreno muy bien situados, calle Venezuela entre las de Jujuy y Catamarca mirando al Norte, a media cuadra del empedrado y á una del tramway, que recorre la calle Belgrano, un barrio que ha adelantado con la velocidad del rayo; un lote mide 15 varas de frente por 60 de fondo y el otro 21 tambien de frente por 60 de fondo. Estos terrenos pertenecen á un vasco y á un español: el primero tiene la cabeza mas dura que una piedra y al otro le dá por ser doctor, le cita mas leyes que el diablo, y el vasco como no entiende la contestacion que le dá, es que si lo embroma mucho, le vá aplicar un surtido de patadas y trompadas que es la literatura mas facil y mas lucida y como los dos son casados cada vez que se ven an los mugeres gritan mas que un chancho muerto de hambre y para evitar una muerte el dia menos menos pensado que probablemente le tocaria al doctor, y deshacer el nudo que ha formado la sociedad, venden los terrenos que compraron en condominio.

j1

# Pedro Suarez

**LA BIEN**

# Situada Propiedad

## Calle de Cuyo N. 935

**A SOLO**

## 20 varas del Boulevard Callao

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde, base de venta 7000 ps m¦n. Alquiler mas de 1 1¦2 por ciento de interes.

El dia y hora espresada procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, de la espléndida propiedad, su detalle es el siguiente

El terreno mide 8 3¦4 varas de frente al Sud por 47 3¦4 varas de fondo al Norte, el edificio es á la moderna, 6 piezas con materiales de primora clase y 3 piezas mas regulares, un gran galpon alto y bajo y todas sus oficinas necesarias, patios y techos embaldozados y las 6 piezas de maderas duras, gran parral, puerta de fierro. La propiedad que venderé es preciso pasar á verla para poder formarse una idea de lo que ofrezco al público, que vale el doble de su base.

Titulos á satisfaccion del comprador el que entregará una seña en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos al martillero, calle Bolivar 44 altos, estudio del Dr. D. Gregorio Lopez.

j1

# Deytieux Hermanos

## EN CHASCOMUS

DE UNA

## MAGNIFICA CHACRA

*El Domingo 6 de Julio*

**A las 2 de la tarde**

## Base de venta: ps. 45,000 m¦c.

**Verdadera Pichincha**

El dia y hora indicada procederemos á vender por cuenta y órden de su dueño D. Gerónimo Zuluaga, una chacra situada en el ejido de este pueblo, compuesto su terreno, todo cercado con postes y alambre y plantas de cina-cina, de 411 metros y 356 milímetros de frente por igual estension de fondo conteniendo dos piezas material, una sin techo; un jagüel, algunas plantas, siendo sus linderos, al Norte con el vendedor, al Sud con D. J. Peñoñori, al Este con D. Maximino Correa y al Oeste con Don Andrés Casalins.

Este terreno es conocido por la renombrada chacra de Zabala, buena tierra y situacion inmejorable.

Base de venta 45,000 ps m¦c.

Titulos garantidos.

j18

# Martiniano Bonorino

**Comestibles y bebidas, Calle Defensa núm. 48**

El Juéves 10 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, los artículos siguientes:

30 quesos pate-gras, 25 cajones fideos, 10 cascos caña, 10 cajones ciruelas, 25 bolsas arros, 40 cajones ginebra doble, 15 tercios yerba paraguaya, 25 cajones maizena, 50 damajuanas ginebra, 20 cajones coñac, 90 damajuanas aguardiente, 50 cajones vermouth, 20 barricas azúcar refinado, 25 cajones sardinas, 20,000 cigarros italianos, 10 cascos aceite, 20 cajones jerez, 50 id velas estearina, 20 fardos papel, 25 cajones té en paquetes, 10 id grasa de chancho, 10 fardos soga, 20 cajones conservas, 15 barricas almidon, 10 fardos corchos, etc, etc.

j5

# Manuel Burgos y Ca.

## Del Almacen y Fonda

## CALLE DE PARAGUAY 519

## CANCHA DE BOCHAS

*Comestibles y bebidas*

## LICORES Y VINOS FINOS

El Domingo 6 del corriente a las 12 en punto, remataremos las existencias del almacen fonda y cancha de bochas que consisten en comestibles, bebidas, armazones, mostradores y vidrieras, juegos de bochas y al sapo, loza, cristales, arañas, pizarras, cuadros, plantas, mesas y sillas, etc.

No faltar el Domingo 6 a las 12.

**Al mismo tiempo** Vinos de Oporto, Burdeos, Jerez, conservas, etc.

Detalles a nuestro escritorio, Victoria 71.

j3

# Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

**El Domingo 13 de Julio** a las 2 p m procederé á la venta del magnifico terreno con lo en el edificado, en la calle Gauna proximo á Flores con la última base de ps 39,252 m¦c. sus linderos son por el N Eulogio Marquez, por el E Tomas Blanco, por el O Tomás Duve y por el Sud Francisco Blanco, cuyo edicto va á continuacion

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. José A. Capdevila se hace saber que el martillero D. Francisco Segovia Alcaraz procederá a vender en remate público el dia 13 del entrante Julio, un terreno con edificio perteneciente a la testamentaria de Dña. Petrona Martinez de Carrera situado en el partido de Flores en la prolongacion de la calle Gauna paraje denominado "El Caildo", dicho terreno se compone de 10 mt. de frente a la calle de Gauna, 55 mt. [illegible] al Nord Este, [illegible] cent al Sud [illegible] el edificio se compone [illegible] techos de teja [illegible] de material y varias plantas [illegible] el todo en la suma de 58,878 ps m¦c [illegible] oferta que no exceda [illegible] Los autos de [illegible] cargo del [illegible]

NOTA Para ir al terreno se toma la calle Bella Vista hasta Gauna y se camina hácia el [illegible] donde se encuentran las banderas [illegible] el remate. Para ver los titulos Victoria 91, de 12 á 4 p m.

**POR EL MISMO**

## El Domingo 6 de Julio

**A las 2 de la tarde**

DE LA

# Esplendida Quinta

*Calle de La Rioja*

BASE DE VENTA

## PESOS 80,000 MON. COR.

Procederé a vender la esplendida quinta calle Rioja, linda por el Este calle en medio con la testamentaria de Ella, por el Sud con herederos de Don Luis Pombo, por el Oeste con la via del tranway [illegible] al Puente Alsina y por el Norte con terrenos [illegible] cipales la quinta espresada se compone de [illegible] y fraccion o sea 89,158 metros cuadrados [illegible] cada de alambre y cina-cina y sembrada de alfalfa tiene una poblacion de tabla, base de venta 80,000 ps m¦c. Aprovechar especuladores hoy que van a expropiar los terrenos para llevar los mataderos de hacienda menor, la mejor oportunidad para hacerse de un magnifico terreno por poco dinero. Se saran con un contrato por cinco años á 8 ps m¦c, siempre que el comprador lo quiera, titulos perfectos.

Por informes Victoria núm 31, cuarto 22 altos de 12 á 4.

j7

# Andres W. Merea

# DE MUEBLES

Y

## PLANTAS

## En la casa calle Corrientes 607

**Frente al Politeama**

**El Lúnes 7 del corriente a las 12** en punto procederé á vender los muebles que adornan dicha casa, por haberse ausentado la familia al campo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofa, 2 sillones, 6 sillas acarandá forrado de seda celeste, 1 espejo marco dorado grande, 3 piezas cretona celeste, 3 id forro encarnado, 1 escritorio nogal ministro, 1 cama bronce armador, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche de id, 2 armarios 4 luces cristal, 1 id bronce 2 luces, 2 picos de gas, 1 cama de fierro, 1 lavatorio nogal, 1 juego de esterilla, compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 20 sillas, 1 aparador a gal. 1 mesa de trinchar id, 1 id de comedor de id, 1 cómoda nogal, 3 armarios caoba, 1 id de pino, 6 sillas negras, 2 cochecitos mimbre, 1 velador, 4 sillas para niño, 2 tinas de baño, 1 estufa y útiles, 1 canasta para ropa, 1 estante para musica, floreros, salvaderas, bancos pino, útiles de cocina, 20 masetas con plantas finas, 1 loto carbon piedra, 1 gran aparato fierro para toldo y otras muchas menudencias que se omiten por su estencion.

j3

# R. y J. Amoretti

## DE MERCADERIAS

**Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.**

**REMATES AL CONTADO**

**Los Lunes, Miercoles y Viernes**

## En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital, ó en la campaña, los anunciamos como de práctica gratuitamente.

# Zamudio y Ca.

# AL CONTADO

**EN NUESTRA CASA**

*CALLE VICTORIA 150*

De articulos de tienda, merceria y roperia los dias Martes, Jueves y Sabados, a las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias a vender.

# A. Godoy y Zabala

## En la Plata

# Calle N. 4 y 39

**DE UNA**

## CASA DE MADERA

Y UNA

## Fonda establecida en la misma

Ojo vascos é italianos que les conviene

El Domingo [illegible] de Julio a las 12 en punto remataremos por disolucion de sociedad al contado [illegible] [illegible]

En seguida remataremos todo lo correspondiente al negocio [illegible]

# M. Billinghurst é hijos

**90—SAN MARTIN—90**

# De la linda casa

*Calle Cuyo 485*

Entre Cerrito y Libertad

**Perteneciente a la testamentaria de la Sra. doña Maxima Suarez de Casal**

TASADA EN

## 16,007 pesos 65 centavos m¦n.

**Base para la venta, 2¦3 partes**

## Pesos 10,672 mon. nac.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital

Doctor don Carlos Molina Arrotea

## AD - CORPUS

**El Martes 15 Julio** a las 3 en punto de la tarde procederemos a la venta [illegible] la base de **Diez mil seis cientos se cada y dos pesos moneda nacional.**

De la linda [illegible] con los mejores materiales [illegible] espaciosas habitaciones con piso de tabla, cielo raso de yeso y puertas con persianas, [illegible] altas para la servidumbre, cuarto de baño con lavadero de marmol, algibe de cien pipas, agua corriente y gas en toda la casa. Desde la azotea, un altillo para depositos y demas oficinas necesarias. Tiene tres patios con bonito asfalto, zócalo azul y blanco una huerta, parral y arboles frutales.

Se encuentra recien pintada y arreglada, en estado de entrar a habitar.

Exigiremos al comprador la entrega del 5 p8 de garantia sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto

Para inspeccionarla ocurrase por las llaves a nuestro Escritorio S. Martin 90.

NOTA Los muebles que existen en la Casa pertenecientes a la misma testamentaria se anunciaran en venta oportunamente para el mismo dia 15 de Julio dandose los detalles

j12

**POR EL MISMO**

DE

## LA IMPORTANTE PROPIEDAD

**Alta y baja**

**Calle Santiago del Estero**

Ns. 162 y 162 1¦2

ENTRE LAS DE ALSINA Y MORENO

**De orden de sus propietarios**

POR DIVISION DE UN CONDOMINIO

**Base para la venta**

## Ps. 350,000 m¦c.

**AD-CORPUS**

Reditua 3100 pesos mensuales

*El Viernes 11 de Julio*

**A las 3 en punto de la tarde**

Procederemos á vender en público remate, bajo la base de **Trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente.**

La propiedad arriba designada compuesta de una casa alta y otra baja, construidas en terreno de 10 3¦4 varas de frente al Oeste por 35 de fondo con los mejores materiales en cal y tiranteria de madera dura. Cada una tiene 7 habitaciones con pisos de tabla y cielo razos de yeso, cocina etc. algibe y gas.

Su construccion es moderna y está alquilada por 3.100 pesos mensuales.

Exigiremos al comprador el 5 por ojo en garantia, sobre el balor de la venta; antes de firmar el boleto.

Para mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

j2

# Rufino Degreef

**XXXX REMATE**

# 200 LOTES

## De terreno

EN

## LA PLATA

En la calle Piedad 78

**ELEGIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES**

**SECCIONES**

**1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**

El Martes 8 de Julio, á las 2 de la tarde, en la calle Piedad núm. 78, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionado en la ciudad La Plata, lindando unos y proximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas etc. etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineacion concedida y cimientos abiertos.

Por mas datos y por planes, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

m31

# E. Gonzalez Piris y Ca.

EN EL

## PARTIDO DE MATANZA

## De un magnifico Terreno

DE

*Propiedad municipal*

Que se halla en el Cuartel 4º de dicho Partido

Compuesto de

## 23 cuadras cua'das. y 90 ct. de otra

BASE PARA LA VENTA

## $ 2,000 M. C.

LA CUADRA

[illegible]

NOTA [illegible]

Por mas informes á nuestro escritorio Reconquista 7[illegible]

j5

# F. Fernandez y Ca.

[illegible]

JUDICIAL

## En San Nicolas

# DE UN CAMPO

Situado en el Partido de Ramallo

[illegible] Dª Fermina Aranda de la Sota

TASACION

*2,225 pesos m¦n. 72 cts.*

Base de venta 2¦3 partes

**1483 $ 82 cts. m¦n.**

El Viernes 11 del próximo mes de Julio a la 1 en punto del dia, procederemos á vender en remate público judicial, al contado y de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, el terreno de campo que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente que el martillero D. T. [illegible] Sanchez, procederá á la venta en publico remate, de un terreno de campo situado en el partido de Ramallo, de propiedad de Dña. Fermina Aranda de la Sota, compuesto de [illegible] metros [illegible] de frente por 4500 metros [illegible] de fondo lindando por el N-E con los esposos [illegible] por el [illegible] D. [illegible] Gomez, por el N-O [illegible] D. Aniceto [illegible] no admitiéndose oferta que no sea las dos terceras partes de su tasacion. San Nicolas [illegible] 1884. [illegible] Escribano Secretario.

j20

# Adalberto E. Schutt

*De todas las existencias*

DE LA CONFITERIA

## "LA FLORIDA"

## CALLE FLORIDA 302

**El Lunes 7 de Julio, a las 12 del dia**

[illegible] *Por ausentarse al campo*

[illegible] a la 12 del dia, comenzaré [illegible] todas las existencias de la confiteria La Florida situada en la calle Florida 302 con fabrica [illegible] todos los utiles necesarios correspondientes [illegible] una [illegible] bomba de cerveza y [illegible]

**Vinos finos de Oporto, Jerez etc. 5 bordalesas vino frances de Burdeos del año 1878**

NOTA Si hay algun interesado para el todo [illegible] escrito [illegible] Florida 91 antes del dia [illegible] la casa [illegible] contrato y la posicion [illegible]

# Manuel de la Serna

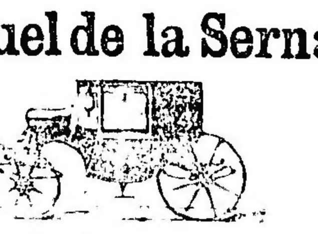

# CARRUAGES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular

## GUARNICIONES

Para carruages sillas de montar á caballo y surtido de articulos de talabarteria.

## NOTA

Se anticipa dinero Calle Bolivar num. 115

# Isidoro de la Sota

## En Junin

# 800 ovejas al corte

**MAS O MENOS**

DE PASTO FUERTE Y TIERNO

Estacionadas con pocos corderos

Mejor que todo

Lo que se ha rematado hasta hoy

**Sin sarna y bien desvasadas**

El Domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado en la confiteria de D. Tomás Berges y por órden de su dueño, como 800 ovejas de pasto fuerte y tierno en inmejorable estado de gordura con caponada, garantiendo una tercera parte de la majada de pella y lo demas gordo y en buen estado sin ovejas viejas, entran unos pocos corderos del mes de Marzo y lo orejano por muerto.

Pocas veces se presentan oportunidades de comprar haciendas casi á eleccion, el alguno tiene duda la majada se encontrará en las chacras del escribano Gonzalez, antes de D. Mamerto Mancilla.

Al mismo tiempo remataré 1 carro 4 estacas con sus aperos italianos y demás monturas, 1 carro tres estacas con monturas y recados, 1 jardinera de elásticos como para cervesería con montura, etc. etc. todo como para trabajar en el acto de recibirse, todos de varas.

Por mas datos al rematador en Junin.

j28

# B. Broucas

JUDICIAL

*El Domingo 10 de Agosto*

**A las 12 del dia**

DE

# UNA CASITA

## EN EL PUEBLO DE LUJAN

FRENTE AL

## Gran Mercado de Abasto

**A 3 y 1¦2 cuadras de la plaza principal**

Donde estará la bandera, cuya insignificante base es de 10,785 pesos m¦c., el mismo dia y á las 2 de la tarde venderé tambien 255 ovejas de buena clase con la base de 20 pesos m¦c., las que se encuentran á una legua de dicho Pueblo Casa del Sr. D. Nicanor Gonzalez, frente á la Estancia del señor Malcolm donde estará la bandera, todo lo que pertenece á la testamentaria de Dña. Eduvijes Torres con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Bernardo Broucas autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe una finca que la testamentaria de Dña. Eduvijes Torres posee en el Pueblo de la Villa de Lujan Calle 3 de Febrero entre las de Buenos Aires y San Martin, cuyo edificio se compone de dos piezas de material y está edificada en terreno de 18 metros [illegible] de frente al Este por igual fondo al Oeste la que esta tasada en 10.176 pesos m¦c. con 52 cents, y mas 455 ovejas tasadas á 30 pesos m¦c., no debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2¦3 partes.

La Plata Junio 9 de 1884.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario

j27

**POR EL MISMO**

JUDICIAL

## DE UN LINDISIMO

# CAMPO ALTO

## CONAGUADA PERMANENTE

**Siendo cruzado por la hermosa**

## CAÑADA DE ARIAS

**En el partido de**

# General Rodriguez

En el deslinde del de Lujan

El Viernes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia venderé el campo bajo la base de 1¦3 partes la cuadra cuadrada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Bernardo Broucas autorizado por el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá a vender en público remate el dia que al efecto designe un campo perteneciente a la testamentaria de los esposos Dn. Eusebio Gimenez y Dña. Lucia Caballo, en el partido de Rodriguez en el deslinde del de Lujan, compuesto de 67 metros 548 mlts de frente al N-O por 7734 metros de fondo al S-E ó sean 78 varas al primer rumbo por 9000 al segundo equivalentes a 30 cuadras cuadradas y dos quintas partes [illegible] cuyos linderos son por el frente D. Juan [illegible] por el fondo el arroyo "La Choza" por un costado D. Severino Barragan, D. Ignacio Videla y D. Rosa Barragan y por el otro el Dr. D. Bernardo de Irigoyen y D. Simeon Caraballo; el que esta tasado a razon de 2 000 ps m¦c la cuadra cuadrada no debiendo admitir oferta que no exceda de las 2¦3 partes de su tasacion—La Plata, Junio 9 de 1884, H. J. Ferrari, Escribano secretario.

NOTA El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera el dia y hora indicado; previniendo á los interesados que deberán entregar el 5 ojo como garantia de la compra.

j27

# M. B. Calderon

A LOS

## Agricultores y Estancieros

En el partido

## Del BRAGADO

(CARTEL 10)

**Campo de don Carlos Robbio**

**LIQUIDACION**

## De una CHACRA

*Y OTROS BIENES*

## No hay base para la venta

**La carne con cuero**

Empezará a las once de la mañana

El Domingo 6 de Julio a las 12 en punto del dia, venderé á la mejor oferta y al contado por orden de su dueño que se ausenta del partido, los bienes que a continuacion se espresan, y constituyen una verdadera necesidad para todo el que deree hacerse de menos elementos de trabajo,

**A SABER**

300 bueyes, 100 vacas lecheras en su mayor parte, 6 carros de varas con 6 caballos de tiro cada uno aperos y lonas correspondientes en perfecto estado, maquinas de sembrar maiz, id de desgranar, 1 maquina de sembrar alfalfa, 1 rastrillo para alfalfa, caballos y guarniciones, arados de acero X 1 [illegible] lo necesario para el trabajo, bomba para agua sistema Blatchley, cocina económica, represas, cubas, baldes, 1 cajon de madera para depositar comestibles.

Un sedo invernado y muchos utiles cuyo detalle omito por su estencion y que estarán á la vista el dia del remate en la chacra que se liquida situada a pocas cuadras de la estancia de D. Carlos Robbio.

Tambien se venderá en venta, algunos carneritos Rambouillet y si hubiese interesados un magnifico [illegible] con cuatro caballos moros bien conocidos en el partido del Bragado y titulados Los tragaleguas y guarniciones parados, tres, cuatro y seis caballos.

j24

# Emilio Benguria

## En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

**Merceria, Roperia y Zapateria**

Los Lunes, Miercoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc, etc

f1

**POR EL MISMO**

# De la BIBLIOTECA

DEL FINADO

## Dr. don Antonio Benguria

*EL JUEVES 17*

## Y Viérnes 18 de Julio

**A las 7 de la noche**

## EN MI CASA, PERU 97

Remataré al mejor precio y al contado todos los libros de dicha biblioteca, en la que hay libros de los mejores autores para los señores letrados, como ser en obras de Derecho, por los autores Troplong, Dalloz, Merlin [illegible] Varela, Tullier, Duverguie Chanveau, [illegible] Bello Blasketond, Mourlon, Pardessus, [illegible] Zacarié, Srres Smiths, Moulitos [illegible] Dusour Fonthier etc. etc.

**LIBROS DE LITERATURA**

[illegible] Rousseau, Tiers, Lamartine, etc, etc

Como tambien coleccion de periódicos.

El Nacional de 18[illegible] á 80.

El Comercio del Plata 1859 a 60.

La tribuna 1854 a 56.

Id. id 1860 a 8[illegible].

La Nacion d[illegible] 1872 á 82.

Todas estas colecciones perfectamente encuadernadas se omiten sus detalles por su mucha estencion, ocurriendo los interesados al catálogo que puedan pasar a recibirlo á mi casa, Peru 97.

j6

# Andrés Supeña

EN

# El Nueve de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Nicolás L. Robbio y en la ejecucion seguida por D. Francisco Cabrera contra D. Aquilino Garcia por cobro de honorarios.

Venderé el Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde en la calle de Córdoba donde estará la bandera, un solar compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, pieza de material, letrina, cerco de pared, etc. Tasado en 626 ps m¦n.

¡¡A tres cuadras de la plaza!!

Parajeinmejorable! Barrio de porvenir.

¡¡Aprovechen la pichincha!!

NOTA—No se aceptará oferta que no exceda de las 2¦3 partes.

6